✠

TOMO IV.

TRATADOS

PHYSICOS, MEDICOS, Y MORALES,

VIDA NATURAL,

Y CATHOLICA,

MEDICINA SEGURA PARA MANTENER MENOS enferma la organizacion de el cuerpo, y assegurar al alma la eterna salud.

DEDICADA

AL EMmo. SEÑOR

D. FR. GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO,

CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA APOSTOLICA ROMANA, &c.

POR

EL DOCT. D. DIEGO DE TORRES VILLARROEL, DEL Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, y ſu Cathedratico de Mathematicas Jubilado, &c.

CON LICENCIA.
En Salamanca: Por Pedro Ortiz Gomez, año de 1751.

TOMO IV.

TRATADOS

PHYSICOS, MEDICOS, Y MORALES,

VIDA NATURAL, Y CATHOLICA,

MEDICINA SEGURA PARA MANTENER MENOS enferma la organizacion de el cuerpo, y assegurar al alma la eterna salud.

DEDICADA

AL EMmo SEÑOR

D. FR. GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO,

CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA APOSTOLICA ROMANA, &c.

POR

EL DOCT. D. DIEGO DE TORRES VILLARROEL, DEL Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Mathematicas Jubilado, &c.

CON LICENCIA.

En Salamanca: Por Pedro Ortiz Gomez, año de 1751.

AL EM.^MO SEÑOR

DON FRAY GASPAR

DE MOLINA Y OVIEDO.

TODAS mis Obras, Emmo. Señor, como trabajadas por un hombre tan atropellado, y defectuoso, confiesso, que estàn abundantemente surtidas de inconsideraciones, descuidos, è ignorancias. Siempre conocì, que tenìan necesidad de padecer el piadoso castigo de la correccion: y continuamente hè deseado para su fama, su bondad, mi credito, y mis seguridades, que sufriessen el rigor de un prudente examen, y la dichosa pena de un juicio desinteressado, y riguroso. Hasta ahora no habìa logrado mas enseñanza, ni mas avisos, que rabiosas satyras, insufribles maldiciones, y abominables advertencias; porque la furia indiscreta de mis emulos nunca se acordaba de enseñarme, sino de ofenderme, y destruirme. Yà, gracias à Dios, parece, que empieza mi ventura à dàr el primer deleite à mis deseos; porque èste Libro, que escribì trece años hà con buena intencion, ahunque con poca madurèz, hà merecido el cuidado, la enseñanza, y la suave disciplina de el rectìssimo, y santo Tribunal de la Fè Catholica, à cuyas admirables insinuaciones doblarè siempre mi rodilla. Acendrado en èste puríssimo crysol, y sacudido de las groseras, y turbias manchas, que le imprimiò mi poca cautela, y escaso estùdio, sale derechamente à rendir à V. Ema. nuevas gracias, y repetidas veneraciones, y à gozar à sus pies todo el complemento de sus felicidades.

Quando la imponderable piedad de V. Ema. me hà permitido los rendimientos, y expreſsiones de mi venerable reſpeto en las Cartas dedicatorias de otros Papeles, ſiempre quedaba en mi eſpiritu una reverente ſoſpecha, y un temor triſtiſsimo de que podìan hacer deſgraciado mi culto las imperfecciones, y rudezas de la Obra: pero ahora glorioſamente ſoberbio, mas confiado, y menos medroſo, me determino poner à ſus plantas èſte ardentiſsimo voto de mi eſclavitud en èſta corregida tarèa: pues ahunque yo no la aſſeguro de buena, à lo menos la acompañan los teſtimonios de que yà no es mala. Ella debe à V. Ema. èſte impenſado, y nuevo ingreimiento, y yo la cobranza de toda mi alegria, y los piadoſos medios para hacer mas firme, y mas durable mi reputacion. Por lo que ſuplico à V. Ema. rendidamente me permita ponerla à ſus pies, adonde eſtarà ſeguramente reſguardada, y à mi me dexe gritar en el mundo, que le debo mil veces la honra, la libertad, y la vida, y que ſolo podrè tener eſtos bienes mientras la piedad de V. Ema. me diſpenſáre ſu gracia, y ſus preceptos, para obedecerlos con la ceguedad de un Eſclavo tantas veces redimido. Nueſtro Señor guarde à V. Ema. como ſe la ruego, y nos importa. Madrid, y Septiembre 20. de 1743.

EM.mo SEÑOR.

B.L.P. de V. Ema. ſu rendidiſsimo Siervo,

El Doct. D. Diego de Torres Villarroèl.

MA-

MANIFIESTO,

QUE TIENE LA PIEL DE PROLOGO, PERO EL ALMA es una fidelíssima reſignacion: Habla Torres con todos ſus enemigos, y con ninguno.

LUEGO que reſonò en los Pulpitos la juſtíſsima condenacion de èſte venturoſo Libro, creiſte, que yà habìas logrado vèr de bulto mi afrenta, mi perdicion, mi abatimiento, y finalmente cumplidas todas las anſias de tu viejo corage: pues amigo, ſaliòte avinagrado el guſto, y azeda la alegria, porque te juro por tus deſafecciones, y mis conformidades, que jamàs hè tenido honra mas apacible, deleite mas ancho, mas favorable exaltacion à mi nombre, ni mas entonada griteria para el futuro deſpacho de mis deſpreciables Papeles. Diòme una gran laſtima verte arrebujado en el deſaſſoſsiego de tu deſdichada embidia copiar el Edicto, repartir ſus traslados, ponderar la multitud, y gravedad de las cenſuras, y culpar en todas partes de delinquente mi deſgracia. Yà te vì (y ahun no has ceſſado) gritar en las converſaciones, medroſo de que ſe le eſcondieſſe al vulgo la noticia, y aſſuſtado de que la piedad laſtimoſa de algun buen genio, introduxeſſe las difculpas de mis involuntarios errores, y el dolor de un acaſo tan poſsible, tan regular, y tan frequentemente padecido. Yà te pareciò, que tus ponderaciones ſacaban à quemar à mis Abuelos, y que cada expreſsion tuya era un nuevo Sambenito para mi perſona, y mi tratado. Tente hombre, vuelve en ti, y acuerdate, que tu miſmo conoces à innumerables ſugetos de mejor juicio, mas ciencia, mas alto caracter, y de coſtumbres mas devotas que las mias, que han paſſado por eſtas correcciones, y advertencias, y no han

caìdo

caìdo en la baxeza de infames, ni en las honduras de afrentados. Repara bien, que las ſilencioſas diligencias, y las publicas expreſsiones de el Santo Tribunal, no me dicen que ſoi Judio, Moro, Herege, contumàz, iluſo, ni embuſtero: quando mas me acuſan, ſolo me marcan de ignorante, rudo, inadvertido, y deſcuidado; y eſto te lo hè dicho de mi tantas veces, que yà toca en majaderia la repeticion. Soſsiegate, y mira, que en èſta hiſtoria no hai mas de lo que te contarè: y entretanto creeme, que ahun no has tropezado con los medios de ponerme pobre, triſte, ni abatido, porque eſtà velando contra tus emulaciones mi chriſtiandad, y contra tu furia mi paciencia. Mandò el Santo Tribunal de la Inquiſicion en el Edicto de el dia 25. de Julio de èſte año, que ſe recogieſſe èſte Libro haſta que ſe expurgaſſe; y deſeoſo yo de ſaber ſus errores para huirlos, y blasfemarlos, me atrevì à poner en ſu juſtiſsima conſideracion los deſeos de el Memorial ſiguiente.

MEMORIAL DE EL DOCTOR DON DIEGO DE TORRES al Santo Tribunal de la Inquiſicion.

M. P. S.

EL Doctor Don Diego de Torres Villarroèl, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, con profundiſsimo reſpeto, y la mas fiel veneracion ante V. A. dice: „Que con aquel rigor, y cuidado, que „debe poner un Catholico, que deſea, y hà deſeado deſ„de el uſo de ſu razon, venerar la Igleſia, y abrazar „de todo corazon ſus Mandamientos, Articulos, y Pre„ceptos, hà recorrido, y examinado ſu conciencia: y „por la Lei que profeſſa de Chriſto nueſtro Bien, en la „que hà vivido, y eſpera morir, como vivieron, y mu-

„rie-

„ rieron ſus Abuelos, Padres, y Parientes, proteſta an-
„ te V. A. que no hà encontrado en ſu memoria, ni en ſu
„ eſpiritu el menor eſcrupulo, ni la mas leve apariencia,
„ que le dè à conocer, ò le acuſe de delatables las pro-
„ poſiciones, que trece años hà imprimiò en el Libro, in-
„ titulado *Vida Natural, y Catholica*, que juſtiſsimamente
„ tiene V. A. recogido. Y por quanto ſu ignorancia, ſu
„ rudeza, ſu deſventurada expreſsion, ò algun deſcuido
„ material le puede tener alucinado, ò ſumergido en las
„ deſgraciadas temeridades de algun error contra la Fè Ca-
„ tholica, ſuplica à V. A. mande, que ſe le declaren las
„ propoſiciones temerarias, eſcandaloſas, ſedicioſas, y di-
„ ficiles en la practica, *ſapientes hæreſim*, y quanto conten-
„ ga dicho Libro, que no concuerde con los preceptos de
„ la Lei Catholica (que gracias à Dios profeſſa) para de-
„ teſtarlas, blasfemarlas, y aborrecerlas; y pedir el caſti-
„ go, que merezca ſu ignorancia, ò ſu inadvertencia, y
„ que le remita, y mande comparecer ante los Califica-
„ dores de ſu agrado, para que eſtos le adviertan, cor-
„ rijan, y examinen, y vean ſu chriſtiandad, reſignacion,
„ y ſujecion à ſu dictamen: y ſi mereciesſen alguna aten-
„ cion ſus ſentimientos, y diſculpas, las oigan, para que
„ logre actuarlos, demonſtrando la ſinceridad, intencion,
„ y animo con que entonces las pudo proferir. Y por quan-
„ to el piadoſo Decreto de V. A. determina, que dicho
„ Libro ſe recoja, haſta que ſe expurge, ſuplìca à V. A.
„ que lo mande expurgar, y borrar de èl quanto parez-
„ ca mal ſonante, equivoco, ò mal expreſſado, y que ſe
„ le entregue deſpues de expurgado, y corregido, para
„ deteſtar con V. A. quanto juſtamente decretàre.

„ Suplìca à V. A. le haga eſtas gracias, y que mire
„ por la honra de un pobre Catholico, tan inſignemen-
„ te amante de la Fè, y de la Religion de Chriſto, que
„ ſolo el anſia zeloſa, y ardentiſsimo amor à ſu culto,

„ y

„ y ſu veneracion, ò alguna involuntaria ignorancia pu-
„ do ponerle en las anguſtias de algun error, el que deſ-
„ de luego deteſta, y abomina; como lo hiciera en èſte
„ punto, ſi tubiera el menor remordimiento en la con-
„ ciencia; ò ſi conociera, ò ſoſpechàra la temeridad, er-
„ ror, el mal viſo, ò aſſonancia en las propoſiciones de
„ dicho Libro, que es gracia, que eſpera de la ſingulariſ-
„ ſima piedad de V. A. &c.

Oìda mi Sùplica, y examinado el Libro con la rectitud de ſu juſticia, ſu zelo, y ſu miſericordia, mandò, que ſe borraſſen de èl algunas lineas, y propoſiciones, y hà vuelto à mis manos, lleno de felicidades, y ventajas, y gracias à Dios ſale ſegunda vez al theatro de el mundo depurado, y libre de las ſimplezas, y deſcuidos, que le pudo pegar mi ignorancia, mi inadvertencia, y mi precipitacion.

Hè obedecido con tan reſignada puntualidad, y alegria èſta correccion, que ademàs de las dicciones, y ſylabas, que me volviò borradas el Santo Tribunal, hè rebanado parrafos enteros, y muchas palabras, y renglones: lo primero, por manifeſtar los exceſſos, y alborozos de mi obediencia: lo ſegundo, por no exponerme à caer en nuevos errores al tiempo de poner la Gramatica en las oraciones, que quedaban ſin ſentido; por lo que elegì (con el conſejo de un doctiſsimo Calificador) quitar trozos de parrafos, y voces anteriores, y poſteriores à la propoſicion tachada. Lo que borrò el Santo Oficio, y lo que yo hè deſmochado, no lo quiero poner, ni diſtinguir, porque yo no hè meneſter ſatisfacerte: quedate con el juicio, la ſoſpecha, y la congetura, que ſe te antojare, que à mi ni me importan, ni me dañan tus cavilaciones.

Sabe, que deſpues de èſte contento, y eſpecialiſsimo favor, nada me queda que deſear, ſino vèr caſtigado, y corregido el demàs reſto de mis obras; porque te aſſe-

aſſeguro, que morirè lleno de gozo, y ſatisfaccion, ſabiendo, que dexo en el mundo materias, y argumentos, que yà que no inſtruyan, no eſcandalicen; y te ruego à ti, à mis neutrales, y afectos, que las lean, relean, y delaten, que yo no me afrento de ſer mentecato, ni me horrorizo de ſer tonto, porque eſtas ſon tachas, y gages de la humanidad: y deſde luego gano mas, y me acomodo mejor à ſufrir eſtas correcciones, que à vèr conſentidos mis diſparates en el mundo: y ſobre todo, mas eſtimacion me daràn los creditos de obediente, y reſignado, que la fama de loco, y atrevido. Las mas minimas advertencias de el Santo Tribunal, ſeràn ſiempre el aſſumpto de mis veneraciones; porque has de ſaber, que à creer, y à ſujecion à lo que manda la Igleſia mi Madre, à humildad, y reſignacion en los caſtigos, y decretos de ſus rectiſsimos Inquiſidores, te deſafio à ti, y à todo el mundo, pues à todos concederè deſde luego mas experiencia, mas ſabiduria, y mas devocion; pero mas fee, y mas conformidad, ninguno la tiene; porque yo tengo la que alcanzo, y aſpiro por la que tubieron quantos hoi ſon felicisimos habitadores de la gloria.

Para que acabes de conocer la paciencia de el hombre, que continuamente eſtas deshonrando, y el inſigne modo con que recibe tus aſſechanzas, te prometo, que deſde hoi me dedico à examinar rigoroſamente todas mis obras, con el fin unico de delatar yo, y en mi nombre al Santo Tribunal, quanto en ellas encontràre, con la evidencia, ò con la congetura, digno de ſer theologicamente cenſurado. Tendrè en èſta felice ſujecion dos grandiſsimos deleites: el primero, manifeſtarte, que he concebido como reputacion honroſa, lo que tu has divulgado como afrenta intolerable: lo ſegundo, por vèr mis trabajos puros, limpios, y dichoſamente libres, aſsi de mis locuras, como de los yerros, que ſe les han pegado en

las repetidas impreſsiones, que ſin mi permiſſo, y con mi ſentimiento eſtàn padeciendo cada dia. A Dios, amigo, haſta otra vez, y otras mil, en las que eſpèro, que me hallaràs tan conforme, tan pacifico, y tan alegre, como te tengo dicho. Y advierte por ultimo, que el Santo Tribunal quando manda recoger Tomos, y Papeles, es, porque ſi hai Eſcritores ſencillos, tambien hai Lectores majaderos: y muchas lineas manda borrar, no porque ſean abſolutamente malas, ſino por quitarle à tu rudeza la ocaſion de que ſe precipite à la malicia. Perdona, que ya conozco, que el Prologo eſtà terrible contra ti: pero tu no eres nadie, y eres muchos: hablo contigo, y con ninguno: ni te nombro, ni te ofendo. Defiendome porque es juſto, y clamarè contra ti ſiempre que me infames; porque fuera afrentoſa cobardia dexarme ſobrecoger de tus emulaciones; y por el temor à ellas, y à tus rabias, no hè de dexar dudoſo à la poſteridad mi Catholiciſmo, ni en el poder de tu indignacion mi buena fama. VALE.

PROLOGO A LA OBRA.

NO ignoro, Lector mio, que los mas Papeles, que ſobreeſcribe mi nombre, eſtàn ſirviendo de ocioſa goloſina en las merendonas de las diverſiones Corteſanas. Bien sè, que las vanas chufletas de mi pluma eſtàn aborrecidas de la juicioſa aceptacion de los ſeſſudos. Sobradamente me peſa, que mis voces vivan colgadas de las bocas de los galanes vagabundos, y eſtradiſtas, ſiendo la necia ſolfa de mis apodos, maldito ſonſonete para hacer brincar los encogimientos. A los gritos interiores de la razon, nunca eſtubieron ſordos los oìdos de mi ingenio; pero las deſtemplanzas de tu celebro, la fiebre de mis pocos años, y la epidemia de el ſiglo, nos per-

perdieron miſerablemente la ſalud de el juicio. Yà que el tiempo (gracias à Dios) me hà emmendado la cabeza, determino con immovil propoſito, que mis tarèas tomen venganza de mis puerilidades, y pretendo reſtituirte en frutos de Philoſopho Chriſtiano, quanto te robè en las hojas de perdido Poëta. Soſpecho, que no te ſonarà bien èſta muſica, porque yà tienen tan eſtragado el guſto tus orejas, que mas te alhagarà un mendrugo de eſtaca ahorcado de un cencerro, ò la pedorrera de una vegiga Zamorana, que la dulce ſolfa de los Ruiſeñores, y Canarios. La compoſicion de èſta Obrilla es melancolica al guſto; pero es mas util al alma, y al cuerpo; y ſi te ſacudes de tus apetitos, juntaràs el deleite, y provecho con glorioſa felicidad en una, y otra vida.

Mi animo hà ſido purgar de opiniones la Ciencia Natural, y Catholica: en èſta deſeo perſuadir, como mas ſana, y ſegura, la inocente inteligencia de los religioſos preceptos, y apuntar por enferma, y ſoſpechoſa la variedad de las agudas interpretaciones, y la licencia de algunas libertades mal acoſtumbradas. En la carrera de la vida quiero probar, que la ſábia templanza, y la diſcreta dieta ſon los medios doctos, que alargan la vitalidad, y mantienen en ſaludable armonìa los humores. Si abrazas mi doctrina, nos aſſeguramos la mejoria de los eſpiritus, pues tu podràs vèr à la luz de èſta leccion los tropiezos de donde has de deſviar tu alma, y tu vida; y yo (gozando el bien de la pràctica) ſatisfago al miſmo tiempo à las amargas quexas, que de mis deſenvolturas me hà dado mi propria inclinacion. VALE.

CAPITULO ESPECIAL,

Y MOTIVO DE LA OBRA.

VIDA, y salvacion son los importantes negocios de el hombre: à cuidar la una, y disponer la otra, nace, quando nace. No es enviado à otro estùdio, à otra atencion, ni à otro derramamiento. A las fatigas de la naturaleza estàn fiadas las angustias de su conservacion: su providencia le sirve con tal ansia, que ahun es informe en la asqueroſa carcel de el vientre, y allì le acude con el alimento proporcionado à su materia, y como à hijo de la corrupcion le socorre con el asco de los meses. Luego que se apea en el mundo, y se sacude de la sangre podrida de los mestruos, y se desembolsa de las vaciedades del cuerpo materno, le brindan los elementos con la pureza de sus producciones. De año en año, de dia en dia, al passo que sigue la peregrinacion à su muerte, le ruega con el sazonado humor de sus reinos. A la criatura mas pobre no le falta para vivir. La massa elemental cocida de el Sol, se reparte à los vivientes en sazonados desperdicios, y saludables destilaciones, que son su medicina, y su alimento. La tierra que nos sufre, brota en determinadas estaciones, sabrosos jugos, y suaves substancias, que galantean nuestra vitalidad. Los cuerpos celestiales (moviendose obedientes desde la primera voz de su Artifice) derraman en delicados suspiros su virtuoso calor, de quien reciben vida los inferiores, y obstentan en prodigiosas habilidades la superior porfia de los otros, acreditando en sus generaciones su inseparable dependiencia, y todos atentos à la riguroſa incan-

cansable tarèa de dàr, recibir, y volver, exercitan en su curso su fidelidad, nuestro aumento, y diminucion.

En èsta experiencia, y en la confianza de los ofrecimientos de Dios, debemos vacar en las ansiosas solicitudes de èste poderoso cuidado. No vivamos sólicitos por la comida, ni el vestido: el Dios que nos criò, bien sabe de èsta necesidad; busquemosle por la senda de la Bienaventuranza, que al passo encontrarèmos lo preciso, que al que pisa èsta vereda, todo se le añade. Quien vive en Dios, todo lo goza: el que vive en el mundo, de todo carece; pues por azote de su separacion le falta lo que atheSora, y le aflige lo que desea. El credito de Dios nunca puede quebrar, porque es el Soberano Dueño de los thesoros. Las lagrymas de la necesidad con poco lienzo se enjugan, los gritos de la opinion no se acallan con immensidades. El hombre mundano, que estudia en contentar à su soberbia, vive quexoso de los elementos, de los racionales, y ahun de Dios, porque no le hà dado por siervos de su codicia à todos los vivientes. Si se acordara, que fue vomitado à la vida desnudo, su memoria leerìa en su miserià indissolubles argumentos contra su exaltacion.

Vive desterrado de nuestros pensamientos el estùdio de el alma, la noticia de la Fè, la historia de la Religion, el conocimiento de las virtudes, y los vicios, la consideracion en la altissima Deidad, que criò de la nada la Maquina celestial, y terrena; y debiendo ser estos los especiales exercicios, y las continuas meditaciones, nos hemos destinado à ser Sastres, Zapateros, Letrados, Alquimistas, Albarderos, y Chimicos, y estamos desacreditando la infusa sabiduria, y espiritual disposicion de nuestras almas, negandolas en tan necio extravìo la providencia, virtud, y estructura, que à su imagen, y semejanza fabricò el Supremo Artifice de todo lo criado.

do. A perdicion notable tenemos condenado el juicio, y la razon, divertidos en eſtas deſgraciadas facultades, que ſon los ridiculos objetos de èſte mundo racional. La mayor deſgracia es la frequente adverſion, y comun ceño à las Virtudes Morales; pues yo veo, que deſpues de una vida eſcandaloſa ſe paſſean deſvergonzadamente en las poblaciones las iras, las venganzas, los intereſſes, los engaños, las adulaciones, los falſos teſtimonios, las afrentas, los agravios, los creditos perdidos, y las generaciones afrentadas. Examineſe el que và leyendo, y conocerà, que èſte diſcurſo ni es enfermedad de mi genio, ni ſatyra de mi mal humor, ſino conocimiento practico de el eſtado en que hoi vive, y muere la monarquìa de los racionales.

Peregrino, y raro es (Señor Don Franciſco) el que tratamos atento à èſte poderoſo cuidado: diſtraìdos delinquentes ſe fatigan en violentas conſideraciones: con deſvergonzada locura eſcuchamos gemir à todos la gravedad de ſus ocupaciones, y ponderar la tarèa de ſus afanes; ſiendo las diligencias que los ocupan, y embarazan vicios deteſtables, impertinentes ceremonias, etiquetas ridiculas, ò exercicios inutiles, à quienes hà dado el nombre de neceſsidad la ignorancia de nueſtra venida al mundo, y la falta de Fè con que deſgraciadamente vivimos. Llaman diligencia, pervertir la conciencia de un Miniſtro: preciſion, juntarſe à las venganzas, y detracciones: negocio, viſitar las Gorronas: cuidado, acudir al juego: obligacion, matar à un hombre: importancia, degradarlo, ò no permitirle ſubir al ſolio en que ſus meritos, ò ſu fortuna lo quieren colocar: y en fin, al amor frenetico de el apetito, à los impulſos de el torpe deſeo, à las voces de el antojo, à los movimientos de el humor, y à los gritos de los afectos inconſiderados bautizan con el nombre de neceſ-

ceſſario, preciſo, forzoſo, è importante; y al demàs reſto de inſolencias, y deſordenes gradùan con los apellidos de uſo, moda, coſtumbre, eſtilo, è introduccion. Muchos ſon los teſtigos, que eſtàn acreditando esta laſtima en el mundo politico! Patente ſe mira en el ſemblante de los Aulicos el afan con que eſtudian la adulacion, la riſa, el fingimiento, la chanza, el donaire, y el regalo para arrebatar la inclinacion de el Principe! Què mal eſconden los Miniſtros la afectada tarèa de engomar la figura, bañando los roſtros de marmol, y hurtando los ceños à la mageſtad para engreirſe de meneſteroſos! Còmo ſe deſvelan en poner leyes, dàr advitrios, y rebatir ordenes, arrebañando parcialidades, para hacer glorioſas ſus idèas, ahunque de ſus argumentos reſulte la pùblica mortificacion! Què aſtuto trabaja el Pretendiente Politico en beſar pies, y manos, hecho duende de anteſalas, y camaranchones, viſitando Duques, Conſejeros, monagos, bufones, hypocritas, y embuſteros, ſin perdonar fatiga, ni omitir rodillada à la fregona, que le parece, que pueda ſervirle de conducto, por donde ſe guien los ſoplos de ſus deſeos!

Pien podemos eſtàr en el mundo ſin vivir con èl. Los hombres todos nacimos ſeparados unos de otros. Nueſtra materia, y forma ſon las unicas alhajas, que hemos de reſervar, y mantener. La madre comun nos encarga la entereza de el barro, y la razon nos perſuade de la eternidad glorioſa de el eſpiritu. Si ſupieramos lo que tenemos que hacer con noſotros miſmos, yà deſpreciariamos la ſolicitud de los eſtilos mundanos. Què mayor cuidado, que el de el conocimiento de la fragilidad de nueſtra materia; la divinidad de la forma; el menoſprecio, y retiro de el mundo; el modo de adquirir la verdadera Fè, y la glorioſa paz; las excelencias de la gracia; la eſperanza, y zelo de la penitencia; el temor

mor à Dios; el bien de la paciencia; y otras innumerables, y provechoſas conſideraciones? Los vicios nunca han de tener lugar; y las honeſtas habilidades ſe han de ſeguir deſpues de tener aſſegurado el exercicio de la ſalvacion de el alma, y ſeguridad de la ſalud. Obedeciendo à Dios, y à los aviſos de la razon natural, vivimos con excelente quietud, porque ſon los conſejeros, que nunca pueden engañarſe, ni engañarnos: De èſta ſuerte entablamos la felicidad, y dexarèmos ocioſos à los Letrados, è inutiles à los Medicos, y ſin dominio à eſſas dos Ciencias, que nos tienen oprimidos, y eſclavos. La templanza, y la obediencia ſon los antidotos univerſales de el cuerpo, y el alma, y no hai racional mas ſábio, vegetable mas virtuoſo, ni mineral mas ſeguro, ni mas docto en todo el Reino de la tierra. El año treinta y uno de mi edad, yà (gracias à Dios) ſe me hà huìdo, y no hè tocado à la puerta de ningun Oficial de Pandectas, ni Codigos: Yo me hè dexado robar de la violencia, de el miſmo modo que de la laſtima, y vivo con la eſperanza de vèr el prèmio mas ſenſible. Al Medico lo llamo, ò à que ſea teſtigo de ſus errores, ò compañero de mis males: le conſulto como falible, le informo medroſo, y le obedezco como preciſo.

Nueſtra malicioſa pereza hà querido deſcartarſe de eſtos proprios cuidados, y de eſtas indiſpenſables obligaciones, y hà pueſto en el alvedrio de la agena ignorancia los proprios alivios, y conſuelos. Si enfermamos de un vomito de el aire, de el ſoplo de alguna influencia, ò por el necio ſuſto de las eſtaciones, hà de venir el Phyſico à taſſar, y eſcoger los alimentos, y à elegir dudoſos ſimples, y antojadizas compoſiciones, cortando en nueſtros cuerpos con atrevida ignorancia, tibio ſentimiento, y codicia terrible. Si hemos de aplicar algun vegetable, ò mineral, hà de ſer el que nos gra-

envia el Boticario; y es tan grave nueſtra ignorancia, que creemos q̃ llueven de el Cielo chryſtalino aquellas plantas, y que conſervan otra exquiſita qualidad en ſus redomas: lo que allì nos venden, ſon puerros, peregil, pepinos, calabazas, rabanos, y otras hierbas, que puedes tu coger en mejor tiempo que ellos en los prados comunes: allì eſtàn eſcondidas en los botes las ſimientes, que tu arrojas de el melon, ò calabaza, que comiſte en tu meſa: allì eſtà preſumiendo de doctora la ruda, que te hiede en tu corral, y engreìda de ſábia la cicuta, que por venenoſa arrancas de tu huerto. Si hemos de veſtir, hà de ſer viniendo el Saſtre; y èſte ſi hà de beber, hà de llamar al Aguador, ò Tabernero; y todos nos hemos encadenado ſin neceſsidad: de modo, que no podemos vivir ſin el vecino, ni el pariente: todo lo hà de diſponer agena mano, y noſotros hemos de quedar deſocupados, para ſer tarèa laſtimoſa de el ocio, y de el vicio. Ajuſtado à todas las leyes vive el que ſe arregla à la de Dios, y èſta es tan natural à nueſtras almas, que la comprehende el entendimiento mas torpe; y ſerà buen Letrado el que ſin interpretaciones, ò conſejos de el apetito las obſerva. Lo que nos importa ſaber eſtà claro para todos: es ciencia propria la de las almas, y en ella es ſolo docto el que conferencia conſigo. El eſtùdio de la Medicina empieza por el conocimiento de nueſtra arquitectura, y economìa: mas cerca eſtà mi cuerpo de mi conſideracion, que el de los otros: en la naturaleza de ſus quebrantos, todos proceden con duda: en la aplicacion de los remedios padece invencibles ignorancias la experiencia. Sin mas trabajo, que el prudente aprecio de las voces, y gritos, que nos dà la razon natural, ſabrèmos conocer nueſtros achaques, y alivios mejor que el Medico; y con mayor claridad, y menos coſta hemos de cuidarnos noſotros que èl. A in-

ſenſibles pauſas nos hace doctos, y deſengañados el tiempo. Locura execrable es entregar totalmente las vidas, à quien por ambicion à los bienes temporales vive olvidado de la ſuya. Prevenir la templanza à los humores, nos toca à cada uno por lei natural, y catholica: defenderla de los accidentes regulares, pertenece al cuidado de nueſtra conveniencia. Algo hemos de hacer mientras vivimos, y lo que primero debemos hacer, es, por el alma, y la vida, pues todo lo demàs importa poco, que no ſe haga.

Es indubitable, (Señor, y Dueño mio) que los negocios politicos, y tratos populares, que hoi ſon el nùmero, peſo, y medida del mundo racional, no deben ſer nueſtra primera atencion; y yà que en algun modo eſtèmos obligados à eſcoger una fatiga honeſta para abatir los myſterios de el eſcandalo, y para alcanzar el comun alimento, que nos tiene eſcondido la ambicion, y avaricia, èſte debe ſer poſterior al primer cuidado de el ultimo fin. Por èſte motivo me dedico à eſcribir eſtos aviſos practicos para conſervar en buena templanza la flaqueza de nueſtro cuerpo organico, que vive en el poder de la corrupcion, y librar al alma de la furia de los vicios, y los acometimientos de las dudas, eſcrupulos, y opiniones, que tienen dèbil, y pervertida la ciencia, que por la miſericordia de Dios reſide en la racionalidad de cada hombre. Laſtimado eſtoi de haber viſto, que el mas ſábio ſabe tan poco de sì, que anda preguntando à otro por ſu eſtòmago, ſu cabeza, ſus pies, y ſus manos, y tiene alquilado ſu cuerpo à reparos mayores, y menores, à un inquilino tan revoltoſo, y tan necio como un Doctor en Medicina. Al Moraliſta lo atormenta à preguntas de ſu conciencia, y ſu alma, como ſi le hubiera entregado ſus deſeos, y apetitos. Deſdichada necedad es vèr, que enferma un Padre Maeſtro, un Letrado grave,

un

un Philoſopho preſumido, y lo que es mas, otro Medico de los que tienen arrendadas las enfermedades agenas; y ſi el accidente no parla ſu congoxa, y habla por ſeñas, como los niños, ò los burros, no ſabe decir donde le duele: necio totalmente en la cauſa de ſu inquietud, ni ahun conoce por el falſo apellido ſiquiera el miembro, cabidad, ò region en donde padece la anguſtia; è ignorando tanto de sì, quiere, que el otro que vive tan apartado de ſus humores, le adivine los eſtragos. Yo bien creo, que es mas facil, y mas familiar en cada uno los ſentimientos, y alteraciones de la propria maſſa.

Los elementos deſpreciados de la ſalud, y de la ſalvacion eſcribo en èſte Quaderno, para que los comunique con ſu naturaleza el que quiſiere ſer ſábio para la vida, y en la ultima hora. Los preceptos naturales, que deſtila mi pluma, los debo à mi conſideracion, y à la porfiada conferencia, que hè tenido con mis humores: por mis males empecè à conocer la ignorancia, atrevimiento, y vanidad de los que preſumen ſaber de mi mas que yo, que me manoſeo, y me trato à mi miſmo. Haſta los ultimos deſmayos de la vida me obliga el cuidado de mi conſervacion, y de mi charidad: deſpues entran los alivios de la piedad comun, y rebozada con el interès, ſe mete la poca laſtima de el Medico. En mi fábrica hè curſado la theorica de èſta Facultad, y al pie de el cadaver, y la cabecera de el enfermo hè leìdo la eſtructura, y debilidad de los cuerpos: con piadoſa curioſidad hè frequentado los Hoſpitales de qualquiera Pueblo, adonde me llevò mi inquieto deſtino. Por pobre no es deſpreciable mi pràctica. No es mas fábio el Medico rico, ni mejor el que ſolo aſsiſte à los poderoſos: Eſtos venden la charidad, y el eſtùdio, y no viſitan al enfermo, ſino al ſalario: Su cuidado llega haſta los ta-

legos, y ſu laſtima à la pequeñèz de la enfermedad, porque ſus bienes ſe aumentan con la rebelde duracion de los males. Deſean los dolientes largos, gordos, aprehenſivos, comilones, ignorantes, y engañados de la preſumpcion Medica, y aſsidos demaſiado à los deleites, que en eſtos entra chupando ſin peligro de ſer conocida ſu maldad: la adulacion, el falſo conſuelo, la palabra equivoca, el geſto engañoſo, el emplaſto inutil, la untura ſin provecho, el agua tibia, y el geringazo embaidor, y aſsi ſe burlan de ſu hacienda, de ſu mal, de ſu inocencia, y ſu locura. Deſtinè mi Grado para ſer Medico de los pobres, porque mas quiero, que me pague Dios las viſitas, que el hombre. Doi las recetas, no las vendo: exercito el eſtùdio, para que le dè alguna utilidad à mi alma; y me hà parecido, que el modo de añadirle algun bien, es la tarèa de la charidad con los enfermos, y pobres.

Vmd. (Señor Don Franciſco) es doctiſsimo en la naturaleza, y ſabe copioſamente de ſus habilidades, por lo que Vmd. ſabrà conferir, y acreditar èſte Tratado. En las anguſtias de èſte Compendio hè recogido un antidotario para las dos ſaludes: en èſte no inſtruyo à Vmd., ſolo le acuerdo lo que ſabe, y le embidio lo que hà eſtudiado. Vmd. me haga la honra de recibir èſte Cuerpo, y reparta ſus Tomos entre ſus amigos, y familiares: mi animo hà ſido eſcribir para el comun; pero ahunque yo no merezca mas ſino es que Vmd. lo aprecie, hè logrado todos mis fines. Primeramente eſcribo los preceptos de ſanidad, para mantener menos achacoſa nueſtra ſalud, y dictarè deſpues los antidotos ſuaves, para hacer al alma immortal para la gloria. Dios aſsiſta à mi eficacia, yà que me hà inſpirado la buena intencion.

DE LA CAUSA DE LA Corrupcion, Enfermedad, y Vejèz de los Cuerpos.

EL movimiento de una araña, el susto de una sombra, el antojo de una fruta, la inclinacion de un pie, un pesar, un corage, una alegria, y otros casuales accidentes, son causa de la muerte de el hombre, quando empieza à organizarse en las obscuras celdas de la primera habitacion: luego que rompe la determinada hora de su destierro las puertas de el comun calabozo, para que vea la vida, apenas nuevo morador de la tierra, bebe mas puros los soplos de el aire, quando le reciben los brazos de la muerte; y en quanto toca, y mira, encuentra con la causa de su corrupcion, y fin. Los quatro Elementos, y los innumerables elementados, al passo, que lo conservan, lo corrompen. Enferma, y muere de un sorvo de agua, de el tacto de una hierba, de el olor de un mineral, y de un aliento de el aire. Derivanse estas causas de aquella principal, que fue la caìda de nuestros primeros Padres por el pecado; cuyas reliquias quedaron tan agarradas de la humana naturaleza, que ellas son las que nos llevan arrastrando à la enfermedad, à la vejèz, y à la muerte, y à todos los tormentos, tribulaciones, y angustias, que padecemos en la calamitosa jornada de èsta vida: assi lo dice el Apostol San Pablo ad Roman. 8. *El cuerpo està destinado à la muerte por la culpa.* Añadense à èsta heredada debilidad nuestros adquiridos errores; pues la ciega voluntad, y el torpe apetito, instado de la furia de los deseos, y de los rempujones de el Diablo, ozica en toda abundancia, y diferencia de maldades: por lo qual provocado Dios à la ira, como Dios de las venganzas, nos dexa padecer calamidades, enfermedades, estragos, pestes, y otras mortales inficiones. Tiene nuestra destruccion, y corrupcion otra causa natural,

que

que es el finiestro, y mal acondicionado influxo de las estrellas, y la riguroſa infelicidad de ſu temperamento, pues hai algunas que conſervan enemiſtad perpetua con nueſtra diſpoſicion humoral. Pues aſsi como el Criador en el principio de èſta fábrica univerſal aſsignò propria, ingenita, y determinada virtud à todos los entes ſublunares, aſsi tambien hà ſeñalado à los cuerpos celeſtiales ſingular fuerza, y eficàcia en ſu magnitud, orden, y movimiento. Penden todos los inferiores de los cuerpos ſuperiores, y lo terreno de lo celeſtial, y entre sì guardan èſte mutuo parenteſco, y obediencia. Los ſuperiores envian cierta, oculta, y ſenſible virtud à eſtos inferiores: por la qual los humores, y elementos de los cuerpos organicos de el hombre, y el bruto, ſe mudan, ſe alteran, ſe corrompen, y aumentan ſegun la poſicion, y qualidad de los Aſtros: y eſto lo conocemos con la experiencia de cada dia, maeſtra certiſsima de todas las coſas. Ademàs de las dichas cauſas, conocemos otras mas immediatas, y ſenſibles, que proceden de las ſuperiores. Unas ſon internas, congenitas, inevitables, y neceſſarias: de èſta naturaleza es la continua fluxion de la ſubſtancia, la variedad, y movimiento de la materia, la abundancia de los excrementos, y la ſequedad, con que con el curſo de los años nos arraſtra à la muerte. Otras hai externas, que neceſſariamẽte immutan, deſtruyen, y alteran los cuerpos; y ahunque particularmente podemos evitar, ò minorar ſus fuerzas, univerſalmente no es poſsible, porque no podemos vivir ſin ellas: eſtas ſon las que uſamos para el alimento, y las que mas ſe aſſemejan à nueſtros humores, y las conſideramos en nueſtro arbitrio, y eleccion. Eſtas, pues (que ſon las que hemos de tratar, y elegir) arruinan la ſalud, y demuelen la natural conſtitucion, y temperamento de el hombre, quando el uſo de ellas es immoderado, y

al contrario mantienen menos dèbil la naturaleza, corregidas con diſcreta templanza. Son muchas las cauſas de la alteracion, que quebranta el eſtado de nueſtros humores; pero las hemos de reducir à ſeis, y de todas hablarèmos con eſpecialidad.

La primera, es el aire, el agua, y el fuego.

La ſegunda, la comida, y bebida, y todo el alimento, ò nutrimento, con que regalamos, y ſuſtentamos al apetito.

La tercera, la quietud, y el movimiento, aſsi de todo el cuerpo, como de qualquiera parte de èl.

La quarta, el ſueño, y la vigilia.

La quinta, la expulſion, y retencion de excrementos, y debaxo de èſta conſideracion la purga, la ſangria, el vomito, la orina, el ſudor, el baño, y otras ſemejantes.

La ſexta, las perturbaciones, anſias, aflicciones, y accidentes de el animo, como ſon la ira, el temor, la triſteza, la alegria, el gozo, y otros afectos.

Todas eſtas coſas, adminiſtradas con oportunidad, y tiempo, mantienen el cuerpo en buena diſpoſicion, y ſalud: y uſurpando el uſo de ellas al juicio, lo deſtruyen, y deſgobiernan; porque como la ſanidad conſiſte en en la bien medida templanza de los humores, aſsi tambien ſe conſerva en el buen uſo, y eleccion de las coſas neceſſarias. Yà hè contado las principales cauſas, de las quales ſe originan las varias mutaciones, y corrupciones de los cuerpos: ahora dirè de aquellas, que ſi uſamos con derecho orden, conſervan el eſtado ſano, y vuelven la ſalud perdìda.

DE LOS GENERALES preceptos de conſervar la ſalud.

LAS cauſas mas viſibles, que deſtruyen la templaza humoral de nueſtros cuerpos, ſon la indiſcreta coſtumbre, y necio uſo en las comidas, y bebidas, y la furioſa libertad que con-

ce-

cedemos à los apetitos, y paſsiones de el animo, ſiendo el comun eſtùdio no negarnos à ningun antojo, ni perdonar fatigas por ſervir à los idolos de nueſtra inclinacion: una, y otra ſon curables, porque vive dentro de noſotros la prudente meditacion, que es el antidoto, que bien aplicado retiene, y modera el fluxo de los deſeos, que nos arraſtra à la enfermedad, y à la muerte; pero ambas quaſi incurables, porque apenas hai racional, que no reſponda à la primera voz de la gula, y la goloſina, y no vuelva el roſtro de la voluntad à la mas leve ſeña de ſu inclinacion; y no obſtante, de el aſco univerſal que hà concebido à las medicinas la rebelde paſsion de los deſeos, hè de poner algunas generales para mantener en debida proporcion el cuerpo, y el animo. Hai otra cauſa general, que tiene menos cura que las antecedentes; y ahunque eſtà mas elevada, no por eſſo es menos ſenſible: èſta es aquella fuerza, y admirable virtud, que exercitan ſin deſcanſo los cuerpos celeſtiales en todas las coſas humanas, porque hà ſido ſervido Dios Omnipotente, Author de la naturaleza, y Dueño de la vida, y de la muerte, que ſe gobiernen, muevan, y remuevan los cuerpos ſublunares por los celeſtes, y ſu poderoſa mano podrà ſolamente impedir ſu curſo, detener ſus activas eficacias, y moderar las inclinaciones, y enfermedades, que introduce en nueſtros cuerpos ſu inevitable impulſo. La oculta, ò conocida qualidad de eſtas impreſsiones, è influencias, ſolamente ſe cura implorando con repetidas ſúplicas la miſericordia de Dios, para que nos conceda larga vida, buena conſtitucion, y fuerza en el cuerpo, y el alma; porque ſi mucho valen las eſtrellas, mas valen nueſtro votos: ſi los Aſtros rigen al Mundo, Dios los gobierna, y los manda, y todo el valor de los Cielos cede à ſu Author, y èſte miſmo ſe dexa aplacar de nueſ-

nueſtros ruegos. Moderando, pues, los vagos movimientos de el eſpiritu, y ſujetando al alvedrio, para que no tropiece en el grueſſo monton de las maldades, y deſde allì à la enfermedad, y la muerte, (reſpecto de no eſtar prohibida la ciencia de las eſtrellas, y ſer eſtas cauſas efectivas de nueſtra alteracion, y corrupcion) debemos aplicar grave cuidado en examinar las annuas direcciones, y revoluciones de los años, y las figuras de el proprio nacimiento, conſideradas de los perìtos Aſtrologos, y Medicos, para poder con toda diſcrecion prevenir los males, y aguardar los bienes, y anticipar los remedios antes, que nos derribe la enfermedad, porque el Arte Medica, exercitada ſin la conſideracion de el Cielo, es vana, y las mas veces perniciosa. Conviene, pues, èſta licita obſervacion, para conſervar la ſalud, y precaver las varias dolencias, procedidas de las alteraciones de los aires; y conocida por la figura la natural inclinacion, y temperamento, ſe podràn gobernar, y regir con mayor prudencia aquellos caſos de que ſomos amoneſtados en la Aſtrologìa; porque el mal, que eſperamos, con mas conformidad lo ſufrimos, y diſcretamente, ſin haber conocido la moleſtia, paſſa ſu rigor. En las eſtaciones de los años es neceſſaria la obſervacion; tanto, que ſin el conocimiento de las qualidades de la paſſada, no podemos conocer las idèas de los achaques preſentes: y èſta es doctrina general, y admitida de todos los Philoſophos, Medicos, y Aſtrologos; y èſta obſervacion puede cada uno tenerla, y reconocerla por sì, y ſegun la naturaleza de un tiempo, y ſus deſordenes (como dirèmos deſpues) podrà prevenirſe, para evitar las futuras dolencias.

De los alimentos harè mencion en los Aviſos eſpeciales, definiendo ſu naturaleza, ſazon, y eleccion en que ſe han de tomar. La ſerenidad de el animo, es la

medicina univerſal, que conſerva los liquidos en ſu debida menſura, y juſto peſo. El eſtrago, que imprime en el humano cuerpo la alteracion de el peſar, y la alegria, y otros afectos immoderados, es tan ſabido, que à ſu rigor atribuyen los Medicos la cauſa de las varias, y diferentes enfermedades de los humanos cuerpos. La eſpecie aborrecida por el ſumo peſar, ò el ſumo gozo, hace ſu impreſsion en el celebro, y èſta lo diſpone à la fluxion; y èſte fluxo derribado de el celebro, es el origen, y principio de todas las enfermedades interiores, y exteriores, excepto aquellas, que provienen de cauſa mas remota, como un palo, una pedrada, ò un balazo. No hai mas diferencia en las enfermedades, que tomar un nuevo apellido con que han bautizado los Medicos ſu malicia, poniendoles regularmente el nombre de la parte que ocupan. Y aſsi llaman angina à aquella fluxion, que ſe tiene en el peſcuezo: rheumatiſmo à la que ſe fixa en los brazos: colica à la que ocupa el vientre inferior: gota la que baxa à los pies; aſsi de los demàs. Aſſentado, pues, como lo aſſegura el credito de la experiencia, y de la pràctica, que las eſpecies aborrecidas, ò amadas con deſorden, ſon las que preparan al celebro à los malignos fluxos, y de eſtos reſulta la fixacion, ò diſolucion, ſerà nueſtro cuidado eſtorvar el paſſo à eſtas eſpecies, para que no debiliten èſte principal miembro, y añadan materia eſtraña en los otros. El modo, pues, de no dexar paſſar las eſpecies, es, preparar el animo con tal templanza, que reciba los gozos, y los peſares con tibieza, con conformidad, paciencia, y reſignacion: moſtrando à las adverſidades, y guſtos una pereza chriſtiana, un roſtro afable, y tratar todas las coſas como finitas, y de poca entidad: reſpecto de que en el mundo no hai bien, que nos dure, ni mal, que no ſe acabe, todo ſe ha de tratar como

mo

mo ageno, y en todas las cosas hemos de vivir peregrinos.

Para adquirir èsta serenidad en el animo, hai medicinas en la tienda de la Philosophìa Moral: pondrèmos algunas mui de passo, y reducidas à la estrechèz, y opresion, que pide èste Compendio.

REMEDIOS UNIVERsales, esthoicos, y christianos, para lograr la serenidad en el animo.

VARIOS son los temperamentos de los hombres, varias las inclinaciones, y las costumbres: de la disposicion humana nace la altanerìa de los apetitos, y de la repeticion de actos la costumbre: unas, y otras son vencidas de el poder de el entendimiento, y de la fuerza de el alma. Hai sugetos de natural facil, otros son tardìos, y perezosos, otros duros en administrar los consejos: Unos inclinados à la indignacion, otros à la colera, otros al amor, y derribandose un poco à los deleites politicos, vemos à unos, que solo se alegran con la musica, otros, que se entristecen con ella; unos amantes de los pueblos, otros de la soledad; unos deseosos de la exaltacion, otros cobardes en èsta soberanìa; y ultimamente, en cada individuo experimètamos odio à unas acciones, y amor à otras. Las afecciones malas se pueden corregir, y emmendar, y despedir con su contrario, y esto es forzoso, que se haga en todo lo que puedan peligrar los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia. El que fuere afecto à la musica, alegrese con ella, à pesar de los soberbios melancolicos, que se pudren de no sujetar las acciones à su proprio advitrio: vistete como tu quisieres, riete quando te venga la gana, y no hagas caso de lo que pueden decir, pues quantas acciones hicieres, todas tendràn apoyo en unos, y murmuracion en otros; y lo mejor es, ponerte de el vando de tu genio, y de tu

amor, y dexa vivir à los demàs con sus manìas, pues ni tu naciste à emmendarlos à ellos, ni estos han venido à corregirte à ti: cada uno viene encargado de assistir à sus sentidos, y socorrer à su alma, y los demàs cuidados no le tocan.

En la jornada de la vida natural solamẽte nos assustan el animo tres fantasmas, que las hace mas terribles la opinion, que la entidad: nunca queremos examinarlas, y cada dia las cobramos nuevo horror: estas son la muerte, la enfermedad, y la carencia de el alimento. El que consultàre à la muerte, y se hiciere familiar con ella en la vida, la desearà como bien, y ultimo descanso de las fatigas. Quantos varones justos han aborrecido el dia de el nacimiento, y han esperado con ansia el dia de la muerte! El Catholico bueno la aguarda como puerta por donde hà de entrar à la Bienaventuranza; y como no puede ser eternamente glorioso sin passar por èsta congoxa, por las dulzuras del fin, sufre consolado la amargura de los medios. El buen Philosopho, necio de la eternidad, la desea como descanso de las tarèas passadas de la vida. Si assi considèramos la muerte, perderèmos aquel formidable miedo, que nos causa su memoria. No la hemos de aprẽder como termino de nuestros deleites, ni fin de nuestros gustos, que ademàs de ser culpable, y necia èsta limitada consideracion, nos la dibuja mas horrible. Los cobardes, que solo fatigaron la vida sin la memoria de la eternidad, la han dado tan tremenda opinion. El temor de la enfermedad es otro espantajo mas reprehensible, que el de la muerte. Desde el dia, que ponemos el pie en la vida, nos assalta el tabardillo de la muerte: nacemos incurables, y es preciso, que èsta enfermedad tenga sus terminos, y unos los cumplen antes que otros. Què novedad nos pueden hacer los males, quando estamos fundados en la materia mas dèbil, y menos robus-

ta? A quien le assustan los dolores? Quien los hà remediado, ò los ha huìdo con el miedo? A las enfermedades las ayuda la melancolìa, no las quita: las aumenta el susto, y el temor, no las minora; por lo qual debemos con resignacion christiana sufrir la gravedad de los dolores, que en determinados años se nos aumentan en la aguda enfermedad de la vida. Sufrir èsta lei, que se hace tolerable por comun, y por antigua, y no entregarse à melancolìas, y memorias, que aumentan los dolores, y acaban mas presto con la enfermedad. La carencia de el alimento solamente la teme el que vive sin Dios. Què mas podemos desear, que la palabra de Dios de no faltarnos? Esta visiblemente la vemos cumplida. La gula hà muerto à muchos: la carencia tiene doncella su espada. Al ave mas pequeña, y al animal mas immundo le sobra el alimento; pues por què hà de faltarle al hombre? Para ti nunca te puede faltar. Cuide cada uno de sì, y hagase èsta cuenta, y encontrarà lo precìso. Quien te manda cargar con veinte criados? Quien te insta à comer en un dia variedad de aves, y brutos? Quien te persuade à que solamente te han de vestir los gusanos de la seda? Acorta tus deseos, y encoge tus vanidades, y nunca te faltarà nada: vive para satisfacerte à ti, no para dàr embidia à los hombres, ni gustos à tu soberbia. Examina bien estas fantasmas, y hallaràs, que es solo una carantoña, que podrà assustar à un niño, ò à un necio inconsiderado. La vida es enfermedad, que cumple sus crisis en la muerte: es inevitable, y es lei, que passó el mismo Dios Hijo: à èsta hemos de temer con susto provechoso, y assistirla con medios espirituales, y el tiempo que no se agravan las dolencias, passarla alegremente; y el cuidado de tu alimento dexalo à Dios, que està encargado de tu persona. Siendo cierto, que no nos deben assustar estos cocos, por ser mas medro-

droſa ſu opinion, que ſu geſto, digo, que de los negocios politicos no nos puede atemorizar el horror mas alto, y mas ſoberbio, porque podemos huìr de ſu ceño con gran facilidad. No hai coſa mas facil, que dexar el emplèo, el oficio, el trato, la amiſtad, ò el parenteſco, que nos dà peſadumbre. Para què quieres tener oprimido el animo con la comunicacion de el pariente, que te caſtiga, ſolo porque te dà de comer, ò te entretiene con eſperanzas? Buſcate à ti, y dexalo: en ſus manos no hà pueſto Dios tus felicidades: lo que èl te puede dàr, tu lo tienes: regiſtrate bien, y lo hallaràs. Quien te manda vivir con la penalidad de ſer adulador, y liſongero? Hai coſa mas facil de huìr? Quien te obliga à padecer el ceño de el poderoſo? Quien el mal ſemblante de el Miniſtro? Los deſeos necios de la riqueza, la eſtimacion, y el aplauſo te exponen al ſufrimiento de eſſas peſadumbres; pues modera tus anſias, y te burlaràs de ſus ceños, y ahun ſe trocarà la ſuerte, tanto, qué mas los aſſuſtes tu con tu deſprecio, que ellos con ſu ſoberanìa; y lo demàs es contra tu ſalud, porque vives ſobreſaltado, y con los humores ſiempre mal aparejados. Dentro de la eſphera de la politica caben tambien remedios, que te aſſeguren, y libren de muchas inquietudes el animo; y reſpecto de que no todos pueden condenarſe à los deſapegos de la Philoſophìa, porque es preciſo, que la variedad de el mundo ſe componga de toda variedad, y porque de otra coſa era negarſe al comercio racional, pondrè aquì los preceptos ſiguientes, que obſervados te haràn tan querido, y eſtimado, que no ſe atreva la miſma ira, ni la provocacion à irritar la grandeza de tu animo.

Primeramente, has de acomodar tu deſeo à las coſas, no querer, que ellas ſean à la medida de tu voluntad, que eſto, ademàs de ſer ſoberbia, es una picazon, que te inquietarà el animo,

y derribarà la salud. Haz propósito de admitir con sossiego todo lo que te viniere, y te burlaràs de toda contraria intencion, y gozaràs de la serenidad, y salud.

Si pierdes los bienes temporales, acuerdate, que no son tuyos, y que Dios nos presta las conveniencias, y las abundancias: nos las dà, y puede quitarlas quando quisiere, sea por su mano, por la de el tiempo, de los ladrones, ò los Jueces. En la duracion de los males te ayudaràs de èste mismo conocimiento, tambien son prestados, y Dios te los hà de quitar, quando fuere servido.

En las pretensiones te has de portar de tal modo, que ni te coja de susto el bien, ni su carencia: esto se consigue, acortando el ansia, y la fatiga. Goza lo que Dios te dà, no cuentes por tuyo, lo que ahun no te hà dado; y si quieres hallarte mejor, quitate algo de lo que tienes, y tendràs menos cuidado, y mas corto peso. No seas tan necio, que pretendas los cargos Eclesiasticos, ni Politicos. Què soberbia te persuade à que puedes gobernar un Pueblo, quando te faltan horas para cuidar de el mecanissimo de tus sentidos? Dexa, que te busquen las honras, y entonces haz vanidad de ser honrado: tu solicitud, mas te desacredita, que te abona. Un Pretendiente và eructando soberbia, presumiendose poderoso para cumplir el oficio que pretende. Nunca tomes lo que tu solicitas, contentate con lo que Dios, ò el hombre por su inspiracion te diere. Dios es Author de la vida, y reparte las dignidades en ella à quien las pueda desempeñar: si tu las tomas, la yerras: dexalas al advitrio de su providencia, que sabe acertar, y elegir lo mas util. Mas se afrenta, que se authoriza, el que escoge oficio, que excede à sus fuerzas, porque queda acreditada su ambicion, y examinada su necedad. No puede vivir sano el q̃ està continuamente carga-

do

do de negocios: lo que importa es un ſanto deſprecio de las coſas: y de èſte modo eres libre, y de el otro eſclavo, y à ninguno le hà criado buena ſangre la eſclavitud, y ſervidumbre.

Riete de los que te murmuran las acciones, que aſsi los caſtigas, y tu te tienes la ſerenidad apreciable de el alma. Todas las acciones indiferentes, aplicatelas por favor, y no por injuria: eſto cueſta poco, y vale mucho. Perdona el que te ofende, y guardate de la ira, que es un veneno incurable. Deſprecia à los que te traen chiſmes, diciendo, que eres murmurado; y recibe con tan buen geſto la murmuracion como la alabanza: mirate à ti, y no creas à uno, ni à otro, ſino es à tus operaciones.

Las pèrdidas proprias las has de ſentir con la tibieza que las agenas; y aſsi como refieres la pèrdida de el dinero, que tu vecino malogrò en el juego, has de referir la admiſsion de tus bienes. Guardate de todo genero de juegos, porque es mui continua la alteracion de los peſares, y los gozos, que cauſan en la mudanza de ſu variedad, y eſtas ſon perjudiciales à la entereza de el animo. Juega ſin arrieſgar tus dineros, y elige las diverſiones, que ſolo te entretengan, no las que te malquiſten. En los juegos, y feſtejos pùblicos has de acudir rara vez; y ſi la preciſion politica te inſtàre, has de oìrlos, y abrazarlos con modeſtia, y ſilencio, ſin alabar, ni vituperar las acciones de los conjugadores, ò aſsiſtentes à la feſtividad; porque de eſtas alabanzas, ò vejamenes ſe deſpierta la embidia, la impaciencia, y la parcialidad, cobras enemigos, y ſe te deſtempla el animo, y el celèbro. Oye ſiempre con geſto alegre à los preſumidos, que te vienen à leer ſus verſos, obras, y acciones, y nunca les digas, que eſtàn defectuoſos, por mas que te inſten con la confianza, y la humildad, pidiendote conſejo, y correccion, pues nadie tiene valor

lor para sufrir, que le hablen mal de sus obras; y no hai en los hombres modestia tan pura, que sepa oìr las correcciones con agrado: diles, que todo es bueno, y cada uno estùdie para salir de sus ignorancias. Pero si estàs en la altura de Maestro, debes primeramente acudir à tu obligacion, y sufrir con paciencia las mortificaciones, que resultaren à tu opinion: enseña con cariño, no seas avariento de la ciencia, explica lo que supieres, no haciendo obstentacion de tu ingenio, y sabiduria, sino procurando el provecho pùblico, y particular de tus oyentes.

Siempre has de sospechar mal de las cosas, que se te proponen en la fantasìa, examinalas bien, hasta enterarte de su verdad, ò su engaño, y nunca elijas la accion, que pueda causarte enojo, ò espanto: el entendimiento siempre lo has de tener cauteloso en las cosas que amas, y de èsta suerte no serà perturbado el animo, quando se pierda lo que has amado, ò servido.

En los acometimientos de tus apetitos te has de armar con las virtudes; que menos se turba el animo en la resistencia de las invasiones viciosas, que en aguantar despues los efectos, y reliquias de el vicio.

Has de acostumbrar el sufrimiento, y la paciencia en las cosas menores, para saber resistir à las grandes, y desembaraza el animo de todos los pensamientos, que puedan causarte congoxas, y perturbaciones.

Seràs todo tuyo, y enteramente libre, despreciando todo lo que esta en las manos agenas: mas vale para tu salud, y serenidad ser pobre, que rico: ser vecino, que Corregidor: ser Clerigo, que Obispo: y por precepto general procura ser siempre Philosopho, y no politico, y te asistiràn las seguridades, y la buena templanza.

Riete de lo que los Politicos llaman afrenta, porque regularmẽte tienen puesta la honra en los antojos

de ſu ſoberbia, ù de ſu locura: viven avergonzados ſi llevan el veſtido roto, ò ſi no tienen un monton de plata para obſtentar vanidad en ſus convites, y no ſe afrentan de ſer ladrones, ſoberbios, ambicioſos, y aduladores. Examinando con atenta meditacion las fantaſmas politicas, te burlaràs de ſus eſpantos, y gozaràs la ſanidad de el eſpiritu, que hà de ſer el fin del buen Philoſopho, y de el que quiſiere lograr tranquilidad en la vida.

Nunca trates de argumentos ſutiles entre los barbaros, ò ignorantes de la profeſsion, que eſtudias, porque con ſus necedades, y vulgariſsimo chiſte ponen en afliccion notable à la paciencia. Maeſtra tu aplicacion, y eſtùdio en lo fructuoſo de tus eſcritos, y no en lo eſtèril de tus palabras.

En la leccion de los Libros has de cuidar de eſcoger la mas util, y provechoſa para tu gobierno interior, y exterior, y no te detengas en declarar, è interpretar las dificultades de ſus axiomas: tu intento hà de ſer obrar la doctrina, y practicar ſu ciencia, y lo que no entendieres promptamente, dexalo, que la porfiada meditacion ſobre los Libros nos hace enfermos, è ignorantes.

Lo que importa para el cuerpo, y el alma, es, obrar bien, y no buſcar las razones de el por què de las coſas, porque perderàs el celèbro, ſi quieres preguntar, arguir, ù defender las operaciones, y ſyxtemas de las ciencias: el arte de obrar bien, todos lo ſaben, y èſte es el que importa practicar, y la alegria de tu conciencia preſtarà robuſta valentìa à tu animo, y aliento fuerte à tu organizacion.

No te aſſuſtes del hombre airado, y de tremenda condicion, porque nunca podrà ofenderte. En los bienes de el alma ninguno tiene poder, ni fuerza: el cuerpo con mas dèbiles armas ſe deshace, y tal vez es mas ſuave la crueldad de el puñal, que la blandura de una hec-

hectica; y siendo preciso el morir, es locura temer el modo. Burlate de los asesinos, salteadores, y ladrones: lo mas que se cuenta de sus atrocidades, es, que quitaron la vida, y la hacienda: nada de estos bienes es tuyo, Dios te executa por sus bienes, y te los puede enviar à pedir por el Ministro, que fuere su voluntad.

No hai espiritus mas desacreditados, que los de el Purgatorio, y el Infierno. De todos nuestros vicios echamos la culpa al Demonio; y el pobre Diablo nunca hace, ni puede hacer mas, que ladrar desde lexos. Apenas hai Nieto en el mundo, à quien no se le haya aparecido su Abuela; ni Pastor, que no haya visto à su Amo despues de difunto: y segun el nùmero de apariciones nos cuentan en cada Lugar, hoi estubiera desierto el Purgatorio, y poblado el Cielo, y la tierra de almas en pena, que asi las llama la vulgaridad. De uno, ni otro lugar puede salir ninguna sin licencia de Dios; y asi, no te anticipes la angustia, hasta que Dios quiera, que tiempo te queda para estàr descolorido, y assustado.

Los Duendes todos son entretenidos, y dexandoles una baraja de naipes sobre una mesa, callan como unos muertos, y ahunque no se la dexes tambien. Las Brujas solo chupan los niños, no quieren nada con los hombres; y si quieres verte libre de ellas, metete Fraile, que no hai exemplar de que hayan chupado ni à un Lego. De los hechizos te has de burlar mas que de todo, porque para quitarte la vida sobra una destilacion, ò un soplo de el aire; y pues has de morir, què mas te dà acabar de un maleficio, que de unas camaras? Seriamente hablando, aconsejo, que se venzan con las consideraciones christianas estas aprehensiones, que son de gravisimo perjuicio à la salud de el cuerpo, y el animo, y es descredito de nuestra valentìa vivir amedrentados

de tan vanos trampantojos.

Venera à la Juſticia con ſerenidad, no temas à ſus Miniſtros: eſtos no mandan en ti, ſino en tus delitos, en cumpliendo con las leyes, los dexas burlados, ſin dominio, y ſin poder; y ſi quieres que ellos te teman à ti, obſerva haſta ſus diſparates. Con ellos, y tus ſuperiores trata rara vez; pues en ſu compañia has de eſtàr cobarde, ò liſonjeando. Todas Las coſas las has de regular por tu alma, no por la ſuerte, la fortuna, el empeño, ò la caſualidad. Con la capa de la fortuna andan rebozados los ladrones, y los ſoberbios. Dice el rico, que Dios le diò fortuna, y miente, que èl robò, haſta hacerſe poderoſo.

Has de alegrarte de las acciones, que tienen los demàs hombres, ſean buenas, ò malas: ſi ſon buenas, gloriate de que viven bien, y como Dios manda: ſi ſon malas, alegrate tambien de no tenerlas tu, que en èſta alegria cabe tambien el ſentimiento de que haya malos. De èſte modo nunca te podrà roer la embidia la buena temblanza de los humores, ni rebaxarte la moderacion de el animo.

Si tocan à muerto, ſi oyes decir, que hai muchos enfermos, que vienen Tropas enemigas à tu Pueblo, ù otras ſemejantes melancolìas, no te aſſuſtes, ni acobardes, ajuſtate con tu alma, y dexa que te mate la tribulacion, y no el miedo, que eſſas horas tendràs mas de vida.

Si tienes deudas, procura pagarlas; y ſino puedes, no te entregues à la triſteza, que cien años de melancolìa no han pagado ſeis quartos de debito. Si otro te debe, no te encolorices ſino te paga, ni buſques la Juſticia para cobrar tu dinero, porque ni ella, ni tu colera te han de dàr la deuda: perdonalo, y tu, y el deudor habeis de ganar hacienda.

Igualmente te has de conformar con lo que te dieren, ò quitaren: ſi te conceden los hombres algun bien, tomalo: ſi te lo niegan, no

lo

lo eches menos: èsta conformidad la lograràs resignandote todo en el Poder, Justicia, y Bondad de Dios: goza, y padece con alegria lo que su Magestad ordenàre, que lo que te dà, ò niega, esso te conviene, y no otra cosa.

Has de usar de todas las cosas necessarias à tu gusto, y tu salud, mirando, y atendiendo ante todas la paz, y sossiego de el alma, que èsta es una Philosophìa, que te guardarà la serenidad de tu carne, y espiritu, y viviràs Catholico, y sano. En todas las conversaciones portate con modestia, y honestidad, para no dàr motivo à que te dèn que sentir los circunstantes; y procura huìr de las conversaciones à donde assisten los furiosos, y provocativos, que à estos no los emmudece la modestia, ni la gravedad, y sòlo tienen gusto el dia, que han exercitado sus vicios.

Trata mas contigo, que con otro qualquiera linage de personas, que tu no te puedes dàr que sentir, y de los demàs serà raro el que no te arañe, ò con su platica, ò con sus acciones. El silencio es mas cariñoso, y mas sàbio, que la conversacion; èsta hà fomentado muchos rencores, y pendencias, y el silencio ninguna.

Ultimamente, sea tu primer estùdio, guardar los preceptos naturales, Divinos, y Eclesiasticos, y despues vive con tu genio; y no te entrometas en las acciones de ninguno, y viviràs contento, y sano, y se alargaràn los dias de tu vida; y como logres la serenidad de tu animo, te libraràs de infinitas dolencias.

Otros remedios mas particulares para lograr la paz de el alma (donde se sigue la salud de el cuerpo) se podrà aplicar la meditacion de cada uno, segun las ocasiones, è insultos, que le acometan; y para preceptos generales bastan los dados. Ahora vamos à declarar los remedios particulares, y avisos especiales para no caer en las dolencias, discurriendo-

do por todos los entes, que tiene criados la naturaleza, para conſervar, y corromper nueſtra vida, y algunos remedios para templar la malicia de los elementos, ſin los quales no podemos vivir, como es el aire, el agua, y el fuego; y de todos harè particular memoria en el breviſsimo Compendio, que es mi animo trabajar.

DE LOS ESPECIALES avisos para conſervar la ſalud.

LA ſanidad conſiſte en una conſtitucion de los cuerpos, en la qual, ni ſomos atormentados con dolores, ni ſe nos impiden, ni entorpecen las acciones de la vida; y ſi los cuerpos ſe derribaren de èſta templãza, entonces los llamamos enfermos. La conſervacion de la ſanidad conſiſte en el movimiento, y la quietud, la comida, y bebida, en obſervar la debida menſura en las ſuperfluidades, y expulſiones, templar el aire, la caſa, y los lugares en donde reſpiramos, ocurrir à los accidentes antes que ſe apoderen de los humores, refrenar los deleites, y las cogitaciones animales, y ultimamente, guardar la coſtumbre en todas las acciones, porque la ſalud ſe conſerva con la meditacion, y noticia que hemos eſtudiado en nueſtra organizacion, pues ninguno otro podrà ſaber lo que le daña, ò aprovecha mejor que el que ſe eſtà tratando à sì miſmo. La integridad, y robuſtèz ſe adquiere tambien conſiderando como primer objeto la conſervacion de el calido, y humedo; y aſsi, los que tienen èſta temperatura, ſon de mas duracion, que los frios, y ſecos, porque los tales envejecen, y mueren de corta vida; porque como de los quatro humores ſe rigen los ſanos, aſsi ſon dañados los enfermos; y quando los humores crecen mas de lo debido, entonces reſultã enfermedades. Los obeſſos, y craſſos ſe acaban mas preſto, que los flexibles, y graciles, porque no ſe ſacuden con tanta ligereza de las

ſu-

ſuperfluidades como eſtos, y porque en ſus temperamentos hai corta copia de eſpiritus, y ſangre. Y ahora para poder decir con orden de cada una de eſtas coſas, en cuyo legitimo, y diſcreto uſo, juſta qualidad, quantidad, y eleccion conſiſte la ſanidad, empezarèmos por el aire, que es el primer alterante, que rodèa, corrompe, y vivifica nueſtros cuerpos.

DE EL AIRE.

EL aire, que rodèa nueſtros cuerpos, no tiene qualidad ſegura, porque en unas partes, y en unos tiempos es frio, en otras ſeco, humedo, ò caliente, ſegun la condicion, y naturaleza de las particulas, atomos, y eſpiritu volatil, de que eſtà impreſsionada la Athmoſphera. El aire elemental, dicen los Philoſophos, que es calido, y humedo por naturaleza: ſea en hora buena, que èſte no es lugar, ni ocaſion de diſputas: lo que nos conviene para mantener nueſtra ſalud, es, conocer èſte aire, y viento, que nos circunda; que el que exiſte en ſu eſphera elemental, ni lo reſpiramos, ni nos hace al caſo el conocimiento de ſus qualidades. Mudaſe toda la conſtitucion de el cuerpo por la temperie, ò intemperie de el aire; y aſsi, hemos de poner todo eſtùdio en elegir, ſi es poſsible, el aire favorable, y bien humorado. El nativo es provechoſo à qualquiera cuerpo, y hemos de procurar beberlo templado, ſereno, puro, tenue, libre de hedores, y corrupciones, y que ſea de tan leve viento, que no ſe ſienta fuerte à la reſpiracion. El aire, que luego que ſale el Sol, ſe caldèa, y el que en llegando al Occidente, ſe enfria, ſon de docil, y benigna naturaleza. Al contrario el turbio, nebuloſo, impuro, y fetido, tan cerrado, que ni el Sol, ni el viento lo purgan, ni penetran, es de perverſa, y mortal condicion, y èſte recibe mui facilmente qualquiera qualidad venenoſa, y maligna; y en el

el Estìo se dexa corromper, è impregnar de las exhalaciones, y alientos pestilentes, que vomitan las lagunas, estanques, y otros lugares immundos de la tierra, porque estrecha al aliento, y oprime al corazon. El demasiado frio, ò extremo caliente, tambien son dañosos, porque el calido resuelve los espiritus, impacienta la sed, y corta la digestion: el frio engendra asma, y catharros. Finalmente hemos de huìr de todo aire impuro, porque vicia, y corrompe los espiritus vitales; y assi, es consejo, y aviso favorable, respirar siempre los aires templados, porque con estos se ventìla, y refresca el calor nativo, y no se turba la constitucion de la sanidad.

Importa mucho buscar en el tiempo de mucho frio el aire calido, yà mudando lugar, yà quebrantando con el fuego suave sus fuerzas: en tiempo calido se hà de solicitar el aire fresco, en el humedo el seco, y el seco en el humedo; y la mutacion de el aire, y de lugar, quita muchas enfermedades, y restituye, como por experiencia sabemos, la sanidad perdìda.

Moviendose, y mudandose el aire frequentemente por la eficàcia, y virtud de los vientos, y olores, y siendo el viento aire movido, y agitado de los vapores yà terreos, yà aquaticos, me parece mui à proposito hablar de los vientos, y olores; y assi, digo, que el viento Septentrional es el mas saludable de todos; y en lugar segundo hemos de graduar el Oriental, porque uno, y otro moderadamente humedecen, secan, y serenan al aire, y por èsta razon se fabrican las saludables habitaciones al Oriente, y Septentrion, porque en estos dos lugares adquiere el aire una agradable temperie. El demasiado viento daña gravemente à los pulmones, à los ojos, y al sentido de los oìdos. Los olores nutren de los espiritus de su qualidad, y naturaleza al aire; y estos, si son buenos, corro-

roboran al celèbro, y al corazon, y recrean al animo: el qual asi dispuesto presta à los organos de el cuerpo su deleite, y recreacion. Los olores, y los ahumerios corrigen, y emmiendan sus vicios, y hediondèz: con que nos conviene saber, què olores, y ahumerios hemos de elegir para purgar su malicia. Los olores, y humos mui subidos, y calidos son dañosos, porque ocupan, y cargan el celèbro, è incitan al catharro; y por quanto la templanza, y textura de el celèbro es una media constitucion entre la frialdad, y el calor, creo prudentemente, que se alegrarà, y confortarà mas con los olores, y humos moderadamente templados, que con los calidos, y frios, pues estos lo turban, y los otros lo gravan. Debense usar con èsta discrecion: Si es tiempo que està de vando mayor el frio, se han de mezclar, y mudar de modo, que declinen mas à lo calido, que à lo frio; y si el tiempo es calido, se han de disponer dichos humos, y olores con mas terminacion àcia la frialdad.

La rosa, la violeta, la canfora nativa, los sandalos, y el agua de las rosas, son frias: La canela, el espliego, oregano, myrtos, romero, manzanas, y peras, son calidas; y de estas se sacaràn los olores, y ahumerios ajustados à la estacion de el tiempo, y à la textura de nuestros cuerpos, de los quales podemos usar, no solamente aplicandolos à las narices, sino es tambien al pecho, y al estòmago. Tambien podemos usar de la triaca, el incienso, la angelica, y el mitridato, de los quales cuentan, y creen los Philosophos, que tienen fuerza, y eficàcia contra todo veneno. Es aviso tambien biẽ intencionado, aconsejar la frequencia à los jardines, y huertos, que respiran blandos, y agradables olores: allì se recrea la vista, y se esparce, y desencoge el animo. Debense tambien arrojar en las habitaciones, segun la constitucion de el año, y

el cuerpo, varias, y diferentes hojas, semillas, flores, y raìces de los vegetables de buena condicion, y naturaleza, y regarlas con el agua de las rosas, y el vinagre. Ahunque no à todos convienen los olores, ni los ahumerios, no obstante pondrè aquì las recetas de algunas aguas, y lumbres oloroſas, para que cada uno, ajustandose à su temperamento, las pueda usar, haciendolas en casa, ò enviando à qualquier Botica por ellas.

DESCRIPCION DE UNA agua oloroſa.

℞. *Vinagre hecho de vino blanco, quatro onzas; Agua roſada, y Vino blanco generoſo, de cada coſa una libra; de Zafràn un eſcrupulo; de Azucar blanca media libra: cueza ſegun arte, y cueleſe, y guardarlo para el uſo, que es el ſiguiente.*

Con èsta Agua se lavaràn las manos, la cara, los ojos, y la boca, rociar los vestidos, y beberla alguna vez.

OTRA AGUA OLOROSA medianamente calida.

℞. *Agua roſada tres libras; Flores recientes de Eſpliego tres puñados, ò manojos; de Canela media onza; Raìz de Violetas blancas dos dragmas; Hojas de Roſa ſeca un manojo: à eſto ſe añade media onza de Vino deſtilado, y poner dicha infuſion à los rayos de el Sol por eſpacio de un mes.*

Usaràse de ella, como de la antecedente.

DESCRIPCION DE UNA candela oloroſa contra peſte, y veneno.

℞. *Hojas de Roſa de Alexandria, Hojas de Claveles freſcas, de cada coſa una libra; Flores de Romero, de Eſpliego, de Jacintos, y Almoradux, de cada flor de eſtas tres onzas; Cortezas de Cidra ſecas una onza; Canela, Eſtoraque, y Menjuy, de cada coſa dos dragmas; de Nuez moſcada una dragma.*

Todo lo qual se pondrà en un vaso de barro vidriado,

do, y estarà al Sol por dos dias: despues se mandarà destilar à un Boticario por el Baño de Maria, y à la agua que se destilàre, se le añadirà un escrupulo de almizcle fino, y se hà de guardar en redoma de vidrio, y se usarà de ella como de la antecedente.

DESCRIPCION DE LUMbre olorosa.

La Lumbre olorosa se usarà pocas veces; y assi, solamente quando se conozca, que el aire està demasiado impuro, ò la pieza de la habitacion sumamente fria, entonces se podrà templar, y corregir su malicia, haciendo lumbre de Enebro, de Espliego, Romero, Canela, y otros leños olorosos; ù disponer alguna candela suave, y que respire buen olor. La torcida de el velòn de aceite, ni la mecha de la vela de sebo se hà de dexar ahumar, porque es pernicioso al celèbro aquel humo fetido de una, y otra; ni menos estar cerca de el brasero de carbon de encina, ù de roble, ni percibir su calor en la cabeza, ahunque estè mui encendida. El errax, ò hueso de la aceituna, es una lumbre mui inocente, y mui suave. La que se hace de paja, estiercol, ò boñigas de Buei, como sucede en muchos Lugares, es tambien mui dañosa à los ojos, y al celèbro.

OTRA LUMBRE SE PUEDE hacer, y es la siguiente.

℞. *Camphora una onza, Incienso dos: haganse polvos, y de ellos una pelotilla con un poco de cera, y pongase en un vaso con Agua rosada, y encenderla, darà una lumbre mui olorosa.*

Advierto, que si se usare alguna vez de el ahumerio, ò candela olorosa, no conviene entrar en las habitaciones, ò aposentos, hasta que se haya disipado, y huìdo el humo, porque puede dañar al celèbro, los ojos, y el pulmon; y assi, mas sano es respirar los hàlitos de las aguas olorosas, que

los de los humos; y ſi acaſo alguna vez (que ſucede) reſultare privacion del ſentido de la copia de vapores, que exaltaron al celèbro, entonces conviene gargarizarſe con vinagre, en donde haya cocido la ruda, y el hyſopo, y maſticar la zedoharia.

DE EL AGUA.

ASSI como el aire que reſpiramos no tiene qualidad, ni temperamento ſeguro, aſsi tampoco el agua tiene ſeguros accidentes de bondad, por lo que ſe enſucia, y recibe de los minerales, raìces, y organos por donde paſſa el agua de el mar, que es el agua, que haì en el mundo, pues todas las demàs ſon derribadas, y huìdas de aquel baſto fluìdo cuerpo. El agua uſual, que bebemos de los rios, fuentes, pozos, ò lagunas, adquiere por los conductos donde paſſa varios accidentes; pero por ninguno pierde la naturaleza de enfriar, y humedecer, ſino es quando ſale alterada de el fuego ſubterraneo, ò el artificial, que entonces ſe hace caliente, y humeda: y ahunque los Phyſicos, y Medicos le niegan la virtud nutriva, no tiene duda, que alimenta, y mantiene, ſegun la mas, ò menos porcion de atomos, y particulas grueſſas, y ſutiles, que toma en el tranſito de los conductos por donde paſſa, yà vegetables, terreos, ò ſulfureos: y la condicion de ayudar à digerir los alimentos, refreſcar, y humedecer, ninguno ſe la puede negar.

La ſeñal de el agua buena, es lo leve, y lo claro de ſu cuerpo; y el guſto, y el olfato, ſon los Jueces, que ſentencian en ſus qualidades, mejor que las analyſis, ſeparaciones, y argumentos. El agua, que preſta al olfato, y à la boca buen olor, y ſuavidad, ſe debe juzgar por buena. Es de famoſa condicion, y qualidad aquella agua, que facilmente recibe el frio, y el calor; como la que eſtà fria en el Verano, y caliente en el Invier-

vierno, y la que sale de los rios, cuyo suelo es profundo, y arenoso, sin cieno, ni basura. Pruebase la bondad de el agua en un vaso de metal bien limpio; y si dexa alguna mancha, ò heces, es señal de que està impregnada de atomos sucios, y malicioſos; y aquella que cuece brevemente las legumbres, se debe tener por buena, porque penetra el cuerpo de el vegetable, y le presta buena humedad. El agua llovediza en buen tiempo, es de naturaleza leve: despues de èsta es la de las fuentes, la de el rio, la de los pozos; y ultimamente, la que se destila de la nieve, y el hielo, una, y otra son las mas viciadas, como lo es tambien la de las lagunas, y estanques, por la falta de el movimiento, pues en su quietud no puede sacudirse de los impuros atomos, y con mas facilidad recibe qualquiera impresion, que las aguas corrientes; y por èsta causa es la mas pèsima de todas. Finalmente, es de el todo mala el agua turbia, crassa, fetida, salada, y amarga, pues qualquiera accidente de estos la hace de mal temperamento.

En el Verano, Estìo, y Otoño, es saludable el agua: en el Invierno es dañosa. Los que habitan lugares frios, y Aquilonares, deben guardarse de la agua demasiada, porque estos habitadores estàn mas sujetos à las enfermedades humedas, y estos deben poner sus aguas al fuego lento, para que pierdan algo de la gordura, y la malicia; y ahunque despues se beba fria, yà hà perdido la mayor parte, ò toda la malicia. Los que habitan los lugares mas calidos, y templados, pueden beber à todo pasto el agua, que diessen sus rios, ò fuentes, porque la que se bebiò en la primera crianza, nunca la aborrece el cuerpo. El uso de el agua es mas sano que el de el vino, porque el agua es elemento criado por Dios, con crecida abundancia, para nutrir, refrescar, y humedecer todos los cuerpos

vegetables, animales, y racionales, y ella ſola es el menſtruo diſſolvente de muchas enfermedades, porque laxa, cuece, y diſpone en debida proporcion à los alimentos, lo que no hace el vino por ſu ſuma gravedad. La diſcrecion con que hemos de uſar de el agua para lavar el cuerpo, las manos, cara, y ojos, dirèmos adelante en el uſo de los baños: Ahora ſolo encomiendo una diſcreta coſtumbre en beber el agua, y recibir el aire con la pureza poſsible, pues aſsi preſtan uno, y otro elemento robuſta ſalud, y hace à los hombres agiles, de ligero ingenio, y de agradable condicion.

DE EL FUEGO.

EL fuego es caliente, y ſeco, y el mas ſaludable es el que ſale de los leños oloroſos, y ſecos: por el contrario, el de leña verde, y el de carbon es pernicioſo, porque grava à la cabeza, à los ojos, y à los pulmones. La lumbre moderada reſuelve los vapores que exhalan nueſtros cuerpos en los lugares, ò habitaciones donde nos detenemos, y corrige la malicia de el aire domeſtico, ſuſcita el calor natural, y conforta los miembros exteriores. El fuego demaſiado, y el humo, daña à los ojos, pulmones, y cabeza, engendra catharros, y deſeca el calor natural. Debemos en las eſtaciones frias gaſtar una lumbre benigna, la qual, ſi es poſsible, ſea de leños de buen olor, como el romero, el arrayàn, el laurèl, la ſalvia, la encina, el enebro, la ſabina, y otros de èſta naturaleza. Conviene à nueſtra ſalud evitar todo fuego de leños fumoſos, humedos, y de mal olor, como queda dicho en el Tratado de el Aire, y ſe debe huìr de que ſe reciba el fuego immoderado en la cabeza, pies, y cervìz; porque aſsi como el calor templado ayuda la digeſtion, aſsi el demaſiado frio, ò exceſsivo calor, daña, y altera todos los organos, y eſpecialmente à la me-

mo-

moria. En todo es preciſa la moderacion prudente; pero la de el calor, y el frio encomiendo con gran cuidado. No me detengo en explicar mas la naturaleza de el fuego, porque lo que conviene à mi intencion, lo dexo explicado en el aſſumpto de el Aire.

DE LA COMIDA.

LA qualidad, quantidad, tiempo, y orden, ſon las meditaciones, que hemos de tener en el uſo de la comida, y bebida: ſe hà de elegir el alimento, que engendre buenos ſucos, y ſuaves ſubſtancias, porque el cuerpo ſubſtétado de alimentos corruptos, preciſamente ſe hà de corromper, y alterar antes que el bien mantenido. De los alimentos de buen ſuco, ſe engendra buena ſangre, y de los malos mala. Las eſpecies de alimentos ſon varias; unos ſon ſutiles; otros craſſos; y otros mediocres. Los ſutiles crian ſangre ſutil, como ſon los pollos galinaceos, los huevos, la carne de puerco reciente, y otros. Los craſſos ſon las carnes de baca, cerdo ſalado, liebre, ciervo, y de otras fieras, que ſon cogidas en los montes, que todas eſtas eſtàn admitidas por ſaludables à los que hacen la vida politica; pero ſin duda, que aprovechan mas à los hombres calidos, y exercitados en trabajar las fuerzas, y los miembros. Las comidas de facil coccion, ſon la uva, el higo, las almendras dulces, la lechuga, el apio, los pollos, los huevos, los peces, que habitan los fondos petroſos, no los limoſos, ò arenoſos, y toda caſta de avecillas pequeñas. Las de dificultoſa coccion, ſon el pan acimo, las habas, los garbanzos, los membrillos, caſtañas, avellanas, aceitunas, nabos, cohombros, prèſigos, pepinos, el tocino ſalado, el ciervo, los peſcados, y peces glutinoſos, y duros, las aves, que ſe crian en los eſtanques, y lagunas, como el parro, el anade, las grullas, y pavones; y ultimamente, las par-

partes peculiares de las aves, como el higado, bazo, riñones, y vientre, y el queſo, tanto reciente, como viejo.

El pan hà de ſer de trigo, bien cocido, y bien fermentado de levadura reciente: no hà de tener mas edad, que tres, ò quatro dias. El pan reciente es indigeſto, y mui dañoſo, y de los dos eſtremos, mas provechoſo es el pan viejo, que el reciente: una miga de pan caliente empapada en buen vino, y aplicada à la narìz, alegra, y recrea el corazon, y mueve los eſpiritus: una corteza de pan mojada en vino, y tomada deſpues de la comida, es mui ſaludable, eſpecialmente à los que abundan de humedades en el eſtòmago.

La ſal es calida, y ſeca, dà belliſsima ſazon à los manjares, y guiſados, y excita al apetito; pero el uſo demaſiado, y continuo, es pernicioſo, porque requema la ſangre, daña à la viſta, y engendra ſarna.

La leche es calida, y humeda, mui amigable, y propinqua à la complexion humana; es ſaludable para todos, eſpecialmente à los viejos, y niños: entre las leches ſe gradùan por mas favorables la de la baca, la cabra, y la burra.

Las frutas tienen varia naturaleza, y tratar de la condicion de cada una, es prolixo en èſte Compendio: ſolo digo, que ſe debe comer de el todo madura, y en ſu eſtacion, y ultimo ſabor: de èſta ſuerte no hai para què temer à ſu malicia, pues la naturaleza, que es la doctora univerſal, que ſabe eſcogernos lo provechoſo, nos la envia para que la gocemos en tiempo determinado, y quando la envia ſazonada, entonces ſe hà de comer; y tengo por vulgariedad el miedo que nos han metido con los melones, y las demàs frutas de el Septiembre. La eſtacion es mala, y todos ſabemos por què es mala; pero la fruta, yo ignoro ſu malicia: y ſi es dañoſa, para què la recetan los Medicos? Pues las Boticas

no contienen otra cosa, que frutas, raìces, granos, y hojas; y vendiendolas allì secas por antidoto, mejor las podemos tomar nosotros en su ultima sazon para provecho de nuestra salud.

La quantidad de la comida, y bebida, debe ser tan discreta, que el calor (en que consiste la vida) ni se resuelva por la falta de alimento, ni se oprima por la grave abundancia. Con el poco alimento se consume el cuerpo, y se debilitan las fuerzas, y virtudes. La copia de manjares engèdra obstrucciones, y podrece toda la massa sanguinaria. Conocese el exceso de la comida, y la imposibilidad de su coccion en la mudanza, y alteracion de el pulso, en el rubor de la orina, y en lo fetido, y tardo de el aliento. Se hà de comer quedandonos con hambre, y beber quedando con sed. Huìr la hartura, y solicitar el exercicio, y el trabajo. Todo el exceso es enemigo de la naturaleza; y la templanza presta robustèz, alegria, y sanidad.

No se debe turbar el orden de la comida, siempre se han de servir, y comer primero los alimentos liquidos, humedos, y de facil digestion, porque si se toman antes los duros, y crassos, impiden el transito à los liquidos, y tenues, y se corrompen. Se hà de comer dos veces al dia; pero los jovenes pueden comer tres, y quatro veces al dia, y lo mismo pueden hacer sin peligro alguno los que son de complexion colerica, porque los tales digieren con brevedad el alimento, por crasso que sea. Se hà de passear despues de comer un poco, para que la comida baxe al fondo de el estòmago, y luego descansar, para que celèbre con quietud la coccion. En el Invierno se hà de usar de comidas virtuosas, y calientes, y en el Estìo de las frias, y humedas, y entre comida, y comida han de passar cinco horas, que son las regulares para hacer perfecta la coccion.

DE LA BEBIDA.

LA bebida es abſolutamente neceſſaria para la vida, y tan util, quanto lo es el alimento, porque con ella ſe humedece al cuerpo, ſe reſtaura el humido, que ſe diſuelve, y conduce, y guia el alimento à ſu debido lugar. El moderado vino corrobora las fuerzas, excita el calor nativo, templa los humores, purga por el ſudor, y la orina los excrementos mas ſutiles, ayuda al apetito, diſpone la facultad concotriz, y recrea el animo, eſpecialmente à aquellos que gozan una templada complexion. Al contrario, el uſo indiſcreto de el vino daña todos los ſentidos, y operaciones, oprime las fuerzas, entorpece la virtud, y vigor de el animo, y para el celèbro es tan pernicioſo enemigo como nos enſeña la experiencia, induce tremor, torpeza, paſmo à los miembros, es cauſa principal de la aplopegìa, paralyſis, y muerte repentina. El vino hà de tener buen olor, color, ſabor, y reſplandor. El vino viejo es caliente en el tercero grado, el nuevo en el primer grado, y mientras mas generoſo, es mas calido, y quanto contiene de dulzura, le falta de virtud, y generoſidad. El vino remoſtado corrompe enteramente la buena conſtitucion de la ſanidad, porque cauſa inflamaciones internas, y externas, mueve el vientre à fluxos diſſentericos, y lientericos: y los aguardientes, roſolìes, y otros licores eſpirituoſos, que hoi liſongean à los paladares de los Politicos, ſirviendolos la gula en ſus meſas, ſon perniciofiſsimos, porque cauſan las miſmas enfermedades, que el vino nuevo, como tiene acreditado la laſtima deſde los principios de èſte ſiglo. Los vinos eſtrangeros, deſpues de adquirir ignorados accidentes en la peregrinacion, reciben de el mar, y de la tierra varios ſoplos, que lo alteran, y vuelven de condicion eſtraña à nueſtros humores, y aſsi aconſejo, que no ſe beba:

ba : el vino, que diere el Paìs, que habitas, es el que se debe beber con moderacion. A la templanza de nuestros humores estàn criados los alimentos de el terrazo: coma, y beba cada uno lo que le dà su Paìs, que estos son acomodados, y saludables, y los otros dudosos, y à lo menos causan alterecion en los cuerpos à la primera entrada, hasta que se connaturalizan con los humores.

El vaso en que se hà de beber hà de estar cubierto, para que no entren animales venenosos, como la araña, la mosca, y otros domesticos; y el que pueda servirse en plata, ù oro, beberà mas seguro, porque estos metales no consienten veneno ninguno, y si reciben alguno, lo parlan luego, porque immediatamente pierden su color, y toman una tintura negra, y sarrosa. Asimismo aconsejo, que ninguno coma, ni beba cosa, que haya tocado el rayo, ò centella, porque es en el quarto grado venenosa la infi-cion, que imprime en el alimento el fuego sulfureo de su materia. La bebida, para ser de el todo saludable, se hà de sorver sin mas alteracion, que la que envia el tiempo. En el Verano nos la dà caliente la naturaleza, para que el cuerpo, que està disipado por el sudor, no se resfrie con la frialdad, pues con ella se entorpecen, è incressan los nervios, y miembros. En el Invierno nos dà el tiempo el agua helada, para que con el beneficio de la frialdad se estienda el calor por las partes del cuerpo, y gocen las extremidades de èste alivio.

El vino cocido con azucar, es mui util para los sugetos frios de complexion, y para los dèbiles, convalecientes, y viejos, porque nutre, engendra sangre, y llena de espiritu los miembros principales. El modo de disponer èste vino, es el siguiente. ℞. *Vino generoso tres libras, Azucar una libra, cueza à fuego lento, à modo de xarave: se mezclan despues dos partes de agua cocida.* Se

beberà medio cortadillo à cada comida.

DE EL EXERCICIO, Y movimiento del cuerpo.

POR quanto la mayor parte de la ſanidad conſiſte en el diſcreto, y oportuno exercicio del cuerpo, y la eleccion de èſte movimiento ſe hà de diſponer con advertida templanza, es neceſſario poner toda diligencia en èſte cuidado. El movimiento contiene en sì todos los exercicios neceſſarios para la ſalud. Debe ſer continuo, templado, vario, y en èl ſe hà de guardar el tiempo de la coccion de las comidas, y la neceſſidad de el ſueño, cuidando ſiempre de huìr la fatiga, y reſolucion de eſpiritus. El exercicio pone leves, y ligeros los cuerpos, aumenta el calor natural, le divierte por todas las extremidades, laxa la dureza de los miembros, aumenta las fuerzas, y pone sòlidos, y robuſtos los miembros, y organos: Y al contrario, por el ocio todos ſe adormecen, entorpecen, y gravan. El mucho exercicio debilita, y el ocio porfiado nos hace perezoſos, obeſſos, triſtes, è inutiles para toda operacion ſenſual, ò intelectual. En el Invierno ſe hà de hacer mas exercicio, que en el Verano, porque en èſte tiempo es mucha la copia de eſpiritus, que ſe exhala, y reſuelve. Hemos de ſolicitar las varias eſpecies de movimientos, y exercicios, y amar la moderacion en la variedad. Unas veces es ſabroſo en el campo, otras agradable en la Ciudad, yà en coche, à pie, y à caballo; y tambien es deleitable en los Navìos, y ſobre todos los exercicios es el mas amoroſo el de la caza. El paſſeo ſuave, y alegre, hace baxar al fondo de el eſtòmago los alimentos, y quebranta la fuerza de los frios, por lo qual es bueno paſſear en los lugares abrigados. El exercicio dentro de caſa, es mas ſano, que el que ſe curſa en los ſitios deſtemplados; porque en los campos

pos el Sol, los Planetas, y el viento, nos circundan, rodean con mas libertad, y nos imprimen con mayor valentìa su influencia. El passeo al Sol, es mas saludable que à la sombra, si la cabeza lo consiente; y si el viento es favorable, tambien es mejor passearse à la sombra, que debaxo de los techos. Por la mañana se hà de hacer exercicio en los montes, y por la tarde en las riberas de los rios, porque espanta las melancolìas el clarìsimo aspecto de las aguas. En los bosques, y huertos, en la mar, y otros sitios varios, y deleitosos, es suavìsimo, y saludable el passeo moderado. Los negocios politicòs, las ocupaciones ligeras, y el trato con los hombres graciosos, afables, y de buena intencion, es el movimiento mas amable, y mas sano para el cuerpo, y el espiritu, pues uno, y otro se desencogen, y alegran con la diversion, y movimiento.

El uso de el coche es el mas nocivo, y èste es el trasto mas enfermo, que han inventado los hombres, porque cria sus cuerpos crassos, gotosos, rheumaticos, y fetidos, porque dentro de aquella estufa no respiran viento puro, ni sorven mas aire que el de las ventosidades que despiden, y regueldos que escupen, y todo el hedor, y hàlito, que por pestifero arroja la naturaleza; y el aire elemental lo hà criado Dios, para que lo gocemos en las calles, y campos en tiempo oportuno. Tambien son mui loables los exercicios, y movimientos en que se estienden los brazos, y las piernas, porque assi se sacuden las superfluidades de el pecho, y los pulmones, y atrae à las estremidades las superfluidades, y corpusculos dañosos, los quales se expurgan por el sudor, la orina, è insensible transpiracion. El ascenso, y descenso, con gusto, y variedad mueve los cuerpos, y los dispone à saludable temperanza. El de andar à caballo es el mas noble de los movimientos, y el mas provechoso, porque corrobora los

los eſpiritus, purga los ſentidos exteriores, el eſtòmago, y eſpinal medula; y ademàs de el vigor que comunica à la ſalud, hace à los hombres alentados, eſpirituoſos, y de buen parecer: en la guerra es neceſſario; en la paz alegre, y acomodado; en el campo ſabroſo; y en los pueblos galano. Finalmente, la caza es el unico, y mas loable de los exercicios, y diverſiones, porque en ella ſe exercitan todas las fuerzas igualmẽte, y todas las partes de el cuerpo: recrea al animo con copioſo guſto; con el deleite ſe tolera el frio, y el calor. El cuerpo ſe mueve, los brazos, piernas, y manos ſe deſentorpecen: con los ladridos de los perros ſe exercitan, y eſtienden los organos de los oìdos; con las voces ſe alegran los ductos vocales, y los de el pecho: el ſentido de la viſta ſe perfecciona, y recrea, yà con la variedad de los vegetables, yà con el ſeguimiento de las fieras, y el animo ſe acalora con un moderado, y guſtoſo ardor; y todos los miembros, yà con la peſadèz de los inſtrumentos de caza, yà con el exercicio, y deleite, ſe fortifican, y ponen mas valeroſos, duros, y robuſtos. El juego de la pelota, los trucos, la argolla, el mallo, el nadar, cantar, leer recio, y otros exercicios de èſte linage, agitan, mueven, y alegran el cuerpo, y animo. La fricacion de todo el cuerpo con la mano antes de acoſtarſe, y levantarſe, es dulciſsima, y de grande utilidad, porq̃ mueve por igual todo el cuerpo, y ſe ſacude muchas ſuperfluidades.

La duracion de el exercicio hà de ſer haſta el principio de la fatiga, ò haſta que el ſudor empiece à gotear ſolamente. En el Invierno ſea mas porfiado el exercicio, que en el Verano. Los flematicos deben moverſe, y exercitarſe mas que los colericos; y nunca es bueno ponerſe al aire deſpues de haberſe calentado con el movimiento, porque es peligroſa toda repentina mutacion, y todo el tranſito de

un

un extremo à otro. La mudanza, que se hace poco à poco, es mas segura.

DE EL OCIO, Y LA quietud.

ASSI como el uso legitimo de el movimiento, repartido en tiempo oportuno, es dulcemente saludable, assi tambien la quietud es essencialissima para conservar la buena constitucion de el cuerpo; y tanta discrecion es necessaria para elegir el exercicio, como el ocio. La porfiada quietud quebranta las fuerzas de el cuerpo, y de el animo; y assi como en el suave exercicio se mueve, y suscita el calor natural, dispone la ultima coccion de los alimentos, y arroja las superfluidades, assi tambien suceden las enfermedades contrarias con el ocio imprudente, porque cria rheumas, colicas, gravedad, pesadumbre, y otros accidentes perniciosos al cuerpo, y al alma. Hemos de comer, beber, trabajar, descansar, dormir, y velar con prudente moderacion.

DE EL SUEÑO.

ES el sueño un recogimiento de el animo en sì mismo, y descanso de las facultades animales, vacacion, y carcel de los sentidos exteriores, y un local movimiento, que proviene de una util humedad, que riega, y humedece el celèbro, que le induce, y dispone à una dulcissima quietud. Corrobora el sueño las fuerzas, confirma las cocciones, y las perfecciona, humedece las partes internas de el cuerpo, y hace olvidar los dolores, y aflicciones del animo. Por el dia se hà de velar, y por la noche dormir; y èsta eleccion, y espacio de vigilia, y sueño, està como instituìdo por Dios nuestro Señor, desde el principio que criò à la naturaleza. Despues de comer, es lo mas sano no dormir, ni ahun aquello poco que aconsejan los Medicos, porque el sueño de el medio dia es enemigo capital de el celèbro. Despues de cenar, es saludable velar dos horas con al-

alguna quietud, y paſſadas eſtas, dormir otras ſiete, ù ocho, ſi eſtubiere perfecta, y confirmada la coccion de los alimentos, la qual ſe conoce en el color natural de la orina, en la ligereza, y alegria de el cuerpo, y en la fortaleza de los miembros, y tambien quando el vientre eſtà quieto, ſin murmurar, ſin dolor, boſtezos, ni eſperezos. En tiempo de peſte, ù de epidemia, importa mucho dormir poco, porque con el mucho ſueño ſe introduce el veneno à lo mas intimo de el corazon, y cauſa la muerte repentina. Quando acontece dàr muchas vueltas en la cama à un lado, y à otro ſin poder conciliar el ſueño, es importante dexar la cama, paſſearſe un poco, y volver à la cama, que con èſte movimiento ſe ſacude el cuerpo de la opreſsion.

El apoſſento adonde ſe hà de dormir, hà de ſer ancho, y capàz, ſu ſitio al Septentrion, ù Oriente, y con pocas ventanas: de dia hà de eſtàr abierto, y de noche cerrado, y encender algunas luces para que con la llama ſe purgue el aire; pero cuidado con no echarſe à dormir haſta que ſe haya bien diſsipado el aire: ſi la candela puede ſer de cera, es mas ſana que la de ſebo, porque èſte, y la mecha de el aceite arrojan un humo pernicioſo al celèbro.

La cama hà de eſtàr blanda, y cubierta (ſi puede ſer) de paños verdes; el colchon, ſabanas, y colcha de lino en todo tiempo, porque èſta ropa peſa poco, abriga mucho, ayuda à la coccion, y no ſe impreſsiona tanto de nueſtros hàlitos, y humos como la de lana. El vaſo, que hace preciſo la neceſsidad, deſcanſando en parte la naturaleza, hà de quedar fuera de el quarto, porque ſu hedor no dañe à la cabeza.

El primer ſueño ſe hà de celebrar de el lado derecho, y el ſegundo de el ſinieſtro: la cabeza erguida, y cuidado de no dormir de eſpaldas, porque es mui dañoſo à los reñones, y es repreſentacion de el hombre muer-

muerto dormir en tal postura. Al desnudarse se hà de despojar, el que va à dormir, de todos sus negocios, afanes, cuidados, pesadumbres, y deleites, porque estos impiden el sueño, y suelen gravar la cabeza en aquella hora, mas que en otras, y à la mañana podrà el que los hubiere menester, vestirse tambien con su ropa de sus cuidados, y tarèas. Algunas veces no se puede conciliar el sueño, yà por la falta de humedad en el celèbro, yà por dolor de la cabeza, ù otras causas: pongo las siguientes recetas, que se pueden usar sin peligro, y confianza.

℞. *Aceite de Violetas, y Unguento Populeon, de cada cosa una onza, de Opio tres granos, de Zafràn triturado quatro granos, se hace un Unguento, con el qual se han de ungir las sienes, y las narices antes de acostarse.*

℞. *Aceite rosado, ò Canfora nativa, mezclarla con la leche de la muger, y humedecerse la cabeza con ella.*

DE LA VIGILIA.

LA vehemente vigilia resuelve, y seca los espiritus, impide la coccion, y dexa cruda la comida, y bebida. Se hà de velar de dia, y dormir de noche, con tal discrecion, que se sepa interpolar con el sueño la tranquilidad de la vigilia. La hora de velar es desde que sale el Sol, que entonces se mueve la sangre, y se restauran nuevamente todas las fuerzas del cuerpo: el sueño se hà de solicitar por la noche, y en lugar escondido de el aire, y de la Luna, porque los influxos de èste Planeta son dañosisimos.

DE LOS EXCREMENTOS.

LA retencion de los excrementos es la ultima disposicion de todas las enfermedades, por lo qual se hà de cuidar mucho en que el vientre estè laxo, suave, y lubrico, para evitarlos molestias infinitas, que proceden de su dureza, y re-

tencion; pero ſerà preciſo acudir à èſta neceſsidad con remedios ſuaves, porque todas las purgaciones, y fluxos, que ſe hacen ſin irritacion ſon mas ſuaves, y los que la naturaleza hace de ſu voluntad, ſon los mas ſanos, y ſeguros. El excremento, para ſer ſaludable, hà de ſalir con facilidad, ſin dolor, ni fatiga: hà de ſer ni mui duro, ni mui blando, ſin putrefaccion, ni coliquacion; y el que tiene el color, textura, y travazon de la miel, con un hedor moderado, tiene las ſeñales de ſaludable. Los excrementos ſecos demaſiadamente, manifieſtan ſequedad, y abundancia de calor en el cuerpo. Los humedos ſignifican opilacion, malicioſa digeſtion, y debilidad de los inteſtinos. Dos veces al dia, ſi es poſsible, ſe hà de hacer de el cuerpo, una al levantarſe de la cama, y otra al irſe à acoſtar, y por ningun caſo, ni reſpeto ſe hà de retener la ventoſidad, ni la orina, porque èſta violencia es mui peligroſa. El celèbro tambien ſe hà de expurgar por los eſtornudos naturales, y con el beneficio de los ahumerios à lo menos dos veces al dia; y de el miſmo modo ſe hà de ſolicitar la expurgacion de los demàs miembros, como los oìdos, narices, paladar, y otros. Ahora dirèmos los medios mas comunes, que ſon

LA SANGRIA, LAS Ventoſas, y Sanguijuelas.

TODAS las partes de el cuerpo ſe alimentan de la ſangre; y quando ſe corta la vena juntamente con la copia de ſangre, ſe exhalan muchos eſpiritus vitales, y ſe diſſuelve la virtud natural, por cuya razon ſe hà de eſcuſar lo que ſe pudiere, y ſolamente en los caſos deſeſperados ſe puede admitir la ſangria, y ahun la purga, y no ſe debe hacer ſin graviſsima neceſsidad, y conſideracion. Pero en caſo, que nos ſea recetada por los que llaman Medicos en alguna dolencia, eſta-

eſtamos obligados à admitirla; pero tenemos licencia para vèr la ſangre, y ceſſar en la vacuacion, ſino dieſſe buenas ſeñales de ſer feliz. Si la ſangre ſaliere roxa, y dexàre blanca al agua, es ſigno de que el daño no eſtà en ella. Si ſale eſpumoſa, eſtà el daño en el pecho, y ſe debe proſeguir. Si ſale verde, eſtà la enfermedad en el corazon. Con mi experiencia digo, que ſi alguno ſe hallàre con plenitud de ſangre, le ſerà mas provechoſo, que le echen unas ventoſas con ſus rajaduras, porque eſtas echadas en la parte afecta, ò dañada de ella, chupan, y atraen la ſangre mas tartarea, y aſsi por la vecindad, como por ſer mayor que la lanceta la ſajadura de el verduguillo, ſe evacua lo mas craſſo, y podrido, y las ventoſas no tienen el peligro que la ſangria, porque de ella reſultan varios accidentes, como es el deſmayo, la convulſion, ò reſolucion de el brazo, ò pierna. Las ſanguijuelas ſon tambien menos peligroſas que la ſangria, eſpecialmente en los ſanguinos, y robuſtos, y à los de èſta complexion les aprovecharà mucho echarſe quatro, ò ſeis ſanguijuelas en cada pierna, y otras tantas en cada brazo, que de èſta ſuerte ſe alivia el cuerpo de la peſadèz, y ſe libra de las enfermedades de el Eſtìo, è Invierno. Las ſanguijuelas ſe han de coger cerca de medio dia en el Verano, y Otoño, y ſe han de elegir las negras, anchas, y de moderada magnitud. Una vez que han preſo en la parte, no ſe han de cortar, haſta que ellas ſuelten de ſu buena gana; y ſi alguna ſe cayere, ſe le rociara la cabeza con un poco de ſal molida, y de èſte modo vuelve à pegar. Luego que han caìdo llenas de ſangre, ſe hà de fomentar la ciſura con una eſponja, ò un lienzo quemado, porque ſuele ſalir por las ciſuras alguna ſangre balſamica. Advierto, que de ninguna manera ſe uſen las ſanguijuelas, que llaman de caballo, porque ſon vene-

nosas, las quales son mui conocidas, porque tienen la espalda esquinada, y aguda.

DE LAS AYUDAS.

MUCHAS veces son necessarias las ayudas; pero la frequencia de èste medicamento es peligroso, porque ninguna ayuda se hace sin alguna mixtion de veneno. Estas debilitan el estomago, y el corazon, y confunden los humores: por lo qual digo, que es peligrosa toda vehemente purgacion. El que tubiere buena dieta, no necesitarà de ayudas; y en caso que sea necessario purgarse, tengo por mejor, y mas probado, usar de los manjares liquidos, y las hierbas que tienen èsta virtud, en el principio de la comida. Para el que tubiere necesidad de molificar el vientre, pondrè aquì algunas recetas. La que se sigue conserva bellisimamente la salud, y purga el cuerpo de muchas superfluìdades: hase de tomar una vez al mes, para librarse de muchas enfermedades.

℞. *Ruibarbo, Agarico, y Azibar Epatico, de cada cosa una dragma, de Espica Nardi un escrupulo, hagase todo polvos, y se desatarán en el agua, ò el caldo, y se tomarà en ayunas.*

Varios brevages venden en las Boticas para mundificar los vientres; pero mi consejo es, que se use solamente de la manteca de puerco, ò el aceite comun en el cocimiento de las malvas, ò salvados, que estas ablandan qualquiera obstinacion de el vientre, sin el peligro de los dolores, que causan los Diacatalicones, y Benedictas. No me detengo en estas medicinas, porque son tan sabidas, que las usa qualquiera vieja, y apenas hai pueblo (por breve que sea) en donde no haya un vecino, que no entienda la composicion, y aplicacion de los que llaman remedios, ò ayudas caseras.

DE

DE EL VOMITO.

EL frequente vomito es indicio de ſanidad, y es la purgacion mas provechoſa de los cuerpos, porque limpia las materias detenidas en el eſtòmago, y las heces pegajoſas, que eſtàn agarradas en ſus tunicas; y por participacion con la fuerza de el vomito, ſe purga tambien el celèbro. La mas util medicina, que puede tomar el que hubiere regalado à la gula, es el vomito. En el Eſtìo limpia todo el cuerpo, porque entònces eſtàn mas francos, y ſuaves los miembros, y no hai el peligro de reſfriarſe, como en el Invierno. La retencion de el alimento corrupto en el eſtòmago, es la total deſtruccion de la ſalud, y es neceſſario en tales retenciones ſolicitar el vomito, yà con el oximiel, el xarave acetoſo, ò con una pluma mojada en el aceite comun, metiendola por la boca haſta el guarguero. El vomito ſe hà de mover en los lugares calientes, no al aire, ni al frio; y deſpues de haber vomitado, importa mucho lavarſe la cara, los ojos, y las fauces con vino, vinagre, y agua roſada, todo mezclado, de partes iguales. El vomito, que ſe hace mas de dos veces al mes, es dañoſo; y el que ſe hace en dia critico de alguna enfermedad, es ſaludable: y quando es tan maligno, que quita las fuerzas de el cuerpo, ſe daràn ligaduras en los extremos, y meter los pies en agua caliente, ò aplicar una ventoſa en la boca de el eſtòmago.

DE LA ORINA.

LA orina es la parte mas ſeroſa de la ſangre atraìda de los reñones. Por ningun caſo ſe debe ſuprimir, porque deſtruye la vegiga, y los inteſtinos, es cauſa de la piedra, y calculo de los reñones, y univerſalmente daña à toda la facultad concotriz. La orina buena, es la que contiene una ſubſtancia mediocre, que no tenga muchas: ſu color

hà

hà de ſer como el oro baxo, ſin tumores, bombas, pelos, ni otros filamentos. La orina blanca ſeñala crudezas, y debilidad de la facultad concotriz. La rubra denota calor, y encendimiento de la ſangre. La negra es mui mala; y la verde, por lo regular, es ſigno de muerte. Muchas veces ſale la orina clara, y luego hace algun aſsiento, y èſte es ſeñal de imperfecta coccion. La craſſa, y eſpeſa, ſeñala enfermedad de todo el cuerpo; y quando en el orinal aparecen algunas arenillas blancas, ò rubras, es cierto de que ſe congela alguna piedra en la vegiga, ò en los reñones; y ultimamente, ſi ſobre los orines nada alguna groſſura, ò eſpeſitud, es ſeñal de reſolucion de todo el cuerpo.

DE EL SUDOR.

LA provocacion al ſudor, es util, y neceſſaria à los cuerpos, eſpecialmente para expeler los humores frios, y humedos, que redundan en ellos; y en las fiebres, que los Medicos llaman peſtilentes, es tan util, que ſin èl no ſe puede evacuar la malignidad de ſu veneno. El ſudor que ſe adquiere por el exercicio de andar à caballo, à la caza, y otros feſtivos movimientos, es poderoſamente ſaludable. Deſpues de el exercicio, ſe hà de limpiar el ſudor, y huìr de los lugares frios, y ventoſos, porque el tranſito de el calor al frio, es cauſa de muchas enfermedades. Los buenos ſudores ſon los que ſe eſtienden por todos los miembros, y los que ſe hacen en las enfermedades agudas dentro de los dias decretorios. Los mortales ſon los frios, y los que ſolo cogen la cervìz, cara, y cabeza, porque todos eſtos ſignifican muerte en las enfermedades peligroſas.

DE EL BAÑO.

EL baño es una de las evacuaciones ſaludables para los cuerpos. Los calientes, que ſe llaman termas,

termas, no se deben tomar sin grave necesidad. Siempre se han de tomar los baños en los lugares calientes. En el mes de Junio son saludables en las corrientes de los rios, y en otro qualquiera tiempo son dañosos. El que quisiere hacer èste exercicio en las aguas, sean frias, ò calientes, hà de estar limpio de los males Franceses: hà de cuidar de no estar debilitado de otro movimiento, como es haber padecido alguna vigilia, ò haber comido con desorden, ù estar padeciendo otra qualquiera gravedad, ò resolucion en el cuerpo. Despues de el baño, se hà de huìr de la injuria de el viento, y el frio, y guardarse de comer, hasta que hayan passado dos, ò tres horas. La bebida fria es perniciosa à todos los que han recibido el baño caliente. Si alguna vez se lavan los pies, se hà de cuidar de que el estòmago no estè cargado, y se puede hacer seguramente èste lavatorio dos, ò tres horas despues de haber cenado; y con el agua caliente es mas saludable èsta fricacion, que con la fria, como dirèmos adelante.

DE LA DIETA, Y REGIMIENTO, que se hà de guardar todos los dias, semanas, meses, y años.

HASTA aquì solo hemos escrito el recto methodo, y uso de aquellas cosas, que si se aplican mal, disponen las enfermedades, y quebrantan el estado natural de los cuerpos: Ahora dirèmos de el regimen, y razon que se hà de observar todos los dias, semanas, meses, y años; y assi, digo, que por la mañana, lo primero que se debe hacer en despertando es, fregar, estender, y esperezarse todos los miembros, que de èsta suerte son atraìdos los espiritus naturales à las extremidades de el cuerpo, el celèbro se espavila, y todo el hombre se recrea. Esta friega se hà de hacer con las palmas de las manos por los pechos, el vientre, las espaldas, brazos, y mus-

los,

los, y las manos se han de refregar con alguna tohalla de lienzo algo fuerte, y la cabeza rascarla bien con las uñas, desde la frente, hasta el colodrillo. Despues de levantados, y vestidos, se hà de poner todo estùdio en guardar la cabeza, y los pies de el frio de la mañana, y no salir de casa hasta que salga el Sol, porque el frio de la mañana, y el de la tarde, quando el Sol se pone, es dañosissimo por la flaqueza de los rayos. El vestido hà de ser limpio, y en tiempo de el Estìo rociarlò con el agua oloròsa, que queda recetada, porque nuestros cuerpos, assi como son sustentados de la comida, y bebida, tambien el vestido conserva el calor de el cuerpo, y lo defiende del frio, y el aire; y en uno, y otro se hà de poner alguna diligencia. El vestido exterior hà de ser de paño, y la camisa de lino, y no de algodòn, porque es sumamente calido; y el que pudiere traer el pellejo de Ciervo arrimado à la carne, ò un ajustador de dicha piel encima de la camisa, vivirà libre de la inficion de los venenos, porque èste animal resiste toda pestilencia, y es entre los brutos el Ciervo el mas longevo, y mas sano. En el Invierno son admirables las pieles de Martas, ù de Lobos; pero en tiempo de peste aconsejo, que ninguno use de vestido de piel, porque qualquiera pellejo se dexa impressionar de el aire contagioso, y lo retienen mucho tiempo. Despues de vestidos, es conveniente à la salud peinar el cabello; y el que lo tubiere postizo, no por esso dexe de darse algunas rascaduras con el peine, despues lavarse con agua templada de el tiempo todos los instrumentos de los sentidos, ojos, narices, orejas, lengua, dientes, y rostro. Algunas veces es saludable usar de el agua de el hinojo, ò rosada, y refregarse con un paño aspero de lino el pescuezo, y cervìz, porque todas estas fricaciones, y lavaduras confirman, y conser-

ſervan el cuerpo, y alegran al animo. Hecha èſta diligencia con el cuerpo, ſe ha de rogar à Dios, que nos ſaque con felicidad de el dia, y nos aſsiſta, acompañe, y dirija todas nueſtras acciones, y deſeos, para que cedan en honra, y gloria de ſu Divinidad, de nueſtra ſalvacion, y vida. Finalizada èſta obra eſpiritual, ſe hà de paſſear blandamente, para que los excrementos caigan abaxo, y ſe excite el calor natural, para que aſsi ſuceda ſin violencia la excrecion. Deſpues de eſtas operaciones, ſe han de tratar los negocios, y exercicios en que cada uno vive divertido, y deſtinado; y el fin de ellos ſe hà de celebrar con otro paſſeo, para que ſe recree el animo, y ſe ſacuda el cuerpo. Antes de comer, una hora à lo menos, han de haberſe dexado los eſtudios, ocupaciones, y negocios ſérios, y procurar la quietud, y ſerenidad de el animo, para que la parte animal pueda prepararſe para la tarèa de ſus funciones. Tres horas deſpues de comer, y tres antes, ſe pueden gaſtar en los deſtinos, y cuidados à que cada uno eſtà aficionado; y el reſto de el dia lo hà de conſumir el movimiento, y la converſacion. En la mano puede traer (el que la tubiere) alguna ſortija de eſmeraldas, zafiros, ò diamantes; y en la boca algun jacinto, granate, ò bola de chryſtal, porque eſtas piedras tienen poderoſa virtud contra el veneno, y otras enfermedades, y por eſſo ſe venden tambien en las Boticas.

Dos veces al dia ſe hà de comer; quando eſtamos en la edad viril, y los que tubieren el temperamento colerico, podràn ſin miedo, ni peligro comer mas que las dos veces, porque los de èſta complexion cuecen, y digieren mas que los flematicos, y ſanguinos. Por ningun caſo ſe beba antes de comer, y la comida, que ſe compone de varios manjares, ſe hà de empezar por los mas liquidos. En el medio tiempo que hai de la comi-

da à la cena, no se hà de beber; y el que tubiere èsta costumbre, procure irla perdiendo poco à poco. En tiempo de Estìo se hà de comer en los aposentos frescos, y en el Invierno en los calientes, junto al fuego de leña, que sea claro, y sin humo. La cena no importa que sea en mayor cantidad que la comida, salvo en aquellos cuerpos, que padecen destilaciones, rheumas, y otras enfermedades nocturnas, que los tales deben cenar poco. Despues de comer, ò cenar, no se hà de trabajar, ni con el cuerpo, ni con el animo; y despues de comer, ò cenar, es saludable lavarse la boca, y la cara con agua fria, para que el calor que se divertiò por las extremidades, se vuelva à recoger al centro à celebrar con provecho la coccion. Los dientes se han de purgar con un palillo de cuerno de Ciervo, de oro, ù de plata; y solicitar las conversaciones varias, y agradables. Habiendo passado dos horas despues de la cena, se buscarà la cama, y antes de entrar en ella, se harà una fricacion blandamente por todo el cuerpo, sacudir los vestidos, para que se limpien de los hàlitos de el cuerpo, y no ponerlos en lugar donde reciban humedad, frio, ni mal olor: dexar todas las consideraciones, y negocios domesticos, y politicos: pedir à Dios perdon de sus culpas, y una buena noche, y tenderse de uno, y otro lado, porque de espaldas, ademàs de representar al hombre muerto, es causa de muchas enfermedades. El que gastàre la vida, y exercitàrè los miembros, como tengo dicho, crea, que vivirà sano, y alegre.

Habiendo explicado la dieta, que se hà de observar cada dia, es consiguiente advertir lo que se hà de hacer cada semana; y assi, digo, que es mui saludable à los que son duros de vientre usar cada semana algun purgante ligero, como es la Triaca de Andromacho en quantidad de una avellana; ò el medicamento

de

de Leon Decimo, que es conservativo de la salud, y resiste à los aires impuros; ò la composicion de Marsilio Ficinio, que todos estos purgan suavemẽte el cuerpo, y preservan de la peste. Sobre todo, me hà parecido el Vino sublimado de el Emperador Carlos Quinto. Todas estas composiciones son mui conocidas, y usadas de los Medicos, y Boticarios, y à qualquiera de ellos que se les pida, las daràn, por lo que no me detengo en recetar su composicion. El Vino sublimado es el mas seguro, y experimentado, fue su primer Author el Doctor Gallo, Medico de el Emperador, que fue uno de los primeros Philosophos naturales, que han florecido en las dos Potencias de Francia, y Alemania. Los Medicos modernos recetan hoi otros remedios Chimicos à èste fin: no hablo de ellos, porque no hè querido probar su actividad; y mientras llegan à probarse, serà preciso, que se mortifiquen, ò arriesguen algunos hombres, y à tanta costa es locura la ciencia. Todas las semanas se han de cortar las uñas de los dedos de pies, y manos; y los pies se han de lavar segun el tiempo, con agua caliente, ò templada, y que haya hervido en ella el espliego, la rosa, el hysopo, y el romero, y despues de el lavatorio se fregaràn con sal, y vinagre. En el Invierno se han de secar à la lumbre; y èsta doctrina se hà de entender con aquellos sugetos, que pueden usar estos baños, porque los bubosos por ningun caso los deben usar, ni los faciles al catharro, y constipacion.

Todos los meses se hà de solicitar el vomito en dos dias continuos, porque las superfluidades, y crudezas de el estòmago, nada las expurga con mayor facilidad, que el vomito. Se hà de solicitar dos dias seguidos, porque lo que se queda movido en el primero vomito, se purgue en el segundo.

)(¶)(

DE LOS QUATRO TIEMpos de el año.

EL año es dividido en quatro estaciones, por la varia condicion, que el Cielo imprime en la tierra en los trecientos y sesenta y cinco dias de que se compone. El Verano en el principio es humedo, en el medio templado, y en el fin calido. El Estìo es caliente, y seco. El Otoño frio, y seco. Y el Invierno frio, y humedo. Todos los dias, y noches sentimos en nuestros cuerpos las qualidades de las quatro estaciones del año. Por la mañana sentimos la frialdad, y humedad de el Invierno: antes de el medio dia lo calido del Verano: por la tarde el calor, y sequedad del Estìo: y en en la noche la humedad del Otoño. Veamos ahora la dieta, que se hà de guardar en cada estacion.

EN EL VERANO.

EN èsta estacion hà de ser mas la bebida, que la comida, y se han de elegir las carnes de facil digestion, como los Corderillos, la Ternera, y otros recentales, y procurar, que el estòmago no padezca muchas hambres; y por quanto el Verano es templado, se han de escoger los alimentos templados. Conviene hacer alguna purgacion en èste tiempo, y no dañarà sacar un poco de sangre, ajustandose à las leyes, y condiciones, que dexamos dichas en los tratados anteriores.

EN EL ESTIO.

EN èste tiempo se han de comer los alimentos de su naturaleza frescos, y humedos, para que el cuerpo restaure la humedad, que pierde en lo calido, y seco de èsta estacion. La bebida hà de ser templada, y à hora ninguna es saludable el agua de nieve, por el poco calor que hai entonces en los cuerpos. Domìna en èste tiempo la colera flava, y assi nos debemos guardar de la purga,

y la sangria, y especialmente en los dias caniculares, porque en èste tiempo està prohibida toda expurgacion por los Medicos, y las llagas tienen peligrosa, y dificil curacion. El exercicio en èste tiempo hà de ser poco, y suave; y respecto de ser calida, y seca la estacion, hemos de aplicarnos a todas las cosas frias, y humedas.

EN EL OTOÑO.

USAREMOS en esta estacion de las comidas mas secas: se hà de beber poco, y huìr el frio de la mañana, y de la tarde, porque en èsta estacion es varia, y desigual la intemperie del frio, y el calor, por la variedad de el Cielo, que èste es el motivo de ser mortales todas las enfermedades del Otoño. Es mui perjudicial à la salud el suco de las frutas, porque la intemperie de los aires las corrompe, y èsta corrupcion la beben nuestros cuerpos. Domìna en el Otoño la colera negra, ò melancolìa; y por quanto èste tiempo es frio, y seco, hemos de declinar à los alimentos calidos, y humedos.

EN EL INVIERNO.

EN èste tiempo se hà de comer bien, y beber poco, y hacer mucho exercicio. La virtud del estòmago en èsta estacion està mas fuerte para las cocciones: se hà de usar del buen vino, y de las comidas calientes, y secas, como son las carnes, y peces assados. Huìr el frio de la mañana, y de la noche, y guardar especialmente la cabeza. Y por quanto el Invierno es frio, y humedo, hemos de aplicarnos à lo caliente, y seco, para moderar la flema, que nos domìna en èsta estacion.

DEL AÑO EN GENERAL.

SIEMPRE que llegàre el dia en que cada uno cumple años de su nacimiento, es estilo politico, y saludable philosophia, celebrar

lebrarlos con fiestas, juegos, y diversiones festivas con sus parientes, y amigos, dando gracias à Dios por la sanidad de cuerpo, y alma, que por su permision hà logrado hasta aquel dia. El que hubiere passado los quarenta años de su edad, debe huìr de las porfiadas tarèas de el cuerpo, y el animo, tratando con los jovenes alegres, y afortunados, que con esparcimiento, y conversacion se reverdecen nuevamente los espiritus. Los criados, los familiares, y los amigos, han de ser de buenas costumbres, y que gusten chanzas honestas, gracias dulces, y conversaciones agradables. Es precisso huìr, como de la peste, de los hombres impudicos, desenfrenados, infelices, malignos, y melancolicos; y en toda ocasion observar las reglas, y esceptros morales, que dexamos escritas en los remedios esthoicos para mantener la quietud de el animo.

Si el que hà leìdo hasta aquì mi natural doctrina, y hà gustado de sus preceptos, podrà con el mismo gusto, y confianza acostumbrarse todos los años à hacer el siguiente lavatorio, con el que yo hè percibido grandes utilidades sin la mas leve lesion. Notè èste remedio en un pariente mio, que muriò mui viejo. Digo, pues, que es saludable en qualquiera temperamento usar de dos lavatorios, ò tres al año en la cabeza con agua fria, en èsta forma: Primeramente se hà de hacer una fricacion con agua caliente, en donde hayan hervido rosas, espliego, y otras flores capitales, y limpiarla mui bien, y enjugarla con un paño de lino: despues un cantaro de agua fria de fuente, ù de pozo, se irà destilando de lo alto poco à poco sobre la cabeza, y volverse à limpiar con un lienzo, hasta que quede bien enjuta. Es admirable medicina, y que cuesta poco; y ahunque parece horrorosa èsta lavadura, es de muchissima utilidad à la salud; porque forzado el calor nativo con la frialdad de el agua à estàr en el centro,

tro, entonces cuece las crudezas, digiere los excrementos, y templa los espiritus, retarda las canas, y la calvicie, ayuda à la cabeza, y à los sentidos, y la dà promptitud para todos los movimientos, y la libra de la gravedad de las destilaciones, y otros muchos males.

METHODO, QUE SE HA de observar en los caminos.

HE creìdo, que es mui de el empeño, que hè tomado, regular una dieta à los caminantes, ahunque parezca imposible reducir à orden la derramada vida de los que vàn caminando, yà por la pobreza de las posadas, la miseria de los alimentos, y lo imposible de vencer las sedes, y las hambres. No obstante empecèmos èsta jornada, que querrà Dios darnos buen viage en nuestro intento. Luego que se sale de casa, hà de ser à passo lento, y conforme se và ganando tierra, se puede acelerar el passo, y antes de llegar à la possada, se hà de moderar la violencia del movimiento, que de èste modo es conveniente para nuestro cuerpo, y el de la mula, ò bestia, que nos và sufriendo. Se hà de procurar, que el vientre estè laxo, y corriente; y si acaso estubiere duro, se le quitarà la obstinacion, tomando por la boca un poco de xarave acetoso, ò el oxomiel simple, ò un poco de ruibarbo con azucar; y lo mas benigno es el suero de la leche de Cabras con un poco de miel. Sucede (entre otros azares à que và expuesto el caminante) el ser precipitado de la bestia, y herirse algunas partes de el cuerpo, ò padecer alguna contusion: en estos casos se podrà usar de los remedios siguientes, que aprovechan mucho en las lesiones internas, y externas; y son tan faciles, que se podrà hacer su composicion en la Aldèa mas miserable.

℞. *Polvos de Alvayalde, y Sepia, de cada cosa una onza, Jabon, lo que baste para*

ra hacer unguento en un mortero, ò almirèz, y aplicarlo à la parte.

Y ſino, hagaſe lo que ſe ſigue. ℞. *Vino generoſo libra y media: Roſas finas, y Hojas de Romero todo molido, de cada coſa onza y media, hervirà un poco, y ſe añadirà una libra de Aguardiente, y de Salvado toſtado, lo que baſte para hacer cataplaſma, y ſe aplicarà caliente.*

Tambien es famoſa la ſiguiente untura. ℞. *Aceite roſado, y de Arrayàn, de cada coſa dos onzas; con eſtas aceites mezcladas ſe harà untura caliente, y ſe echaràn los polvos reſtrictivos, y ſobre ellos ſe pondrà un paño de Aguardiente.*

Pero lo mas facil, y mas activo es, poner ſobre la parte dañada la piel de un Carnero recien deſollado, es admirable; y ultimamente advierto, que ſi hai miembro interno dañado, es preciſo hacer luego, y ante todas las coſas la ſangria.

En tiempo de Invierno, para reſiſtir el frio de los pies, conviene llevarlos mui abrigados, y cuidar gravemente de èſte abrigo, porque la frialdad de los pies es la que primeramente penetra el corazon. El exercicio à pie, y una friega en pies, y manos, reſiſte mucho el frio. Lavandoſe las manos con agua fria por la mañana, fregandolas un poco, y poniendoſe unos guantes, ſe reſiſte al frio de todo el dia, y aprovecha mucho comer unos ajos, nueces, y gengibre. De las hortigas, aceite, y un poco de ſal, ſe hace una untura, que defiende las partes exteriores del frio; y ultimamente, untandoſe los pies, y las manos con el unto de la Zorra, quita enteramente el frio. Sucede muchas veces abrirſe las manos, y los pies con la demaſiada frialdad, ponerſe negros, y tan paſmados, como ſi eſtubieran muertos: èſta combuſtion ſe cura, teniendo por eſpacio de media hora los miembros combuſtos en agua donde haya cocido eſtiercol de caballos, ò rociarlos con la ceniza, que ſale del pellejo de la liebre;

bre ; y tambien es bueno aplicarles una cebolla caliente, ò una manzana. Y por ningun caso , el que fuere mui frio , se ponga immediatamente al fuego.

Assi como molesta el frio à los caminantes, no les acongoxa menos el calor, y de èste nace la impaciencia de la sed , porque la sed no es otra cosa , que abundancia de calor por la ausencia de la humedad. El mucho calor cuece los cuerpos, apaga la humedad natural , y quebranta la fuerza la exhalacion de los espiritus. Para resistir èste enemigo, que no es el menos riguroso à los caminantes , lo primero , que se hà de hacer , es , no hablar mucho , para que no se pierda la humedad de las fauces ; y quando es grave el calor, importa mucho darse un baño de agua fria. Esta Philosophia nos la enseñan los Ciervos , pues quando estàn fatigados del calor , se chapuzan en el agua fria. Por el camino se puede llevar una corona de rosas , violetas , vides , y otros ramos, y flores ; y contra la sed , que nace del calor , es bueno traer en la boca el chrystal , el coràl , y la plata , ò beber un poco de el xarave de las rosas , y violetas con agua. Assi como la vigilia apaga la sed , nacida de el calor , assi el sueño modera la que nace de la sequedad. Los higos recientes , y la hoja de la lechuga , puesta debaxo de la lengua , refrescan mucho , y la manzana , la pera , la guinda , el cohombro , y el pepino. El pan , rociado con agua fria , y tomado despues con vino , aprovecha contra la sed. El vino se enfria metiendo la vasija en agua fria: y echando un pedazo de pan tostado en el agua , y sacandolo , y metiendolo en el vino , lo refresca , y es mas saludable , que el que se enfria con la nieve.

El hambre es otro enemigo de los que fatigan à los caminantes ; con que es preciso dàr algunas medicinas , que sacien , y sean equivalentes à muchos manjares. En primer lugar , suple la

falta del pan, y facia mucho el higado de qualquiera animal assado. El pan de almendras dulces con azucar, facia, y nutre mas que el higado. El pan nautico, ò vizcocho, que usan los navegantes, y los orines bebidos, son de muchissimo alimento, y saciedad. Avicena dispuso unas pildoras contra el hambre, y yo las hè usado algunas veces, que la hè padecido, y me han dexado con la misma hambre, y por esso no pongo aquì su receta: el curioso acuda à èste Author, si quiere experimentar el ultimo desengaño.

DEL METHODO DE *navegar.*

LO primero, que sucede à los nuevos navegantes, es la provocacion al vomito, y assi conviene mucho mezclar la bebida con el agua de el mar, para que el estòmago se vaya acostumbrando à la marea. El pan tostado, y empapado en vinagre, aprovecha al estòmago en èste conflicto, y los ventriculos de las gallinas, tostados, y hechos polvos, son de especial virtud para la nausea marina. Por quanto en las peregrinaciones de mar, y tierra acontece enfermar muchos, y ahun morir, por la infelicidad de las aguas, porque las suelen beber pestiferas, limosas, cenagosas, y con otras perversas condiciones, encargo, que por grande que sea la sed, no se beba, ni el agua de pozo, ni la corrompida en los vasos, ni de las lagunas; y sino hubiere otra, se corrigirà antes su malicia, echandola unos ajos, ò un poco de triaca; y al agua limosa, se le emmienda su gravedad, rociandola con un poco de sal; y para conocer si el agua es venenosa, luego que se saca de la fuente, ò estanque, se le echarà en la vasija un poco de lienzo blanco nuevo, y si en el espacio de dos horas no se hubiere emporcado dicho lienzo con algunas manchas negras, se podrà beber dicha agua; pero

ro si tubiere algunas, de ningun modo. Las hojas de el laurèl, el pulexio, una, ò dos gotas del aceite vitriolo, y el coràl hecho polvos, corrigen los vicios, è impuridades del agua.

Es frequente en los viages beber mas, que lo acostumbrado, y assi con el vino, como con la agitacion, se perturba el entendimiento, y todas sus acciones padecen lo que se dice borrachera. Para librarse de èsta enfermedad, lo mas seguro es, beber solamente lo acostumbrado, y no mezclar el vino blanco con el tinto, ni con otros linages de mystèlas, rosolìes, ni cerbezas: impide la borrachera tomar antes de comer un poco de el vino de los agenjos, ò comer ocho, ò nueve almendras amargas, ò un sorvo de leche; y lo mas eficàz es, tragar un par de hojas de laurèl. Africano dice, que se librarà de estàr borracho el que antes de beber comiere el pulmon tostado de la Cabra. La Piedra Amatista, ligada al cuello, impide la embriaguèz, porque no permite, que suban al celèbro los humos, y espiritus del vino. Todas las comidas dulces, guisadas con el azucar, prohiben tambien la borrachera, porque todo lo dulce quebranta la fortaleza de el vino, y no dexa subir à los vapores à apoderarse de la cabeza. El vomito, ò el fluxo del vientre es especialìssimo, porque segun buena Philosophia, qualquiera enfermedad, que nace de plenitud, se quita, y cura con la evacuacion.

DE LA PESTE, Y EL veneno.

LA peste, y el veneno suelen ser comunes enemigos, no solo de los caminantes, sino de los que gastan la vida politica, ò aldeana en las poblaciones. Dilatado es èste assumpto entre los Medicos, Philosophos, y Astrologos; pero yo, que trato solo de la compendiosa curacion, pondrè las medicinas mas fuertes, y poderosas contra èsta enferme-

dad. La peste es un veneno, ò corrupcion del aire, que solo lo cura visiblemente la fuga; y ante todos los remedios, es el mas seguro, mudar de Cielo, y de aire, y no volver al Pueblo inficionado, hasta que se haya disipado la inficion. El que no tubiere medio, ò conveniencia para salir de el sitio apestado, antes que le coja su malicia, se purgarà el estòmago, y tomarà algun sudorifico: despues tomar la triaca, ò el mitridato, y todos aquellos entes, que tienen especial virtud contra los venenos; pero sea con tal discrecion, que no se apliquen cada dia, sì solo de quatro à quatro dias. Sí apareciere (que es lo regular) algun carbunclo, se echaràn unas sanguijuelas en la parte dañada, y antes serà lo mas acertado aplicar unas ventosas bien anchas. Se ha de huìr de el sueño, porque la actividad pestifera, y venenosa se introduce en los miembros principales, y en la sangre; y apoderado el veneno de ella, se hace imposible la curacion. Entre las varias recetas, que han usado los Medicos contra todas las enfermedades pestiferas, me hà parecido ser la mas loable, y activa la siguiente.

℞. *Myrrha dos onzas, Acibar Epatico, y Zafràn, de cada cosa una onza: disuelvase todo en Aguardiente, y colarla, y à la colatura se añadiràn polvos de Pimpinela, y de Betonica, de cada cosa onza y media, y se haràn Pildoras con Aceite de granos de Mandragora.*

Se han de tomar por la mañana, ò à la noche al irse à acostar. Conservan estas Pildoras al cuerpo de toda corrupcion, alargan la vida, y purgan de toda ventosidad, y humedad dañosa, y superflua.

Se hà de cuidar diligentisimaméte examinar el olor, y naturaleza de los alimentos, y bebidas, tratarlos, y detenerlos en la boca un buen espacio antes de enviarlos al estòmago, porque si el alimento es venenoso, luego daña à la garganta, y à la

la boca, y conocida allì su malicia, se puede arrojar antes, que haga la impresion en la sangre, y en los demàs miembros interiores. No se hà de llegar tan hambriento à la mesa, que se dexen las diligencias del mascar, porque engañados con la dulzura, ò buen sabor de la comida, se tragan el veneno; y èsta es la causa porque los gulosos mueren de veneno mas promptamente, que los templados, porque el hambre no dexa examinar la materia de el veneno. Si hubiere percolado abaxo la malicia, lo que primero se debe hacer, es, solicitar el vomito con agua caliente, y miel, ò vinagre, ò con el aceite: despues se beberà leche, ò estiercol blanco de Gallina, cocido en vino, que es el mayor provocante para el vomito, y se hà de continuar hasta que no quede dolor, nausea, ni afliccion alguna; porque en quedando qualquiera cosa de estas, es señal de que ahun hà quedado veneno: despues de el vomito se hà de tomar la triaca con agua de llantèn; y la grana de el romero hecha polvos, y cocida con vino, tiene tambien especial virtud contra el veneno. Y finalmente, es admirable la propria orina, bebida, ò la de muchacho, que no haya conocido muger.

EL MODO DE TRATARSE los sanos.

EL hombre, que tubiere salud, sea mozo, ò viejo, no debe obligarse à leyes, ni prevenciones Medicas. Debe recibir con animo sereno la Primavera, y el Otoño, y echar fuera todas las aprehensiones necias à que nos hà persuadido el estùdio de los melancolicos interessados, que nos introducen la enfermedad, por partir nuestro dinero entre los Medicos, y Boticarios. Venga la Primavera, y el Otoño, que quando vienen estas estaciones desacreditadas, traen consigo la familiar medicina de los cuerpos; y es locura pensar,

ſar, que Dios, y la naturaleza han dexado ſin remedio à los vivientes en eſtas eſtaciones; y mayor delirio diſcurrir, que hà fiado ſolamente à los Medicos la emmienda, y correccion de la naturaleza. Si nos mortifica un catharro, una deſtilacion, una rheuma, ù otros achaquillos, ſuframos con paciencia, que entonces nos eſtà curando el tiempo, y arroja lo que podìa hacernos daño. El que llama al Medico para librarſe de eſtos males eſtacionales, crea, que viene à enfermarlo, no à curarlo, porque con ſus recetas interrumpe la coccion, que de ſus crudezas eſtà trabajando la ſabiduria de la naturaleza. El viejo, por ningun caſo ſe determine à curar ſus gotas, rheumas, y otros achaques frequentes de la edad, que las medicinas en la decrepitud ſon venenos, que inducen con mas ligereza la muerte: acuerdeſe el viejo, que eſtà cercano à morir, y que ſu tòs, mal de orina, almorranas, y gargajos, ſon eſcapatorias, que và haciendo el cuerpo de la muerte; y ſi ſu naturaleza eſtà gravada de sì miſma, menos podrà ſufrir la peſadèz de las medicinas: dexe correr ſus humores por donde ellos quiſieren, y mueraſe como Dios le ayudàre, que el hombre no es eterno, y el viejo debe vivir mas cercano à èſta conſideracion; y aſsi, por Dios que no ſe meta en curaciones prolixas, ſalvo ſi padeciere enfermedad aguda, que entonces la Lei de Dios, y de la naturaleza le obligan à ſolicitar el remedio. Importa à todos elegir un vario, y alegre deſtino de vida, y un eſtùdio afable à ſus humores: paſſear el campo, el Pueblo, navegar, cazar, jugar, deſcanſar, y exercitarſe en todo linage de exercicios, y movimientos: no ſe hà de dàr entrada à la pereza, ni la ocioſidad, que ſon las madres de los vicios, y enfermedades. Yo (gracias à Dios) voi viviendo ſano, ſin gaſtarle al Medico ſus recetas, ni al Boticario ſus redomas, y ſin mas medicinas,

que

que la variedad de movimientos con que hè fatigado al cuerpo: ſiempre vivo con tal paſsion à lo que ſe llama inquietud, y locura, que no me hà quedado violencia, ni habilidad en que no haya hecho algun exercicio: las horas de el dia las gaſto leyendo, brincando, eſcribiendo, y caminando; de modo, que ſiempre me hallarà entretenido el que me buſcàre: y con eſtas diverſiones, y con un poco de deſcuido en las boberìas politicas, que ſuelen llamar *poca verguenza*, voi viviendo (gracias à Dios) alegre, ſano, ſin ſentimiento alguno, y ſin ſaber ſi hai juſticia, ni prèmio, porque ni à èſte buſco, ni la otra me ronda. La poltronerìa hace craſſos, viejos, y enfermos à los hombres; y lo que llaman juicio, los confirma chronicos mentecatos. El trabajo nos corrobora los miembros, dà mas larga juventud, y nos retarda la vejèz. Se hà de uſar de el baño de agua fria, conforme dexamos dicho, y tambien conviene deſpreciarlo. No negarſe à ninguna eſpecie de alimento de los que dieſſe el terrazo. No daña aſsiſtir à convites alegres, y es juſto negarſe à algunos. Unas veces conviene comer mas de lo acoſtumbrado; y otras, abſtenerſe ahun de lo preciſo: huìr toda delicadeza, y comer lo que ſe pueda digerir: no temer la noche, el aire, el Sol, ni los elementos que eſtàn criados para que los gocemos. Lo mas preciſo à los ſanos, es huìr todo trato, y amiſtad peligroſa, que puede traer inquieto, y ſolicito el animo: gaſtar la vida trabajando ſin afán, ni codicia. Los deleites, y penas ſe han de padecer como finitos, y por coſa alguna nos hemos de alterar: hemos venido à vèr el mundo, y dexar todo lo que vieremos en èl: en llamandonos de arriba, hemos de dexar al padre, la madre, los hijos, los theſoros, y los bienes, porque nada es nueſtro, todo es de Dios. Obſervando eſtos preceptos, no dudo, que lograrèmos larga edad, y cumplirèmos

ſin

ſin violentas turbaciones los dias de la vida: quiera Dios, que aſsi ſea, y ſea bendito para ſiempre.

Cierro, ultimamente, èſte Tratado, repitiendo, que cada uno hà nacido con la obligacion de librar la vida, y redimirla de los poſsibles achaques. Por precepto natural, y Divino eſtamos forzados à mantenerla, huyendo los peligros de la gula, de la laſcivia, de la ira, y todo tropiezo contra ſu conſervacion; porque ſi cae en la enfermedad, como la providencia de la naturaleza no la cure, no hai que mendigar à otra Botica. Los Medicos ſon unos enemigos politicos, à quienes conſienten las Republicas por la variedad, no por la preciſion. La enfermedad dura en los cuerpos, y el Medico và, y viene, y ella ſe fixa haſta que ſe gaſta el humor, ò ſe ſacude la naturaleza, abochornada, y aburrida de la gravedad de los remedios. El tabardillo dicen, que ſe cura; y lo que vemos es, que corre ſus terminos al ſiete, al catorce, y al veinte y uno, ſin que en èſte tiempo, ni en el de toda ſu duracion ſe haya podido redimir al enfermo de ſus acceſsiones: en èſte eſpacio de dias muere el enfermo, ò ſana: ſi ſana, no hai razon para creer, que fue oficio de el Medico, y no triumpho de la naturaleza. Años ſeguidos viven enfermos los chronicos, y mueren al fin ſin haber gozado por la introduccion de las medicinas la mas leve pauſa en ſus achaques. Un afecto hyſterico no le hà curado ninguno. Para acallar una hypocondrìa, no eſtà deſcubierto el contrario. Un dolor de muelas lo ſufre el que lo padece, y de mil remedios que le aplican, conſigue ſolo nueva deſeſperacion, y aumento. De èſta fé, que la damos à la Medicina, tienen la culpa nueſtros padres, y los viejos tontos, que nos criaron, que ſi nos hubieran deſengañado de eſtos errores, quando nos hallaron florente el uſo de la razon, viviriamos hoi mas cuidadoſos

sos de nuestra salud, y cada individuo estudiarìa en su conservacion. La vida està sujeta à la muerte, y à la enfermedad, y cada uno nace para ser Medico de su vida. Lo que han hecho los que nos dirigen los primeros passos de la vida, es, enseñarnos (con otras necedades) con el indice los Doctores, y las Boticas, y ponderarnos su virtud, y su ciencia; y con èsta confianza descuidamos en èste negocio, y las pobres de nuestras vidas las entregamos à los idiotas presumidos, que quieren conocer los arcanos, y magias, que hasta hoi viven ignoradas de nuestro conocimiento, y conocer en otro cuerpo, lo que ellos ignoran en el suyo. Mas facil es no caer en la enfermedad, que curarla: no enfermar, puede estar en nuestro poder; pero curar el achaque, ni està en nuestra mano, ni en otra. Vivamos, como sino hubiera medicina, ni Medicos, que ahunque hai remedios, todos ignoramos su virtud, y aplicacion. Todos los Libros Medicos, y todo lo escrito, y practicado para aliviar las enfermedades, està reducido à purga, y sangria, y hoi se ignora quando, còmo, y à quien se hà de recetar una, y otra. Què mayor desgracia, y locura de ciencia, y profesiones! Los emplastos, las unturas, las cataplasmas, y encerados, solo sirven de manchar las camisas, y las sabanas, y de entretener dolientes, engañar enfermos. Por Dios, que elijamos por Medico à la dieta, y à la templanza, que caminan al passo de la razon, y son Physicos mas catholicos, mas compassivos, mas doctos, y mas varatos, y no creamos en aphorismos necios, practicas engañosas, ni palabras inutiles, que son el fruto, que se coge de sus hojas.

***

PRECEPTOS GENERALES

PARA CONSERVAR LA SALUD DE EL ALMA, y librarla de las enfermedades mortales.

LA vida no ſe puede eſcapar de la muerte. El alma no ſe puede librar de la vida. El tormento, y la gloria ſon los fines de el alma, y uno, y otro ſon mundos en donde ſolo ſe menſuran eternidades. La vida eſtà atada à los achaques comunes de la corrupcion: conſervaſe con lo miſmo que ſe diſminuye, y de ſus fatigas deſcanſa en la muerte. El alma nunca adquiere quietud en ſu movimiento, porque eternamente hà de ſer exercitada en el gozo, ò la pena: padece terribles contrarios; pero de todos ſe puede burlar, y de todos huìr con victoria, y ſoſsiego. Eſta, con lo que ſe alimenta, ſe eterniza los deſcanſos, y con lo que ſe corrompe confirma la duracion de los lamentos. La vida no tiene argumentos ſeguros para hacer eſtable la ſalud. El alma goza de evidentes principios, para aſſegurarſe la bienaventuranza. La vida no puede eſcaparſe de la fragilidad. El alma facilméte mantiene ſu entereza. La vida padece invencibles dudas en los preceptos, que hà de guardar. El alma logra infalibles demonſtraciones en los Canones, que hà de ſeguir. La dieta de la vida es amarga, confuſa, y falible. La de el alma, dulce, evidente, è innegable. La vida es un continuo miedo de la muerte, ſin haber remedio, que nos aſſegure ſu ſalud, ni ſu duracion. El alma es una ſubſtancia, que ſe alimenta de las buenas cogitaciones, y en eſtas nos aſſegura las fruiciones preſentes, y futuras para toda la eternidad. Los aviſos para el alma todos ſon provechoſos: Los de la vida no ſe pueden

dàr

dàr fin ſoſpecha; y por eſtas razones con mayor conſuelo, y ſeguridad ſe pueden miniſtrar preceptos para hacerla glorioſa. Las reglas eſcritas por la naturaleza, por Dios, y ſu Igleſia Santa, ſon claras, ſuaves, y breves. Los hombres quieren ſalvarſe ſin ſoltar ſus deſeos, y anſias vicioſas, y acomodadas al cuerpo, y al apetito: quieren hermanar el vicio, y la virtud; y todas las interpretaciones, efugios, y argumentos, ſon al fin de ſervir à Dios, y al Diablo. La Lei Catholica ſe eſtudia mejor conſultando à la conciencia, que conferenciando en las Aulas pùblicas, adonde el concurſo de los entendimientos libres, torcidos, y torpes trabucan ſu verdad con la apariẽcia de los ſylogiſmos. El mejor Theologo es el que la obſerva, y reverencia como la hallò eſcrita. Las parvidades de materia, las interpretaciones, ni los argumentos ſon tan ſeguros, como ſu integridad ſencilla. Con mas ſeguridad cumple con el precepto Eccleſiaſtico de el ayuno el que no toma mas que una xicara de chocolate por la mañana, que el que fiado en la opinion de que es bebida, regala à ſu gula con ſeis, ò ſiete cuencas al dia. Por eſtas cauſas es mi intento limpiar de opiniones los preceptos naturales, Divinos, y Catholicos, explicando ſolamente ſu texto, eligiendo la mayor ſeguridad para hacer dichoſa al alma en la ultima vida, y libre de eſcrupulos en èſta peregrinacion.

Aſsi como la ſalud de el cuerpo conſiſte en la dieta diſcreta de los alimentos, aſsi tambien la ſalud de el alma es adquirida con demonſtracion infalible en la abſtinencia de los vicios, y los apetitos deſenfrenados. Dios, Author de la vida, y de la muerte, y la Santa Igleſia por ſu divina inſpiracion, y en ſu nombre, nos tiene pueſtas leyes para gobernar las acciones interiores, y exteriores: el que arreglado à ellas exercitàre ſus operaciones en èſta vida, aſſegura la eterna; y el que

se aparta de sus Mandamientos, desde la vida se empieza à labrar la condenacion perdurable. Su providencia, y su misericordia nos hà dado en sus preceptos un estùdio suave, ligero, y comprehensible. Què alma tan ruda, què mente tan chata, què inteligencia tan torpe habrà en el basto nùmero de los racionales, que no entienda los primeros preceptos de la naturaleza? Hai alguno que ignore, que se debe vivir honestamente? Hai quien no conozca, que no debemos dañar al proximo? Hai alguno, que no sepa, que debe dàr à cada uno lo que fuere suyo? Yo no hè encontrado quien viva con estas ignorancias, y hè tratado à muchos tontos. Todos los preceptos naturales, Divinos, y Catholicos estan reducidos à estos elementos, *vivir honestamente, no dañar à otro, y dàr à cada uno lo que es suyo.* Esta es ciencia facil, y en su pràctica consiste la felìz salud, y bondad de nuestras almas. Debaxo de estos axiomas comunes naturales, estàn los Mandamientos de Dios, y de nuestra Santa Madre Iglesia, de modo, que ninguno se aparta de estos primeros elementos; y assi nuestra obligacion es, guardar como precepto general estos Mandamientos naturales, Divinos, y Catholicos; y nuestra venida al mundo, es solo à observarlos, y amarlos como favorables à la salvacion, y por estàr encargados de Dios, Author de nuestra vida, y alma.

Brevemente explicarè todos los mandatos de la naturaleza, y la Religion, para que aleccionados en su conocimiento, sepamos gobernar la republica interior de los afectos, y la exterior de los sentidos, huyendo de toda opinion, que pueda dexar dudoso el sossiego, que hemos de solicitar; y al mismo tiempo tratarè de los vicios, que corrompen la sanidad, y buena templanza de el alma, para que como fruta vedada no lleguemos à gustar su veneno pestifero. Y pues yà hemos dado precep-

ceptos generales para conseguir la sanidad de el alma, que lograrèmos aborreciendo al pecado, y al vicio, y abrazando la virtud de la Religion, sus leyes, y consejos, ahora explicarè los particulares, que estàn reducidos à los Mandamientos de Dios, la Iglesia, y sus Sacramentos, y los vicios, ò pecados opuestos à sus virtudes, que es à lo que se debe reducir toda la ciencia, ò Theologia Moral.

PRECEPTOS PARTICULARES para conservar la salud de el alma, y assegurar en su salvacion el eterno descanso; y primeramente de la conciencia, que es la pauta de nuestras operaciones.

LA regla interior con que se gobiernan los actos humanos, se llama conciencia; regularmente se encamina à lo recto, y à lo bueno; porque la conciencia no es otra cosa, que un dictamen pràctico de la razon, el mas proximo de la voluntad, derivado de la primera, y principal regla de todas las acciones humanas, que es la Divina Lei. Por enfermedad de los organos corporales algunas veces aprehendemos lo malo como bueno; y à èsta aprehension llaman los Theologos conciencia erronea; y en executar lo contrario de lo que ella nos aconseja, cometemos pecado yà grave, yà leve, segun la materia, y el precepto que debemos guardar, ù omitir. Es tan suave, como facil, la obsservacion de los Preceptos Divinos, Eclesiasticos, y naturales: que la piedad de Dios no nos manda otra cosa, sino es que obremos arreglados al consejo de nuestra conciencia: si es recta, caminamos seguros sin quebrantar la Lei: y assi, es regla general, y segura, que es pecado todo aquello, que no se conforma con nuestra conciencia; y todas nuestras acciones, votos, y desos, se han de executar con conocimiento pràctico de que son licitas, y buenas.

Ade-

Ademàs de la conciencia recta, y erronea, padece el entendimiento alguna ſuſpenſion en las acciones; y èſta ſe llama conciencia dudoſa; y ſi con la conciencia dudoſa executamos alguna accion, pecamos, ahunque acertemos con lo bueno: y la razon es, por el peligro à que nos expuſimos de pecar, y ſiempre nos inſta la conciencia à obrar ſegun lo bueno que ſe nos propone, no lo malo, ni lo dudoſo. Si eſtamos obligados à reſolvernos à alguna accion, hemos de procurar ſalir de la duda, yà con alguna razon probable, ò ſiguiendo el exemplo de algunos hombres virtuoſos, que reſuelven ſin eſcrupulos; y quando eſto no baſte, podrà examinar la mayor inclinacion de la conciencia, y ſeguirla. Eſtà la Theologia llena de opiniones dudoſas, y probables por entrambas partes, y eſtas le dexan al entendimiento mas dudoſo, de modo, que no ſabe que ſeguir. Dicen unos Theologos, que ſe puede ſeguir la opinion probable, dexando la mas probable: dexemoslos à ellos diſputar; y lo que nos importa es, ſeguir lo mas ſeguro, de modo, que no nos quede remordimiento, peſadumbre, ni duda en la conciencia, y aſsi vamos bien, y de otra ſuerte nos hallarèmos acoſados cada dia de la duda, y roìdos de el guſano interior.

Padece tambien el entendimiento, de la fuerza de las dudas, unas aprehenſiones, que ſe llaman eſcrupulos, que ſon unos temores, y congoxas de el animo, que nos perſuaden que hai pecado, donde verdaderamente no lo hai. Conocenſe los eſcrupulos en la pertinacia de el juicio, que no ſe ſuele aquietar con los conſejos de hombres doctos, y vive el entendimiento porfiado, hablando con unos, y con otros, y en nada halla deſcanſo. Aſſeguran los Theologos, que nos es licito obrar contra la conciencia eſcrupuloſa, conociendo, que es verdaderamente

te escrupulo la duda, indeterminacion, ò indiferencia de las acciones; y es la razon, porque obrando assi, nunca nos ponemos à peligro de pecar: y para obrar bien, nos basta el juicio de discurrir, que es licito lo que se obra. Los escrupulos se han de entregar totalmente al Confessor, ù otro hombre docto, piadoso, y desengañado, y no consultar à todos, ni exponer todas las acciones al examen de los Doctores; tomar exemplo, y seguir la vida, y costumbre de los hombres ajustados; seguir las opiniones mas templadas; no tener por pecado mortal, lo que no se sepa con certeza physica; y ultimamente, huìr la ociosidad, que èsta suele ser la madre de todos los escrupulos. Suele ser èsta enfermedad de melancolicos, y à estos les convendrà purgar con medicinas naturales el cuerpo, para que alimentado el espiritu de materias mas suaves, huyan las aprehensiones tristes. Busquen la musica, y la conversacion de los hombres festivos, y honestos, que esto no es pecado en ninguna Lei. A la alma la hemos de aplicar las medicinas de el todo seguras, no las dudosas, ni probables, que es joya de mucho valor, y es disparate buscar el peligro de perderla.

DE LA LEI, DE EL PRECEPTO, y consejo.

LA lei es la regla, y medida exterior para dirigir los actos humanos: èsta es una recta razon de lo que debemos executar, ù omitir. La que se pone universal para todos por el Superior, se llama *Lei.* La que solamente se impone à uno, ò à algunos particulares, se llama *Precepto*; y siempre que es impuesto por legitimo Superior, y està ajustada à la recta razon, lo debemos seguir, pena de pecado mortal. El consejo es una persuasion, que nos dirige, no solo à lo bueno, sino es à lo mejor: no estamos obligados à tomar el con-

conſejo, porque èſte ſolamente dirige; pero la lei, y el precepto dirigen, y obligan. El precepto es ſolamente afirmativo, ò negativo: el afirmativo manda las buenas acciones, y el negativo prohibe las malas. El afirmativo obliga ſiempre, pero no para ſiempre, eſto es, no en todo tiempo: v. gr. yo tengo precepto de honrar à los Superiores, no ſiempre, ſino es quando lo pida la ocaſion; pero el negativo obliga ſiempre, y para ſiempre, porque ſiempre eſtamos obligados à no hacer mal, y no ſiempre tenemos preciſion para hacer bien. Las leyes naturales ſon claras, y reducidas à èſte axioma comun: *Lo malo ſe hà de huìr, y lo bueno ſe hà de abrazar.* El bien, y el mal todos lo conocemos con la luz natural, que nos hà pueſto Dios nueſtro Señor en las almas. Las leyes, unas nos las hà dado Dios, y eſtas ſe llaman *Divinas Poſitivas*; y otras los hombres, y eſtas ſe llaman *Poſitivas Humanas.* La Lei Divina Poſitiva es la que nos manda obſervar los Mandamientos de la Lei de Dios. La Lei Humana Poſitiva es la que nos encomiendan los Derechos Eccleſiaſticos, ò Canonicos, que ſon los que ſe han eſcrito con authoridad de la Igleſia por el Sumo Pontifice, ò los Concilios, y otros preceptos civiles, fundados, y eſcritos por la authoridad de Jueces ſeculares. Todos nos obligan con la pena de pecado mortal, porque las Leyes de Dios, como impueſtas por el Author de todo lo criado, y de la Juſticia, es poderoſo de arreglarnos à leyes, y preceptos. Las Leyes Humanas nos fuerzan debaxo de la miſma pena; porque Dios nueſtro Señor nos manda en ſus Divinas Leyes, no ſolo que le obedezcamos, ſino que tambien reſpetemos, y cumplamos las de nueſtros Superiores, como ſus Subdelegados. Siempre que ſin interpretaciones, ni cabilaciones obedeciere-mos unas, y otras, nos ſalvarèmos; pero ſi nos entregamos al examen, y à la in-

inquisicion de como està escrita la Lei, buscando en sus voces escapatorias para huìr de ella, nos exponemos al peligro de romperla; y los que aman el peligro, suelen perecer en èl. Todos los subditos, que tienen uso de razon, estàn obligados à la lei, y precepto. Los Catholicos vivimos sujetos à las Leyes Divinas, Positivas, y Humanas. Los Infieles, que no han recibido el agua de el Bautismo, ahunque se estèn preparando para recibir èste Sacramento, no son sujetos à las Leyes Eclesiasticas: Los Hereges, y bautizados estàn obligados à ellas. A las Leyes Civiles estàn sujetos los subditos de el Superior que las promulga: estas no siempre es pecado quebrantarlas, porque suelen tener su pena, y èsta pena libra de el pecado. En todas estas leyes, y preceptos, es imposible dàr regla fixa, porque en cada Reino, Ciudad, Villa, y Aldèa son diferentes: la conciencia de cada uno le dirà lo mas seguro para su observancia. Mui largas, y mui impertinentes disputas tienen los Moralistas, assi en determinar el sujeto de la Lei, como el Superior de ella: nosotros, que vamos el camino seguro, decimos, que todos estamos sujetos à leyes, y debemos observarlas quando estàn impuestas por nuestros Superiores: la ignorancia, la locura, ò el poco uso de la razon, solamente nos escusan de su observancia. El miedo grave no escusa de los preceptos naturales negativos; porque como estos prohiben lo intrinsecamente malo, ni por miedo de la muerte se pueden violar.

DE EL PRECEPTO DE la Fè.

NEcessariamente para salvarnos debemos tener noticia de unos Mysterios de Fè, y otros estamos obligados à saber, pena de pecado mortal. Para conseguir la salvacion, es preciso saber, *que hai Dios, que premia buenos, y castiga malos: la venida de Christo*

nueſtro Bien al Mundo: y el Myſterio Sacroſanto de la Trinidad. Por precepto eſtamos obligados los Chriſtianos à creer, y pronunciar con inteligencia en quanto à la ſubſtancia, yà que no con las voces preciſas, *el Credo, el Pater noſter, los Mandamientos de Dios, y de la Igleſia, y los Sacramentos de Bautiſmo, Euchariſtia, y Penitencia*; y los demàs, ſi los quiere recibir. Algunos Moraliſtas dicen, que ſe les puede abſolver à los que no ſaben el Padre nueſtro, y Ave Maria; pero una vez que tenemos precepto Eccleſiaſtico para ſaberlo, creo firmemente, que es lo mas ſeguro no abſolverlos, porque no parece mui amante de la Fè el que no ſe quiere aplicar à ſaber una coſa tan facil, y tan breve como los preceptos por donde ſe le hà de averiguar lo Catholico. Obliga el precepto interior de la Fè à todos los Niños Chriſtianos, que ſe crian entre Catholicos, luego que tienen uſo de razon: preciſa tambien à los Fieles, yà crecidos, quando eſtàn yà deſengañados de la falſedad de las demas Sectas, y Religiones. Nos obliga quando padecemos alguna grave tentacion, y deſconfianza de los Myſterios. Obliga quando exteriormente ſe hà de hacer profeſsion de la Fè, con algun acto virtuoſo de Eſperanza, Charidad, y Penitencia, que preſuponen el acto de Fè. Confeſſar interiormente la Fè, ſiempre nos obliga: à publicarla en lo exterior eſtamos forzados por derecho natural, en dos caſos: el primero es, quando ſe le quita à Dios la honra, y la adoracion que ſe le debe, ò al proximo la utilidad de ſu ſalvacion: en ſegundo lugar eſtàn obligados à hacer profeſsion externa de la Fè, y con juramento de obedecer à la Igleſia Catholica Romana, debaxo de la culpa mortal, todos los Primados, Obiſpos, Arzobiſpos, Curas, Prelados Regulares, y Militares, los Doctores, Regentes, Maeſtros, y todos los proveìdos en Beneficios Curados. A ningu-

no

no es licito, por ningun caso, ni con palabras, señas, ni demonstraciones, negar la Fè verdadera, ni professar la falsa: solo alguna vez serà licito disimular, especialmente quando insta el peligro proximo de la vida, y ahun muchas veces es virtud guardar la vida para gloria de Dios; y ocultar la Fè con medios honestos, nunca es pecado. Los vicios, que se oponen à la Fè, todos son pecaminosos. Los Infieles pecan, porque no quieren salir de la ignorancia, ò error culpable à cerca de la Fè, ò porque conocida la Fè la desprecian, ò contradicen con pertinacia como los Hereges. Los Paganos contradicen la Fè antes de haberla recibido. Los Hereges la contradicen, habiendola verdaderamente recibido. Los Apostatas solo se distiñguen de los Hereges, en que estos niegan algun Articulo de Fè, y los Apostatas los contradicen à todos. A los Christianos nos està prohibido, pena de excomunion, y de pecado mortal, el trato con los Judios, de tal modo, que no podemos cohabitar con ellos, ni assistir à sus juegos, bodas, comercios, ni convites, ni llamar sus Medicos, ni tomar sus medicinas. Estàn tambien prohibidos los oficios publicos con ellos, comer sus acimos, y assistir à sus ritos, y sinagogas. La razon de estas prohibiciones es, porque apartados de su trato, conservemos mejor la dignidad de la Religion Christiana, y vivamos mas seguros de la perversion, que pudiera causar la familiaridad. La heregìa, y apostasìa, que es lo mismo, es un error de el entendimiento libre contra la Fè, que habìa antes recibido. Para que uno se diga Herege, ò Apostata, es necessario, que mantenga el juicio erroneo, y pertinacia en el entendimiento contra alguno, ò contra todos los Articulos de la Fè. Ultimamente, pone gravemente enferma al alma todo assenso, y pertinacia contra los Mandamientos de Dios; y es necessario deponer toda duda,

y perturbacion, huyendo las disputas, tratos, y familiaridades de los otros Religiosos errados en el verdadero camino de la salvacion; y solo en los casos dichos, y à las personas de oficio pùblico Secular, y Eclesiastico, les pertenece arguir, defender, è interpretar los preceptos.

DE LA ESPERANZA.

LA Esperanza, segunda Virtud Theologal, es un amor à Dios, con el qual deseamos, y esperamos su bienaventuranza, y gloria, y gozar de su hermosa vision, con proposito de perder todas las cosas de el mundo, antes que malograr èste dichoso, y ultimo fin. Nos obliga el precepto de la Esperanza luego que se nos enciende la luz de la razon, y se nos propone al conocimiento la noticia de Dios, y de su gloria; porque sin actùar la Esperanza, ni podemos justificarnos, ni perseverar en la justicia, ni obrar con merito. Peca gravemente el que desespera de alcanzar de Dios la gloria, y el perdon de las culpas, por monstruosas, è innumerables que sean. Peca gravemente el que juzga, que Dios no le socorre, ayuda, y assiste; ò presume, que es su enemigo, porque le castiga los pecados, yà con la pobreza, la enfermedad, ù otros males. Ultimamente, el que injuria à la misericordia de Dios con obra, pensamiento, ò palabra, quebranta el precepto de la Esperanza gravemente. Obliga èste precepto en los mismos casos que el de la Fè, y quando estamos obligados à exercitar la Oracion, la Penitencia, la Charidad, y otras virtudes, en quienes se hà de suponer el acto de la Esperanza.

DE LA CHARIDAD.

AQUELLA amistad con que amamos à Dios, y deseamos su gloria, por la perfeccion de su Divina Naturaleza, llaman *Charidad* los Theologos. Tenemos

mos precepto para amar à Dios, y èste nos manda, que le amemos sobre todas las cosas, porque Dios es el ultimo fin, y èste debe de ser mas amado, que todos los medios, que se ordenan à èl; de modo, que à ninguna criatura visible, ni espiritual hemos de querer tanto como à Dios; y debemos desear, que se pierdan todas, antes que ofender à la Suma Bondad de el Criador: luego que entra el uso de la razon, nos insta el precepto de la Charidad para con Dios, y con el proximo. Obliga tambien èste precepto en los mismos casos que la Fè, y la Esperanza; es à saber, quando no se pueden vencer las graves tentaciones sin èste efecto: quando està obligado el Catholico à confessar, y no tiene copia de Confessor, debe acudir al Acto de Contricion, que incluye en sì al de la Charidad: quando hai peligro de caer en aborrecimiento de Dios: y ultimamente, en el articulo de la muerte, porque no es lance aquel de despreciar las seguridades; y ahunque algunos dicen, que no se peca gravemente, lo seguro es, hacer la justificacion mas cierta. El pecado mas grave de los mortales, es aborrecer à Dios con odio de enemistad, deseando, que careciesse de su Divinidad, Sabiduria, Poder, ù otro qualquiera de sus infinitos atributos.

El orden de la Charidad, es como se sigue: Primeramente à Dios sobre todas las cosas: siguese despues la Charidad consigo proprio: y la ultima, à los demàs racionales. Peca gravemente el que se trata mal, y desprecia su salud, y los bienes espirituales con alto perjuicio de su cuerpo, y alma. En las necessidades espirituales estàn obligados, con peligro de la vida, los Parrochos à assistir al proximo, assi como à bautizar, y confessar, quando se presume, que de hacer lo contrario, pueda morir en pecado mortal. Al proximo se le hà de amar segun sus merecimientos morales, no por la riqueza, la ha-

habilidad, ni otros bienes temporales. A los varones ajuſtados à Dios, ſe les debe amar con mayor aprecio, que à los demàs: al Padre ſe hà de amar mas que al hijo, y al hijo mas que al ſobrino, y aſsi correſpondiendo con las leyes de la naturaleza, y de el agradecimiento. A los enemigos los hemos de amar, y tenemos obligacion de exercitar con ellos todas las ſeñales, y beneficios comunes de amor; y ahun quando ſe teme el precipicio de el eſcandalo, tenemos obligacion à no negarlos beneficios, corteſìas, y atenciones eſpeciales. Con particular acto de amor no eſtamos preciſados à amar à los enemigos: amarlos religioſamente, perdonandoles las injurias, y huyendo de ellos, como perturbadores de el ſoſsiego, y de la quietud. Al que pide perdon eſtamos obligados à perdonarlo interiormente, y à moſtrar ſeñales exteriores de cariño.

A ninguno debemos tratar mal de obra, palabra, ni penſamiento: eſto nos perſuade la naturaleza; y no debemos atender à los Moraliſtas Politicos, que dicen, que el amo al criado, y el rico al pobre, y el noble al villano, pueden, como por parvidad de materia, y via de reprehenſion, tratarlos mal. Todos ſomos unos, y de una miſma naturaleza; y pues Dios no nos hà diſtinguido, y dado inferioridades, debemos amarnos unos à otros con igualdad. Los ſocorros à los pobres, inſtan generalmente à los que pueden aliviar ſus neceſsidades; y de el miſmo modo el precepto de la correccion fraterna: y èſta limoſna, aſsi eſpiritual, como corporal, ſe debe exercitar con qualquiera neceſsitado, guardando ſiempre el orden de la Charidad; y no ſe libra de pecado mortal el rico, que lleva de ſobra en ſu faltriquera el dinero, y dexa ſin ſocorro al mendigo, porque la miſericordia, limoſna, y alivio para el alma, y el cuerpo, inſta gravemente à todos: y ultimamente, qualquie-

quiera conocerà la inſtancia de la limoſna en los golpes de ſu conciencia; y ſi obra contra ſu perſuaſion, vencido de la miſeria, ù el odio, peca mortalmente.

Pertenece tambien à la integridad de los actos de la Charidad, huìr de todo eſcandalo activo, ò paſsivo; y aſsi, eſtamos obligados à omitir todo dicho, hecho, y accion, que pueda cauſar ruina corporal, ò eſpiritual al proximo. Qualquiera defecto grave contra los Mandamientos, es eſcandaloſo. Noſotros en obrando conformes à las Leyes Eccleſiaſticas, Naturales, y Divinas, caminamos ſeguros; y ſi de nueſtras operaciones ſe eſcandalizàre algun necio, ridiculo, eſcrupuloſo, allà ſe las haya con ſus conſideraciones.

DEL PRIMER PRECEPTO de el Decalogo, y la Igleſia.

ESTE primer precepto nos manda afirmativamente exercitar las virtudes de la Religion: eſto es, dando à Dios nueſtro Señor el culto interior, y exterior, que ſe le debe. Interiormente hemos de confeſſar con el alma la ſuma veneracion à la excelencia infinita de Dios: exteriormente debemos declarar, y manifeſtar eſtos actos exteriores con la oracion vocal, el ſacrificio, la limoſna, y otras demonſtraciones catholicas. Negativamente nos obliga èſte Mandamiento à huìr los vicios opueſtos à la Religion, los quales ſon pecados mortales, y los mas peſados, por ſer contra la virtud de la Religion: eſtos ſon la *ſuperſticion*, la *adivinacion*, la *idolatrìa*, la *vana obſervancia*, el *maleficio*, la *irreligioſidad*, el *ſacrilegio*, y la *ſimonìa*. La ſuperſticion es un culto vicioſo à otra falſa Deidad, que no ſea la de Dios: èſta es en dos maneras, ò es por el culto indebido, ò incongruo à Dios; y la otra, es la que ſe dà à alguna criatura, ò Deidad imaginada. Comete ſuperſticion pecaminoſa de culto falſo el que ofre-

ofrece en èſte tiempo culto à Dios por las ceremonias de la Lei Vieja, como por la Circunciſsion, Sacrificio de el Cordero, y otras: aſsi tambien el lego que dà culto à Dios, y à las Imagenes, con las ceremonias de los Eccleſiaſticos, ſacrificando, abſolviendo, ò confeſſando: aſsimiſmo el que finge milagros, levanta teſtimonios à los Santos, ſoñando revelaciones, y apariencias; y de eſto hai mucho en los pueblos ricos. Todos los cultos ſuperfluos ſon pecados graves, v.g. la ceremonia de oìr Miſſa antes que el Sol ſalga, y que hà de ſer de un Sacerdote, que ſe llame Manuel, y que luzcan al Sacrificio veinte candelas, ni mas, ni menos; ayunar los Domingos; ponerſe camiſa en Viernes, y otros delirios: pecamos mortalmente ſiempre que por la hypocresìa, ò por el fin de otros vicios, trocamos, ò alteramos los ritos, que tenemos conocidos en nueſtra Sagrada Lei. Solo hemos de creer en Dios, y adorarle, y confeſſarle ſu Divinidad infinita, por medio de las oraciones, y ſacrificios conocidos, y explicados por la Igleſia, y en apartandonos de ellas, nos llevarà el Diablo.

La adivinacion es un llamamiento claro, ò turbio al Demonio, para que nos revele aquellos ſecretos, que no pueden alcanzar los hombres; y ſiempre que nos conciliemos con èl, tacita, ò expreſſamente, le damos culto, y èſte culto es pecado mortal contra el primer Mandamiento. Sea para ſaber lo poſsible, ò impoſsible, bueno, ò malo, ſiempre que ſe hace èſte pacto, ò llamamiento al Diablo, ſe peca gravemente. A èſta adivinacion ſe reducen tambien todos aquellos medios de averiguar, y alcanzar las coſas ocultas; y por regla general debemos tener preſente, que todas aquellas coſas, que no tienen conexion con el arte, ò con la naturaleza, ſiempre que uſemos de ellas para congeturar, ò ſaber, pecamos mortalmente.

Es licita la congetura

por

por las Estrellas de el Cielo, por el temperamento de el hombre, y por sus sueños, pues de estos se arguyen, y conocen las materias pecantes de el cuerpo, como escribe, y conserva la docta Medicina.

La idolatrìa es, la que negando, ò concediendo el culto à Dios, le dà el mismo culto à criatura. Esta muchas veces se junta con la heregìa, y la infidelidad, porque à veces tiene por Dios à la criatura que adora, y entonces es heregìa: de qualquiera suerte es pecado mortal, yà sea por negarle à Dios, y usurpar para la criatura su culto, yà porque ahunque sea fingida, escandaliza, y se niega la confession eterna, que debemos à la Religion.

La vana observancia, es una supersticion, que usa de medios improporcionados, y no instituìdos por Dios, ni la naturaleza, para lograr algun efecto, como es la salud, la ciencia, el viage, y otros. En èsta vana observancia siempre hai pacto claro, ò implicito con el Demonio, y siempre hai pecado mortal: aquì pertenecen todas aquellas boberìas de las viejas, sus cruces, oraciones, cedulitas, bebidas, y bocados, que dàn para quitar hechizos, diablos, y otras enfermedades: aquì pertenecen todas las palabras falsas apocrifas, para ganar por el amor las voluntades, el maleficio, las ligaduras, y las suertes, que todo es pecado grave; y de nada de esto, ni otras cosas semejantes debemos hacer caso, sino solamente de los remedios instituìdos por Dios, y la naturaleza, y estos deben ser aplicados por los Ministros sábios, y que tengan licencia de Dios para hacerlo; y assi, solo lo que nos apliquen los Sacerdotes, y los Medicos debemos tomar; y en todo lo que otro nos diere, ni se assegura el alma, ni el cuerpo.

El maleficio es un daño, que con ayuda de el Demonio, ò su pacto, se hace en alguna criatura: el hechizo se estiende tambien,

no solo à la persona, sino es tambien à sus bienes. Siempre es pecado mortal usar de los hechizos, y maleficios, y no podemos salir de ellos, ni pedir la salud, ni los bienes al Hechicero, quando para librarnos de el daño, le es preciso continuar el pacto, ò ayuda de el Demonio, y estamos obligados à morir, antes que acetar por estos medios la vida. Podemos curar, y sanar de los maleficios con los remedios de la medicina, con los exorcismos de la Iglesia, los Sacramentos, Novenas, ò invocaciones à los Santos; y tambien podemos acudir al Hechicero, rogandole, que lo haga con medios licitos, renunciando el pacto, y ayuda de el Diablo; y ultimamente, los remedios espirituales, y naturales pueden ser licitamente admitidos; y otro qualquiera que se elija, es con la pena de pecar mortalmente.

El sacrilegio es otro vicio contra el primer Mandamiento de el Decalogo, porque es violar las cosas sagradas, y destinadas para el Culto Divino. Peca mortalmente con sacrilegio el que hiere, mata, deshonra, ò pone en Tribunal Secular à los Clerigos, ahunque sean de prima tonsura, porque yà son personas consagradas à Dios: asimismo violar, ò manchar con sangre, deshonestidades, ò juegos los lugares sagrados, como tambien los robos, los incendios, los tratos, y negociaciones; de modo, que en los templos solo se hà de orar, y asistir à los Sacrificios: y otros qualesquiera abusos de los arriba dichos, y otras torpezas, son pecados graves de sacrilegio. Es tambien sacrilegio el que dà, ò recibe los Sacramentos en pecado mortal, el que profana los Vasos, è instrumentos sagrados en donde se consagra, como Altar, Caliz, Patena, y Vestiduras Sacerdotales; y tambié todos aquellos instrumentos, que estàn consagrados, y benditos.

La simonìa, es comprar, ò vender las cosas Sagradas, Espirituales, ò anexas

à

à ellas, por algun precio temporal. Fuertes anguſtias padecen los Moraliſtas en determinar las ſimonìas; pero noſotros hemos de entender, que todo trato, y contrato honeroſo, ahora ſea renuncia, arrendamiento, permuta, venta, ò compra, en donde haya precedido pacto tacito, ù expreſſo, es ſimonìa, y pecado grave.

Las coſas eſpirituales, que no ſe pueden vender, ſon todas las que eſtàn ordenadas à la ſalvacion; y las temporales, las riquezas de la tierra, dineros, aplauſos, palabras, alabanzas, vituperios, y otros. Y por regla general hemos de entender, que ſiempre que por dinero, ſervidumbre, ù otra coſa temporal, damos los Dones de el Eſpiritu Santo, los Sermones, Confeſsiones, Conſagraciones, Abſoluciones, Diſpenſaciones, Bendiciones, Excomuniones, Elecciones, Preſentaciones, Beneficios, y Patronatos, pecamos gravemente; y la malicia de èſte pecado conſiſte en la irreverencia, que ſe comete, eſtimando las coſas eſpirituales à precio de las temporales, trayendolas al mecaniſmo de los contratos: y ſiempre ſe peca gravemente; porque ahunque lo que ſe vende, ò compra ſea coſa leve, el deſacato, que ſe le hace à Dios, es grandiſſimo.

DEL SEGUNDO PRECEPTO de el Decalogo.

TODA uſurpacion deſordenada de el Nombre de Dios, eſtà prohibida por el ſegundo precepto de el Decalogo. Uſurpaſe el Nombre de Dios, jurando, blasfemando, ò quebrantando los votos licitos, hechos à ſu Divina Mageſtad. La blasfemia es una palabra de maldicion contra Dios, atribuyendole imperfecciones, ò negandole ſus infinitas gracias; ò dando à las criaturas lo que ſe debe al Criador: de donde ſe reſuelve, que toda ira, maldicion, deſacato, y contumelia contra Dios, es pecado mortal, que quebranta

lo mandado en èste segundo precepto. Quando decimos: *Yo harè èsta cosa, ahunque Dios no quiera; Dios es tyrano, el Demonio es mas fiel; no puede ayudarnos, ni quiere Dios; el mundo està errado en su creacion; se pudieron hacer las cosas mejores, y otras palabras semejantes*, ademàs de ser blasfemias, son heregìas. Asimismo es blasfemia escupir al Cielo, y executar otras acciones, ahunque no se digan palabras contra Dios; y ultimamente, todas las palabras, y demonstraciones, y modos de hablar, que incluyen desprecio al Nombre de Dios, de Jesu Christo, su Santa Madre, Espiritus, y Bienaventurados, que le acompañan en la Gloria, es blasfemia, y pecado grave. Aquellas maldiciones vertidas de la colera, como el *Diablo te lleve, mala muerte te coja, mal rayo te abrase, y otras*, no son blasfemias, y son pecados veniales por el enojo repentino, è inadvertencia; pero si se dicen con lleno juicio, y deseo, es pecado grave. El que con frequencia nombra al Demonio sin maldecir, peca venialmente; y por razon de escandalo, y costumbre, suele pecar mortalmente. Lo mas seguro es, no nombrarlo para nada: y advierto, que en la confesion debes declarar la naturaleza de la blasfemia, si fue contra Dios, ò sus Santos; porque es opinion probable, que son de distinta especie las que son contra Dios, que las que se hacen à otra criatura.

El juramento es una callada, ò expressa invocacion de el Nombre Divino, y su infalible verdad, para acreditar alguna cosa. Jura en su conciencia, el que con intencion llama à Dios por testigo, ahora use de las voces, palabras, señales, ù demonstraciones, que quisiere; de modo, que ahunque no use de señales ningunas, ni voces, si su intencion es jurar, jura verdaderamente; y al contrario, si la intencion es de no jurar, no jura. En el fuero exterior, jura (tenga intencion, ò no ten-

tenga) el que usa de aquellas palabras, voces, cruces, señales, y demonstraciones, que tienen declaradas los derechos para atestiguar los casos dudosos. Tienen los juramentos muchas divisiones, pero todas accidentales, yà *son verbales*, yà *reales*, *invocatorios*, *contestatorios*, *execratorios*, è *imprecatorios*, cuya naturaleza, y difinicion podrà vèr el curioso en los Authores Moralistas. Para la seguridad de nuestra alma, solo nos importa saber, si podemos, y quando, jurar sin incurrir en pecado mortal; y assi, digo, que el juramento de su naturaleza es licito, porque es un acto de Religion, y serà justo quando se haga con las circunstancias siguientes: Lo primero, hà de ser justa, licita, y honesta la cosa que se jura. Lo segundo, hà de ser con juicio acertado, que traiga consigo discrecion, prudencia, consideracion, y reverencia, y hà de haber grave causa, y necessidad para el juramento. Lo tercero, se hà de jurar con verdad, ò à lo menos, que haya grave razon para tener por verdadero lo que se jura.

El voto es una promessa hecha à Dios con plena libertad de hacer un bien possible, y mejor. El voto es solamente debido à Dios, y èste es el vàlido, y no el que se hace à la criatura. A Dios hacemos los votos, ò absolutos, ò condicionados; y siendo de mejor bien los absolutos, obligan siempre; y los condicionados en cumpliendose la condicion. Los votos tambien son solemnes, y simples: Los solemnes son los que acepta la Iglesia, como el de la Profession religiosa, y el de Castidad por el Orden sagrado. Los simples son los demàs votos à quienes les falta èsta solemnidad. Estamos obligados à cumplir todos los votos hechos à Dios de mejor bien, sean solemnes, ò simples, absolutos, ò condicionados, especialmente quando se hicieron con entera deliberacion: que los que se hacen en fuerza de un movimiento repentino, ò con el calor de el eno-

jo, ù otros indeliberados afectos, no obligan, por faltarles la circunstancia de libres.

La materia sobre que hà de recaer el voto, hà de ser posible, y no solamente buena, sino mejor que su contrario, ù que la omision de ella; y siempre que el voto se haga con todas las circunstancias, que pide su essencia, està obligando incessantemente. Puedense commutar, irritar, y dispensar los votos en muchos casos, yà por authoridad propria, ò agena. Por la propria, cessa la obligacion de el voto quando hai mudanza en la meteria; esto es, quando de honesta passó à torpe, ò à indiferente, ò puede impedir mayor bien, porque se le arrimò alguna nueva circunstancia, ò prohibicion. Por authoridad agena se pueden irritar, commutar, ò dispensar los votos, todos aquellos que tubieron algun dominio sobre nosotros, v. g. el Padre, y à falta de èste, el Abuelo paterno, tutor, ò la Madre en falta de estos, el Maestro, y en opinion de muchos el Amo. El Papa, los Abades, Priores, Rectores, el Marido respecto de su muger. En què casos, y con què necessidad se pueden irritar, ò commutar por la authoridad de los dichos, los explican los Moralistas, adonde lo puedes vèr; y sino, lo que à ti te toca es, buscar la irritacion, ò commutacion de el voto; y el que lo hà de irritar, que lo estudie, y lo consulte.

DEL TERCERO PRECEPTO.

ESTAMOS obligados por èste precepto à guardar los Domingos, y otras fiestas, que nos tiene señaladas la Santa Madre Iglesia: quales son, y en què tiempo, nos lo dice el Kalendario de los dias. En estas fiestas nos prohibe algunos exercicios, y nos manda otros. Es el precepto mas suave que tenemos, porque admite mucha parvidad de materia. El dia de fiesta nos està prohibida toda obra ser-

vil,

vil, y mecanica; como coser, fabricar, machacar, y otras externas, que se hacen con trabajo corporal; y qualquiera obra de estas, hagase por ganancia, ò por entretenimiento, como se haga en estos dias determinados por la Iglesia para su culto, es pecado mortal. Las obras que son permitidas en los dias de fiesta, son, jugar, bailar, tocar instrumentos musicos, estudiar, escribir, dibujar, y exercitar todos aquellos estudios, que se llaman liberales.

Ademàs de las obras serviles, y mecanicas, estàn tambien prohibidos los exercicios, que llaman Forenses, como son Mercados, Sentencias, Juicios, y todo enredo judicial, y todas las acciones que pertenecen à las decisiones Civiles, y Criminales, sean Seculares, ò Eclesiasticos. En todas estas obras permiten los Moralistas dos horas por parvidad de materia, y en excediendo de èste tiempo, se peca gravemente contra èste Mandamiento. Es tan benigno èste precepto, que nos podemos escusar de su observancia por seis causas: La primera, es la dispensacion de el Obispo, ù de el que tubiere su authoridad subdelegada. Los Moralistas hacen estas graduaciones de sugetos, adonde apelarà el que quisiere èsta dispensacion: La segunda causa es la costumbre, como està introducido en las Ferias en donde se vende, y compra, y son licitos los tratos, y comercios; y tambien disponer regalos, ò comidas delicadas. La tercera causa, es la piedad con Dios, y su Iglesia; y assi, es licita la obra servil, y mecanica de tocar campanas, barrer los Templos, y colgarlos, llevar Imagenes, hacer Processiones, y otras cosas semejantes. La quarta, es la piedad con el proximo, y assi son permitidos los Actos Judiciales de pobres huerfanos, viudas, y personas miserables, y todo socorro à los pobres, y enfermos. La quinta, la necessidad propria, ò agena del alma, ò el cuerpo; y assi,

se

se puede trabajar en los juicios, que piden grave, y prompta diligencia, como si se hà de huìr el ladron, ò perder parte de la hacienda, la salud, ò el alma: Puede tambien qualquiera pobre remendar sus vestidos, y trabajar privadamente sin escandalo para sustentar su familia: Todos los que tienen oficios publicos en lugares de mucha vecindad, pueden, y ahun deben trabajar en dia de fiesta, como los Cocineros, Pasteleros, Cirujanos, Boticarios, Molineros, Marineros, y otros, que habiendo comenzado una obra, se les sigue grave daño en dexarla. La sexta, la utilidad pùblica, y politica, como disponer fuegos, cañas, y otras diversiones, yà para cortejar al Principe, y Señor de el Lugar, y otras causas, que se pueden reducir à estas, que la misma razon, y conciencia avisa, como posibles, y licitas.

Los exercicios espirituales, que nos manda la Iglesia hacer en los dias de fiesta, son oìr Missa, baxo de la pena de pecado mortal, y oìr Sermon; pero no obliga à pecado mortal, sino quando estamos tan rudos en los Mysterios de la Religion, que necesitemos de oìr la santa Doctrina de los Pulpitos. La Missa se hà de oìr con atencion, y reverencia, y se cumple oyendola en qualquiera lugar, ahora sea en la Parrochia, Iglesia Regular, Cathedral, Oratorio, ò Campo, porque el precepto es de oìr Missa, y no de oìrla en èste, ò en el otro lugar. Hè dicho con atencion, y reverencia, porque el que duerme, pinta, enseña, lee, ò escribe, no se puede creer que està con atencion, ni presencia moral, ahunque lo estè physicamente. En la Misa se puede rezar el Rosario, el Oficio Divino, y otras devociones, y penitencias, porque todas estas meditaciones vocales, ò mentales, son mui hermanas de el Sacrificio de la Missa; pero siempre se hà de formar intencion de cumplir con el precepto. Como consejo, es preciso oìr Missa en la Par-

ro-

rochia, y las fiestas solemnes, para que estèn assistidos los Templos de sus Feligreses, y tenga culto, assistencia, y reverencia la Parrochia de cada uno. Disputase mucho entre los Moralistas, si el Obispo puede obligar con censuras à que se oiga Missa en la Parrochia, y si peca mortalmente, y si incurre en la censura el que resiste. Regularmente se dice, que no incurre, ni peca; pero lo mas seguro, y lo mas decente es, que en los dias solemnes à lo menos concurra cada uno al Templo de donde es Feligrès, y vecino.

Dos causas hai mas regulares, que escusan de el precepto de oìr Missa. La primera es la impotencia simple, y moral, ò alguna dificultad grave propria, ò agena, yà sea de la honra, la hacienda, ò la vida. La segunda causa es, qualquiera motivo racional, por el qual con buena fee, y con quieta conciencia juzga uno que està legitimamente escusado. Tienen impotencia physica los navegantes, presos, enfermos, y convalecientes, quando el Medico les manda guardar la casa. Està escusado de èste precepto el que presume que hà de dàr grave enojo à su Superior, como Marido, Amo, ù otro de quien dependan sus conveniencias. Las mugeres honradas, que cayeron en fragilidad, y quedaron preñadas, pueden licitamente, por no hacer manifiesta su travesura, quedarse sin Missa; y otros casos infinitos, que advierte la conciencia de cada uno, que èsta le remorderà, y avisarà si la causa no es legitima.

DEL QUARTO PRECEPTO.

ESTAN obligados à obedecer, amar, y reverenciar por èste precepto todos los inferiores à los superiores, especialmente en aquellas cosas en que le estàn sujetos, por todo el tiempo que lo estubieren; y el que falta à su superior en materia grave, peca mortalmente. El hijo, que mues-

tra aborrecimiento, y aſpereza à ſus padres, ò los mira con ceño continuado, ò los habla, como ſi los aborrecieſſe; ſino le ſocorre en la neceſsidad grave del cuerpo, ò el alma; ſino cumple, deſpues de muerto el Padre, ſu ultima voluntad; ò ſi los deſea la muerte, peca mortalmente en todos eſtos caſos, porque les falta en el amor paternal à que eſtamos obligados por Dios, y por la naturaleza. El que pone las manos en ſu padre, ahunque ſea levemente; ſi los dà peſadumbres, y triſtezas; ſi los provoca à grave enojo; ſi hace intencion de herirlos; ſi los echa maldiciones; ſi los deſconoce, ò deſprecia por pobres; y ſi los acuſa en el foro externo, ahunque ſea de crimen cierto, (ſalvo el de heregìa) peca mortalmente, porque quebranta el mandamiento de reverencia, que los debemos profeſſar. Contra la obediencia peca gravemente el hijo, que no obedece al padre en las coſas, que pertenecen al gobierno de la caſa, buenas coſtumbres, y bien de el alma. El que los roba, y quita los caudales en gran cantidad. Tiene obligacion, baxo de pena grave, el hijo à ſuſtentar à ſu padre, y debe quedarſe en el ſiglo, ſi tiene vocacion de Religioſo, por acudir à la neceſsidad de ſu padre, y ſalirſe de la Religion, ahunque eſtè profeſſo, y no le quieran dàr licencia; pero con la obligacion de volver à ella en habiendolo redimido de la vejacion.

Los padres por derecho natural (lo miſmo digo de los abuelos, ò viſabuelos, &c.) muertos los padres, eſtàn obligados à cuidar de la conſervacion, y educacion de los hijos, y peca gravemente el que ſin juſta cauſa los echa à los Hoſpitales, ù Hoſpicios. Peca gravemente el padre, que no ſuſtenta à ſus hijos haſta los veinte y cinco años por lo menos. A los hijos baſtardos naturales, y legitimos, tiene todo padre obligacion, pena de pecado mortal, à ſuſtentarlos, veſtirlos, y educarlos, y ahun

los

los hijos espureos de los Clerigos, ahunque sea de los bienes de sus Beneficios, ù otras rentas Eclesiasticas, de que sea legitimo posseedor. Peca tambien gravemente el padre, que obliga à sus hijos à tomar estado contra su inclinacion, sea de Sacerdote, casado, ù Religioso. Peca tambien mortalmente el padre, que deshereda à sus hijos: puede con causa justa desheredarlos, v. g. sino lo socorriò en la extrema necesidad, sino lo quiso fiar para que salieſſe de la prision, si lo quiso quitar la vida, si siendo hija se diò à la publica disolucion antes de cumplir los veinte y cinco años, y en otros casos, que señalan los derechos; pero debe el padre expreſſar la causa de la desheredacion en su testamento. La obligacion de los hermanos, unos con otros, no es tan estrecha; pero en los casos graves peca gravemente el que no socorre à su hermano; y no tiene precision à salir de la Religion para mantenerlo.

Los Tutores, Curadores, y todos aquellos que quedan en lugar de padres, pecan mortalmente, y con la pena de la restitucion, si dexan perder los bienes de el pupilo por su pereza, y poco cuidado. Debe defender al pupilo, instruirlo en buenas costumbres, y educarlo bien, yà sea èl mismo, ò entregandolo à un Maestro. Tiene obligacion à conservar los derechos, pertenencias, bienes, y acciones de el pupilo. Y ultimamente debe mirar su hacienda, y conservar sus privilegios con mas cariño, que si fueran proprios; y de el mismo modo, y con la misma pena le insta la obligacion de pagar las deudas, pedir, y cobrar, sin remitir, ni hacer graciosamente donaciones, ò empreſtitos à ninguno. Debe dàr sus cuentas concluìdo su oficio, que èsta es comun obligacion de todos los que administran bienes agenos.

Los amos, y superiores estàn en lugar de padres, y tienen la misma obligacion, que los padres verdaderos,

y naturales, y especialmente pecan en no cuidar, que guarden las Leyes de Dios, y de la Iglesia, y sino los dexan confessar, oìr Missa, ò si los obligan al trabajo material en los dias, que guarda de fiesta nuestra Madre la Iglesia. Pecan gravemente los amos, y superiores, si los permiten las ocasiones de pecar, ò sino los corrigen quando ellos pecan gravemente. Pecan tambien gravemente si los tratan mal, y los dicen palabras afrentosas; ò si los dàn à comer desdichadamente; ò si los traen desnudos, ò los atrassan los salarios. Y tambien pecan gravemẽte si los echan de casa sin motivo grave, antes de cumplir el tiempo en que estaban ajustados. Y finalmente, estàn obligados los padres, amos, y superiores, baxo de pecado mortal, à despedir de su casa qualquiera criado, que estrague, y enseñe malas costumbres à los hijos, y demas criados, y familiares; pero debe antes preceder la correccion, y el castigo. Los criados, y demàs subditos, è inferiores, estàn obligados en algun modo à lo mismo que los hijos, respecto de los padres, à amarlos, obedecerlos, y reverenciarlos: por lo qual digo, que peca mortalmente el criado, que no trabaja, y sirve con fidelidad, y debe restituir los daños causados por su pereza, omision, ò infidelidad. Asimismo peca el que permite, que se haga algun daño grave à su amo, ò sino lo estorva pudiendo; y si es en cosa que està à su cargo, y vigilancia, debe restituir todos los daños. Pecan si dexan la casa de su amo antes de cumplir el tiempo sin grave causa; y ultimamente, peca en faltandoles al amor, reverencia, y obediencia.

Los casados tienen obligacion à amarse reciprocamente el uno al otro, y la muger debe obedecer al marido en lo tocante al gobierno de su casa, y buenas costumbres. Peca mortalmente la muger si con pendencias, palabras, ò acciones provo-

ca

ca à enojo, y blasfemias al marido: Si gasta mas de lo que pueden sus fuerzas: Si le niega sin causa justa el dèbito: Si le usurpa con desprecio el gobierno de su casa: Si lo dexa, y se divorcia sin causa: (sino tiene algun miedo justo en que peligre su vida, ò la pueda hacer otro daño) Sino le sigue quando muda de Païs, menos que no tema daño en la salud. En estos casos, y otros semejantes, peca mortalmente la muger, que falta à su marido, y el marido, que falta à su muger; y ultimamente, si la niega el alimento, y vestido decente, conforme à su estado; y sino quiere cohabitar con ella.

El Parrocho, por Derecho Divino, debe residir en la Parrochia, y de otra suerte peca gravemente, con obligacion de restituir à la fabrica los frutos de el Curato. Està obligado à celebrar la Missa para que la oiga el Pueblo. Està obligado à predicar, y corregir los Feligreses, y à explicar la Doctrina Christiana los Domingos, y fiestas. Està obligado à visitar los enfermos, cuidar de los pobres, y corregir los pecados; y en faltando à qualquiera obligacion de las dichas, peca mortalmente.

Los que llaman Ayos, Pedagogos, y Maestros, tienen la misma obligacion que los padres: pecan mortalmente si dissimulan, y no reprehenden los pecados de sus discipulos: Sino los adelantan en las letras: Sino los enseñan buenas costumbres: Si de proposito los explican lo falso, dexando lo verdadero: Sino estudian para saber explicar con claridad, y provecho del oyente: Si llevan mayor estipendio, que el justo, ù el permitido por las leyes, ò costumbre de la Escuela, ò Universidad: Si niegan el grado al que lo merece; y si lo dàn al indigno: en todos estos casos pecan mortalmente los Maestros. Los Discipulos estàn obligados à reverenciar, temer, y obedecer à sus Maestros; y assi, pe-

can

can mortalmente quando no los obedecen en todo lo que pertenece à su crianza, estudio, y buenas costumbres: Si los tratan mal con palabras afrentosas, y sucias: Si pierden el tiempo que tienen destinado para estudiar; ò si en las horas, que se dà leccion, juegan, ò estàn ociosos: Si gastan en usos profanos, y vicios las mesadas, que los envian sus padres: Sino guardan las leyes, ò estatutos de su Universidad, que obligan à pecado: Si aprenden ciencias supersticiosas, ò prohibidas, ò estudian en libros vedados; y sino pagan el salario debido à sus Maestros.

DEL QUINTO PRECEPTO.

ESTE precepto prohibe dàr muerte, herir, ò maltratar à otro hombre; y por regla general peca mortalmente el que se hiere, se mata, ò se hace algun grave daño en la vida, ò salud propria, ò agena, porque ninguno es señor de su vida, ni de sus miembros, ni de los de otro ninguno, porque Dios es solo el Author de la vida, y de la muerte. Ahun por via de penitencia no nos es licito maltratar la vida con peligro de perderla, ò enfermar gravemente; y assi, estàn condenadas à pecado mortal las penitencias indiscretas. Algunos casos hai, en que debemos dexarnos morir, y matar, como el que es Soldado, que debe guardar el puesto, pena de pecado mortal, ahunque claramente sepa que hà de morir en èl. Debe tambien volar el Castillo, ahunque conozca, que le han de coger las ruinas. Le es licito à la doncella ponerse à peligro de morir por guardar su castidad; pero no la es licito matarse por defender su entereza. Al reo le es licito huìr, y ahun ofrecerse de su voluntad al Juez. Los enfermos pecan mortalmente sino toman las medicinas, que el Medico dice, que le pueden dàr la salud, ò si hace algun exceso para abreviarse la vida. Puede qualquiera dexarse cortar los bra-

brazos, y piernas, por reservar la vida, y otros casos, que podrà vèr el curioso en los Libros Morales.

Los que tienen authoridad pùblica, pueden con justa causa quitar la vida al reo, habiendolo citado, oìdo, y justificado el delito. Es licito tambien quitar la vida al que nos la viene à quitar, sino la podemos defender de otro modo, que matandolo. Quando se hà enfriado la injuria, no es licito matar, ni herir à ninguno; ni menos quando huye, porque matar al que huye, no es defensa, sino venganza. Algunos Moralistas dicen, que si el injuriado quedasse con gran descredito, sino fuesse en seguimiento de el que huye, que puede herirle, quanto se conozca, que se satisface, y no que se venga; pero lo mas seguro es, perdonar al proximo qualquiera ofensa, para que Dios nos perdone à nosotros las que hacemos contra su Divina Lei. Generalmente yo puedo matar con licencia de Dios, y de la naturaleza al que quisiere quitarme la vida, la hacienda, ò la honra, quando no tengo otro medio de guardarla, porque primero soi yo, que todo el mundo, y primero me insta à mi el precepto de guardar mi vida, que la de los otros, que estas las debo atender despues de la mia. Los casos de el Duelo, Guerra, y otros en que tenemos obligacion, yà de perder la vida, yà de reservarla, los podrà vèr el que los necessitasse en los Libros de los Theologos Morales; que para cumplir con èste quinto precepto, basta saber, que ni yo me hè de hacer grave daño à mi, ni à otro; assi en la vida, como en la hacienda, ù honra.

DEL SEXTO PRECEPTO, y nono.

LOS pensamientos consentidos, las detenciones, y recreos tardìos en el objeto, los osculos, tocamientos, poluciones, y actos, todos son pecado mortal, que quebrantan estos dos pre-

preceptos; y por ningun caſo admite, como otros, parvidad de materia. Hemos de vivir caſtos, y honeſtos, ſin pecar, ni dar motivo à que otros pequen, abſteniendonos de toda obra, y palabra provocativa, y eſcandaloſa. Prohiben eſtos dos preceptos implicita, ò explicitamente toda luxuria; eſto es, aquel apetito deſordenado, ò exercicio de la delectacion venerea, de modo, que poniendoſe en movimiento los eſpiritus, que ſirven para la generacion, ſe ſienten en las partes venereas: otros apetitos, ahunque ſean ſenſibles, ſino ſon à cerca de las coſas venereas, eſtos no pertenecen à la luxuria. Los actos luxurioſos ſon perfectos, è imperfectos: Los perfectos, ſon aquellos en quienes ſe ſigue la efuſion de el ſemen; y los imperfectos, todos los que no llegan à dicha efuſion. Los perfectos ſon en dos maneras: Unos, no repugnantes à la naturaleza, y eſtos en razon de luxuria no ſon de eſpecie diverſa: Y otros, repugnantes à la naturaleza, en los quales faltan las condiciones naturales, v. g. aſsi quando ſe derrama en vaſo no natural, ò ſe hace el acto con ſugeto de otra eſpecie. Las eſpecies de luxuria naturales, ſon aquellas en las que ſe hace la comixtion de la forma, que inſtituyò la naturaleza, aſsi como quando el *ſexo es diverſo*, el vaſo natural, y el modo tambien, y todas las eſpecies deben declararſe en la confeſſion. *El acceſſo de libre à libre con mutuo conſentimiento*; el *amancebamiento*, que es fornicacion continuada; el *acto con la caſada*, ahunque es fornicacion mas grave; el *eſtrupo*, que conſiſte en deſflorar la doncella contra ſu voluntad; el *rapto*, que conſiſte en robar à la muger, con animo de violarla con la laſcivia; el *inceſto*, que es acceſſo à la parienta por conſanguinidad, ò afinidad haſta el quarto grado, ò con quien ſe tiene parenteſco eſpiritual; y el *acto con la hija de confeſsion*: todos eſtos actos ſon de luxuria conſuma-

mada natural ; bien , que son mas graves unos que otros por las circunstancias : y deben los que se quieren confessar bien , declarar la gravedad , y circunstancia , y pecan mortalmente con pecado de sacrilegio los que las ocultan.

Las especies de luxuria, que son contra la naturaleza , son aquellas en las quales se derrama el semen con modos repugnantes , y aborrecidos de la naturaleza , y segun la variedad de los modos , se varìan las especies. De donde se sigue , que es pecado contra la naturaleza la *polucion* , que es efusion de el semen sin copula : èste pecado , ademàs de ser contra la naturaleza , tiene otras malicias , como si se deleitò acordandose de doncella , casada , religiosa , ò parienta. Tambien es pecado contra la naturaleza el *acto desordenado* , como trocando la muger el lugar de el hombre , ò llegando por la parte prepostera , como los perros , ù de otro modo estraño ; pero no serà contra la naturaleza quàndo haya causa, v.g. estàr preñada la muger, ò tener mala disposicion de cuerpo , ù otra. La *Sodomia* es tambien aborrecida de la naturaleza , èsta es perfecta, è imperfecta : La perfecta , es de varon à varon , ù de muger à muger , y puede tener las mismas malicias que la polucion. La Sodomìa imperfecta , es acto con persona de sexo diferente , como de el varon con la hembra , pero no en vaso natural , y puede tener las mismas malicias , que la polucion , como si es con parienta , casada , &c. y todo se debe expressar en la confession , pena de pecado mortal , y de hacer sacrilegio. La *Bestialidad* es la mas grave culpa de todas las que son contra el natural , y èsta se comete quando se hace congresso con objeto de diferente especie , como si el hombre , ò la muger se mezcla con algun bruto , ahora sea de el mismo sexo , ù de diferente , y de èsta classe son los pecados , que se cometen con los Diablos su-

cubos, ò incubos; y eſtos, ademàs de ſu malicia, ſe les añade el ſer contra Religion, y otras gravedades, las que ſe han de declarar en la confeſsion, pena de pecar mortalmente, haciendo nula la confeſsion; y lo miſmo en todas las demàs gravedades, ſean contra la naturaleza, ò no ſean. Hai otro pecado, ahunque es natural, es el mas grave, y èſte es el *ſacrilegio*, el qual ſe comete violando coſa ſagrada con acto laſcivo; y aſsi, todo acto exterior luxurioſo, que ſe hace en el Templo, ſea polucion, ſimple fornicacion, ù de otro tacto impudico, ò quando el acto ſe hace con perſona conſagrada à Dios por el voto de Caſtidad.

Los caſados tienen ſu coto en los actos venereos; de modo, que pecan mortalmente quãdo delante de otros tienen oſculos, abrazos, y palabras eſcandaloſas, por la ruina que puede cauſar en el que lo mira. Todos los oſculos, abrazos, tactos, y coſas ſemejantes fuera de el matrimonio, ahunque de ellos no ſe ſiga la efuſion de el ſemen, como ſean con intencion de acto luxurioſo, ſon impudicos; y por èſta cauſa dicen los Moraliſtas, que es pecado mortal. Tambien pecan mortalmente ſi cohabitan fuera de el vaſo natural, ò en poſturas ridiculas de donde ſe pueda temer la irritacion de la generacion. Y tambien pecan mortalmente ſi ſe niegan el uno al otro los actos matrimoniales.

DEL SEPTIMO PRECEPTO.

ESTE Mandamiento prohibe todo daño en la hacienda de el proximo, hagaſe por hurto, rapiña, por dexar de reſtituir los daños cauſados, por razon de tratos injuſtos, ù otros qualeſquiera contratos. El *hurto* es oculta, è injuſta acepcion de la coſa agena contra la voluntad de ſu dueño: y ſiendo materia ſagrada la que ſe roba, ſe llama ſacrilegio. Si el hurto ſe comete con violencia, y cara à cara, ſe llama rapiña.

No

No peca el que hallandose en extrema necesidad toma lo que hà menester, sea para comer, ò vestir, ò socorrer otra de las necesidades para mantener la vida: ni tampoco peca el que lo toma para socorrer la necesidad agena, y no tiene obligacion de restituirlo en tiempo ninguno. La razon es, porque en extrema necesidad todos los bienes son comunes, y el que los necessita, no los hurta, toma lo que Dios hà dado para todos, yà que la codicia, ò impiedad de el proximo no quiere soltarlo.

Son innumerables las opiniones à cerca de determinar la materia, que compone la gravedad del hurto, porque unos dicen, que diez ducados; otros, que seis reales; otros, que quatro; y otros, que dos: la regla mas segura es, no hurtar, y assi caminamos con toda seguridad, porque es tan incierta, y tan sospechosa la materia, que no hai arbitrio para señalarle certeza, porque una ahuja es pecado mortal hurtarsela à un Sastre, ò una pluma à un Escribano; y à otros respectivè, no constituye pecado grave hurtarles veinte, ò treinta reales; y assi, el hurtar, siempre es pecado: Y por quanto es tan dudosa la materia, debemos abstenernos de todo hurto, y rapiña, porque nos exponemos à pecar mortalmente, ahunque la cantidad sea de poco valor.

Todo el que hurta, està obligado à la restitucion, y es acto de justicia, tan necessario para la salvacion, que no se perdona el pecado, sino se restituye la alhaja hurtada. Tienen obligacion à restituir, no solamente los que hurtan hacienda, sino tambien los que quitan el honor, y la vida, en aquella forma posible. No solamente los que hurtan, sino los que inducen, acompañan, y aconsejan à hurtar, tambien estàn obligados à restituir, y del mismo modo los que abrigan al ladron, ò lo lisonjean, y empeñan à hurtar. Tambien debe restituir el que participa de lo

robado. Todos estos estan obligados à restituìr por entero el robo, si los demàs concurrentes no quisieren restituìr. Los que estorvan à otros las conveniencias sin causa justa; el que vota por el indigno en la Prebenda, Cathedra, Oficio, ù Beneficio, y en toda pretension se hà de entender lo mismo, porque Juez ninguno puede quitar à otro la justicia, à que se hizo verdadero acreedor por su ciencia, y virtud.

La restitucion se hà de hacer à quien tecibiò el daño, guardando en todo la naturaleza de la justicia. Si el daño es en persona conocida, à èste se le debe la restitucion. Si los dañados son muchos, como quando se hacen muchos hurtillos, se debe restituìr à los pobres del Pueblo, ò Parrochia donde se cometieron los hurtos. Estamos obligados à inquirir quien sea el verdadero dueño à quien se hizo el robo, para hacer la restitucion; pero si hechas las diligencias no se pudiere saber, se hará la restitucion à una Iglesia pobre, ù otras personas, y para esto debe tomar el consejo de el Confessor.

En èste precepto tratan los Moralistas la dificultosa materia de los *tratos, contratos, y comercios, promessas, donaciones, empreſtitos, depoſitos, el lucro, la uſura, compra, y venta, cenſos, cambios, arrendamientos, conduciones, feudos, apueſtas, juegos, fideiuſsiones, empeños, hypothecas, tutelas, teſtamentos, y herencias.* Y todos estos argumentos, mas pertenecen al fuero Politico, y exterior, que al Moral; y assi, el que quisiere seguir essa vida, aprenda su oficio para usarlo con conciencia segura. Es dificultoso, y sospechoso qualquier camino; y segun està hoi el mundo en èste punto de interesses, sirven de poco las materias Morales para determinar las gravedades de los pecados, porque cada dia hai una nueva lei, en que se dàn ensanches al censo, à la conducion, al contrato, y à la usura; y assi,

soi

ſoi de parecer, que no nos metamos, los que queremos morir con la conciencia ſegura, en ſemejantes laberintos; y el que tubiere neceſſidad de eſto, conſulte à los Letrados Civiles, y Confeſſores, que ellos les daràn reglas para ſeguir lo mejor.

DEL OCTAVO PRECEPTO.

EL octavo precepto prohibe toda leſsion injuſta de la fama, y honra del proximo; y principalmente toda mentira, falſo teſtimonio, y leſsion de palabras, que ſe hace interiormente, ò exteriormente, acuſando falſamente, encubriendo la verdad, ò revelando lo ſecreto. Aquì pertenece el juicio temerario, ſoſpecha, y duda. El juicio temerario de mal grave del proximo, con plena advertencia, es pecado mortal, porque ninguno debe tener à otro por malo ſin cauſa grave. Si el daño, que ſe le hace al proximo, es leve, en el juicio es ſolo pecado venial; y quando tiene uno motivo para hacer juicio malo en fuerza de diſcurſos ciertos, no es pecado ninguno, ſino ſe propala el juicio. La ſoſpecha, y duda temeraria, de ſu naturaleza es pecado venial, eſpecialmente ſi procede de error de el entendimiento, que aprehende los indicios como ſuficientes. La ſoſpecha, y duda temeraria no deſpoſſee, ni quita totalmente la fama, ni la opinion; y por no quitarla de el todo, es ſolo pecado venial.

La murmuracion es graviſsimo pecado, porque mancha injuſtamente el credito, y la fama agena, y peca graviſsimamente el que deſcubre faltas de otro, ſean verdaderas, ò falſas; y aſsi, ſolamente ſe puede hablar de el genio, de las imperfecciones del cuerpo, ù de los delitos publicos, por hecho, ò por derecho; y de otra ſuerte ſe peca mortalmente. Es dificultoſo determinar la ofenſa grave, porque ſuelen ocurrir circunſtàcias por donde es licito murmurar alguna accion del proximo; y

los

los Moraliſtas caſuales ponen en èſta materia una proceſsion de circunſtancias, adonde puede ocurrir el curioſo: lo mas ſeguro es, hablar bien de todos; y lo ſeguriſsimo es, callar: viva cada hombre como quiſiere, ò haga lo que le pareciere, que à mi no me importa, ni me incumbe moralizar, arguir, ni reprehender ſus acciones, juicios, ni palabras. Sirva de advertencia general: que ſiempre q̃ la intenciõ ſea de deshõrar al proximo, ſigaſe, ò no el deshonor, es pecado mortal, quando la detraccion, murmuracion, ò contumelia fue en materia grave; y ahunque no ſea grave, baſta que le ſea mui ſenſible al proximo.

No hai cauſa, que eſcuſe de la reſtitucion de la honra al que gravemente deſhonrò à ſu proximo, como conſta de la naturaleza de la juſticia. Si el crimen, que ſe dice de otro, es verdadero, debe (por quantos medios pudiere) borrar la mala opinion, que dexò en los animos de los oyentes, diciendo, que ſe engañò, y procurar alabarlo en aquella materia que lo afrentò. Pero ſi el crimen, que propalò, es falſo, debe retratarſe, y deſdecirſe claramente, y confirmarlo con juramento, ſi fuere neceſſaria èſta diligencia. Y lo miſmo debe hacer el que hizo daño en fama, ò hacienda, debe reſtituirle, è integrarle de todos los daños. Eſto es lo ſeguro, ahunque los Moraliſtas ponen algunos enſanches, y cauſas, que eſcuſan de èſta reſtitucion. El camino mas ſeguro para el perdon de la ofenſa, y ſalvacion del alma, es el que he dicho. Por amor de Dios aconſejo à los Fieles, que traten con ſu conciencia de eſpacio la naturaleza de èſte precepto; porque yo puedo aſſegurar, que ſon frequentiſsimas las contumelias, detracciones, murmuraciones, afrentas, y otras vejaciones entre Politicos, Eſcolaſticos, y Catholicos, y en todo genero de gentes, y haſta ahora no hè viſto, ni hè oìdo, que ſe haya hecho una reſtitucion ſola.

DEL

DEL PRECEPTO NONO, y decimo.

EL nono precepto es, no codiciar la muger del proximo, que està legitimamente desposada por la Iglesia; y el que la desea para los actos torpes de la luxuria, peca mortalmente, y falta al precepto de no fornicar, y à la fidelidad del matrimonio; y ahunque sea soltero qualquiera de los consortes, peca con èsta malicia de la infidelidad. En èste nono precepto, ultimamrnte nos prohibe toda interna, y externa luxuria, y delectacion voluntaria de aquellas obras, que se prohiben en el Mandamiento sexto.

El decimo precepto es, no desear los bienes agenos, y èste Mandamiento nos prohibe todo lo que nos està privado en el septimo, que es no hurtar; y assi, estamos obligados à no desear, ni tomar los bienes, que son agenos. Hasta aquì de los Mandamientos de Dios, siguense ahora los de la Santa Madre Iglesia.

DE LOS MANDAMIENTOS DE LA Santa Madre Iglesia.

EL primer Mandamiento de la Iglesia nos manda oìr con atencion el Sacrificio de la Missa todos los Domingos, y Fiestas de guardar. Peca mortalmente el que està jugando, parlando, ò con el pensamiento distraìdo à los negocios mundanos, y el que no vè al Sacerdote, quando comodamente puede. Las primeras Oraciones hasta la Epistola, y las ultimas despues de la Comunion, admiten los Moralistas por parvidad de materia, y condenan solo à pecado venial al que no las oye. En todos estos dias en que se debe oìr la Missa por mandamiento, è instituto de la Iglesia Ca-

Catholica Apoſtolica Romana, eſtà prohibida toda obra ſervil, como dexamos dicho en el tercer precepto de Dios. Obliga èſte precepto à todos los que tienen uſo de razon, criados entre Fieles, y no obliga à los Infieles, ò Cathecumenos, porque eſtos no eſtàn ſujetos à la Igleſia. Dicen los Moraliſtas, que peca venialmente el que oye media Miſſa de un Sacerdote, y la otra mitad de otro. Puede ſer, que ſea aſsi; pero ſi la confeſsion no es licita, hecha la mitad à un Confeſſor, y la otra mitad de pecados hecha à otro, por què hà de ſer valida la Miſſa oìda à dos Sacerdotes? Tengo por mas ſeguro lo contrario, y de èſte ſentir ſerà qualquiera buen Catholico. Todos los Fieles, que tubieren Bula de la Santa Cruzada, pueden oìr Miſſa en qualquiera Igleſia, ahunque no ſea ſu Parrochia, Hermita, Hoſpital, ù otro qualquier Templo; porque el precepto dice, que oigamos Miſſa, y no nos ſeñala adonde.

Eſtàn eſcuſados de oìr Miſſa los Fieles, yà por la impotencia phyſica, yà por la moral, porque èſte precepto es benigno, y ſuave; y aſsi, quando ſe teme algun daño en la ſalud, vida, honra, ò hacienda, eſtamos legitimamente eſcuſados de oìr Miſſa. Y en èſte punto veaſe lo que hemos dicho en el tercer Mandamiento de Dios. Los Sacerdotes, que tienen obligacion de decir Miſſa, à què hora, con què cincunſtancias, y ceremonias, conſulten à los Moraliſtas, pues nueſtro animo en èſte Compendio es inſtruir ſolamente à un Catholico lego, para que eligiendo lo mas puro de las doctrinas, ſepa el verdadero camino de ſu ſalvacion.

DEL SEGUNDO PRECEPTO de la Igleſia.

ESTE precepto nos manda confeſſar una vez à lo menos en el año, deſde el Domingo de Ramos, haſta la ſemana primera deſpues de Paſqua de Reſurreccion; y en otros Paìſes hai toda la Quareſma de termino.

Eſte

Este es precepto Divino, y Eclesiastico, y por èl estamos obligados, pena de pecado mortal, à confessar nuestras culpas una vez al año, y quando nos hallaremos en peligro proximo de la vida, ò quando hemos de recibir el Sacramento de la Eucharistia. A èste precepto estàn obligados los niños capaces de pecar, los Hereges Apostatas, los que entran a la batalla, navegacion peligrosa, ù otro riesgo grande, como la muger, que està de parto, el reo condenado à muerte, ò el que tiene señales de muerte natural: todos estos pecan mortalmente si dexan de confessarse en estos tiempos, y riesgos. El que solamente tiene pecados venialès, debe comparecer ante su Parrocho para que le admita à la comunion; pero no peca mortalmente, porque la confesion obliga solamente à los que han pecado mortalmente despues del Bautismo. El que no satisface al mandamiento de la confession, vive en pecado mortal; porque el termino de un año no lo pone la Iglesia para que acabe en èl la obligacion, sino para que no passe de èl, y assi siempre le està instando el precepto; y algunos Moralistas dicen, que solo peca quantas veces tiene ocasion de confessarse, y no lo executa. De la obligacion de èste precepto estan escusados los que physicamente no pueden, como aquellos que no tienen Confessor, los que temen, que el Confessor revele el sigilo de la confesion, y los que no pueden sin notable peligro de la vida, honra, ù hacienda.

Tratando los Mysticos de la Confesion, dicen, que es mayor el nùmero de los hombres, y mugeres, que se condenan por las malas confesiones, que por todos los demàs vicios. Atemorizanse muchos espiritus dèbiles, pensando, que no se puede hacer bien hecha una confesion: y esto nace de pusilanimidad, tentacion del Diablo, ù del horror de las opiniones de muchos, que han ponderado èsta dificultad,

tad. Yo creo, que es faciliſſimo hacer buena la confeſsion, porque en quanto à declarar la naturaleza de los pecados, conſta de un principio breve, y facil, que es el què nos manda la Igleſia por el Concilio Tridentino, y es, *que todo lo hemos de confeſſar, como lo conociò la conciencia; de modo, que el pecado cierto ſe ha de confeſſar como cierto, y el dudoſo como dudoſo, y los pecados veniales como veniales*: ahunque no hai obligacion de confeſſar los que de ſu naturaleza ſon veniales. Qualquiera acto interior queda bien ſujeto al Confeſſor, narrandole fielmente, como por entonces lo examinò la voluntad, v.g. ſi conſentì en un pecado de torpeza, con dèmora cierta, y conocida de la conciencia, lo debo confeſſar con aquella certeza, que por entonces al tiempo de la delectacion lo percibì: Si la aprehenſion, ù delectacion fuè breve, y dudò ſi con pleno conocimiento lo conſintiò la voluntad, lo debe confeſſar con eſta duda; y de èſta ſuerte, ſin el menor eſcrupulo, ſerà bien hecha la confeſsion en quanto à èſta parte, y queda ſatisfecha enteramente la confenſsion de boca, que llaman los Theologos. Es de advertir, que antes ha de preceder un examen riguroſo en la conciencia, para eſcudriñar con fidelidad las circunſtancias, entidades, y evidencias de los pecados. En quanto al examen, no hai regla ſegura, porque èſte depende de la memoria, y unos la tienen mas felìz que otros, y por èſta razon no ſe puede dàr tiempo ſeñalado para el examen: lo que todos deben hacer es, gaſtar en èſta diligencia aquel tiempo, y cuidado, que ſuelen poner en los negocios de mayor gravedad, ò en el riguroſo ajuſte de una cuenta de adonde reſulte, ò ſu pèrdida entera, ò ſu ganancia, y aſsi quedarà cumplido el mandamiento del examen.

Requiere la confeſsion para ſer ſaludable, ademàs del preciſo examen, y la cierta diſtincion de los pecados,

el

el dolor grave de la ofensa, à quien llaman los Moraliſtas *contricion de corazon*. Eſte sì, que es punto dificil, y eſcrupuloſo, pues es raro el que pueda conocer la ſenſibilidad, y circunſtancias, que hacen verdadero el dolor: No obſtante, dirèmos algo de ſu conocimiento. La contricion es un dolor comun, y aborrecimiento del pecado cometido, con firme propoſito de la emmienda. Divideſe la contricion en perfecta, è imperfecta: La perfecta ſe llama abſolutamente *contricion*; y la imperfecta *atricion*; y con una, y otra ſe hace bien la confeſſion. Diſtingueſe la contricion de la atricion, en que la contricion ſe hace por el motivo de la charidad, peſandonos de haber ofendido à Dios, que debe ſer ſumamente amado, y amarlo mas que todos los bienes del Cielo, y de la tierra. Eſta juſtifica luego, pero hà de incluirſe en èſte amor el deſeo de confeſſar ſus culpas. La atricion tiene motivo mas inferior, pero tambien hà de ſer ſobrenatural; y ſiempre que el dolor ſe forme ſobre coſa natural, como tener peſadumbre de perder ſu opinion, otra infamia, ò qualquiera otro daño temporal, es ſacrilega la confeſsion. Para que èſta ſea buena, baſta la atricion formal, ſobrenatural, eficàz, y univerſal, reſpecto de todos los pecados mortales, y no ſe requiere preciſamente la contricion ſobrenatural; pero ſin duda es lo mas perfecto, y ſe debe deſear ſiempre la contricion. Advierto, que no es neceſſario, que el dolor ſea ſenſible exteriormente con lagrymas, ù otras demonſtraciones; y aſsi, ſolamente ſe pide para la buena confeſſion un dolor intelectivo, interior, y eſpiritual; y por èſta razon no debemos afligirnos con eſcrupulos à cerca de la diſpoſicion del dolor: debe preceder èſte dolor à la confeſsion; y aſsi, el que alguna vez hace el acto de atricion, ſin acordarſe de la confeſsion, ni referir èſte dolor ſobrenatural al Sacramento, no puede

(sin dolor nuevo) llegar à recibir la Penitencia. Y ultimamente es preciso poner todas las diligencias posibles, y hacer dolor de la Bondad de Dios ofendida, el rigor del Infierno, la pèrdida de la Gloria, y otras consideraciones sobrenaturales, para que se excite el dolor hasta que quede el entendimiéto con alguna satisfaccion de ser cierta la sobrenatural pesadumbre que nos manda la Iglesia, como disposicion para recibir debidamente este Sacramento. Ademàs de èsta dolorosa disposicion, se requiere un firme proposito de la emmienda, y un animo deliberado à satisfacer la penitencia impuesta por el Confessor, que à esto llaman los Theologos *satisfaccion de obra*; y hace sacrilegio el que llega sin èste proposito; y el que despues de recibido èste Sacramento se enfriò en el cumplimiento de la penitencia, peca mortalmente: y le insta èste precepto de tal modo, que si quiere confessarse otra vez sin haber satisfecho à la penitencia passada, và mal dispuesto, salvo si ha habido causa para ello, como la impotencia physica, ò moral, y otros casos, que se los debe advertir al Confessor para actuarlo de su impotencia, y para averiguar si viene bien preparado, y bien dispuesto. Para los que hemos de ser Penitentes, y no Confessores, (basta lo dicho para hacer famosa, y agradable à Dios la confesion) el que quisiere quedar mas instruìdo en èste Sacramento, consulte à los Libros Morales, en donde hallarà mas doctrina, y quizà de ella sacarà mas escrupulos, que quietud en la conciencia. Haciendo un examen prudente de la conciencia, como el que hacemos en los negocios importantes: una confesion entera de todos los pecados mortales, vergonzosa, y fiel, propalando à nuestro Confessor la duda como duda, y la certeza como certeza, con aquella claridad, ù obscuridad, que abrazò el entendimiento la accion, un dolor sobrenatural intelectivo de haber ofendi-

di-

dido à la Summa Bondad de Dios: un aborrecimiento al pecado: un temor de la pèrdida de la Bienaventuranza: ò un miedo à los tormentos eternos del Infierno, y un animo determinado de no volver à pecar, y cumplir la penitencia dada por el Confessor, sea medicinal, ò satisfactoria, vamos seguros, y con la disposicion, que pide la Santa Madre Iglesia en nuestras almas.

DEL TERCERO PRECEPTO de la Iglesia.

EL Sacramento de la Eucharistìa, lo debemos recibir en gracia, de tal modo, que moralmente tengamos satisfaccion de que està limpia nuestra conciencia; y èsta es la causa porque nos manda confessar la Santa Madre Iglesia antes de recibir el Sacramento de la Eucharistìa; y siempre es lo mas seguro confessarse antes, y procurar la gracia por el Sacramento de la Penitencia. Obliga èste precepto à todos los Fieles Christianos quando estàn instruìdos en los preceptos de nuestra Sagrada Religion. La disposicion, que debe tener, ademàs de la paz, y serenidad gloriosa del alma, es, que vaya el cuerpo ayuno, y èste es mandamiento Ecclesiastico, de modo, que peca mortalmente el que lo recibe, habiendo quebrantado el ayuno natural; y assimismo peca tambien gravamente el que comulga dos veces al dia. Este precepto es el mas facil de entender; y assi, passarèmos à explicar el del ayuno.

DEL QUARTO PRECEPTO de la Iglesia.

ESte precepto nos obliga à no comer carnes, y hacer sola una comida al dia, en ciertos dias que hà determinado la Santa Madre Iglesia: èsta comida hà de mirar, y dirigirse solamente à la nutricion, y alimento del cuerpo, no à la glotonerìa, y gula. Estamos obligados tambien, pena de pecado mortal, à no comer huevos, ni leche, porque

que estos alimentos sustentan, y nutren, ahun mas que la carne, y solamente los podemos comer en los Viernes del año por costumbre introducida; y en todos los demàs dias de ayuno los podra comer el que tubiesse la Bula de la Santa Cruzada, sin incurrir en pecado alguno. El precepto de no hacer mas que una comida al dia, no es tan riguroso, que no admita su parvidad; y assi, puede seguramente qualquiera tomar por la mañana un desayuno leve, como de dos onzas de qualquiera cosa, como no sea carne, huevos, ò leche; y à la noche unas verduras, ò unas sopas en corta cantidad, de modo, que sea solo una quarta parte del bulto de la cena regular, que por costumbre tiene cada uno, pesado moralmente: de modo, que el que vive acostumbrado à tomar por la noche dos libras de Carnero, ò Baca para cena, en el dia de ayuno podrà sin escrupulo tomar media libra de aquellas verduras, frutas, ò pescados de que haya costumbre en su Pais, y nada mas. Esto es lo seguro, y esto deben guardar los cuerpos sanos, y echemos fuera toda opinion, que nos permite tomar cien xicaras de chocolate al dia, y dos vizcochos siempre que se aya de beber, y otros ensanches, que precisamente nos estàn acusando el interior, no obstante de lo probable de las opiniones. El fin de la Santa Iglesia en estos ayunos, es para castigar el cuerpo para que estè dèbil para seguir los apetitos, y moderar las alteraciones de la carne, y el espiritu: siempre que la opinion se oponga à estos fines, no es saludable. El que ayuna, hà de estàr hambriento, y mal sustentado; y el que buscàre bebidas, ò porciones gruessas para librarse del hambre, y la flaqueza, và mal, porque se oponen derechamente al santo fin del ayuno.

Obliga el precepto de no comer carne à todos los Fieles, criados entre Catholicos, luego que tienen uso de

de razon, especialmente à los siete años; y el ayuno formal de la abstinencia de la carne, y unica comida en el dia natural de veinte y quatro horas, à todos los que han cumplido los veinte y un años, sin exceptuar à ninguno, salvo los enfermos, y los trabajadores de suma fuerza, los convalecientes, las preñadas, y las que actualmente estàn criando, porque todo èste genero de personas necesitan de mas alimento, por la continua fluxion de la substancia de cuerpo, y por otras causas. Tambien estàn escusados del ayuno los viejos, que llegaron al año sesenta de su edad; y otros quieren alargarse mas hasta los setenta; pero estos Authores escribieron quando estaba menos derribada, y menos enferma la especie de los hombres: hoi segun la buena Philosophia, y la experiencia, està mas cargada de humores malicioso; y asi, à los sesenta años saldrà de èsta obligacion el hombre, sin escrupulo el mas leve. Pero si alguno (no obstante de haber cumplido èste nùmero de años) reconociesse en sus organos fortaleza para proseguir ayunando, debe guardar èste precepto, y consultar antes con el Confessor, y el Medico, informando al uno, y al otro de su fortaleza, y sanidad. En quanto à la licencia que dà el Medico, y el Confessor de comer carne, ò no ayunar, rigurosamente debemos estàr advertidos, que ellos no dàn èsta licencia, que el que la dà es el que padece el achaque; y asi, debe fielmente informar de su enfermedad, sin quitar, ni poner circunstancia à la gravedad del daño, que padece, porque si informa siniestramente se lo llevarà el Diablo con la licencia del Medico, y el Confessor: Y en èste punto encargo mucho à los Confessores, Medicos, y Penitentes, que lo consulten bien, porque yo veo, que yà solo observan èste precepto del ayuno los pobres, que no tienen que comer; y en los Pueblos ricos, y entre personas acomodadas, no

se

se sabe que ay Quaresma, ni Viernes en el año : y por experiencia he visto, que es rara la casa de la Corte, y de las Ciudades populosas en que se sirven à las mesas pescados en dias de ayuno ; y à todos los comedores los he visto sanos, gordos, y robustos, y tienen por estrivillo decir, que la Quaresma se hizo para los bobos, y los Frailes. Los achaques para no ayunar son muchos ; pero no todos son legitimos. El que pensàre, que no hà de estàr enfermo, vive neciamente engañado, que nuestro cuerpo es una portatil enfermerìa de humores, y coma carne, ò pescado, no se hà de librar de la enfermedad, y de la muerte.

Està legitimamente escusada del ayuno la muger que llega à los cinquenta años, y à estas pueden los Medicos, y Confessores, sin tanta causa como al hombre, permitirlas la licencia para no ayunar, y la de comer carne, por razon de la peste uterina, de que està hoi mas que nunca inficionado èste sexo debilissimo. Los exercicios, que escusan el ayuno por el sumo trabajo, son los que exercitan los Carpinteros, Alfareros, Hortelanos, Cabadores, Texedores, Tintoreros, los Caminantes de à pie, los Herreros, Albañiles, Canteros, Pasteleros, y otros que quieren la grave violencia, como los dichos. Los Sastres, Pintores, Estudiantes, Escribientes, y los que exercitan sentados su oficio, todos deben ayunar. Tambien estàn libres del ayuno los Predicadores; los Maestros que actualmente enseñan, leen, y explican ; los Confessores, y otros que exercen obras de mayor perfeccion, y charidad ; y ultimamente, qualquiera, sea el que fuere, como conozca, que el ayuno le puede imposibilitar para cumplir con su primera obligacion, è instituto, està libre de ayunar : esto se debe entender en materia grave, que si la falta de su obligacion es en materia leve, no por esto se escusa del ayuno : Y por èsta razon

es-

està escusado del ayuno el marido, que no puede pagar el debito à su muger ayunando, porque su primera obligacion es, acudir al matrimonio; y lo mismo la muger, quando conoce ciertamente, que el ayuno la debilita tanto, que no puede cumplir con la obligacion de casada; y bastarà tambien conocer, que la pone el semblante tan marchito, ajado, y feo, que puede serle no horrorosa, sino desagradable à su marido. Cada uno conocerà dentro de sì èsta obligacion, instruìdo del santo fin de la Iglesia; y en todo caso, es preciso consultar qualquiera accidéte, que pueda impedir el ayuno, con el Confessor, y el Medico, y de èsta suerte caminamos seguramente à la senda de la salvacion.

DEL QUINTO PRECEPTO de la Iglesia.

EL precepto de pagar los diezmos à la Iglesia para sustentar à los Ministros Eclesiasticos, y à todos los que estàn ocupados en el Culto Divino, es Mandamiento de Dios, y de la Iglesia; y siempre que sin motivo se dexan de pagar à la Iglesia los diezmos, pecamos mortalmente. De modo, que Dios nuestro Señor eligiò uno de los doce Tribus; esto es, el Levitico, y à èste destinò Dios para su culto, y à los demàs les mandò, que asistiessen à la cultura de la tierra, y que de sus frutos sustentassen à los demàs, que solamente cuidaban de los Templos, Ritos, Cultos, y alabanzas de Dios. Este precepto fue judicial; y como en la Lei Nueva tambien se destinaron los Sacerdotes à los cultos, y reverencias de Dios, y de su Santissimo Hijo, los Summos Pontifices instituyeron, y mandaron, que los Fieles Christianos pagassen los mismos diezmos, y primicias à su Santa Iglesia, para la sustentacion de sus Ministros, y Sacerdotes: con que èste precepto de la solucion de los diezmos, es en parte Divino, y en parte Eclesiastico

De aquì ſe reſuelve, que todos aquellos que cogen frutos de la tierra, yà de animales, ò vegetables, tienen obligacion, pena de pecado mortal, à pagar de ellos à la Igleſia, ſegun la coſtumbre introducida; y el que los retiene, ò aconſeja, que ſe retengan, no ſolamente comete culpa mortal, ſino es que tambien incurre en excomunion mayor, eſpecialmente los Religioſos: advierto, que no es reſervada al Papa, y los Obiſpos pueden deſatarlos de dicha excomunion. Todos los Fieles Catholicos Chriſtianos vivimos preciſados de la Religion à acudir con nueſtros bienes, y trabajos à la ſuſtentacion de los Miniſtros; y es obligacion ofrecer à Dios de nueſtras ſubſtancias, en reconocimiento de la Creacion, y Dominio, que debemos confeſſar à ſu Santiſsimo Nombre: y èſte es precepto Natural, Divino, y Eccleſiaſtico, y camina ſeguramente à la perfeccion Chriſtiana el que hace tales ſacrificios, ahunque no tenga la obligacion de pagar la decima parte de ſus frutos. Es verdad, que no peca mortalmente, ſino es que ſea en algun caſo en que ſea preciſo, ù de moſtrar la Fè, ò remediar la neceſsidad de ſus Sagrados Miniſtros.

Las decimas regularmente, ò ſon prediales, perſonales, ò mixtas del predio, ò la induſtria. La decima predial, es la decima parte de los frutos de la tierra, como ſon, vino, aceyte, trigo, y otros frutos; y èſta decima parte del todo fructifero, que goza el hombre, debe (pena de pecado mortal) ſatisfacer para alimentar el culto de Dios, y la vida de ſus Miniſtros. La decima perſonal, es la parte decima de los frutos puramente induſtriales, como aquellos que adquiere el hombre, yà cazando, peſcando, negociando, ò exercitando otras artes. La decima mixta, es la que conſta de partes induſtriales, y del beneficio de la tierra, v.g. la cria de los animales, que èſta es comun à la induſtria, y trabajo de

el

el hombre: de todos nuestros frutos, è industrias, debemos pagar la decima parte à la Iglesia, en aquellos lugares à donde estubiere determinada èsta costumbre, porque en algunos Pueblos tienen otros situados las Iglesias, y los Eclesiasticos, y en dichos Lugares no hai precepto de pagar los diezmos.

Las primicias son aquellos primeros frutos que dà la tierra en las estaciones de los años. En la Lei Vieja hubo precepto de sacrificar à Dios las primeras flores, y frutos que daba la tierra. En la Lei Nueva tambien se hicieron estas oblaciones Christianas; pero yà las ha suspendido la contraria costumbre: mas si en algun Pueblo, ò Païs, durare èste Sacrificio Christiano, tenemos obligacion à seguir la costumbre, pena de pecado mortal, por el motivo de escandalo, y falta de reverencia al Culto Catholico.

*** *** *** *** *** ***

DE LOS PRECEPTOS *particulares, que tocan à cada estado de hombre.*

EStàn obligados todos los Catholicos, pena de pecado mortal, à saber estos Mandamientos de Dios, y de la Santa Madre Iglesia; y despues de èsta Doctrina, à exercitar con ciencia, y conocimiento sus emplèos, sean Eclesiasticos, Politicos, Escolasticos, o mecanicos; y el que toma prèmio, paga, ò salario al oficio que no sabe, peca mortalmente, con obligacion de restituìr los daños: de modo, que ahunque no se siga transgresion, como haya ignorancia del oficio, peca mortalmente. El Religioso, el Clerigo, el casado, el Juez, el Avogado, el Medico, y todos, deben estàr instruìdos en su obligacion, y estudiar con fatiga en el modo de satisfacer, y enseñar al pùblico. Es tan frequente èste pecado, y tan poco conocido, que creo (sin estàr mui engañado)

que los mas de los hombres ganan la vida à lo que no saben; y no encuentra uno otra cosa en cada Pueblo, que uno, que come quinientos ducados por Medico, y no sabe curar una bestia: un Letrado, que no ha saludado la Instituta, y toma dinero por los disparates, que se imagina, y sueña: un Alcalde, que recibe de los pobres vecinos un grueso repartimiento, y ahun no sabe lo que el Sacristàn de su Aldèa; y à èste tenor las Cortes, y las Ciudades estàn hirviendo en tontos, y tomando dinero al oficio que ignoran: y èste es un pecado mortal grave, con la pena de restituìr lo mal llevado. La misma pena tiene el Zapatero, que cose mal, ò corta, ò ignora lo principal de su oficio, el Sastre, el Carpintero, el Tratante, el Mercader; y ultimamente, todos los que tienen exercicio pùblico. El que se pone à Religioso, à casado, ò à Obispo, mire como se pone, porque debe antes saber su obligacion; y si por su culpa la ignora, peca mortalmente, y debe aplicarse antes, ù despues, à saber lo preciso: esto lo puede consultar con los Sàbios en el Arte, que ha de elegir; y si dexandose examinar de las personas sàbias, estos le diessen por bueno, podrà seguramente aceptar, ò pretender el exercicio à que tubiere inclinacion. En un Papel mio, que està para imprimirse, que se intitula *La Barca de Aqueronte*, pondrè las obligaciones de los mas exercicios: el que individualmente los quisiere saber, acuda à su leccion.

Habiendo tratado yà con la brevedad que he prometido de los Mandamientos Naturales, Divinos, y Eclesiasticos, resta ahora explicar los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia, que son el Thesoro mayor de la Iglesia, y por su medio adquirimos la gracia, la conservamos, y aumentamos; y quando perdemos la gracia, la volvemos à cobrar por medio de su virtud. Dirè lo que es Sacramento, y por

quien

quien fueron instituìdos, en la declaracion de cada uno: quales tenemos obligacion à recibir para salvarnos, y quales podemos escusar. Y advierto al Lector, que ahunque le parezca, que escribo doctrina pàra instruìr à los muchachos, crea, que tambien la doi para todos; pues yo sè, que muchos de los que han estudiado la Ciencia Moral, ignoran la claridad, y verdad con que he procurado su explicacion: mi estudio en èste argumento, y en qualquiera de los Morales, serà abatir el estylo, y no usar de mas figuras, que aquellas, que puedan dàr mayor luz, è inteligencia à los tratados.

***

DE LOS SACRAMENTOS DE LA *Santa Madre Iglesia.*

ANtes de tratar especificamente de los Sacramentos de nuestra Madre la Iglesia, me ha parecido à propòsito historiar generalmente su virtud, naturaleza, y efecto; y assi, es necessario ante toda explicacion, saber su essencia, su necessidad, su efecto principal, que es la gracia, y el secundario en algunos, que es el caracter, (ò impresion que hacen en el alma) su causa, y su nùmero. La essencia del Sacramento en general, es una forma visible, que representa una invisible gracia, que debemos percibir por la Fè; de modo, que es una señal, que ademàs de aquella primera especie visible, que demuestra à los sentidos, nos hace elevar el alma al conocimiento de la gracia: como en el Sacramento del Bautismo, ademàs de aquella externa ablucion, que tocan los sentidos, conocemos por la Fè, que queda limpia el alma de la culpa original, y que se introduce la gracia, destruyendo à la culpa. Es neces-

sa-

sario para la perfeccion de los Sacramentos, que conste de materia sensible, de palabras, que han de ser su forma, y de Ministro, que tenga intencion de hacer lo que hace la SantaMadre Iglesia. Por tres motivos han sido necessarios los Sacramentos en la Iglesia Catholica: Lo primero, para erudicion nuestra; porque como la providencia de Dios es asistir à todas las cosas segun su naturaleza, è ingenio, y como à nuestro entendimiento le es preciso usar de los sentidos exteriores, ha sido conveniente, que vivamos instruìdos, y aleccionados en los ocultos Mysterios Divinos, por el medio de las cosas visibles, y tocadas por nuestros sentidos corporales. Lo segundo, para nuestra humildad; pues conociendose el hombre enfermo en la culpa, sepa, que ha de acudir al antidoto universal de los Sacramentos, y ha de domar su soberbia, sujetandose à los elementos visibles, cuya materia es elegida para señal de la gracia; y ultimamente, porque no debe estàr ociosa la Religion Christiana, y esto nos enseña à exercitar las ceremonias de los Sacramentos. Dos son los efectos, que causan los Sacramentos de la Nueva Lei; el primero, es la gracia justificante, y el segundo, es el caracter, ò impresion, que hacen en el alma: la gracia es una qualidad sobrenatural, que introducida en el alma, nos hace hijos de Dios. Dividese en primera, y segunda. La gracia primera, es la que limpia al alma del pecado mortal, y la segunda, es la que aumenta a la primera gracia. El caracter es una señal espiritual, impressa, è indeleble en el alma: èste no se puede borrar, ni perder, porque no tiene contrario; y la gracia se pierde, porque tiene por contrario al vicio, y el pecado.

La causa primera de los Sacramentos es Dios, porque solamente es el que justifica, y dà la gracia justificante. Los Ministros de Dios, como apoderados de su Mages-

geſtad, ſon cauſa inſtrumental de la gracia. Y Chriſto Señor nueſtro, como Rei del Cielo, y la Tierra, y ſiendo (ahunque Perſona diſtinta) de una miſma Deidad con el Padre, tubo Divina authoridad en los Sacramentos, y en quanto Hombre adquiriò mas excelente poteſtad: y èſta virtud de Chriſto es la que opera en los Sacramentos, y la tiene diſpenſada por ſus Miniſtros, para que ſea remedio univerſal de todo el mundo. Ultimamente, el nùmero de los Sacramentos ſon ſiete: El de la *Euchariſtìa* es el mas perfecto, porque contiene en sì el verdadero Cuerpo, y Sangre de Chriſto nueſtro Bien. En el *Bautiſmo* renacemos en Chriſto, y recibimos ſu gracia. Por la *Confirmacion* ſomos corroborados, y nos hacemos fuertes en la Fè. Por la *Euchariſtìa* ſomos nutridos, y recreados eſpiritualmente. En el de la *Penitencia* ſanamos de las enfermedades mortales del alma. Por el *Orden* ſomos ſeñalados publicos Miniſtros de Dios, y de ſu Igleſia. Y por el *Matrimonio* nos hacemos eſpiritualmente idoneos para la propagacion de nueſtra eſpecie. De eſtos, el Bautiſmo es neceſſario preciſamente à todos, ſin el qual ninguno puede juſtificarſe, ni ſalvarſe. La Penitencia es tambien preciſa à los que han pecado deſpues del Bautiſmo, y ſin ella nos condenarèmos. Todos los demàs Sacramentos no ſon neceſſarios à todos, pues ſin ellos nos podemos juſtificar, y ſalvar. El Orden es neceſſario para la Igleſia. Y el Matrimonio, como oficio de la naturaleza, es neceſſario tambien; y todos los demàs lo ſon para la comodidad de la vida Chriſtiana.

De eſtos Sacramentos, unos ſon de vivos, y otros de muertos: unos ſe pueden reiterar, y otros no; unos dàn parenteſco eſpiritual, y otros no lo cauſan; unos imprimen caracter, y otros no; unos piden Miniſtro de Orden, y otros no. Los Sacramentos de muertos ſon, el Bautiſmo, y Penitencia; y ahunque eſtos ſon re-

recibidos por vivos, ſe llaman de muertos, porque ſe dàn à los que tienen el alma muerta por el pecado; y de eſtos dos, ſolo es reiterable la Penitencia. Los que imprimen caracter ſon el Bautiſmo, Confirmacion, y Orden, y ninguno de eſtos es reiterable. Los que dàn parenteſco eſpiritual ſon, el Bautiſmo, y la Confirmacion. Y los que no neceſsitan Miniſtro de Orden ſon, el Bautiſmo en caſo de neceſsidad, y el Matrimonio. Lo reſtante ſe dirà en cada uno de los Sacramentos.

DEL SACRAMENTO DEL Bautiſmo.

ESte Sacramento es el primero por ſu orden, y ſu neceſsidad, pues ſin èſte no puede el hombre juſtificarſe, ni entrar à recibir los demàs Sacramentos. Es el Bautiſmo un lavatorio externo, que ſe hace en el hombre, con ciertas palabras, que ſignifican la gracia, y la interna ablucion de la culpa, inſtituìdo por Chriſto para nueſtra ſalud. El agua elemental, yà del mar, ò yà la derribada de ſu Occeano à los rios fuentes, ò pozos, es la ma' teria viſible de èſte Sacramento. La proxima materia es la ablucion; y la forma ſon las palabras ſiguientes: *Yo te bautizo en el Nombre del Padre, del Hijo, y del Eſpiritu Santo.* Diganſe en Latin, Caſtellano, Francès, ò Arabigo: el Miniſtro que trabuca, ò altera el orden de eſtas palabras, peca mortalmente; y ſi altera el ſentido, no hace Sacramento. La neceſsidad de recibir èſte Sacramento es tanta, que ſe condena el que muere ſin Bautiſmo, yà real, yà en voto; èſto es, deſeando en el martyrio, ò con un acto grave de charidad, recibir èſte Divino Lavatorio, que eſtos actos ſon equivalentes del Bautiſmo; y por eſſo llaman los Moraliſtas al martyrio *Bautiſmo de Sangre*; al de la charidad, *de Fuego*; y al real, *de Rio*, ù *de Agua.*

Por precepto Divino eſtàn obligadas todas las gen-

tes

tes à recibir èste Sacramento, porque es medio necessario para la salud, y Dios quiere nuestra salvacion; y todos los que comodamente pueden recibirlo, pecan mortalmente en retardarse en su recepcion. Los niños son incapaces de esta obligacion; pero la tienen todos aquellos que tienen cuidado de su crianza; y en dicha recepcion se hà de observar el tiempo, uso, y ceremonias que acostumbra nuestra Madre la Iglesia; y el que faltàre à ellas en materia grave, peca mortalmente.

Por derecho el Obispo tiene potestad ordinaria de bautizar à qualesquiera personas de su Obispado, el Parrocho à todos sus Feligreses; y el simple Sacerdote no tiene facultad ordinaria para hacer èste Sacramento, sino es que tenga comision del Obispo, ù del Parrocho; y en caso de necesidad, todo hombre, ò muger, de qualquiera Religion que sea, puede ser verdadero Ministro de èste Sacramento, como sepa las palabras de la forma, y tenga intencion de hacer lo que hace la Santa Madre Iglesia. El sugeto de el Bautismo es todo genero de gentes, pues à ninguno se le puede negar la gracia justificante, que Dios desea à todos; y assi, los parbulos, los grandes, los viejos, y todo Sectario, y mal Religioso, que quiera entrar en la Comunidad Catholica, es sugeto digno de èste Sacramento; pero el Bautismo hecho por el Sarraceno, ù otro Sectario, se debe reiterar debaxo de condicion, porque estos son sospechosos. El efecto positivo de el Bautismo, es la gracia santificante con las Virtudes, y Dones infusos del Espiritu Santo. Borra la mancha original, y todos los pecados personales, cometidos antes de su recepcion, y dexa absuelto de culpa, y pena à todos, y los dexa criaturas nuevas, santas, y justificadas. Esto basta para Compendio Doctrinal, quien quisiere vèr las varias disputas à cerca de èste Sacramento, acuda à los Libros Morales.

DEL SACRAMENTO DE LA Confirmacion.

EL segundo Sacramento de la Lei Nueva, es la Confirmacion, instituìdo por Christo nuestro Señor en la noche de la Cena, y perfeccionò despues de la Resurreccion. El Oleo de olivas, mezclado con el Balsamo, y bendito por el Obispo, es la materia remota de èste Sacramento. Este Chrisma debe ser nuevo, y bendito en el mismo año, que se hace la uncion, por precepto, y uso de la Iglesia; pero para ser vàlido el Sacramento, no es necessaria la novedad del Chrisma. La materia proxima es la uncion, que es la aplicacion de la materia, assi como la aplicacion del agua en el Bautismo es tambien la materia proxima de aquel Sacramento. La forma son estas palabras: *Yo te señalo con la señal de la Cruz, y te confirmò con el Chrisma de la salud, en el nombre de el Padre, de el Hijo, y de el Espiritu Santo.* De donde se sigue, que es necessario, que èsta uncion se haga en forma de Cruz en la frente, y no basta la aplicacion de las manos. El efecto es la gracia santificante, mas amplia que la de el Bautismo, porque la gracia de la Confirmacion supone la Bautismal; y es como adiccion de grados aquella gracia, con la especial virtud que comunica al Confirmado de defender, y professar la Sagrada Lei contra todos los enemigos de ella. Si èste Sacramento se recibe con algun obice, ò ficcion, quitados estos impedimentos, causa la gracia, y de el mismo modo lo causa el Sacramento de el Bautismo.

El Ministro ordinario de la Confirmacion es el Obispo, el qual (ahunque estè descomulgado, suspenso, ò creìdo en alguna heregia) siempre que administre la materia, y la forma con intencion, hace Sacramento verdadero. Con comision especial de el Papa, puede ser Ministro qualquiera simple Sa-

Sacerdote. El ſugeto, que hà de recibir el Sacramento de la Confirmacion, es preciſo, que eſtè antes bautizado; y el que ſin el bautiſmo lo recibe, no queda confirmado. El hombre, que eſtando en pecado mortal, ſe llega à recibir la Confirmacion, peca mortalmente; y debemos por la confeſsion, ò contricion prepararnos para recibirlo. No peca mortalmente el que no ſe confirma, como no lo dexe por deſprecio al Sacramento, porque la Confirmacion no eſtà mandada por precepto Divino, ni Eccleſiaſtico, ni es medio preciſo para la ſalvacion, sì ſolamente para mayor utilidad del alma. El Miniſtro, ù el ſugeto, que falta à las ceremonias, que aconſeja el Ritual Romano, como ſea en materia grave, ò que ſe ſiga eſcandalo, peca mortalmente, porque deſprecia el uſo regular, y conſejo de la Santa Igleſia Romana.

DEL SACRAMENTO DE LA Euchariſtia.

LA Sagrada Euchariſtia ſe puede conſiderar como Sacramento, y como Sacrificio; y pues mi animo es tratar de los Sacramentos, por ahora callarèmos en el Sacrificio. Eſte es un Sacramento de la Lei Nueva, que contiene en sì al Author de la Gracia, y lo recibe el Catholico en accion de gracias, por los beneficios recibidos en la Paſsion, y Muerte de Chriſto, que ſe repreſenta en èſte Sacramento. Diceſe tambien Comunion, porque es union comun, que hace la virtud de èſte Sacramento con Chriſto, y el hombre. El Pan uſual ſon los elementos, y la materia de que ſe hace èſte Sacramento. El Pan debe ſer de trigo, y amaſſado con agua natural, y cocido en el fuego; porque ſi es maſſa, ahunque ſea de trigo, no es materia debida. El pan de leche, de aguas deſtiladas, oloroſas, ni el de aceite, ni

otros sucos, sirven para hacer el Sacramento, y estàn excluìdos estos linages de pan por la Iglesia. El vino hà de ser exprimido de las uvas, usual, y potable, y todos los demàs sucos no son vàlidos, ni ahun aquellos, que salen de la misma uva, como es el mosto, y el vinagre. Esta materia debe estàr tan presente al Sacerdote, que se verifiquen las palabras *HOC*, & *HIC*, que son los principios de la Forma de èste Sacramento. La Forma de la Eucharistia se contiene en estas palabras: *Hoc est Corpus meum*, y *Hic est Calix Sanguinis mei*. El uso de la Iglesia, y los Canones de los Santos Concilios, hà determinado, que se digan en Latin, ahunque siempre se hiciera Sacramento en qualquiera Idioma que se pronunciassen.

El Ministro de èste Sacramento es el Sacerdote, y hà de tener intencion actual de hacer lo que Christo nuestro Señor hizo la noche de la Cena, y lo que la Iglesia manda, y de èsta suerte queda en la Hostia el verdadero Cuerpo, y Sangre de Christo. Debe llevar el Sacerdote al Altar (adonde hà de hacer la celebracion de èste Sacramento) dispuesta el alma por la gracia, de modo, que si se siente con la conciencia cargada de alguna culpa mortal, debe confessarse, ò ponerse en gracia por la contricion, sino tubiere Confessor à quiè acudir por la absolucion de su pecado; y si celebra en pecado mortal, hace Sacramento; pero peca mortalmente contra el precepto Divino, que nos manda estàr prevenidos, y dispuestos. Por precepto Eclesiastico debe celebrar teniendo ayuno el cuerpo; y si toma alguna comida, ò bebida antes, peca mortalmente. Por costumbre de la Iglesia no debe celebrar sino es por la mañana, y una vez al dia, salvo en los casos que estàn dispuestos por los Summos Pontifices, que por ser tan sabidos, no los pongo en èste lugar. El sugeto de èste Sacramento es todo hombre,

y

y muger bautizados, que hayan llegado al uso de el entendimiento, y de la razon, de modo, que estèn sábios en la Doctrina Christiana, y Catholica, de cuya ciencia debe ser examinado por el Parrocho: hà de llegar despues de èste examen, y licencia à recibirlo con las disposiciones mismas, que el Sacerdote para celebrarlo; esto es, en gracia, y en ayuno natural, y con intencion, y à qualquiera de estos preceptos que falte, peca mortalmente. La obligacion de recibirlo, yà la expressarèmos en el Tratado de la Penitencia, que es en la hora de la muerte, y en los tiempos determinados por la Iglesia. El efecto de èste Sacramento es, causar una gracia cibativa, de modo, que recibido como comida, y bebida, causa un aumento de gracia, y una refaccion, que es alimento espiritual, y substancial de el alma: causa union entre Christo, y el hombre, perdona los pecados veniales, y dà fuerza, y brio para resistir à los mortales.

DEL SACRAMENTO DE LA Penitencia.

ESTE es un Sacramento instituìdo por Christo nuestro Señor, para perdonar al hombre los pecados, cometidos despues de el Bautismo, ò en su recepcion. Consta èste Sacramento, como todos los demàs, de materia, y forma. La materia de èste Sacramento son los pecados mortales, cometidos despues de el Bautismo; y para quitar, y perdonar estos pecados, fue instituìdo por Christo. Los pecados yà confessados, y los veniales, son materia tambien suficiente. Y los actos de el Penitente, esto es, la confesion, contricion, y satisfaccion, es la otra materia, que llaman proxima los Moralistas. La forma de èste Sacramento consiste en las palabras *Yo te absuelvo de tus pecados*, como consta de el Concilio Tridentino, y la pràctica, y costumbre de nuestra Madre la Iglesia. En la forma de èste Sacramento no

hai

hai el rigor de palabras determinadas, que piden otros, pues todas las veces, que el Miniſtro diga unas voces equivalentes, remiſsivas del pecado, hace Sacramento; pero peca en alterar el eſtilo de la Igleſia. Todo lo perteneciente à la materia proxima de èſte Sacramento, queda explicado en el ſegundo Mandamiento de la Igleſia, que nos manda confeſſar, vuelvalo à leer el que neceſsitàre ſu noticia.

El Miniſtro de èſte Sacramento es el Sacerdote, y puede adminiſtrarlo, ſegun conſta por fé definida en el Concilio Tridentino, por eſtas palabras de Chriſto: *Tomad el Eſpiritu Santo, y à quien perdonareis los pecados, ſeràn perdonados.* Las quales palabras ſe entienden por la poteſtad de perdonar los pecados en èſte Sacramento: y como las dixo Chriſto la noche de la Cena à ſus primeros Sacerdotes los Apoſtoles, y eſtas miſmas ſe dicen en el Orden Sacerdotal. De aquì es, que à los ſimples Sacerdotes ſe les confiere, y comunica la gracia, y poteſtad de perdonar los pecados: pero para que validamente el Sacerdote haga Sacramento, debe tener juriſdiccion ordinaria, ù delegada, lo que tambien conſta por fé de el Concilio de Trento, que eſtableciò, y dexò prevenido, que es de ningun momento la abſolucion de los pecados hecha por Sacerdote ſimple, que no tiene juriſdiccion. Por lo qual el Miniſtro de èſte Sacramento hà de eſtàr adornado con dos poteſtades: la una del Orden, en la qual queda deputado por Dios, y habil para juzgar en el fuero de las almas: y la otra por la Igleſia, ſegun eſtà prevenido en ſus Sagrados Canones: y ſolamente en el articulo de la muerte puede vàlida, y licitamente el ſimple Confeſſor abſolver de los pecados, ò en otro caſo de extrema neceſsidad; y eſto ahunque por ſus delitos eſtè degradado, ò en pecado mortal, ò en cenſuras, ò en otro qualquiera linage de ſuſpenſion, ò excomunion.

El

El ſugeto de èſte Sacramento es qualquiera hombre, ò muger, bautizado con uſo de razon, que haya pecado deſpues del Bautiſmo, ò en ſu recepcion. Para que le reciba bien, debe explicar toda la materia, que dexamos dicha de confeſsion de boca, contricion de corazon, y ſatisfaccion de obra, y ſin eſtas circunſtancias no recibe Sacramento; y por precepto Eccleſiaſtico debe hacer examen de conciencia, y llevar animo de cumplir la penitencia, que impuſiere el Confeſſor. El efecto de èſte Sacramento es, cauſar gracia remiſsiva de los pecados, cometidos deſpues de el Bautiſmo, ò en ſu recepcion, y todo debito de pena eterna, y la commuta en pena temporal, y perdona los pecados veniales. Es neceſſario èſte Sacramento de la Penitencia para ſalvarſe, ò yà ſea en voto, ò yà ſea recibiendolo verdaderamente, à todos los que han pecado en la recepcion, ù deſpues de el Bautiſmo; y aſsi, el que tubiere Confeſſor, debe confeſſarſe, y el que no lo tubiere, debe hacer un acto de contricion, ù de charidad con voto, explicado, ò advertido de recibir el Sacramento de la Penitencia luego que ſea poſsible, y el que no lo hiciere de un modo, ù de otro, ſe condenarà ſi muere ſin hacer èſta diligencia. La demàs ciencia preciſa de èſte Sacramento, queda explicada en el ſegundo Mandamiento de la Igleſia.

DEL SACRAMENTO DEL Orden.

ASCIENDE el hombre al Divino miniſterio Sacerdotal por ſiete grados; es à ſaber, el de Hoſtiario, Lector, Exorciſta, Acolito, Subdiacono, Diacono, y Presbytero, ò Sacerdote: eſtos grados, ù Ordenes ſon coſas ſagradas: las quatro primeras ſe llaman *menores*, y las tres reſtantes *mayores*. La Prima Tonſura, y el Epiſcopado no ſon Ordenes, porque aquella es ſolamente una diſpoſicion para

ra

ra recibir las demàs Ordenes verdaderas; y el Episcopado no es Orden nuevo, ni distinto de el Sacerdocio, sino un cierto grado, ò cierta extension de el Sacerdocio. La materia de los Ordenes remota, son aquellos vasos, è instrumentos, que se le entregan al Ordenado; y la entrega, recepcion, ò tocamiento, es la proxima; y la forma son las palabras que dice el Obispo. Vease en los Moralistas la materia, y forma de cada Orden en particular, porque para mi intencion basta èsta doctrina general.

El Ministro de èste Sacramento es el Obispo consagrado, el qual hà de tener intencion para hacer Sacramento, y por precepto debe estàr en gracia, ò hà de tener atricion tal, que en su estimacion parezca que està contrito. El sugeto de èste Sacramento es el hombre bautizado, y no puede ser muger alguna admitida en èste Sacramento: hà de tener uso de razon, y la edad, ciencia, y circunstancias que piden los Sagrados Canones de el Concilio de Trento. Por precepto hà de haber antes recibido el Sacramento de la Confirmacion, y para el valor de el Orden hà de tener intencion, y debe ir en gracia; y si lo recibe en pecado mortal, peca gravemente. El efecto de èste Sacramento es, causar primeramente, y por sì una gracia potestativa, è imprime caracter: dà auxilios para exercitar dignamente el Orden, y perdona los pecados veniales. La edad, que se requiere en los que han de recibir èste Sacramento, es como se sigue: Para Prima Tonsura, y las tres Ordenes menores, se requieren siete años; para ser Acolito hà de tener doce años, para Epistola veinte, y un dia; para Evangelio veinte y dos, y un dia; y para el Sacerdocio veinte y quatro y un dia: y èsta edad es precisa para dàr, ò recibir licitamente èste Sacramento; y si se diere faltando algunos años, serà vàlido, pero no licito; y peca mortalmente el Obis-

po,

po que lo dà, ò el que lo recibe, quando uno, y otro lo hacen con pleno consentimiento. El Papa puede dispensar en la edad; y en èste caso se dà, y se recibe vàlida, y licitamente.

DEL SACRAMEMTO DEL Matrimonio.

ESte es un Sacramento de la Lei Nueva, instituido por Christo nuestro Bien, para causar una gracia unitiva. La materia remota de èste Sacramento, son los cuerpos de los contrayentes dispuestos con el consentimiento. La materia proxima, es la entrega de dichos cuerpos habiles, y sanos para el Matrimonio, y la forma es la reciproca aceptacion del uno, y el otro cuerpo, y no consta de palabras determinadas, sì solo aquellas que ha dispuesto el Ritual Romano; pero no son precisas aquellas voces, ni aquellas ceremonias para el valor de èste Sacramento. El sugeto del Matrimonio, y el Ministro son los mismos contrayentes, porque el Parrocho que asiste à la celebracion, es un solamente testigo calificado, y mandado por la Iglesia para solemnizar dicho Sacramento. Es preciso, para que hagan Sacramento, que estos sugetos, y Ministros que han de recibir el Matrimonio estèn bautizados, y tengan intencion de recibirlo, y no han de tener impedimento de los que anulan el Matrimonio, que son muchos; y por precepto han de ir en gracia, ò con atricion, juzgada contricion. Los casados se obligan à pagarse el debito conyugal el uno al otro, y peca mortalmente la muger que le niega al marido, ò este à la muger, el uso del Matrimonio. Los bienes de èste Matrimonio son tres, el de la generacion, el de la fee, y el del Sacramento: El bien de la generacion, consiste en poner las diligencias para la propagacion racional. El bien de la fee, consiste en guardarse el uno al otro fidelidad en las obras, pensamientos, y palabras; y el

que falta à esta fee, peca mortalmente con dos malicias: la una, contra la castidad; y la otra, contra la fee que se juran los casados en este contrato Sacramental. El bien del Sacramento, està en que vivan juntos en paz, y concordia, y dure esta union hasta que la muerte se lleve à uno de los dos. Los fines del Matrimonio, son, estender la especie racional, aplacar las impaciencias de la luxuria, y causar esta gracia unitiva.

El efecto de èste Sacramento, primeramente es causar aumento de gracia, y un vinculo indissoluble, y perpetuo, y presta fuerzas para sufrir la pesada cruz de el contrato: perdona los pecados veniales, y mui preservativo de los mortales, especialmente de los venereos. Los impedimentos que hacen nula la union, y el Sacramento, son los que se siguen, cuya explicacion podrà vèr mas estendida el curioso en los Libros Morales. El primero, es el *error en la persona*; esto es, si tu quieres casarte con Juana, y luego te dàn à Antonia, y dices que sì, juzgando que es Juana, no quedas casado. El *error de la qualidad que se refunda en la persona*, como si te prometen una muger con mil ducados de renta, y con esta condicion dices que te casaràs con ella, y si la falta esta cantidad es tu animo quedar libre, si te dàn la moza, y luego no parece el dote, no quedas casado. El *error en la condicion servil*, como si te casas con Juana, creyendo que es libre, y luego sabes que es esclava, quedas como si no te hubieras casado. La *condicion*, como si en el matrimonio se pone alguna condicion contra los fines de la generacion, la fee, ò el Sacramento, ù otra que repugne à su naturaleza, y essencia. El *voto*, como si te casas con quien tiene hecho voto antecedente de castidad solemne; y assi, si por engaño te casas con una Monja, ò siendo muger te desposas con Fraile, ò Clerigo, no quedas casado. El *paren-*

tes-

teſco, como ſi te caſas con perſona, que ſea tu pariente dentro de aquellos grados, que impiden las leyes, y preceptos. Los *delitos* ſon quatro: El primero, como ſi eſtando tu caſado con Maria, haces adulterio con Antonia, y con animo de caſarte con ella, matas à tu muger Maria, no quedas caſado. El ſegundo delito es, quando tu con Juana, ſin haber adulterado con ella, trazas con ſu conſentimiento la muerte de tu muger: ſi deſpues haces matrimonio con Juana, no quedas caſado, ſino amancebado. El tercer delito, es el adulterio con pacto de caſarſe, como ſi eſtando tu caſado con Maria, adulterando con Juana, tratas de caſarte con ella en muriendo Maria tu muger. El quarto delito, es el ſegundo matrimonio, contraìdo con mala fee, como ſi eſtando tu caſado, te amancebas con otra muger, y la dices, que eres caſado; pero por temor de la Juſticia, ò por otro miedo, la dices, que no obſtante eſtàr caſado, que te caſaràs con ella, pecas mortalmente, no haces matrimonio, y quedas amancebado. La *diverſidad de Religion*, como ſi un Infiel ſe caſa con Chriſtiana, no es valido el matrimonio. La *fuerza*, como ſi te amenazan con la muerte, ſino te caſas, y tu por librarte de èſte miedo, dices que sì, no quedas caſado. La *impotencia*, como ſi eres inutil para la generacion, no quedas caſado; y ultimamente, ſi falta el Parrocho, y dos teſtigos, èſte matrimonio es nulo por el Concilio Tridentino.

DEL SACRAMENTO DE LA Extrema-Uncion.

ESte es un Sacramento de la Lei Nueva, inſtituìdo por Chriſto nueſtro Señor para cauſar una gracia remiſsiva de las reliquias de los pecados cometidos deſpues del Bautiſmo, ò en ſu recepcion. Su materia remota, es la aceite de olivas conſagrado por el Obiſpo; la proxima, es la uncion

que hace el Sacerdote en los ſentidos corporales. Untanſe eſtos ſentidos exteriores, porque por ellos entra el pecado à conſumarſe en la voluntad; y tambien porque Chriſto nueſtro Señor lo dexò aſsi inſtituìdo. La forma ſon eſtas palabras: *Por eſta ſanta Uncion, y ſu piiſsima miſericordia, te perdone el Señor lo que has pecado por la viſta, el olfato, el oido, &c.* y aſsi en los demàs ſentidos corporales: todas eſtas ſon neceſſarias para hacer Sacramento, menos las palabras *ſu piiſsima miſericordia*, y la voz *ſanta*, y todas las cinco unciones en los ſentidos ſon preciſas para hacer Sacramento. El ſugeto, es el hombre, ò muger bautizado, que tenga, ò haya tenido uſo de razon. No tenemos obligacion debaxo de pecado mortal à recibir la Extrema-Uncion, porque no conſta tal precepto, sì ſolo ſi ſe dexaſſe de recibir por deſprecio, ù otro motivo eſcandaloſo.

El Miniſtro de èſte Sacramento es el Parrocho, con poteſtad ordinaria, y con delegada qualquiera ſimple Sacerdote. Para hacer Sacramento, hà de tener intencion de hacer lo que quiere la Santa Madre Igleſia, y diſpuſo Chriſto nueſtro Señor: por precepto hà de eſtàr en gracia, ò hà de ſolicitar la contricion, ò la atricion, que en ſu aprecio ſea contricion. El efecto de la Extrema-Uncion, primeramente es cauſar un aumento de gracia remiſsiva de las reliquias de los pecados cometidos en el Bautiſmo, ò deſpues de èl; enflaquece las inclinaciones de el hombre al pecado; dà fuerzas al alma contra las tentaciones de el Diablo, que ſon robuſtas en aquel lance de la hora de la muerte, que es quando ſe debe adminiſtrar èſte Sacramento. Mueve el alma à la Fè, Eſperanza, y miſericordia de Dios; dà muchas veces la ſalud corporal, y perdona los pecados veniales; y eſto baſta para doctrina compendioſa de los Sacramentos.

***

DE

DE LOS SIETE VICIOS *Capitales.*

ESTOI perſuadido, à que no le queda precepto alguno que ſaber al Catholico de los que perſuade la naturaleza, y la Religion, y que conſeguirà la ſalud de el alma eternamente, diſponiendo la vida à la rectitud de los Canones que eſtàn explicados. Tan clara es ſu noticia, que no ſe le puede huir al racional mas rudo; y para que pueda quedar mas inſtruìdo en los preceptos, me parece preciſo ponerle à los ojos los vicios que impiden el conocimiento, y practica de la virtud, para que ſepa huir de ſu condicion. Derramaſe el apetito de el hombre à los deleites carnales, al deſeo de la venganza, à la impaciencia de la ira, y à otros immoderados afectos, que derechamente quebrantan la buena condicion de eſtas leyes: por lo que pienſo difinir la naturaleza de los que ſe llaman vicios capitales, para que deſpreciada ſu aparente dulzura, viva el Catholico aſſegurado en la ſanidad de ſu alma.

Los vicios, que regularmente deſtruyen la ſalud de las almas ſon ſiete, à los quales llaman los Doctos *Capitales*, porque ſon cabeza, raiz, y fuente de donde ſe derraman, y eſcollan otros muchos vicios, y pecados. Explicarè ſu gravedad, y condicion, y los demàs pecados que nacen de eſtas hediondas fuentes, y los remedios para librarſe de ſu malicia; y primeramente es neceſſario ſaber, què es pecado mortal, y què venial. Pecado en comun, no es otra coſa, que un apartamiento de la regla que tenemos obligacion de obſervar, y por coſtumbre Catholica ſe llaman pecados aquellos penſamientos, obras, ò palabras que ſe deſvian de la divina regla, y voluntad de Dios. Divideſe el pecado en mortal, y venial: El mortal es el que priva de la gracia juſtificante. Los Theologos Morales llaman al pecado mor-

mortal *muerte primera*, respecto de la eterna condenacion, que se dice *muerte ultima*; y no hai otra diferencia entre estas dos muertes, que ser la primera temporal, por la qual muerte se hace el hombre digno del infierno; y la ultima eterna, porque el que acaba la vida en esta disposicion, muere para siempre, y queda condenado en los Infiernos. El pecado venial se dice assi, porque es mas digno de la vènia; porque ahunque tambien es ofensa de Dios, es tan leve, que no quebranta su amistad con la criatura, y solo merece la pena temporal. Dos reglas ponen los Theologos para conocer, y distinguir el pecado mortal de el venial, El medio primero para averiguar la naturaleza si el pecado es mortal, es quando se ofende à la charidad de Dios, ù del proximo gravemente; y assi, todas las acciones, obras, y palabras graves contra las Virtudes Theologales, la Justicia, Castidad, y Religion, son peçados mortales: todas las que son contra el bien proprio, regularmente son veniales, como es entregarse con immoderacion al sueño, à la comida, bebida, y otros deleites, y cogitaciones vanas; y estas tambien quando se exercitan con exceso, son pecados mortales. La segunda regla para conocer el pecado mortal, es, quando gravemente quebrantamos algun precepto humano, mandado, è impuesto por legitimo Juez; pero se advierte, que para que se nos imponga èsta obligacion, es preciso, que la materia sea grave, y que el animo de el Juez tambien lo sea: lo que conocerèmos por el rigor de la lei, y de las penas impuestas à los transgressores.

DE LA SOBERBIA, Y SUS hijas.

ES la soberbia el primero de lo siete Vicios Capitales, y no es otra cosa, que un apetito voluntario, y un deseo antojadizo de la excelencia, juzgando:

doſe el hombre en ſu interior mucho mas que lo que es verdaderamente, deſeando grangear una opinion excelente con ſus acciones deſordenadas, y contra razon. Tiene varias eſpecies la ſoberbia; la primera, es un apetito de deſear para sì aquella gloria, que ſe debe à otro; la ſegunda, es un deſeo indiſcreto à los bienes ſuperiores ſin merito alguno, que es quando quiere el hombre, que ſe le concedan los prèmios, imaginandoſe mas digno de ellos, que los demàs hombres; la tercera es, quando le peſa de la exaltacion agena, ò ſe le dà la dignidad, que no tiene; la quarta es, quando quiere uſurpar, ù deſea la gloria, ò exelencia, que ſe le debe à ſus ſuperiores, ò iguales, y pone los medios, y operaciones para ſer mas reverenciado; ò ſi le duele el no conſeguir eſtos immoderados apetitos. Es mortal, quando pienſa el hombre, que ſin Dios puede conſeguir la gloria, la fama, ù otro bien; y quando pone por ſu ultimo fin la excelencia, de tal ſuerte, que ſe determina antes à pecar, que à apartarſe de èſte apetito: una, y otra ſoberbia es luciferina, y pecado grave; y ahunque en los demàs caſos es venial la ſoberbia, es pecado provocativo, y peligroſo, porque es raìz de infinitos deſordenes.

Tiene la ſoberbia tres hijas bien infames, que ſon la *vanagloria*, la *preſuncion*, y la *ambicion*. La vanagloria es un necio deſeo à la gloria: para difinir con mayor claridad à la vanagloria, es neceſſario ſaber antes, que hai grande diferencia entre la gloria, la fama, la alabanza, y la honra, porque la gloria es una fama junta con la alabanza; la fama es la buena opinion, que ſe tiene del hombre; la alabanza es una manifeſtacion, ù declaracion de la excelencia; y la honra es una reverencia dada al hombre, como prèmio, y teſtimonio de alguna obra grande. Apetecer èſta gloria, ò fama junta con la alabanza ſin tiempo, y ſin or-

orden, es lo que ſe llama vanagloria, que ſolo ſe diferencia de la ſoberbia en que èſta apetece la excelencia, y la vanagloria la manifeſtacion de la excelencia. La vanagloria es pecado mortal, primeramente quando el hombre ſe glorìa de algun pecado grave; lo ſegundo, quando ſe deſea la alabanza por mal fin, como el que tiene ſed de las alabanzas, para conſeguir por ellas el deleite carnal, ù otros inhoneſtos, è immoderados guſtos; lo tercero, quando el hombre eſtà aparejado à pecar mortalmente, antes que perder la gloria à que aſpira; lo quarto, quando por èſta vanagloria ſe ſigue notable daño al proximo; y en los demàs caſos regularmente es pecado venial.

La vanagloria tiene ocho hijas legitimas, que ſon nietas infernales de la ſoberbia, eſtas ſon, la *jactancia*, la *hypocresìa*, la *pertinacia*, la *diſcordia*, la *contencion*, la *curioſidad*, la *novedad*, y la *inobediencia*. La jactancia es la pràctica manifeſtacion de la excelencia, con la qual el hombre ſe alaba à sì miſmo deſordenadamente: de ſu naturaleza es pecado venial, y puede ſer mortal, quando es la jactancia de algun pecado grave cometido, ò no cometido; y quando ſe jacta el hombre cō injuria de Dios, ù de el proximo en materia grave; y quando de la jactancia ſe puede ſeguir engaño, ù daño grave al proximo; y ultimamente, quando es la jactancia por algun fin mortal. En los demàs caſos regularmente es pecado venial.

La hija ſegunda de la vanagloria es la hypocresìa: èſta es un fingimiento de la virtud, con el qual manifieſta el hombre virtudes que no tiene, y oculta vicios que tiene: es regularmente pecado venial, porque la ſimulacion, ò fingimiento es mentira, y la mentira ſiempre es pecado. Paſſa à ſer mortal la hypocresìa, quando ſe hace la ficcion con fin de pecar mortalmente, como para fornicar, hurtar, eſtafar, y otros vicios; y ſiempre que la hy-

po-

pocresìa eſtà junta al deſeo de pecar mortalmente, es ella pecado mui grave.

La hija tercera de la vanagloria es la pertinacia, que no es otra coſa, que un conſentimiento deſordenado à la propria ſentencia, es de ſu naturaleza pecado venial; y ſera mortal quando la pertinacia es contra la honra de Dios, ù de el proximo, y en los caſos que pueda ſervir à ſu ſalud, ò à ſu alma, como ſon todos los morales, y phyſicos.

La hija quarta de la vanagloria es la diſcordia, que es una rebeldia de las voluntades à cerca de el bien de Dios, ù de el proximo; y es pecado grave quando puede oponerſe à varias Virtudes Morales, v.g. contra la Juſticia, Obediencia, Caſtidad, y otras; y en otros caſos regularmente es la diſcordia pecado venial.

La contencion es quinta hija de la vanagloria, y nace de la diſcordia.

La ſexta hija de la vanagloria es un apetito deſenfrenado de vèr, oìr, y ſaber lo que no le importa. Eſte es vicio pegajoſo, y con facilidad nos arraſtra à la gravedad. Quando el fin es prohibido, es pecado mortal v. g. quando deſeamos ſaber las ciencias ocultas para uſar mal de ellas, ò uſamos de las artes prohibidas; y quando la curioſidad es pueril, con fin de ſaber las coſas leves, ſin animo de dañar al proximo, es regularmente pecado venial.

La novedad, ò nueva invencion, ſeptima hija de la ſoberbia, es un apetito de hacerſe el hombre deſcubridor, ò inventor de novedades, ò coſas ocultas: èſte apetito ſe puede manifeſtar por acciones, por palabras, ò por eſcritos: èſte deſeo regularmente es pecado venial; pero paſſarà à ſer mortal, por razon de la materia que ſe deſcubre, pues ſi èſta es contra la honra de Dios, ù de el proximo, ſerà mortal, y con la obligacion de reſtituir el credito, honor, fama, ù hacienda, ſi acaſo peligrò en la novedad.

La inobediencia es la ultima hija de la vanagloria, y no es otra coſa, que una tranſgreſsion, ò apartamiento del mandato de los ſuperiores. De modo que todos los pecados ſon inobediencias al precepto; pero la inobediécia que difinimos ahora, es, ſolamente la tranſgreſſion de el mandato, porque es mandato, y eſta ſerà pecado venial, ò mortal, ſegun lo leve, ò grave de el mandato; pues ſi la inobediencia es en materia grave, ſerà pecado mortal; y ſi en materia leve, ſerà venial.

La hija ſegunda de la ſoberbia es la preſuncion, que es un deſeo deſordenado de la exaltacion, operando el hombre mas allà de la propria poteſtad, como el que hace, ù dice mas de aquello que puede, y ſe introduce en la authoridad agena. Es pecado mortal quando eſtá junta con el daño grave de el proximo, y quando ſe uſurpa el oficio, ò la dignidad, como el que quiere oìr confeſsiones, dàr ſentencias, diſponer medicinas, dàr conſejos morales en aſſumptos arduos, ignorante en eſtas ciencias, y no graduado, ni aprobado para la dignidad. Tambien es pecado mortal quando el hombre ſe expone al peligro de pecar gravemente, como el que ſe determina à hablar con todas las mugeres, confiado en la robuſtèz de ſus virtudes, y fuerzas, ahunque tenga experimentada ſu fortaleza, porque èſta es accion de tentar à Dios; y en los demàs caſos regularmente es pecado venial.

La hija tercera de la ſoberbia es la ambicion, que es un apetito deſordenado à las honras, y dignidades. De ſu naturaleza es pecado venial; pero paſſa à ſer mortal quando ſe apetece la honra por medio de los pecados, ò para pecar mortalmente, como es por la ſimonìa, la uſura, el homicidio, y otros actos pecaminoſos. Es tambien mortal quando ſe pone el ultimo fin en tal honor, ò dignidad, viviendo aparejado à pecar, antes que à perder el honor, ò dignidad que pretende. Es preciſo

so que cada uno examine con cuidado èste vicio, que es frequente en el mundo; y assi, el que recibe, ù dà dineros, adula, lisongea, es homicida, ò soplon, por conseguir el Curato, Obispado, Plaza, Corregimiento, ù otros empleos mecanicos, liberales, ò civiles, peca mortalmente, y tiene obligacion à restituir los daños que resultaren de su indigna obtencion.

REMEDIOS PARA LA Soberbia.

EL mas poderoso antidoto contra la soberbia es su contrario, que es la virtud de la humildad, porque èsta templa, y detiene al animo, para que no se atreva à apetecer las glorias vanas. Se halla èste remedio estudiando el hombre en el conocimiento de sì mismo; y el que considerare en su baxeza, se hallarà libre de tan infame apetito à las excelsas vanidades: por lo qual aconsejo, que viva cada uno alhagando estas tres consideraciones; la primera es el *què fui?* La segunda, *què soi?* Y la tercera, *què serè?* Què fuì? Un esperma fetido. Què soy? El vaso màs sucio de el mundo; pues examinando lo que arrojo por la boca, las narices, y los demàs albañales del cuerpo, no encontrarè (ahunque amontone toda la hediondèz de los animales) otro mas impuro que yo. Què serè? Alimento de gusanos, y horror de los vivos. Son excelentes medicinas contra la soberbia.

DE LA AVARICIA, Y SUS hijas.

EL segundo vicio, ò pecado capital, es la avaricia, que es un amor, y hambre desordenada al dinero, sin regla, ni medida de la razon. Es avariento mortal el que por guardar, y adquirir dineros se falta à sì proprio, y à su proximo en las ocasiones que debe executarlo, segun los Mandamientos de Dios, y la naturaleza. Junto à èste vi-

cio, està otro arrimado, que se llama *prodigalidad*, que consiste en dàr, y regalar sin tiempo, ni razon à quien no lo necesita; y en medio de la avaricia, y la prodigalidad, està la virtud de la *liberalidad*, que es un moderado, y discreto amor à las riquezas, con el qual se sabe dàr, y retener en tiempo quando es preciso, y à quien es importante, y conveniente. La avaricia se opone à la liberalidad, y à la justicia; porque quando no se distribuye lo que es debido al proximo, es faltar, y oponerse à la justicia; y tambien, quando por el sumo amor al dinero, se usurpa lo ageno, yà por el hurto, la rapiña, la usura, ù otros medios mortales. Se opone à la liberalidad quando se retiene el dinero, ò se procura aumentar mas por medios injustos, y no licitos. Es pecado mortal la avaricia quando se opone à la justicia; y quando solamente se opone à la liberalidad, es venial; y lo mismo debemos entender de la prodigalidad, porque es mortal quando se opone à la justicia, charidad propria, ù de el proximo. El que gasta la hacienda agena, ò la propria con desorden, desmejorando à sus hijos, muger, ò pupilos, peca mortalmente; y el que gasta su hacienda propria sin moderacion, peca solamente venialmente, y regularmente en otros casos es pecado venial.

Tiene la avaricia siete hijas, que son, la *dureza contra la misericordia*, la *inquietud*, el *fraude*, el *engaño*, ò *falacia*, la *mentira*, la *perjuracion*, y *prodicion*. La dureza contra la misericordia, es aquella rebeldìa con que desordenadamente retiene el avaro los bienes, duro de corazon, ò impio para no socorrer al proximo en sus necesidades. Peca mortalmente quando falta à su proximo en las necesidades extremas, y en otros casos es pecado venial.

La inquietud, que es la segunda hija, es una solicitud de el entendimiento, ò un afecto que tiene el avaro à juntar bienes, sin divertir

tir su ansia à otros deleites. Esta solicitud es indiferente, y puede ser buena quando èste afecto se dirige para hacer cosas buenas: puede ser mala, quando el afecto de juntar dineros, es con el fin de matar al enemigo, gozar la muger agena, ù para otros fines torpes, es pecado mortal. Quando es por fines leves, como dar chascos, decir mentiras jocosas, ù otras materias leves, es pecado venial. Y ultimamente, es mortal en todos los casos, que lo es su madre la avaricia.

El fraude es un engaño hecho al proximo con perjuicio, como quando ponderamos, y vendemos las cosas vendibles mas allà de el justo prècio. De su naturaleza es mortal, y siempre lo serà, quando no se escuse por ignorancia, ò por la parvidad de la materia; y quitada la ignorancia, tiene obligacion de restituìr los daños. Los avarientos usan regularmente en sus compras, ventas, y cambios de estos fraudes, vendiendo à mas prècio que lo justo, ò comprando mas baxo que lo regular.

El dolo, ò falacia, quarta hija de la avaricia, son lo mismo que el fraude: solo se distinguen en que el fraude es un engaño, que se hace con la obra; y el dolo, ò falacia, solamente con las palabras. El uno, y el otro son engaños, y constan de unas mismas condiciones; y quando el uno es grave, lo es el otro.

La mentira es una falsa significacion de la voz, con intencion de engañar: yà diximos de ella en el septimo precepto, que es mortal quando es perniciosa; y regularmente sucede serlo en el avaro, porque con perjuicio grave del proximo junta, athesora, y retiene los dineros, y esto lo hace con varios engaños, mentiras, y fraudes.

El perjuro es mentira confirmada con el juramento, de el qual usa regularmente el avaro, para persuadir sus embustes: es pecado mortal de su naturaleza.

La prodicion es la sep-

ti-

tima hija de la avaricia, que es un descubrimiento de lo oculto, de modo, que es descubrir los secretos, que debe el hombre guardar. Puede ser la prodicion à cerca de la persona, como la que hizo Judas con Christo nuestro Bien; y la prodicion de èsta naturaleza es pecado mortal gravísimo: puede ser à cerca de las cosas immobles, como el que vende la Ciudad, descubriendo el número de armas, ò Soldados à los enemigos: puede ser à cerca de las cosas movibles, como el que descubre al ladron los dineros, ò alhajas ocultas para que las hurte: y ultimamente, puede ser à cerca de los secretos, como el que revela el secreto con daño de el proximo; y en todos estos casos es pecado mortal. Nota, que ningun secreto, sino es el Sacramental de la Confesion, estamos obligados à guardar con daño de tercero, especialmente de la Comunidad; y assi, podemos avisar à qualquiera particular, ò Comunidad la injusta invasion de el enemigo. Es pecado mortal romper los sobreescritos, y abrir las cartas sin consentimiento de el dueño; y puede ser venial, quando la materia es de leve entidad, y en otros casos, que persuade la conciencia propria.

REMEDIOS CONTRA LA Avaricia.

EL vicio de la avaricia se cura con la liberalidad, que es una virtud, que nos enseña à usar bien de los bienes del mundo, que nos hà prestado Dios para el sustento de la vida. El medio para alcanzar èsta medicinal virtud, es la consideracion de que todo lo hemos de dexar, y nos lo hà de quitar la muerte. Se hà de solicitar la misericordia, y alivio de los proximos, dando, y reteniendo, segun lo pide, y manda la razon, y la prudencia.

DE LA LUXURIA, Y SUS hijas.

LA luxuria es un desordenado deseo à los delei-

leites carnales; y por quanto queda bastantemente explicada en el sexto precepto, solo dirè, que de èste vicio capital fluyen innumerables vicios, y pecados, especialmente ocho hijas pestiferas, que son, la *ceguedad de el entendimiento*, la *precipitacion*, *inconsideracion*, *inconstancia*, el *amor proprio*, el *odio de Dios*, el *amor à la vida presente*, y el *horror à la futura*. De modo, que èste vicio turba toda la razon de el hombre, y de èsta turbacion nacen estas pestilentes hijas: las unas las parte el turbado entendimiéto, y las otras la ciega voluntad. Tiene el entendimiento los actos siguientes: es à saber, la simple aprehension, con la que conoce el fin bueno: el consejo, con que distingue los medios con que hà de comparar el buen fin: el juicio, con que sentencia en lo bueno, y en lo malo: el imperio, con el qual precisamente le propone à la voluntad lo que hà de hacer; y como todos estos actos se turban por el arrebatamiento de las potencias inferiores, de aquì nacen las quatro infames hijas, como son, la *ceguedad de el entendimiento*, la *precipitacion*, la *inconsideracion*, è *inconstancia*; porque el entendimiento enferma, y no puede vèr la consideracion de lo bueno, porque es arrebatado solamente à considerar los deleites carnales; y èsta es la primera hija, y ceguedad de el entendimiento: despues pierde la facultad de elegir, y alcanzar los fines honestos; y èsta es la precipitacion: pierde mas allà el juicio con que examina lo bueno, y lo malo; y èsta es la inconsideracion: y ultimamente, se pone el hombre dèbil, enfermo, y postrado para abrazar el bien aprehendido; y como le faltan las fuerzas para abrazarlo, de aquì nace la inconstancia, ultima hija de la ceguedad de el entendimiento.

Las otras quatro hijas nacen de la voluntad, en la qual hai dos actos; es à saber, la intencion del buen fin, y la eleccion de los medios

dios para alcanzarlos; y estos dos actos se turban tambien con la apetencia al de leite carnal. De modo, que quando es arrebatada la voluntad de el apetito, se pervierte el buen fin; y este es el amor proprio, de el qual se sigue immediatamente el odio à Dios, porque le ofende, y desprecia por seguir al deleite carnal. De la misma manera, como la voluntad viciada elige solamente lo que toca à los gustos de la carne, de aquì nace el amor à la presente vida, y al comercio con las criaturas mundanas, y el horror de la vida futura, deseando vivir eternamente en la tierra en donde se gozan los deleites viciosos, y brutales. Todos estos actos, si se hacen con plena voluntad, son pecados mortales. Los actos de el entendimiento serán mortales quando se pone el ultimo fin en la criatura, ò quando por asistir à sus deleites, quebranta algun precepto Divino, ò humano de los que obligan gravemente.

REMEDIOS CONTRA LA Luxuria.

EL castigo de el cuerpo es el remedio physico contra èsta calentura mortal; y la medicina mas fuerte es la virtud opuesta à èste vicio, que es la castidad, que es un espiritual exercicio con que se oprimen, y castigan las alteraciones de la carne; los medios con que se alcanza èste remedio son los siguientes: quitarle al cuerpo la gula, y desnudarlo de los mas apetitos. La virtud de la castidad tiene tres grados, el virginal, vidual, y conyugal. El grado virginal es el mas excelente, porque es imitador de la pureza de los Angeles: no tenemos precepto para guardar èste grado, sì solamente es consejo Evangelico. El segundo grado es el vidual, que es una virtud, que hace contener de el coyto ilicito, y tambien de el segundo matrimonio: es tambien de consejo, pero no precepto. El tercero gra-

grado, es el conyugal, que observa con modesta templáza las leyes de el matrimonio, por cuya virtud nos abstenemos de toda delectacion carnal, menos de lo que se nos permite por èste Sacramento, y èsta virtud nos obliga de precepto.

DE LA IRA, Y SUS hijas.

LA ira es un apetito de la venganza: èste apetito es comun à los brutos, y à los hombres, porque en todo animal nace la ira de un hervor, y bullicio de la sangre cerca de el corazon. La ira propria de el hombre pecaminosa, reside en la voluntad; y èste es el apetito de la venganza. Tiene la ira tres especies; la primera es un deseo de la venganza, que tan presto empieza, como se acaba; la segunda, se llama iracundia, que es una ira, que se fixa en el corazon de el hombre todo el tiempo que le dura la aprehension de el daño que le han hecho; la tercera, se llama furor, que es quando permanece la memoria de el daño aprehendido, pero cessa el apetito de la venganza, sì solo desea vengarse en la ocasion. La ira de la parte inferior, ò animal, no es pecado, porque regularmente se exalta sin adbitrio de el hombre; pero si hai consentimiento de la voluntad, es pecaminosa: salvo quando es buena la ira, v. g. quando el hombre hace ira contra los vicios, contra el pecado, y contra aquellos, que lo aconsejan; y èsta no debe ser furiosa, ni desordenada, sino es una ira discreta, y razonable. De su naturaleza la ira es pecado mortal, especialmente en los casos que se siguen: el primero, quando hacemos ira contra la persona, que no merece el daño que le deseamos por la ira; el segundo, quando (ahunque sea digno de la ira) el mal que le deseamos es grave; el tercero, quando queremos vengarnos con grave daño de nuestra alma, ò cuerpo, ahun-

que la persona que diò motivo à la ira, lo merezca; el quarto, quando queremos la venganza (ahunque sea justa) sin el zelo de la justicia, ò el amor à la virtud, sino por odio à la persona.

Podemos considerar à la ira en tres estados: el primero, es interno, y en èste estado tiene dos hijas, la primera, es la *indignacion*, y la segunda, la *hinchazon de el entendimiento*. La indignacion es un odio, con el qual creemos, que no es digna de nuestro trato, y familiaridad aquella persona de quiẽ recibimos algun daño; y èsta es pecado mortal quando el escandalo es grave; v.g. quando no le asistimos en la extrema necesidad, y quando le negamos el habla, y la cortesìa en aquellos casos, que hemos dicho en el quinto precepto de Dios; y en los demàs casos es pecado venial. El tumor, ò hinchazon de el entendimiento es un arrojo, con el qual se determina el hombre à tomar la venganza, y de èste arrojo, ò audacia nacen varias cogitaciones en el entendimiento, solicitando con el discurso el modo, y la ocasion de la venganza; y si èsta es grave, tambien lo serà la hinchazon de el entendimiento, y pecado mortal; y si fuere leve la venganza, tambien lo serà dicho tumor.

El segundo estado de la ira es, quando exteriormente se manifiesta el rencor con algunas señales; y en èste estado tiene tres hijas, que son, el *clamor*, la *contumelia*, y la *blasfemia*. El clamor es aquella confusa griterìa, y locucion caudalosa, que regularmente arroja el iracundo: èsta, como no tenga escandalo, ù otra circunstancia mortal, de su naturaleza es culpa venial. La contumelia es aquella, ò aquellas palabras injuriosas, que vomitan los airados: si estas se dicen con pleno conocimiento, es pecado mortal, con obligacion de restituìr la fama, ù el honor de el afrentado; pero dichas solamente por la tropelìa de el corage sin de-

li-

liberacion, es pecado venial; pero le queda al enojado la obligacion de confeſſar, que las dictò el corage, y no el juicio, y que ſu animo nunca fue de injuriar, ni afrentar à la perſona. La blasfemia es locucion contra Dios, y el proximo; y por quanto eſcribì de èſte pecado en el ſegundo Mandamiento de Dios, me parece moleſto repetir aquì ſu condicion.

El tercer eſtado de la ira es la obra manual de la venganza, y en èſte eſtado pare ſola una hija la ira, y èſta ſe llama la *contencion*, y debaxo de èſta militan la diſcordia, la guerra, la porfia, y otras peſtes, de quien hemos razonado yà en èſte Quaderno de los Vicios Capitales.

REMEDIOS CONTRA la Ira.

EL antidoto opueſto à la ira, es la manſedumbre, que es una virtud que ablanda, y mitiga los movimientos, y arrojos deſordenados de la ira. Adquiereſe èſta virtud con la conſideracion de la ſalud de el cuerpo, y el alma; porque aſsi como la manſedumbre es familiar, y agradable al corazon de el hombre, y lo mantiene en ſaludable paz, al contrario, la ira turba los ſentidos, deſcompone la uniõ de el alma, y relaxa todo el cuerpo. El mas unico remedio es la paciencia, porque èſta es una virtud, que derechamente deſtruye à la triſteza, y rabia, nacida de aquel daño, que nos hace alguna perſona; y eſtudiando en los medios de ganar èſta virtud, nunca nos irritarèmos contra el proximo, antes bien le perdonarèmos toda la ofenſa que nos haga.

DE LA GULA, Y SUS hijas.

LA gula es un apetito deſordenado de comer, y beber. Dos ſon las eſpecies de èſte vicio: la una ſe llama peſadèz, y èſta conſiſte en la demaſiada copia, y gravedad de los man-

jares : la otra es la borrachera, ò bebida demaſiada. Serà mortal, quando ſe pone el ultimo fin en los manjares, y eſtà aparejado el hombre à cometer qualquiera pecado, antes que padecer la carencia de la comida, y la bebida. Tambien es mortal, quando ſe pone en grave peligro de enfermar, ò practicamente enferma : ſi la enfermedad es grave, lo es tambien la culpa; y ſi es leve, tambien es leve el pecado. Tambiẽ es mortal la gula, quando ſe comen, y beben alimentos contra la naturaleza, como el que bebe la ſangre humana, ò la carne ; y eſto ſolo lo podrà hacer en la extrema neceſsidad, y quando encuentre yà muerto al hombre, porque nunca es licito matarlo. Y ultimamente,es mortal, quando probablemente ſe ſoſpecha, que puede ſeguirſe algun pecado mortal de la ſuma copia de la comida, ò la bebida. La borrachera es pecado venial, quando no priva de el uſo de la razon; pero ſi el hombre bebe tanto, que ſabe que hà de perder la razon, peca mortalmente, porque hace notable daño à ſu cuerpo, y alma la privacion de el entendimiento, y el juicio. Peca mortalmente el que bebe haſta perder la razon ; y lo miſmo el que aconſeja, ò ſirve la bebida con el fin de que ſe ſiga èſta privacion.

Cinco hijas tiene la gula, la primera ſe llama *torpeza de el entendimiento*, que es el efecto, y pena de la gula : la ſegunda es la *necia alegria*, como la vemos en muchos borrachos, que ſe rien ſin cauſa : la tercera es la *loquacidad*, ò la *griteria*, que es aquel deſentono deſordenado de palabras necias, y diſcordes : la quarta es la *immundicia*, que es quando à la borrachera ſe ſigue el vomito, y los regueldos : la quinta es la *immodeſtia*, que es quando dicen, y hacen palabras, y obras deshoneſtas, y muchas veces ſe ſigue la luxuria, y otras innumerables hijas peſtilentes, que nacen de èſte vicio. Todos eſtos afectos, y efectos ſon pe-

pecados mortales en todos aquellos hombres, que beben con animo de emborracharse hasta perder la discrecion, y en los que tienen por costumbre la embriaguèz: en los demàs casos regularmente es pecado venial; y solo serà mortal, quando el escandalo, deshonor, ò afrenta que hace, ò dice el borracho, es en materia grave, y debe desdecirse en recobrando el juicio.

REMEDIOS CONTRA la Gula.

COntra la gula se hà de solicitar el antidoto de la templanza, que es la virtud, que refrena los deleites de el gusto. Tiene la templanza dos virtudes sujetas à sì, la una es la *abstinencia*, que cuida de tassar con moderacion las comidas, y la otra es la *sobriedad*, que estudia en las moderaciones de la bebida: una, y otra son amantes de la mediocridad, y solamente eligen, y buscan lo necessario para sustentar la vida, sin exceder en la quantidad, ò en la carencia. El remedio para adquirir estas virtudes, es el temor à las innumerables enfermedades, que ocasiona la gula, assi en el cuerpo, como en el alma: huir de los convites, que con el nombre de agassajo, y politica, son mesas de la glotonerìa, y embriaguèz; y considerar, que hemos venido à sustentar el cuerpo, y no à cargarlo.

DE LA EMBIDIA, Y SUS hijas.

LA embidia es un pesar, ò tristeza de el bien ageno, en quanto disminuye la propria gloria, y excelencia: de modo, que quando sentimos alguna displicencia, ò pesadumbre de el bien ageno, padecemos el pecado de la embidia. Es de su naturaleza pecado mortal, especialmente quando hai lleno consentimiento en la voluntad. Las mas veces la embidia es un subito movimiento en la voluntad, involuntario, y quasi natural de

de la parte sensitiva, que à lo sumo puede ser pecado venial, como lo serà siempre, que la tristeza, que padecemos, es de materia leve; y serà culpa mortal, quando el bien, ò la materia es grave, y nuestra tristeza nace de el pesar de el sumo bien.

Tiene la embidia cinco hijas, que son, el *odio*, la *susurracion*, la *detraccion*, ò *murmuracion*, el *gozo malevolo*, y la *afliccion*. El odio es un afecto malevolo, con el qual deseamos algun daño al proximo, por la displicencia, ò rencor, que tenemos à su persona: èste es pecado contra la charidad; y si el daño es leve, tambien lo serà la culpa, solo que èsta se hace mas oculta, y la detraccion mas manifiesta, y es pecado grave, y leve en las mismas circunstancias que la susurracion. El gozo malevolo es aquella alegria, que sentimos en los males de el proximo: es pecado contra charidad, porque nace regularmente de el horror à la persona: es pecado mortal, quando la alegria es de mal grave; y pecado venial, quando es el gozo de mal leve. La afliccion de las prosperidades de el proximo, si nace de el temor, ò tristeza de la excelencia propria, es la misma embidia; pero si es con intento de impedir sus bienes, ò tiene deseo de esso, es afliccion, hija de la embidia, y pecado mortal, ò venial, segun la naturaleza, y gravedad de el daño, y el deseo.

REMEDIO CONTRA LA Embidia.

EL remedio universal contra la embidia, es la charidad, que es una virtud, que infunde un gozo espiritual con que amamos al proximo, y nos alegramos de sus bienes; porque el que ama al proximo como à sì mismo, se alegra de sus bienes como de los proprios. El medio de solicitar la virtud de la charidad, es la consideracion de los males que vienen ligados à la embidia, pues entre los de-

demàs hombres es aborrecido el embidioso. Viven los embidiosos airados, impacientes, pobres, y enojados consigo, continuamente deseando, y aborreciendo quanto vèn, y oyen en las demàs personas. Al contrario, la charidad hace amables à las gentes, contentos, mansos, agradables, quietos, y pacificos en todo deseo, y apetencia.

DE LA AZEDIA, O PEREZA, y sus hijas.

LA azedia es una perezâ, ù desmadejamiento en los bienes espirituales, que deben ser los unicos cuidados de el hombre. El bien espiritual es la bienaventuranza, y todas las virtudes que se ordenan, y dirigen para alcanzar èste ultimo dichoso fin. Muchas veces nos entristecemos, y padecemos algun asco à los preceptos, exhortaciones, consejos, oraciones, y otras virtudes, y èsta tristeza es la que se llama *azedia*, ò *pereza*. Nace èsta azedia de el demasiado apego à las cosas temporales, y deleites de la vida presente, y de el miedo, y horror que contemplamos en el camino de la bienaventuranza. Es pecado mortal de su naturaleza la azedia, porque es contra la charidad propria: puede ser venial, quando falta el lleno consentimiento, y quando la materia es leve, v. g. quando el hombre se entristece, no de el bien espiritual, porque es espiritual, sino es por razon de alguna circunstancia de lugar, ò tiempo, como el que siente ayunar en dia de fiesta, ò decir Missa à las doce, ù otro motivo accidental. Finalmenre, quando la azedia es de el bien espiritual absolutamente, y con lleno consentimiento, siempre es pecado mortal.

Tiene la azedia seis hijas, que son, la *desesperacion*, la *pusilanimidad*, la *torpeza*, la *malicia*, el *rencor*, y el *desmayo*. La desesperacion es un afecto con que piensa el hombre, que le es imposible conseguir su salvacion; y èsta es hija tan legi-

gitima de la azedia, que es el primer porrazo, que dà el que padece el asco al bien espiritual, y èsta es pecado mortal contra la virtud de la Esperanza. La pusilanimidad es un temor, que tiene el hombre à los consejos divinos: èsta à lo sumo es pecado venial. Es tambien la pusilanimidad un miedo arduo à los preceptos, que le obligan debaxo de pecado mortal; y si por parecerle rigurosa la lei, que le obliga, la dexa de observar, entonces èste miedo es pecado mortal. La torpeza es una omision à la observancia de los mandamientos, que no son arduos; y si por èsta torpeza no los guarda, peca mortalmente. La malicia es el odio, que se concibe à los bienes espirituales, despreciando los beneficios de Dios, deseando no haber nacido, y no haber conocido à Christo, ni à sus leyes; y èsta siempre es pecado mortal. El rencor es un aborrecimiéto à aquellas personas, que nos inducen, y aconsejan los bienes espirituales: èste rencor es venial de su naturaléza, salvo si à las tales personas se les desea algun mal grave, que en èste caso es pecado mortal. La ultima hija de la azedia es el desmayo, que es aquel deliquio de el entendimiento, ò falta de atencion en las cosas espirituales, que debemos exercitar, y exercitamos: èste de su naturaleza es venial; pero si èsta atencion la pide algun precepto, como el de rezar las Horas, el de oìr Missa, y otros, y no se tiene la atencion, que nos manda el precepto, es pecado mortal.

REMEDIOS CONTRA LA azedia, ò pereza.

COntra la pereza se opone derechamente el gozo de la charidad en los bienes divinos, que no es otra cosa èste gozo, que una delectacion, no solamento de los bienes intrinsecos de Dios, sino tambien de la amistad de el hombre con Dios, y de los oficios, y exercicios espirituales, que con-

du-

ducen à conſeguir èſta feliciſsima union de Dios, y la criatura. Eſte gozo eſpiritual es lo que ſe llama *diligencia*, virtud eſpecial contra la azedia, ò pereza. El remedio para alcanzar èſta virtud, es acordarſe de que ſolo ſon bienes los eſpirituales, porque ſon los caminos de la vida eterna; y los temporales ſon finitos, inutiles, y de breve duracion.

Yà (gracias à Dios) hè explicado las verdades naturales, y catholicas, que pueden aprovechar al bien de el proximo. No sè ſi hè ſatisfecho à lo que prometì. Intentar el trabajo, es advitrio, que pudo poner mi inclinacion: conſeguir el acierto, ni eſtà en mi cuidado, ni en mi eleccion. Yo me alegrarè, que no ſe burle de mis fatigas mi rudeza; y ſi por deſgracia mia no puede ſer de provecho mi tarèa, ni mi intencion, hè perdido la obra, y el aceite, y ſabrè que otra vez hè de eſcribir à mejor luz: la Evangelica ſea en nueſtras almas, para que puedan alcanzar el dichoſo

FIN.

MEDICO PARA EL BOLSILLO,

DOCTOR A PIE, HIPOCRATES CHIQUITO, MEDICINA breve, facil, y varata, para mantener los cuerpos con ſalud, y curarlos de los achaques mas comunes. Sirve, deſde èſte preſente año, haſta el dia de el Juicio particular de cada pobre.

CARTA DEDICATORIA, RESPUESTA, INTRODUCCION, y aviſo general para todos: que de la tela de mis papeles puedo hacer el ſayo, que me dieſſe la gana.

MUI camarada, con los dolores de mi cuerpo, menos ſordo à los gritos de la ſepultura, y no tan remolon à las guiñadas de la muerte, eſtaba mi eſpiritu contemplando tan apacibles las ultimas congojas de

la vida, que quaſi deſeaba abrazarſe, y beſarſe con las calaveras, y los atahudes; pero la carta de Vmd. me volviò de arriba à baxo todas las meditaciones, dexandome el animo tan impaciente, y deſeſperado, que temo, que no hè de volver à juntarme con mi reſignacion. Quien no ſe aburre de vèr tan necia confianza en un hombre, que eſtà atollado haſta los corvejones en el ſepulchro con ſetenta años encima, que es mas peſo, que el de ſetenta piedras de Molino? Quien no ſe enoja de vèr, que ahun eſpera los favores de la Medicina, quien debiera vivir muchos tiempos hà fuera de las vanidades de los Aphoriſmos? Què paciencia no ſe muda en rabia, al vèr el credito tan beſtial, que tienen los recetarios en Vmd. y en otros Matuſalenes mentecatos, que ſe eſtàn haciendo remolones con la vida, faltando à la fé, y à la racionalidad? Tan breves, y eſtrechas ſon las horas de ſetenta años, que ahun quiere Vmd. eſtirar mas el pergamino de la vida? Haſta quando pienſa Vmd. que ſe hà de eſtàr por acà? Deſmoronòſe un peñaſco, rompeſe un yunque con menos años, y con menores porradas, y quiere Vmd. gozar un cuerpo mas durable, que las propoſiciones de eterna verdad, ſiendo ſu textura mas expueſta al deſvanecimiento que el humo? Ande, Señor, no ſea bobo; vuelva ſobre ſu eſpiritu; trate de morirſe con mucho guſto, y dexeſe de Doctores à pie, y recetas à caballo: caiga de ſu burro, y dè mil gracias à Dios, que le dà tiempo para arrepentirſe de ſus comiſsiones, y omiſsiones con una enfermedad larga, ſuave, y menos congojoſa, que los tabardillos, y dolores de coſtado. Vmd. conſidere, que yà no puede vivir; que ſu temperamento no puede con las bragas, ni tiene brazos, ni fortaleza para detener los empujones, y ſopapos de los dias. Para vivir, y limpiarlo de ſus achaques, era neceſſario fundir à Vmd. de nuevo: y dàr vidas recientes, humores flamantes, y purgar años, nun-

nunca lo supo hacer la Providencia, el Arte, ni el Artifice. La Medicina nadie la conoce, dicese, que la hai, pero nadie sabe donde vive. El Medico es un embuste politico, que solo sirve de engalanar las republicas, no de curar enfermedades: asiste a los enfermos, pero no los sana; es un testigo de los triumphos de la naturaleza, los milagros, y las muertes. Pues si esto es infalible, y Vmd. està desamparado por todas partes, haga de la precision conformidad, y acabe de marchar al otro Mundo, y muera como Catholico, y no como salvaje.

Vmd. piensa, que no hai otro hombre mas desdichado en el Mundo, porque tiene que sufrir los retozos de una destilacion, que se le hà hospedado en los quadriles, y sin disparar la memoria à los Hospitales, las Galeras, los Matrimonios pobres, y las Possadas de Hespaña, hallarà Vmd. en mi solo mas altos motivos de la lastima, y la compasion, que en Vmd. ahunque los examine con su amor proprio. Vmd. hà contado en Madrid setenta años, sin haber probado con el dedo meñique las erisipelas, estangurrias, carceles, destierros, ni minas de el azogue. Vmd. sin saber mas ciencia, que hablar à trompicones el Castellano, que le enseñò su Madre, ò su Ama, goza treinta mil reales al año de sueldo, y sin mas trabajo, que el de haber aprendido à firmar su nombre. Vmd. hà roto una muger de bellisimo talle, y tiene à medio andar otra de singular hermosura. Tiene, y mantiene todas las poltronerìas, y cariños de Cortesanos, Coche, Criadas, Musicas, y Comedias; come, y bebe sin temor de la gula, y de los achaques. Dos años hà que padece Vmd. essa rheuma, y passa sus dolores metido en una cama de damasco mui mullida, rodeado de asistentes, que le ministran las medicinas, y el alimento en vasos tersos, ricos, y delicados, escupidera de plata, orinal de vidro, y otros melindres, que hacen menos penosos los dolores. Tiene finalmente

coſida à la cabecera de la cama à ſu muger, que ſin miedo de que la deſmientan lo zamarro, y lo caduco lo regala, y conſuela con las dulces voces de hijo mio, mi eſpoſo, y con otros arrumacos. Pues valga el Diablo à ſu cuerpo de Vmd. què es lo que deſea? No habiendo de ſer immortal, què tiene que apetecer en la vida, y en la muerte? Acuerdeſe Vmd. de los Frailes, y de los Galeotes, que deſpues de tener las carnes como Pulpos, bien manidas de azotes, mueren ſobre dos tablas, aſsiſtidos de un Comitre, ò de un Lego, que todo es uno, que con una palà de un horno les alarga un eſcudillon de caldo, tan aſqueroſo, que puede dàr baſcas al hambre canina. Acuerdeſe Vmd. de mi, que tengo treinta y ocho años, y hè paſſado lo mas de mi edad entre maldiciones, ſatyras, caminos, enfermedades, y deſtierros. Conſidere Vmd. eſtos trabajos, y ſi ſu meditacion no le excita à la conformidad, crea, que tiene mas de bruto, que de diſcurſivo. Señor mio, lo principal, que es el alma, no lo perdamos, yà que los vicios, y las majaderìas nòs han llevado la ſalud. Hagamos memoria de la vida, y muerte de nueſtro Señor Jeſu Chriſto, y ſe nos haràn ſuaves nueſtros trabajos; Vmd. hallarà la reſignacion, y paciencia, que no tiene, y yo me volverè à gozar la que tenìa.

Mas, porque Vmd. no me diga, que ſoi inobediente, y caprichudo, remito eſſe recetario, que me pide, con èſte Doctor de faltriquera. Vmd. lo ponga debaxo de ſu almohada, y le aconſejo, que antes gaſte ſus hojas, que ſus medicinas, que aquellas lo pueden limpiar alguna parte, y eſtas otras le han de deſtruir el todo. Yo leì à Hipocrates, Galeno, Vvilis, Sydenan, y à los mas bravos de la Eſcuela antigua, y moderna, y no hallè en ellos medicina poderoſa para detener las correrìas de una deſtilacion. En los libros, y en los Medicos ſe hallan recetas, que vender, no medicinas para ſanar. Deſde que em-

pecè à conocer la poca ciencia, que el hombre tiene de el hombre, de el bruto, de el mineral, y de el vegetable, deſeſperè de los Aphoriſmos, y hè determinado morirme con la dieta, que es Doctor, y medicina mas varata, y menos aſqueroſa. Vmd. ſe quede con Dios, y ſu Mageſtad le abra las ganas de el morir, y las puertas de la ſalvacion, y eſpereme Vmd. breve en la eternidad, ſi acaſo no me envian antes à mi los achaques, y las tribulaciones. Hoi eſtàmos à 15. de Noviembre de 1737. No tengo lugar ſeguro, por eſſo no firmo donde eſtoi.

AVISOS GENERALES

PARA CONSERVAR LA VIDA.

LA Naturaleza, y la Religion nos encarga en ſus preceptos el cuidado de la propria ſalud. Todos vivimos obligados à mantener, curar, y mandar nueſtros miembros; y èſte es el eſtudio, que no ſe puede fiar à otro cuidado, que al proprio. La Medicina, que ſe eſtudia en las Univerſidades, es un Bocabulario de terminos, que ſuenan bien, y hacen mal; valen poco, y cueſtan mucho: y nos venden ſus aprehenſiones tan caras, que nos ſuelen coſtar la vida. Poca charidad ſe tiene à sì miſmo, quien confia ſu ſalud à la agena ignorancia, y codicia. En la republica de los brutos no ſe gaſtan Medicos, cada ſugeto buſca con ſu inſtinto la conſervacion de ſu ſalud, y el remedio de ella, quando el ceño de las Eſtaciones la derrotan; pues quanto mejor la pueden ſolicitar los hombres con el entendimiento? Dos fines tiene la Medicina, y ambos eſtàn en nueſtra mano: el primero, es cuidar de la ſalud preſente: y el ſegundo, cobrar la ſalud malograda: conſerva-

vaſe èſta, caſtigando la ſarna de la gula, y la comezon de los apetitos; al cuerpo ſe le hà de alimentar, no cargar, comer de modo, que queden agradecidos los humores, no agraviados; el que paſſa los limites de èſta moderacion, produce en ſu temperamento varios achaques, breve, y doloroſa vida. El ſegundo fin, es volver al cuerpo la ſalud perdida; lograſe tambien con la moderacion, y la dieta (Santos Phyſicos à quienes hacen medroſas genuflexiones los Hipocraticos mas crueles, y los Galenicos mas mordaces.) Muchas veces tenemos por enfermedad à la cura, que eſtà haciendo la naturaleza. No ſabemos ſufrir un catharro, una deſtilacion, ni un granillo, que deſpide à los labios la naturaleza, y èſte, que parece mal, es bien: los tratan los Medicos como enfermedades, y ſon curaciones. El que no quiere ſufrir eſtos achaquillos, no quiere ſer hombre; y para ſanar de ellos, es preciſo morirſe, que mientras vivimos, hemos de eſtàr ſujetos à eſtas quebraduras, y golpes. Lo que diſpone la naturaleza, es mas acertado, que lo que fabrica el arte. A los cuerpos ſanos, y enfermos, mas les aprovechan los frutos, que en cada Eſtacion de el año envia la providencia natural, que los que guarda el artificio. Fuera de ſu edad, pierden la fuerza, y la ſazon, porque la carrera de los dias, y la mudanza de los aires, los deſnudan de ſu condicion, y textura, y los dexa flacos, y debiles, ò los introduce otra qualidad peregrina, cuya naturaleza ſe ignora. Las carnes, aguas, vinos, frutas, y otros alimentos, que produce la tierra propria, ſon tan familiares à los humores, como el aire nativo. Los alimentos peregrinos malogran ſu actividad, y virtud en la mudanza de el aire, y del terrazo. Cada edad del hombre deſea diſtintos alimentos, proporcionados à la complexion. Los viejos han de ſolicitar los alimentos calidos, y humedos, para em-

men-

mendar, y corregir la frialdad, y ſequedad de ſus cuerpos: han de beber el vino moderado, que es ſu leche, y èſte licor favorece, y ayuda à la auſtèridad de la vejez; dà calor à ſus miembros frios, fuerzas à ſu debilidad, cuece las crudezas, ſaca las humedades excrementicas, y evacua por la orina muchas malignidades. Los varones de mediana edad, por quanto ſon de temperamento calido, y ſeco, han de uſar de alimentos frios, humedos, y ſecos, pueden comer ſin miedo de todas carnes, frutas, y hortalizas: porque ſu calor es tan activo, que puede cocer el alimento mas ſolido, y rebelde: huyan de el vino, porque los conſume, y deſeca, è incita à la luxuria, y à la ira. Los mozos, ò jovenes, han de tomar los alimentos templados: coman de todo, midiendo diſcretamente la cantidad; ſu complexion es templada, y la templanza en todo les ſerà favorable. Los niños, y muchachos, abundan en calor; y aſsi, ſe deben alimentar de lo frio, y humedo, pueden comer mas que en las demàs eſtaciones de la edad, pero no uſen de el vino, porque es añadir fuego al fuego. En todo tiempo, y edad es neceſſario vivir con el animo quieto, alegre, y deſcuidado; porque los negocios, y turbaciones de el animo, como ſon la ira, la triſteza, el temor, y otros hijos de eſtos afectos minoran la vida, y ſon cauſa de muchas enfermedades. Conviene en todo tiempo labarſe la cara con agua fria, que purga mucho el celèbro: peinar la cabeza, limpiar los dientes, y labarlos con la raìz del tomillo, cocida en vino. Labar los ojos con ruda, cocida en vino, pone la viſta clara, y aguda. No ſe hà de ſalir de caſa, haſta que ſalga el Sol; y por la mañana hacer exercicio à pie, y converſar con los hombres alegres, y de buena intencion, y huìr de majaderos impertinentes, y habladores. En las comidas ſe hà de uſar de poca ſal, pimienta, y

otras

otras eſpecias: ſolo del azafràn, porque èſte dà ſueño, y alegria. El pan hà de tener baſtante lebadura, hà de eſtàr bien cocido, y no ſe hà de comer caliente. Deſpues de comer, no ſe hà de hacer exercicio, y en cenando, ſi ſe hace alguno, hà de ſer ligero; el vino ſe hà de beber con medida eſcaſa, y èſte ſea de buen olor, color, y generoſidad, y ſe debe beber deſpues de haber comido carne de Cabra, Liebre, Buei, ò Puerco. Entre comida, y comida no ſe hà de beber vino, ni agua, porque interrumpe la digeſtion; ni quando ſe ſuda, ò ſe hace algun exercicio.

En la Eſtacion de la Primavera hà de ſer mas la bebida, que la comida, y ſe han de elegir las carnes de facil digeſtion, como Corderos, Terneras, y otros recentales, y procurar que el eſtòmago no padezca mucha hambre. Conviene hacer alguna purgacion en èſte tiempo, y no dañarà ſacar un poco de ſangre, ajuſtandoſe à las condiciones de la edad, y temperamento.

En el Eſtìo ſe han de comer alimentos freſcos, y humedos, para que el cuerpo reſtaure la humedad que pierde con lo ardiente, y ſeco de èſta Eſtacion. La bebida hà de ſer templada: y nos debemos guardar de la purga, y la ſangria, eſpecialmente en los dias caniculares. El exercicio en èſte tiempo hà de ſer poco, y ſuave.

En el Otoño uſarèmos de las comidas mas ſecas, beber poco, y huìr del frio de la mañana. Es perjudicial la fruta, porque ademàs de ſer ſus ſucos mui fermentativos, la intemperie de los aires los corrompe. Los alimentos calidos, y humedos ſon los mas bien acondicionados en èſta Eſtacion.

En el Invierno ſe hà de comer bien, beber poco, y hacer mucho exercicio. Uſar buen vino, y de las comidas calientes, y ſecas. Huìr el frio de la mañana, y de la noche, y guardar eſpecialmente la cabeza. El uſo

mo-

moderado de la Venus es provechoso en èsta Estacion, y en la Primavera, y en las demàs mui dañoso. Sigueſe una regla perpetua para saber la Conjuncion, Lleno, y Quartos de la Luna con èl, utilisima para la aplicacion de las medicinas.

REGLA INFALIBLE PARA saber cada mes el dia de la Conjuncion, y Lleno de la Luna. Desde èste presente año, hasta la fin de el Mundo.

PARA saber el dia de la Conjuncion del Sol, y la Luna se han de juntar dos numeros, que son el de la Epacta de aquel año, que se desea saber (que èste nùmero se vè en qualquiera Kalendario, Burrillo, ò Breviario) y el nùmero de los meses contàdo desde Marzo; y si la suma de estos numeros no llega à treinta, se verà los que faltan para treinta, y à tantos serà la Conjuncion del mes, que se desea saber: y si la suma fuere treinta justos, à treinta del mes, ò à primero serà la Conjuncion: y si passan de treinta, veanse los que faltan para sesenta, y à tantos serà la Conjuncion.

Exemplo. El año de 1738. quiero saber à quantos de Agosto serà la Luna nueva, ò Conjuncion. Por la regla de las Epactas tengo dicho año 9. que juntos con seis de los meses (por ser Agosto el sesto mes, contando desde Marzo) hacen quince, y assi dirè, que la Conjuncion de la Luna serà aqueste año el dia 15. de Agosto.

Otro exemplo. El año de 1739. quiero saber à quàtos de Septiembre serà la Conjuncion de la Luna. Por la regla de las Epactas tengo dicho año 20. que juntos con 7. de los meses, hacen 27. à estos les faltan 3. para llegar à 30. y assi dirè, que el dia 3. de Septiembre serà la Conjuncion de la Luna.

El saber el Lleno de la Luna es mas facil, porque no hai mas diligencia, que hacer, que añadir à los dias de la Conjunciò catorce dias, y medio.

Para ſaber el Quarto creciente, ſe añaden ſiete dias y medio à la Conjuncion; y para ſaber la menguante, ſe añaden otros ſiete dias y medio al lleno, ò Luna llena.

Eſto ſupueſto, y entendido para la aplicacion de las medicinas de èſte Doctor, ſe hà de tener por regla general, en los achaques que dàn tiempo, no ſangrar, ni purgar en los dias de Conjuncion, Lleno, ni Quarto, las demàs obſervaciones ſe pondràn en el Recetario, y Lunario ſiguiente.

LUNACION DE ENERO.

LAS enfermedades mas frequentes de èſta Lunacion ſeràn los catharros, convulſiones, dolores de oìdos, gota, y ceatica, y otros eſtilicidios, y rheumas à varios miembros del cuerpo.

El catharro no es otra coſa, que extravaſarſe, ò eſtancarſe en los vaſos limphaticos un humor contenido en ellos, llamado limpha, ò ſuero en el Calepino de los Medicos. De modo, que aſsi como circula la ſangre en ſus arterias por todo el cuerpo, aſsi tambien circula èſte ſuero, ò limpha, por los vaſos, ò canales, llamados limphaticos, y ſiempre que ſe rezume de dichos vaſos, ò ſe eſtanca en ellos, reſulta el *catharro*, *rheuma*, *ò eſtilicidio.*

La cauſa de padecer nueſtros cuerpos èſta eſtagnacion, ò extravaſacion, es el aire, porque èſte con ſu frialdad comprime los poros, y las exalaciones, que habìan de tranſpirarſe, retroceden, y vician la buena condicion de la limpha, ò ſuero: Si de èſte retroceſſo ſe engendran algunas particulas acres corroſivas, ſe adelgazan eſtos ſueros demaſiado, y ſi por dicho retroceſſo ſe exalta algun accido, ſe eſpeſan, y eſtancan en los vaſos, y de un modo, y otro pierden ſu genial complexion, y eſpeſos, ò delgados, cauſan los graves, y moleſtos dolores, que experimentan los pobres, que ſon acometidos de èſte achaque. La

La curacion de èste achaque debe ser la sangria, especialmente quando hai calentura, y sea por extravasarse el suero, ò por estancarse, siempre se deben aflo-xar los vasos por el medio de las sangrias, que son el unico anodino, y remedio de èste mal. Quando èsta rheuma, ò suero cae à miembro principal con movimiento impetuoso, se han de repetir las sangrias, *usque ad animi deliquium.* Y todas las demàs intenciones de el Medico por los sudorificos, purgantes balsamicos, y diaforeticos, solo sirven de enriquecer al Boticario, y atrassarse la salud, y el caudal à los enfermos.

Si la rheuma, suero, ò estilicidio fluyere à las piernas, brazos, lomos, ù à otros miembros menos principales, despues de hechas las sangrias, se aplicaràn quatro, ò seis veces al dia, *los paños de leche, y aguardiente, ò agua de la Reina Ungria*; y el que quisiere gastar seis, ò siete reales; enviarà à la Botica por el anodino siguiente.

Balsamo anodino de calabaza, y aceite de almendras dulces, de cada cosa una onza, agua de la Reina de Ungria doce gotas, espiritu de nitro dulcificado diez gotas, se mezcla todo, y tibio se hace untura sobre la parte.

Tambien aprovecha traer puesto continuamente sobre la parte el emplasto de Guillen Cerven, ò el de Oxicrocio. Son tambien famosos los pedilubios, ò baños en las piernas con agua tibia, porque assi facilitan el circulo à los liquidos, y disponen à sudor, ò transpiracion.

La convulsion no es otra cosa, que una retraccion de los musculos àcia su origen, nacida de el desordenado movimiento de los espiritus, y de la irritacion de los nervios, de modo, que en tiempo de sumo frio, y calor, se introducen en nuestros cuerpos unas particulas acres, y espinosas, que comunicadas al genero nervioso lo corroen, y punzan, y con èsta molestissima sensacion se encrespan dichos nervios, se

inflan, y se abrevian; y concurriendo el desordenado movimiento de los espiritus, se sigue la crispatura, à èsta la retraccion, y de una, y otra resulta una rigidèz espasmodica en la parte con vehementes dolores, y esto es lo que en el Bocabulario de los Medicos se dice *convulsion.*

Las causas de èste afecto son muchas; pero la mas conocida es el aire, porque èste altera las partes accidas, y acres de los sueros, ò de la sangre, y comunicadas al syxtema nervioso se sigue el impetuoso movimiento de los espiritus, y de aquì la convulsion.

El methodo de auxiliar à los convulsos serà empezar por los purgantes, y el mas exquisito, y adequado, son las *pildoras catholicas de Zapata*, saben su composicion, y dosis en qualquiera Botica; despues de los purgantes se socorreràn con los remedios anti-espasmodicos, puede disponerse en la forma siguiente, y usar de èsta mixtura por tarde, y por mañana.

Cocimiento de romero, de lirios, y flores de tilia quatro onzas; estiercol de pabo, polvos de craneo humano preparados, y ceniza de golondrinas, de cada cosa un escrupulo; xarave de peonìa onza y media, cinabrio nativo, y perlas preparadas, de cada cosa escrupulo y medio, espiritu de hollin un escrupulo, tintura de castoreo ocho gotas, laudano opiato un grano, alcanfor dos granos, licor de cuerno de ciervo sucinado diez gotas, se mezcla todo. Ultimamente se acudirà con remedios exteriores, untando la parte afecta con unto de hõbre, de perro, aceite de zorros, de azafràn, linaza, y laurèl, aceite celebrada de los Philosophos, unguento de dialthèa, espiritu de vino, y fino sanare el enfermo, echarlo de sì, y condenarlo à baños sulfureos, ò decir, que està endemoniado, ò que tiene hechizos.

La gota es especie de catharro, ò fluxion contenida en los pies. Nace de la misma causa, y es lo mismo que la rheuma, ò estilicidio, despues

pues de la ſangria, ſe acudirà con la untura ſiguiente: *Pulpa de caſia reciente dos dragmas, aceite violado lo que pareciere para hacer linimento*, es eſpecial para la gota, y todos los dolores arthericos.

La ceatica es una fluxion de humor, ò rheuma, contenido en el hueſſo de la cadera, que llaman cea, nace de la miſma cauſa; curaſe, deſpues de haber ſangrado, con el unguento ſiguiente.

Unguento ſimple de altea una onza, manteca reciente de bacas una onza, hiſopo humedo una dragma, ſe mezcla todo, y ſe unta la parte,

El dolor de los oìdos nace de la miſma cauſa, y es lo miſmo que las demàs rheumas; y unas, y otras ſolo ſe diferencian en la parte que ocupan, y de ellas han ſacado el nombre de los Medicos para bautizar achaques. Eſte dolor ſe aplaca con *el zumo de peregil, mezclado con aceite de laurèl*, ſe aplica con un algodon untado al oìdo; tambien es buena *la orina de baca, mezclada con vino, è inſtilada en la oreja, y la leche de muger.*

LUNACION DE FEBRERO.

LOS regulares afectos de èſta Lunacion ſeràn las empiemas, y hemothipſis, dolores de muelas, y ſabañones.

El empiema no es otra coſa, que una revalſa de materia purulenta, eſtancada en la cabidad del pecho.

La cauſa de èſta enfermedad es el ſucco limphatico, extravaſado en la cabidad de el pecho, allì adquiere una eſtraña fermentacion, y corrompiendoſe reſulta el pus, ò material purulento. Otras cauſas hai conocidas de la formacion de el empiema; pero en èſta Luna los mas empiemas nacen de la extravaſacion del ſuero.

La curacion de èſte penoſo, y mortal achaque, debe ſer, obſervar ſolamente la inclinacion de la naturaleza; y ſi èſta quiere moverſe por el vientre, acudir en ſu ayuda con los purgantes be-

benignos, como es *mannà, caña fiſtola, ò la conſerva del diathantaro, formãdo una agua angelica en licor pectoral.* Si la naturaleza ſe moviere por la orina, ſe acudirà con los diureticos, como ſon *la flor de el hypericon, raìz de rubia de Tintoreros, ojos de cangrejo, ſangre de macho, eſpiritu de trementina, eſpiritu de vayas de enebro, polvos de mil pies, ſal armoniaco, y ſal de cortezas de habas, de èſta deſcripcion ſe formarà con doſis diſcreta una bebida.* Si la naturaleza eſtubiere perezoſa, ſe puede acudir con los vomitorios, como aconſeja Curbo; pero no ſe deben uſar por ningun caſo, ſi el enfermo echaſſe los eſputos ſangrientos.

El hemothipſis no es otra coſa, que una tòs con vomitos de ſangre por la boca, arrojada de los organos de la reſpiracion, adonde ſe extravasò, por haberſe roto, ò dilacerado los vaſos mayores, y capilares. Muchas ſon las cauſas de èſte afecto; pero la mas conocida es el ſumo calor, que deslie la ſangre, ò el ſumo frio, que oprime los canales de las venas, y como no reciben à proporcion el liquido ſanguineo, reſulta la extravaſacion de èſta, la rupcion, la tòs, y el vomito de ſangre.

Ahunque èſte achaque es mortal, admite tambien ſu curacion contra el Aphoriſm. 15. de Hipocrates. Lo que ſe debe hacer prompto, es ſangrar muchas veces de los tobillos, para corregir el movimiento impetuoſo de el liquido ſanguineo, friegas continuadas, y ligaduras. Deſpues de eſtas diligencias ſe acudirà con el remedio ſiguiente, tan celebrado de Lindano, que dice en ſus obras, que jamàs le faltò, ahunque no lo dexò jurado à Dios, y à una Cruz: de èſtà manera.

Cortanſe dos membrillos en menudas revanadas, y cuecen en agua elemental, ò comun, haſta que ſe ablande moderadamente; exprimaſe la maſſa de los membrillos, y de ſu expreſsion, ò zumo, ſe le darà al enfermo un par de cucharadas, quatro, ò cinco veces

ces al dia, desliyendo en cada toma dos granos de la piedra hematitis. El agua, que quedò de los membrillos, se colarà, y se le añadirà otra tanta cantidad, y volverà à cocer con passas, y cebada; y de èste cocimiento se beberà à pasto. Todo esto entra bien despues de las sangrias copiosas.

Tambien seràn frequentes en èsta Luna los dolores de muelas, causados de la fluxion; nada aprovecharà tanto como los pedilubios de Baglivio, repitiendo por la noche, y por la mañana, friegas, y baños de agua caliente.

Los sabañones molestaràn mucho, sino se rebientan, es lo mejor sufrirlos, si se rebientan, se curaràn *desatando en agua comun un poco de piedra lipiz, tibia, labarse con ella los pies, y las manos.*

LUNACION DE MARZO.

EN èsta Luna correràn las fiebres intermitentes de todas especies, quotidianas, tercianas, y quartanas, y algunas calenturas blancas, y virgineas.

Por experiencia sabemos, que en la Primavera regularmente se alteran los cuerpos con estas *fiebres intermitentes, porque no son otra cosa, que un movimiento irregular de la sangre, que por determinados periodos acomete à la naturaleza.* Tiene varias diferencias la fiebre intermitente; pero las mas advertidas de la pràctica, y las que mas correràn en las Primaveras, seràn las tercianas, quotidianas, y quartanas: en la curacion de estas fiebres suele ser lo mejor dexarlas cumplir su periodo; pero los enfermos impacientes desean verse libres de ellas quanto antes. La pràctica comun de los modernos, es empezar por los vomitorios, para expurgar el succo estraño de primeras vias, donde suponen residir el material de dichas intermitentes: los que tienen horror al vomitorio, purgan con el agua angelica, que se reduce *à desatar en el suero de leche de cabras,*

ò en el agua de achicorias, tres onzas y media de mannà eſcogido, dos eſcrupulos de ruibarbo, y una dragma de chryſtal tartaro. Deſpues de purgado, tomarà el febrifugo ſiguiente ſin quina, porque tengo por peligroſo èſte vejetable con èſta Lunacion, *cocimiento de genciana, agenjos, y centaura menor quatro onzas, extracto de genciana un eſcrupulo, ſal de agenjos, y centaura, de cada coſa dragma y media, xarave de achicorias onza y media, ſe mezcla todo, y ſe añaden ocho gotas de el eſpiritu de la canela, y ſe tomarà repartido en quatro veces el dia de alivio.* En las tercianas dobles, porque no ſe ſincopice el enfermo, ſe podrà uſar de la quina preparada, y adminiſtrada en la forma ſiguiente: *Polvos de quinquina cinco dragmas, ſal de agenjos una dragma, ſal tartaro, ſal prunela, de cada coſa dragma y media, ſe mezcla, y ſe divide en ocho partes iguales, y ſe toma una de eſtas partes deſatada en agua de achicorias, antes de entrar la calentura, y caldo de quatro à quatro horas.*

Por la retencion de la ſangre, y otra coſita, padeceràn las ſeñoras doncellas la calentura, llamada *blanca, ò virginea*, èſta ſe cura, *purgandoſe benignamente con el mannà, y deſpues tomar por eſpacio de treinta dias la conſerva de artemiſſa, bebiendo à paſto el agua de ſabina, y ruibarbo.*

LUNACION DE ABRIL.

EN èſta Luna proſiguen las fiebres intermitentes, y algunas paſſan à ſer ſubintrantes, ſe auxiliaràn con la quina, y xaraves de genciana, como queda advertido en la conjuncion paſſada. Los niños ſuelen padecer la fiebre virulenta.

Eſta fiebre virulenta, y morbilioſa, es una eſtraña fermentacion, que commueve à la ſangre à un violentiſsimo movimiento, por el qual ſe precipita haſta el cutis el material maligno. En poquiſsimo ſe diferencian las viruelas de el ſarampion, de modo, que quando el material maligno

es

es grueſſo, y aparece en el cutis en tumorcillos eſfericos como lentejas, ſe dicen *viruelas*, y quando el material es mas ſutil, y ſulfureo, y aparece en el cutis en manchitas encarnadas, con poca dilatacion, y elevacion, ſe llama *ſarampion*.

Todavia ignoran los Medicos la cauſa de èſta enfermedad; yo ſoſpecho, que èſte ſeminario virulento nace de aquella ſubſtancia lacteoſa, que eſta recluſa dentro de las dos tunicas, que rodean el fetus, con la qual ſubſtancia ſe nutre en el utero el Infante; èſta ſubſtancia, me parece à mi, que vicia la ſangre de el fetus, y la dexa aparejada de èſte material, y en determinado tiempo ſe exalta èſte fermento viroloſo por los eſpeciales efluvios, comunicados de el aire.

La curacion de èſta enfermedad mejor la diſponen las Madres, y las Amas, que los Medicos; porque el medio mas ſeguro para libertar los niños virulentos, es el cariño, la aſsiſtencia, y el cuidado, y todas eſtas circunſtancias le faltan al Medico. En el tiempo de la calentura ſe les procurarà un abrigo moderado, porque ſi es mucho, ſe pueden ſofocar. En tiempo de la eſpumacion, y que eſtàn brotando las viruelas, ſe les abrigarà bien, de modo, que el aire no les haga retroceder al interior. En los ſugetos grandes ſe procurarà facilitar un poco el tumultuoſo circulo de la ſangre, y no hacer mas diligencia, porque lo benigno de ellas no prometen ſymptoma alguna peligroſo.

LUNACION DE MAYO.

AHun proſiguen en èſta Luna las fiebres intermitentes, ſe acudirà à ellas con los remedios, que quedan expreſſados en las Lunas paſſadas. Suſcitanſe algunos colicos, y ſalen algunas ronchas, y manchas al roſtro, y à otras partes de el cuerpo, que nacen de la expumacion de la ſangre, y algunos ſuerecillos evtravaſados de los vaſos limphaticos,

que fermentandoſe en la parte, la velican, y roen. *El colico es una irritacion violenta, y doloroſa de todas aquellas partes, que eſtàn contenidas en el abdomen.* La cauſa de èſte intentiſsimo dolor es una copia de cuerpecillos agudos, eſpinoſos, ſalino-accidos, que corrugan, hieren, y deſgarran con violencia las fibras de los inteſtinos, meſenterio, omento, y peritoneo, y todo lo que en nueſtro caſtellano entendemos con el nombre de tripas.

La cauſa de la colica ſon unas reliquias chilloſas, no bien digeridas, ni actuadas en el eſtòmago, y como à tales crudezas les viene como proprio el predominio de las partes accidas, ſe engrueſſan, y ſe pegan à las tunicas de los inteſtinos, y fermentandoſe allì con ſu accedia, corroen, pican, y muerden dichas tunicas, cauſando moleſtiſsimos dolores, con el peligro de la ſolucion de continuidad.

Lo primero, que ſe diſpone para la curacion de èſte mal, ſon los balſamos anodinos para ſuſpender el dolor, embotar los accidos coroſivos, y reducir lo corrugado de las fibras à ſu figura, y tono. La medicina mas eficaz para lograr eſtos fines, es el anti-colico, que diſpone Sanz en ſu Medicina pràctica, es como ſe ſigue.

Cocimiento de manzanilla tres onzas y media, anticolica de Palacios treinta gotas, eſperma de vallena, chryſtal montano, y polvos del inteſtino del lobo, de cada coſa eſcrupulo y medio, aceite de almendras dulces veinte gotas, tintura de azafràn ocho gotas, tintura de caſtoreo tres gotas, ſe mezcla todo. Si paſſadas dos horas no ſe mitigaſſe el dolor, tomar ſegunda vez èſta miſma bebida. Por ningun caſo ſe uſen las ayudas purgantes, porque eſtas irritan, punzan, y encreſpan los inteſtinos, y agraban el dolor. De los purgantes benignos ſe puede diſponer una bebida deſpues de haberſe mitigado, y ahun quitado enteramente el dolor.

Eſte linage de colicas

ſon

ſon las frequentes que ſe padecerán en èſta Lunacion; tambien acometaràn algunas colicas nefriticas, y flatulentas; pero con eſtas ſe avendràn de el modo que voi à decir: en la colica nefritica, deſpues de la ſangria, y la purga *ſe tomaràn ocho gotas de el eſpiritu de el maſtuerzo, y de el eſpiritu de vino, y aceite, quatro gotas.*

Si la colica fuere flatulenta, *ſe tomaràn quatro gotas de aceite de anìs, y una dragma de el eſpiritu del vino tartarizado.*

Las ronchas, y manchas de el roſtro, y en otras partes de el cuerpo, que proceden de la eſpumacion de la ſangre, y extravìo de los ſueros, ſe curan ſangrando, y purgando, y ungiendo el roſtro, ò la parte manchada, *con leche virginal, aceite de bellotas, agua de caracoles, ò de la Reina de Ungria.*

LUNACION DE JUNIO.

EN èſta Lunacion empezaràn las lienterias, y cefalicas paſsiones, fluxos, menſtruales immodicos. *La lienteria no es otra coſa, que unas camaras, en las quales los alimentos ſe expelen ſin haberlos actuado el eſtòmago, ni haber recibido en èl, ni en el inteſtino duodeno alteracion alguna.*

La cauſa de èſta paſsion es la laxitud de lo fibroſo de el eſtòmago, y ſu piloro, ò lo eſtragado de el fermento nativo, ò la comocion de ſuccos eſtraños, que velican eſtas partes dichas.

Lo primero, que ſe hà de intentar en la curacion de èſta paſsion colica, es evacuar los ſuccos eſtraños con vomitorios, y purgantes benignos, y confortantes. El vomitorio ſe puede diſponer de el *agua de hinojo, agua de canela, polvos de almaſtiga, y los de la hypepacoana.* De los purgantes, es famoſo *el cocimiento de roſas coloradas, ruibarbo, mirabolanos citrinos, y ſal de agenjos.*

Habiendo depueſto el doliente algunos ſuccos en el vomitorio, ò el purgan-

te, se cuidarà de corregir, y apretar la laxitud de las fibras, y dulcificar las puntas, y espinos, que velican, con la siguiente opiata de el insigne Amato Lusitano. *Conserva de rosas coloradas seis onzas, triaca seis onzas, almibar de membrillos lo que bastàre para hacer opiata: y de èsta tomarà el enfermo media onza cada mañana.* Tambien se acudirà con reparos al estòmago, *con los cogollos de hierba buena, de agenjos, cortezas de cidra, y membrillo, y un cortezon de pan tostado, cocerà todo esto en vino tinto, y se harà emplasto; y despues se añadiràn unos polvos de almastiga, un poquito de aceite de nuez moscada, y triaca.*

El fluxo menstrual immodico es un precipicio de la sangre menstrual por los vasos arteriosos de el utero, en la qual se lleva tràs de sì muchas partes balsamicas del liquido sanguineo.

Entre otras causas de que nace la immodica menstruacion, la principal de los fluxos de èsta Luna es por el vicio de la sangre, y el exceso de ellas en cantidad, y particular vicio en el utero, que ocasiona laxitud, flaqueza, y languidèz en las bocas de los vasos.

La purga, y la sangria estàn aborrecidas en èste caso de los Medicos mas observadores, y afamados, y especialmente de los modernos; y assi, estos gobiernan la curacion de el vicio de la sangre con absorventes, y aglutinantes. Los apropriados para èste efecto son el *zumo de ortigas, el de siempre viva mayor, el laudano opiato, la sangre de drago, la piedra hematitis, el azafràn astringente de Marte, el poligono, el bolo armenico, tierra sellada, estiercol de burro, y las semientes frias mayores, y menores.* Quando el vicio es ocasionado de la laxitud en la boca de los vasos se practicaràn los sufumigios, ò zaumerios, *el mas famoso es el de el incienso, almastiga, el xarave, y los polvos de la rosa colorada.*

)(✠)(

LU-

LUNACION DE JULIO.

LAS tercianas de èsta Lunacion son mas malicioſas. Padeceràn los cuerpos graciles algunas lienterias ſeroſas, ò diabetes, ulceras en la matriz, y en las partes pudendas del hombre. *El diabetes, ò lienteria ſeroſa es un precipitado fluxo ſeroſo por la via de la orina, con ſed rabioſa, y calentura lenta.*

La cauſa de èste afecto es el eſceſsivo calor en la region reñal, y extragada por el fuego interno de la facultad expultriz de èsta viſcera; precipita, y arroja con violencia los ſueros. Eſte calor exceſsivo en los reñones nace de el movimiento, y fermentacion de unas particulas acres, y cauſticas, que ſon el fermento diabetico. Suele acometer èsta enfermedad regularmente en el tiempo del Eſtìo, porque el ſumo calor atenua, y diſuelve la ſangre, y aquellas particulas ſeroſas, que ſe deſunieron de el liquido ſanguineo, ſon las que precipitadas à los reñones cauſan el immoderado fluxo de la orina.

En la curacion hai poco que hacer, porque èste afecto por lo comun es mortal; pero muchos ſe han librado con la pràctica ſiguiente. Si hai fuerzas en el diabetico ſe le podrà ſangrar un par de veces, y luego ſe recurrirà à fixar lo acre de el fermento, incraſar la ſangre, y apretar, y confortar lo fibroſo de las entrañas de la region reñal, y todo ſe conſigue uſando de *la leche acerada*, porque èsta nutre, y dulcifica lo acre, y cauſtico de el material diabetico. Y el que tubiere dinero, enviarà à la Botica por la ſiguiente mixtura: *Cocimiento de cogollos de ciprès, y raìz de tormentila, quatro onzas, polvos de marfil, coral, y piedra hematitis, de cada coſa un eſcrupulo, azafràn de Marte adſtringente, y ſuccino preparado, de cada coſa ſiete granos, laudano opiato un grano, agua de canela dos dragmas, xarave de roſas ſecas media*

dia onza, ſe mezcla todo, y ſe tomarà quatro, ò cinco veces al dia.

Las llagas en la matriz, y partes de el hombre, ſon originadas de el ſumo calor, y de lo acre corroſivo, y cauſtico de los ſueros, que baxan à dichas partes. La curacion interior para dichas llagas, ſerà *el eſpiritu de trementina ocho granos, azafràn de Marte adſtringente ſeis granos.* Para la parte exterior ſe uſarà *de el precipitado verde de Mercurio, trementina, aceite de Mercurio, cocimiento de palo ſanto, y antimonio.* Y de los miſmos remedios internos uſaràn los hombres, ſi padecieren el miſmo achaque en ſus miembros.

LUNACION DE AGOSTO.

EN èſta Lunacion ſeràn frequentes las aplopexias, y caſtocos, ò caſtalepſis, y otros afectos de cabeza, y afectos hiſtericos.

La aplopexia es una ſubita, y general privacion del ſentido, y movimiento voluntario, con un ſueño profundo.

En tiempo de ſumo calor, ò ſumo frio acomete èſte achaque à nueſtros cuerpos, porque el mucho fuego adelgazando, y liquidando; y el frio comprimiendo, impiden el fluxo de los eſpiritus animales à los organos de el ſentido, y movimiento. Y ſi la ſangre, ò ſucco limphatico eſtàn impregnados de algunas ſales coagulantes, y acedas, ſuſpenden ſu circulo, vaciandoſe deſde ſus vaſos à la ſubſtancia medular, cortical, ò calloſa de el celèbro, obſtruyendo, y llaman ſus poroſidades, y eſtanca, y entorpece el influxo de los eſpiritus, y de aquì ſe ſigue la privacion de el ſentido, y movimiento, y el ſueño profundo.

La curacion de èſte achaque es la mas facil que hai en la Medicina; pero el cobro de la ſalud es mas dificultoſo, eſto es en las aplopexias debiles, que en las fuertes todos le dàn por impoſsible, como afirma Hipocrates Aphoriſmo 42. Sec. 2.

En

En èste achaque unos votan el vomitorio, otros la sangria, y otros aconsejan la crueldad executiva de las ventosas sajadas en el occipicio, y homoplatos, sanguijuelas en las sienes, y detràs de las orejas, garrotes à los muslos, friegas fuertes en todo el cuerpo, y hechos todos estos sacrificios, se dispondràn las calas irritantes, y supositorios; y ultimamente el servicial siguiẽte: *Hojas de centaura menor, mercurial, oregano, poleo, agenjos, hisopo, de cada cosa un puñado, flor de camamila, y meliloto, dos puñados, una dragma de anìs; cueza todo, y despues de colado se añadiràn dos onzas de miel espumada, aceite de ruda, y camamila, de cada cosa una onza, de sal gemma un escrupulo, y quatro onzas de vino hemetico.* Sino obràre el enfermo promptamente se le echarà *una cala de miel, sal, y polvos de el eleboro, hecha segun arte.* Despues de haber obrado, se dispondrà descargar el material apoplectico por las narices, aplicando à ellas *los polvos del eleboro blanco, ò cebadilla, pimienta blanca, polvos de castorio, y de betonica.* Y finalmente, se concluiràn los martyrios con los cauterios, abriendo à fuego la futura cornal entre ceja, y ceja, y entre las vertebras de el occipicio, todo es mui de el caso, pero rara vez aprovecha.

El castoco, ò catalepsi, es una rara enfermedad, porque es una privacion del sentido, y movimientos con inflexibilidad de los miembros, de modo, que en la figura que le coge, sea en pie, ò sentado, se queda el sugeto rigido, è inflexible como una estatua.

Los Medicos consienten, que la causa de èsta enfermedad es una congelacion de los espiritus, assi de los que estàn contenidos en la cabeza, como de los que estàn esparramados por todos nuestros musculos, y de èsta congelacion, ò hielo, resulta lo estatico, y rigido de la figura.

La cura de èsta enfermedad son las frequentes frie-

friegas con paños calientes, ventosas en todo el cuerpo, corroborantes, y disolventes en la cabeza, ayudas irritantes, causticos, y regularmente todo lo que se aplica à los apoplecticos, pues èsta enfermedad es una especie de la apoplexia.

En las pasiones hisericas usaràn las señoras de las *ayudas de el oxicrato, ò mandar que en casa se haga una con quatro onzas de ruda, vino blanco generoso lo que baste, y dos dragmas de galbano, y una onza de agua de la vida.* Las que fueren acosadas de èste afecto uterino, llevaràn siempre en el ombligo *el emplasto matrical de Minsich*, y abstenerse de todo lo frio, y accido, como contrario al syxtema nervioso.

LUNACION DE SEPTIEMB.

EN èsta Luna correràn las fiebres ardientes, y las seis especies, que de ellas numèran los Medicos, coliquantes, hepialas, horrificas, lypirias, assodes, y elodes.

La fiebre ardiente no es otra cosa, que una vehementissima pelea en el liquido de la sangre, y excitada por los azufres exaltados, y puestos en movimiento.

La causa de la fiebre ardiente es la parte sulfurea de la sangre, exaltada, y puesta en impetuoso movimiento por algun fermento acre, oleoso, estas partes se estregan con las salino-accidas, y con èsta fricacion, y reencuentro se rarefacen mas los azufres, y resulta la llama, ò calentura con la sed tan vehemente.

Comunmente se practìca la sangria de tobillos, un leve purgante, y se continuan segun la constitucion de el sugeto: celebrada la sangria, y purga, se acudirà à dulcificar, corregir, y fixar los azufres de la sangre, para reducirla à mas pacifico movimiento. Para èste fin escogen los Medicos *la salprunela, ojos de cangrejo, nitro depurado, el espiritu de nitro dulce*, y otros, cuya gracia dicen, que es dàr ventilacion à los liquidos, y dul-

ci-

cificar los azufres. Seguirà la pràctica con accidos abſorventes, y opiados, y entre ellos es famoſo el que ſe ſigue: *Ojos de cangrejo, y perlas preparadas, de cada coſa un eſcrupulo, coral, tierra ſellada, y ſalprunela, de cada coſa medio eſcrupulo, azucar de Saturno cinco granos, confeccion de jacintos media dragma, eſpiritu de nitro dulce diez y ſeis granos, ſe mezcla todo.*

De remedios exteriores ſervirà el unguento de calabaza con algunas gotas de limon, ò cidra, y ſe ungirà el cerro, ò eſpinazo: ſe les darà à beber à los enfermos bien frio, y algunas bebidas con el zumo de el limon, ò de cidra, el eſpiritu de ſal dulce, y de vitriolo, y ſi con eſto no ſanàre, conſueleſe con que ſe hicieron las diligencias. Todas las demàs eſpecies de la fiebre ardiente ſe curan de el miſmo modo, poco mas, ò menos; ſolo con eſtas eſpecies andan las ſangrias, vomitos, y purgas, à pares, ò nones.

LUNACION DE OCTUBRE.

EN la Lunacion del Octubre, y el Septiembre ſon acoſados los cuerpos de todo linage de enfermedades, y aſsi como los vejetables ſon deſnudos de ſus hojas, y flores, aſsi tambien los brutos, y los hombres quedan deſnudos de la vida, por lo mas regular en èſte tiempo. La pthiſis, el colera morbo, las diarrheas, diſurias, y hiſcurias ſon los mas frequentes achaques de eſtas Lunas.

La pthiſica es una conſumpcion de todo el cuerpo con calentura lenta, y tòs frequente, originada de la mala conformidad de los pulmones, ò de alguna llaga en ellos. Siendo confirmada, no hai que andarſe medicinando, porque ſe acelera mas brevemente à la muerte el enfermo, porque ni ſirve la leche de burra, ni el geringatorio entre tercera, y quarta coſtilla, ni todos los lamedores del mundo.

En las ptiſicas eminen-

tes, è incipientes se puede ocurrir con los *antihecticos de Pedro Poterio. Las flores de azufre, esperma de ballena, la hiedra terrestre, las rosas rubras, yà en polvos, yà en cocimientos, y la leche de burra*, pero esto hà de ser limpiando antes el cuerpo de los recrementos venenosos, yà con la purga, yà con la sangria. Y ultimamente, es lo mas especial la receta de el melon, que trae Sanz de Guadalupe en su pràctica al folio 231. à èsta medicina la hè visto hacer milagros.

La disuria es un ardor, y dolor vehemente en la via de la horina con una miccion continuada. Nace regularmente de unos estraños recrementos, y diferentes sales corrosivas precipitadas desde la sangre, y desleìdas en los sueros, y roen, y desgarran el cuello de la vegiga, y sus musculos, y ureteres.

El modo de ocurrir à èste afecto es purgando primeramente el estòmago, y despues se atenderà à templar la sangre y lo escariado de la vegiga, con *las simientes frias mayores, el succino palido preparado, la conserva de malvas, la leche de burras, los ojos de cangrejo, la regaliza, azucar de Saturno, salprunela, y el uso de los baños de agua dulce, ò los de tinta, y las aguas marciales, y de otros minerales diureticos, y dulcificantes.*

La hiscuria es lo mismo que supresion de orina, èsta nace, ò de el vicio de la sangre, ò limpha, ò mala conformacion en los reñones, ù otro vicio en las ureteres. Este se cura, como todo, sangrando, y purgando primeramente, y despues haciendo recetas de los especificos para èste fin, que son la *sal vitriolo, polvos de quintilio, tartaro hemetico, mercurio dulce, diagridio, espiritu de sal dulce, sal volatil de succino, y los ojos de cangrejos*, que es el chilindron legitimo de todo recetario. Los demàs achaques se curan como queda dicho en las Lunas antecedentes.

***

LU-

LUNACION DE NOVIEMB.

LAS enfermedades de èsta Luna seràn nuevas destilaciones, y catharros, cancer, y algunas perlesìas. De las causas, y curacion de los catharros, y destilaciones yà hablamos en la Luna de Enero, acuda allì el enfermo por sus medicinas. El cancer es incurable, y dàr recetas en lo irremediable, es acabar mas presto con el caudal, y la salud de el doliente.

La perlesìa es una general, ò particular pribacion de sentido, y movimiento, por faltarles passo à los espiritus animales.

La causa comun de èste afecto es la obstruccion, que comprimiendo à los nervios impide la radiacion de los espiritus. Nace èsta obstruccion de la copia de particulas acedas, y salinas, que llenan los poros de los nervios, y de el succo limphatico, que se introduce en los huecos de las vertebras, estrechando à la espinal medula, y el origen de nervios, que sale de ella. Es tambien causa frequentisima el excesivo frio que se introduce en nuestros cuerpos, especialmente en tiempo de nieves, y aguas, porque èste condensa, y fixa los espiritus, y se trabuca todo el tono, y armonìa de los nervios, y assi el sumo frio comprimiendo, ò la mucha humedad reblandeciendo, y laxando, son la causa de la perlesìa.

En los sugetos flemosos se entrarà purgando con alguna actividad; en los sugetos colericos, ò escorbuticos, deben ser mui benignos los purgantes. Hecha la diligencia de el purgar, se dispondrà à absorver los accidos contenidos en primera region, fuero, y sangre; y para esto puede servir el xaravito siguiente.

Xarave de claveles una onza, antimenio diaforetico un escrupulo, cocimiento de saxafras, y cardama quatro onzas, sal armoniaco diez granos, sal de agenjos seis granos, espiritu de lombrices un

escrupulo, espiritu de cuerno de ciervo, y tintura de castoreo, de cada cosa ocho gotas, eligir de Paracelso, y aceite destilado de la flor de el espliego quatro gotas; se mezcla todo. Se tomarà èste xarave por quatro, ò seis dias, y al septimo se dispondràn las pildoras catholicas, que las tienen en qualquiera Botica. En la perlesìa, que nace de el dolor colico, se usarà de el *xarave de San Ambrosio*, y no pongo aquì su receta, porque regularmente la sabe qualquiera Boticario.

LUNACION DE DICIEMB.

EN èsta Lunacion se padeceràn algunas cardialgias, y otros afectos de pecho, y estòmago, colicas, llamadas *bolbulos*, dolores de muelas, y oìdos, y otros dolores, causados de las destilaciones, ò estilicidios de el celèbro; queda yà assignada su curacion en otras Lunaciones, y por esso no la repetimos en èsta; de el dolor colico yà hablamos en las otras Lunaciones: la curacion de la colica bolbulosa es como se sigue.

Se tomarà un servicial comun, y despues otro, con un quartillo de vino blanco, y una onza de manteca de azar, y aplicar al vientre una cataplasma caliente, hecha con una libra de escremento de Mula, que coma cebada, y de aceite de almendras dulces, lo que fuere necessario para freir, è incorporar los cagajones.

La cardialgia es un dolor gravissimo, causado de una estraña comocion de espiritus, y partes sulfureas, y acres, que hinchan, punzan, y corroen lo fibroso de la boca de el estòmago.

La causa de la cardialgia suele ser algun succo maligno, engendrado en el estòmago, ò los vapores de estraños succos accidos. Pueden ser tambien causas los tumores, ò llaguillas en las partes de mesenterio, pancreas, y omento, y tambien puede ser la solucion de continuidad.

Lo primero, que se debe atender en la curacion, es mitigar los dolores, y estos

tos se socorreràn con èste remedio : *Tintura anti-colica de Palacios treinta gotas, agua de agenjos una onza, cocimiento de flor de manzanilla dos onzas, sal de agenjos quatro granos, eligir de Parasselso seis gotas, tintura de castoreo cinco gotas; todo se mezcla, y se continuarà dos, ò tres veces, de dos à dos horas, hasta que se aplaque el dolor.*

Mitigado el dolor, acostumbran los Medicos purgar con vomitorio, ò con otro purgante; pero siempre hermanandolo con el *philonio, ò el laudano*, para acabar de extinguir el dolor, y purgar el maligno material, que lo causa. Las ayudas son mui necessarias en èste afecto, y se pueden repetir la que encomienda Lazaro Riberio, que es la siguiente: *Vino blanco ocho onzas, aceite de enebro, de clavos, ò de canela, ocho gotas, se mezcla.*

USO, Y PROVECHOS DE LAS AGUAS DE TAMAMES, Y BAÑOS DE LEDESMA.

DEDICADO

A LA SEÑORA DOÑA ALPHONSA PRIETO de Haedo, Texeda, y Sotomayor.

SEÑORA.

LA Fuente famosa (que llaman de Roldàn los moradores de Tamames) es un thesoro fecundo, y un mineral inagotable, que quiso Dios poner en los territorios, donde V. S. es legitima Señora, para añadir venturas, bendiciones, y felicidades à su ilustrissima Ca-

Casa. Son sus aguas un sabroso, y purissimo balsamo, en donde recobran los desgraciados de la salud el sossiego natural de sus humores, la restauracion de su vida, y una robusta resistencia contra los achaques, corrupciones, y tumultos, à que està condenada nuestra miserable debilidad. Las virtudes de la agua Angelica, los beneficios de la vital, y las gracias de la optima, todas las contiene el agua de Tamames; pero mas depuradas, y absolutamente libres de las ingratitudes, y defectos, que se tocan en las mas puntuales separaciones de el Magisterio de la Chimica. A otras casas, y à otros sugetos hà dado Dios distinciones, y titulos de especialissimo caracter, para que el mundo los venère, y sepàre de el gran monton de la vulgaridad; pero èste, que hà concedido à V. S. (entre otros muchos) es el mas util, y el mas apreciable de todos, porque hà puesto en su arbitrio, y en sus manos el agua de la vida.

En èste breve Quaderno escribo con estrechèz (pero arreglado à verdaderas, y repetidas experiencias) el descubrimiento, bondad, uso, y utilidades de estas aguas, y hà mirado solo à dos fines mi atencion cuidadosa. El primero, hà de monstrar à V. S. al mismo tiempo, que mis veneraciones, y afectos, el gran thesoro, que tiene, quasi ignorado, en sus hermosos, y fecundos terminos: para que V. S. consuele à sus medrosas sospechas, quando la assalten las vivissimas aprehensiones, que suelen turbar su espiritu, con la consideracion, de que tiene en su poder la medicina universal de las dolencias: y lo segundo, para que cedan en beneficio pùblico de los sanos, y enfermos las reglas, y los avisos, que han podido proponer, como utiles, mis bien intencionadas observaciones. Si consigo el uno, y otro fin, hè logrado dichosamente el tiempo, y el trabajo; y sino me consolarà la fortuna de haber sido el primer observador, que hà separado los principios, para conocer la naturaleza de estas aguas; y el uni-

unico tambien, que hà puesto à los pies de V. S. un culto tan proprio, tan debido, y tan ineſcuſable.

Yo no podìa dedicar èſte Libro à otro ſugeto, ſin hacer à V. S. una irreverente injuria, y un agravio irremiſsible; porque ſiendo tan Señora de mi voluntad, como lo es de Tamames, y tan dueño de mis veneraciones, trabajos, y tarèas, como de ſus Lugares, y terminos, era injuſticia quitar de ſus pies, lo que por tantos años, y derechos la pertenece: por lo que ſuplico à V. S. que recoja èſte Libro, no como culto de mi veneracion, ni como voto de mi rendimiento, ni como eleccion de mi libertad, ſino como pertenencia legitima, y feudo preciſo de quien hà jurado una perpetua ſervidumbre à ſus inſinuaciones, y preceptos.

Nueſtro Señor guarde à V. S. muchos años, como deſeo, y me importa. Salamanca 28. de Febrero de 1744.

SEñORA,

B. L. P. de V. S. ſu rendidiſsimo Siervo,

El Doct. D. Diego de Torres.

PROLOGO PARA TODOS, Y ESPECIALMENTE PARA los Enfermos, que hayan de tomar las aguas, que ſirven de aſſumpto à èſte breve Librito.

DESCRIBO en èſte Tratado las enfermedades, que ſe curan con las aguas de Tamames, y Baños de Ledeſma: y advierto tambien las dolencias, que ſe enſoberbecen mas con unas, y con otras. Las deſcubro, y las nombro, para que el Medico advertido examine, por

la

la confeſsion de los enfermos, ſus circunſtancias, ocurrencias, ſymptomas, vejeces, y las demàs condiciones con que ſuelen eſtàr complicados los achaques. No me detengo en difinir, dividir, ni argumentar como Phyſico porfiado; ni en aumentar aphoriſmos, exemplos, ni authoridades; porque es gaſtar tiempo, y papel ſin utilidad alguna. Como pràctico, mechanico, y obſervador riguroſo doi à los enfermos, que hayan de beber unas, y bañarſe en otras, un ajuſtado, y provechoſo regimiento, una dieta ſegura, y poco impertinente, un moderado orden de vida para la curacion, y deſpues de ella, y unos conſuelos, y eſperanzas racionales para lograr la ſalud, y la ſerenidad en el animo, para aburrir las aprehenſiones, y no dàr entrada à las melancolìas. Pongo tambien los preceptos en voces uſuales, y doctrina clara; de modo, que el enfermo mas rudo podrà entender, y gobernar ſu cuerpo, y ſus achaques, ſin mas Medico, ni mas aphoriſmos, que el directorio de eſtas hojas: y en en èſta intencion hè fundado toda la utilidad de la doctrina.

Hablo tambien generalmente de la bondad, y la malicia de todas las diferencias de las aguas; porque deſeo, que ſirva èſte Librito, no ſolamente à los enfermos, ſino tambien à los ſanos: y en las aguas de Tamames, y de Ledeſma, como en principales idèas demueſtro las partes, que las componen, los efectos, que pueden producir, el tiempo, modo, y condiciones de recibirlas. Eſte Tratado debìa ſer aſſumpto de alguno de los Doctores Medicos de la Univerſidad de Salamanca, porque eſtos eſtàn continuamente remitiendo à muchos hipocondriacos, caquecticos, opilados, y à otros achacoſos à eſtas aguas; y ellos ſabràn como, y à què los envian; pero yà que à ninguno de los que remiten, los quieren dàr mas aviſos, ni preceptos, que los que reciben boca à boca, yo hè querido darſelos por eſcrito, para que cada enfermo

ſe

se lleve consigo un Doctor varato; pues no todos los que vàn à beber, ò bañarse, pueden llevar assalariado un Medico. Es mui culpable èste descuido en los Doctores, porque era justo, que no se ignorasse la virtud, uso, y provecho de estas aguas, estando tan cerca de una Universidad tan gloriosa: de la qual no hà salido mas proyecto, que un Libro de cinco pliegos de letra gorda, que escribiò, mandado de el Real Consejo, el Doctor Colmenero sobre los Baños de Ledesma: està mui docto, mui facultativo, y con muchos latines; pero poco inteligible para los enfermos pobres. Mucho importarìa à la salud publica, que los Medicos Partidarios escribiessen las virtudes, usos, y provechos de las Fuentes de sus Paìses, y Partidos: pues de tantas, y tan marabillosas como hai en nuestra Hespaña, no tenemos mas noticia, que una general, y confusa, que por relacion escribiò el Doctor Limon. Yo hè querido, que no estèn ocultas estas dos cèlebres, cercanas à mi Paìs; porque me hà parecido desaliñada floxedad, y pereza infame, nò abrir à todo el mundo estos thesoros. Descubra cada Professor los que tubiere en su tierra, y lograrà lo que yo espèro; que son muchas gracias, y bendiciones de los infelices achacosos, aprehensivos, y enfermos. A Dios Amigos.

DE EL USO, Y PROVECHOS DE LAS AGUAS DE Tamames, y Baños de Ledesma.

Y PRIMERAMENTE DE EL AGUA COMUN, y sus diferencias.

LOS generosos nombres de agua de la vida, agua optima, admirable, angelical, aurea, y otros de semejante nobleza, con que baptizan los Chimicos à sus composiciones, los han hurtado indignamente al agua pu-

pura elemental; porque solo à su generalissima virtud le son proprios, y peculiares tan hidalgos apellidos. Las substancias purgantes, concoquentes, refrigerantes, y confortantes, que desean creamos en sus mixturas, las tiene mas visibles el agua usual, que compuso Dios, Medico de los Medicos, para conservacion de nuestra vida, recrèo de nuestro gusto, y unico alivio de nuestras ansias, y dolencias. Las sales, las tierras, los azufres, los mercurios, y los demàs principios, que rebuscan, y destilan de los cuerpos animales, vejetables, y minerales para la composicion de ellas, todos, y otros infinitos, que no penetra, ni conoce nuestra philosophia, los goza el agua que bebemos. La mordacidad de los carbones, la blandura de los betunes, la penetracion de los nitros, la promptitud de los azogues, y todas las fuerzas de que estàn vestidos los demàs habitadores de la media region de la tierra, de todas participa, y se inficiona; porque por los conductos, y canales por donde se resvala à la superficie, và chupando, y reduciendo à su essencia mucha porcion de sus imperceptibles, y admirables substancias. En los Rios, Pozos, Fuentes, y Lagunas, presentada al comercio de el aire, recibe, y retiene de el mismo modo las individuas condiciones de los Astros, las dulzuras de el viento, la fragrancia de las hojas, y finalmente, con las infinitas preciosidades de la vejetacion, los frequentes soplos de los animales, que la sorven, y los utiles desperdicios de quantos se producen, se bañan, y recrean en sus centros, y corrientes: de modo, que el agua, en mi comprehension, no es otra cosa, que un liquido poderosamente inficionado de las virtudes de las Estrellas, los vientos, los metales, las ramas, las semillas, los brutos, y de quantos entes son visibles, y congeturables en todo el ambito inferior, y superior del mundo.

Agua optima de la vida lla-

llamò Floravanto à un licor extrahido de la canela, ligno aloes, nuez moscada, cardo bendito, y otras hojas, troncos, y raìces; cuya virtud, juraba, que era poderosa para detener la vejez, y conservar la juventud sin las ofensas de los achaques. Fuklero, Ranzovio, y Andernaco, hombres de singular detencion en la Physica, pero mui credulos, y aficionados à vender sus recetas, compusieron otra de la peonìa, genciana, salvia, mordiscos de diablo, espliego, sabìna, pimienta, oro calcinado, mercurio, y otros metales, y simientes; y de ella afirmaban, que valìa contra los venenos, las rabias, las bubas, las pestes, y todas sus diferencias, y malicias. Yo hè recibido siempre como antojadizos, y engañosos los aplausos, y los creditos de estas aguas: y si son posibles en ellas los prodigiosos efectos, que nos describen en sus Antidotarios, mejor se deben presumir, y con mas confianza sospechar en el agua potable de los Rios, los Pozos, y las Fuentes; porque èsta recoge en sì los mesmos elementos, que ellos tritùran, calcìnan, y evapòran, y naturalmente los separa con mas discrecion, y sin tanto desperdicio de sus balsamos, como el que padecen en sus alambiques, morteros, y retuertas. Raro serà el hombre curioso, que no pueda hablar en favor de èste sentimiento, porque habrà observado las veces, que hà bebido, que en unos lugares es el agua gruessa, y salada; en otros leve, è insipida; una Fuente se la habrà dado agria, otra dulce; un Pozo blanca, otro verde: un Arroyo calida, otro fria: un Lago hedionda, otro inocente; no siendo otra la causa de èsta variedad de sabores, y coloridos, que la diferente porcion de azufres, sales, y betunes de que se rodea en los estraños conductos por donde passa, ò se detiene. Los distintos terrenos donde se aparece, y las varias qualidades, que se le pegan en su transito, y en

ſu detencion, hacen à la agua ſaludable, medicinal, venenoſa, agradable, ò ingrata: y ſin mas alteraciones, ni mas diligencias, que buſcarla en los varios ſitios donde ſe preſenta en Rios, Lagos, Fuentes, ò Ciſternas, encontraràn los enfermos, y los ſanos mas ſabroſas las medicinas contra ſus dolencias, y mas eficaces los perſervativos de ſu ſanidad, y ſu deleite.

Eſta agua unica, derribada de la elemental, y aparecida en las varias roturas de la tierra, es la que ſolo merece los nombres de agua de vida, agua ſaludable, agua regia, y los demàs con que honran los Phyſicos à ſus ſoſpechoſos, y mal nacidos licores; porque en ella ſola hai capacidad, y virtud para expeler todos los males, y gozar de todos los alivios, y refrigerios oportunos à la humana naturaleza. Alguna vez pueden convenir à uno, ù à otro enfermo eſpecifico, y de apropiado temperaméto las aguas que componen los Chemiſtas; pero el agua uſual ſirve, y remedia à todo genero de dolientes, y bien acomplexionados, ſean colericos, ò melancolicos, flemoſos, ò ſanguineos, porque para todos fue criada, y para todos eſtà prevenida, diſpueſta, congenial, y conforme à ſus achaques, y templanzas.

Sirve el agua uſual potable para la nutricion, y aumento de el cuerpo humano; y para tener en orden apacible, y ſoſſegada obediencia toda la economìa de ſu maquina; porque ſu benigna humedad ayuda à ſeparar, y diſtribuir el alimento deſpues de cocido en el eſtòmago; facilita el circulo de la ſangre; diſpone las impuridades excrementicas, de modo, que la naturaleza las puede arrojar ſin moleſtia por los canales, y caminos, que tiene deſtinados para eſtas expulſiones. Prepara el accido; abre las ganas de el comer; conforta al eſtòmago; ablanda el vientre; modera la violencia de el movimiento, y la ac-

cion

accion con que el calor natural trabaja en la formacion de el humido ſubſtantifico: reprime la voracidad corroſiva de el accido exurino: rebate la furia precipitada de la colera: templa el ardor de las entrañas: oprime las exaltaciones del ſucco pancreatico: humedece benignamente al celèbro: produce ſueño agradable: y parece, que recrea à toda el alma, pues entre las anſias de una ſequedad ardentiſsima encuentran los ſedientos en ſu frialdad, y humedad un refrigerio imponderable, un alivio dichoſo, y un feliciſsimo deſcanſo. Todos eſtos efectos ſon inegables; porque continuamente los experimentamos en noſotros miſmos: y todos eſtos, y otros que ſe eſcapan de nueſtra contemplacion, y cuidado, hace el agua, quando es buena, pero ſi es mala, eſto es, quando eſtà inficionada de ſales venenoſas, ſuccos malignos, y otros accidentes de los que recibe en los tranſitos por donde ſe cuela, ò en las bocas donde ſe aparece, entonces deſazona al eſtòmago; pervierte el cocimiento de los alimentos; produce hipocondrias, males de pecho, de reñones, de orina, y otros daños, y achaques, ſegun es la malicia de ſus qualidades, y venenos.

El agua, para ſer buena, y provechoſa, hà de ſer pura, limpia, clara, deſcolorida, reluciente, inſipida, ſin olor alguno, tenue, delgada, y leve, de modo, que con promptitud reciba las impreſsiones de el frio, y de el calor, y que facilmente puede baxarſe à los hipocondrios, y diſtribuirſe con ligereza por el cuerpo. El examen de ſu claridad, pureza, deſabrimiento, è inociencia, ò malicia del olor, lo pueden hacer los ojos, la boca, y las narices; pero para conocer lo tenue, lo delgado, y lo leve, ſon neceſſarias otras experiencias, que no las puede practicar el guſto, ni el olfato. Los Authores Medicos, y Phyſicos refieren muchas, pero baſtaràn las ſiguientes,

tes, para que el mas eſcrupuloſo quede aſſegurado de ſu bondad. Aquella agua en que ſe cuecen con facilidad las legumbres, ſe debe tener por buena, porque tiene las propriedades de lo leve, y lo tenue, porque èſte genero de vejetables no ſe dexa penetrar de las aguas grueſſas, y peſadas. La que deshace brevemente al jabon, tambien ſe debe contar entre las aguas tenues, y delgadas: finalmente, el que deſeàre ſaber qual ſea la mas ſutil, ligera, y delgada, tomarà dos pedazos de lienzo de una miſma tela, iguales en longitud, y latitud, y los remojarà cada uno de ellos en ſu agua; pondràlos luego à enjugar, y el agua, que primero ſe ſecàre, eſſa ſerà la mas leve, y delgada: y deſpues de enjutos, ſujetandolos al peſo, ſe hallarà, que el que quedaſſe menos peſado, fue el que ſe mojò en el agua mas tenue, y mas delgada. Baſtan eſtos breves experimentos, ademàs de los que pueden hacer nueſtros ſentidos.

Ahunque el agua es una ſola, y un elemento, por quanto recibe en la circulacion por las venas del gran cuerpo terraqueo varias qualidades, y condiciones, ſe dice, que ſon muchas, y diverſas las aguas, como la de el Rio, Fuente, Laguna, Ciſterna, Lluvia, Nieve, Granizo, y de Pozo. Y ſiguiendo èſte comun modo de explicar ſus excelentes virtudes, è impreſsiones, tratarè de cada una en particular con la claridad poſsible. La eleccion de la agua, que ſe hà de beber para medicinarſe, ò para nutrirſe, y el modo, el quando, y la templanza con que la han de tomar los ſanos, y los enfermos, ſon eſſencialiſsimas condiciones para mantener, y cobrar la ſalud; por lo que tratarè de cada una en particular para los unos, y los otros; y ſea la primera el agua de la Fuente.

*** *** ***
*** ***
***

DE

DE EL AGUA DE FUENTE.

PORfiadas disputas se encuentran entre los Authores Physicos, y Medicos sobre la bondad, y primacìa de las aguas. Unos pretenden dàr el primer lugar al agua de la Fuente; otros à la de la Cisterna, fatigandose en buscar razones methaphysicas para defender cada uno su partido. Yo (discurriendo mas groseramente) asseguro, que el agua, que tubiesse las condiciones de limpia, clara, luciente, insipida, tenue, leve, y delgada, sea de Fuente, Pozo, ò Cisterna, es la mejor para el uso de los cuerpos sanos, ò enfermos. Muchos Pozos dàn el agua con estas bellas propriedades, y muchas Fuentes la dàn turbia, cenagosa, pesada, y sucia, y ahunque los mas Authores favorecen à la agua de la Fuente, y la aconsejan por mas sana, no se debe anteponer à la de el Pozo. Es verdad, que las Fuentes, por lo regular, tienen el agua mas clara, y mas insipida, que la de los Pozos, que suele ser salòbre, y cenagosa, por èsta razon quieren dàr la primacìa à la agua de la Fuente; pero lo mas seguro es examinar su bondad, sin atender à la boca donde nace. Para confiar, que el agua de la Fuente es benigna, y util para la conservacion de la salud, es necessario, que la Fuente tenga su nacimiento al Oriente de el Sol, principalmente en el Estìo, y que el agua passe por tierra limpia, que no sea cenagosa, sino que desguace entre piedras, y arenas, porque estregandose con ellas, en el transito và soltando muchas partes del cieno, betun, carbon, y otros materiales adustos, que suele arrastrar desde su origen. Hà de sentirse tambien el agua de la Fuente, para ser buena, y saludable, fria en el Verano, y calida en el Invierno, que es señal de que tiene su primer origen de las profundas entrañas de la tierra. Las Fuentes nacidas en el Septentrion, ò en

el

el Poniente, dàn las aguas crudas, grueſſas, y graves, porque como el Sol no las retueſta, y depùra con ſu calor, tienen reconcentradas en sì miſmas muchas partes terreas, y malicioſas, las que dañan mucho al eſtòmago, porque no las puede cocer, ni deſatar, ſino es con mucho trabajo; y cauſa regularmente obſtrucciones, y flatos en las primeras vias; y otros graviſsimos males, y deſazones en todo el cuerpo.

DEL AGUA DE LA LLUVIA, ò Ciſterna.

EL agua de la Lluvia es por ſu naturaleza limpia, ſuave, tenue, delicada, y ligera; porque ella no es otra coſa, que un extracto, que hace el Sol de los ſutiliſsimos vapores, y exalaciones de el cuerpo terraqueo, convertidos en Lluvia, y depoſitados en Lagunas artificiales, limpias, y cerradas. Es el agua de la Ciſterna mui aplaudida de los Medicos, y muchos de baſtante authoridad, entre antiguos, y modernos, la anteponen à la agua de las Fuentes, fundados en algunos experimentos. Lo primero, porque ſujetandola al peſo, la han hallado mas ligera, que la de las Fuentes, Pozos, y Lagunas. Lo ſegundo, porque han obſervado, que recibe con mayor promptitud las impreſſiones de el frio, y el calor. Lo tercero, porque todo genero de legumbres ſe cuecen con mas preſteza en ella, que en las demàs; y ademas de eſtos experimentos no ſe le puede negar las condiciones de limpia, pura, luciente, inſipida, y deſcolorida; porque no contiene cieno, ni otra craſitud, que pueda retener qualidades malicioſas. Para que el agua de la Ciſterna ſea loable, y de buenas condiciones, es neceſſario, que ſea primeramẽte recogida en tiẽpo de Primavera; y que no ſea de Lluvia tempeſtuoſa, ſino de Lluvia blanda, y apacible. Lo ſegundo, que corra por texas de barro limpias, y deſde ellas hà de colar-

larse à la Cisterna por aqueductos bien cubiertos ; de modo, que no recoja en el transito vicio alguno, ni mala qualidad. Lo tercero, que la Cisterna sea tan limpia, que pueda conservarla pura, y defenderla de el polvo, humo, y otras immundicias, que la pueden corromper, e inficionar. Ahunque èsta agua es tan celebrada, y ahunque goce (que es dificultoso) de todas las bondades, y condiciones de el agua saludable, yo tengo por mas medicinal à la de la Fuente, porque èsta siempre conserva su complexion, y no se dexa pervertir, ni inficionar de las mudanzas, y malicias externas, à las que està prompta la de la Lluvia por mui guardada, limpia, y recogida que estè. Es mui usada el agua de la Cisterna de los Medicos para todo genero de cocimientos: en ella mandan preparar los colirios para las inflamaciones de ojos; mandan hacer las gargaras para las anginas, y garrotillos ; y ordenan, que se desaten en ella los purgantes, y los ingredientes para las ayudas, mui confiados de su virtud, y actividad.

DEL AGUA DEL POZO.

REgularmente el agua de los Pozos es gruessa, grave, cruda, cenagosa, y enemiga al buen cocimiento, y distribucion de los alimentos: y ahunque los mas de los Pozos dàn el agua de èsta condicion, habra algunos, cuyas aguas compitan, ò excedan à la de las Fuentes. Para ser buena el agua de el Pozo, hà de gozar de aire libre, y puro ; hà de ser medianamente profundo: hà de estàr descubierto, de modo, que el Sol caliente, mundifique, y serene sus aguas: ha de estàr cercano à Rios de rapido curso, ò à Fuentes, que lo comuniquen buenas aguas: hà de estàr bien limpio, y distante de lugares immundos: y las aguas golpeadas, y batidas: y con estas circunstancias, y la de manifestarse el agua pura,

chryſtalina, ſin color, ni ſabor, ſerà igual, ò mejor que la de las Fuentes, porque entonces nada le falta para ſu bondad, y no ſe diferenciaràn unas, y otras aguas mas que en tener el brocal, ò la rotura de ſu nacimiento de èſte, ù el otro modo. Ahunque el agua de Pozo parezca buena, ſi le faltan las expreſſadas condiciones, puede ſer mui nociva; y mas ſi el Pozo eſtà vecino à algunos ſitios cenagoſos, y craſos; porque es preciſo, que le pegue à las aguas la mala condicion de el cieno, lodo, y otras immundicias. Si el Pozo no es profundo, tambien eſtà expueſta el agua à las injurias de el tiempo, y el aire, poco menos que las de las Lagunas, Eſtanques, y Lagos, y por èſta razon aparecen frias en el Invierno, y calientes en el Verano. Si el Pozo eſtubieſſe retirado de el Sol, como lo eſtàn los Pozos dentro de los portales de las caſas, ſe corrompen las aguas con la humedad de el ſitio, porque no ſe calcìnan, depùran, ni ſerenan con la luz de el Sol. Si el agua de el Pozo no eſtubieſſe bien golpeada con el continuo gaſto, ſe queda cruda, y con facilidad ſe corrompe, ofende al eſtòmago, cuece mal los alimentos, cauſa obſtrucciones, deſtruye la armonìa de las entrañas, y produce en la ſangre moleſtiſsimos daños, y movimientos.

DEL AGUA DEL RIO.

EL agua de el Rio es peor que la de los Pozos, porque el vario curſo de ſus corrientes à unas, y otras partes và recibiendo algunas infecciones, è immundicias, que la vician, y corrompen, principalmente en el Eſtìo; porque en èſte tiempo remojan el eſparto, meſan los linos, y ſe bañan en ellas muchos animales ſucios, y venenoſos. Por èſta cauſa produce graves males, y los que la beben, por lo regular viven deſcoloridos, ſe hacen caquecticos, y padecen obſtrucciones, y males de gargan-

ganta. Entre las aguas de los Rios, asi como entre las de las Fuentes, Pozos, y Cisternas hai sus diferencias, y unas son mejores que otras. Las aguas de los Rios pequeños, turbios, y cenagosos, que corren por tierra gredosa, y que su corriente es mansa, deben reprobarse para enfermos, y sanos, porque son pestilentes, y nocivas. Las de los Rios caudalosos, que corren arrebatadamente por arenas, y piedras, son las mejores; pero deben cogerse en medio de las corrientes, porque las orillas de los Rios estàn sucias, y llenas de impuridades. Es mui conveniente no beberla recien cogida, y deben dexarla aquietar, y reposar en las tinajas para que baxen al fondo sus impurezas. Tambien es conveniente beberla cocida, y colada; porque el fuego purifica, y evapora mucho de sus partes excrementicas; y esto se debe hacer con todas las aguas de los Rios, porque regularmente estàn revueltas, impuras, y sucias.

***

DE EL AGUA DE LAS Lagunas.

LAS aguas de las Lagunas son las peores, porque como no se mueven, ni circùlan, se quedan gordas, y puercas, y por esso las mas veces son pestilentes, malignas, y venenosas. Corrompense facilmente en el estòmago, distribuyense mal, causan obstrucciones en las primeras vias, y en todas las entrañas, y cavidades; de que resultan graves daños à todo el cuerpo, especialmente à las vias de la orina, y reñones.

DE EL AGUA DE NIEVE, ò Granizo.

EL agua, que sale desatada de el Hielo, la Nieve, ò el Granizo, una, y otra es pestilente, y pernicioſa, porque quando se congelan, pierden las partes claras, leves, y balsamicas, y quedan las pesadas, asperas, y duras, y ahunque se deshaga, nunca re-

cobra ſu antigua naturaleza. La crudeza peſtilencial de eſtas aguas deſtruye el cocimiento, y diſtribucion de los alimentos. Cauſan ſupreſſiones de orina; ofenden al eſtòmago, llenandole de flatos, y crudezas; oprimen los eſpiritus; congelan los liquidos; irritan las fibras de las partes ſolidas; provocan à tòs; endurecen el pecho; y producen graviſsimos daños; por lo qual en ningun caſo ſe debe uſar de ellas, y ſolo quando haya mucha preciſion, ſe podràn beber; pero cociendolas antes, ò poniendo un poco de azufre en rama en el vaſo, ò algun migajon de pan toſtado para depurarlas alguna porcion de ſu crudeza.

DE EL AGUA, QUE SE debe uſar, en què tiempo, en què quantidad, y con què orden ſe hà de beber.

AQuel marabilloſo Medico Hipocrates, dice, que los ſanos, y los robuſtos, ni ſe deben tratar como enfermos, ni ſujetarſe à lei alguna medicinal; y en orden à la bebida conſiente en que tomen la que tengan mas à mano, y aquella que los alimentò en la primera crianza. No obſtante la gran libertad, que nos permite èſte famoſiſsimo Medico, yo digo, que es mui conducente examinar el agua, y el que pudiere beberla de Fuente, no la beba de el Pozo, ni de el Rio; y quando no tenga otra que la de Pozos, Lagunas, ò Glaciales, que ſin duda ſon las mas dañoſas, puede cocerlas, que el fuego las purifica, y adelgaza, y aſsi ſe percola, y diſtribuye ſin eſpecial ofenſa de los liquidos, y ſolidos.

La quantidad, que ſe hà de beber, no ſe puede determinar con igualdad para todos, porque los que comen mucho, es preciſo, que beban mas, que los que comen poco, para que el alimento ſe cueza ſin eſturarſe, y ſe diſtribuya ſin pereza por la primera region, y por todo el cuerpo, dexando hume-

medad suficiente, para que los excrementos, que resultan de las cocciones, se purguen, y arrojen facilmente por sus conductos. El que come poco, debe beber poco, porque sino fluctuarà el alimento en el estòmago, y se cocerà mal, causando los daños, que resultan de los malos cocimientos, que son muchos, y grandes. Para comer, y cenar bastarà beber, en las gentes de regular dieta, y complexion, dos, ò tres quartillos de agua; la qual quantidad se puede disminuir, ò aumentar discretamente, considerando los temperamentos, las edades, las regiones, los tiempos de el año, y costumbres individuales de cada uno. Los que fueren de temperamento caliente, seco, y adusto, beban largo, que à estos les es provechoso templarse, y humedecerse. Los niños, que por su naturaleza, y edad son humedos, beban menos; los mancebos, que son calientes, y secos, pueden beber mas; y los viejos, que por secos se vàn arrugando, han de beber poco, y à menudo. En las regiones calientes es preciso beber mas, que en las frias; y en el tiempo de el Estìo mas que en las otras estaciones de el año. Finalmente, en el estado de sanidad guarde cada uno su costumbre, que èsta hace naturaleza, y à ella se deben reducir los preceptos medicinales.

El tiempo mas oportuno para beber, es quando se come à la mesa, especialmente al medio, y fin de la comida; sin hacer caso de los escrupulosos dietarios, que previenen, que se beba muchas veces, y poco de cada una; porque assi se mezcla mejor el agua con el alimento, y baxa al fondo de el estòmago. Este modo, y cuidado de beber, nada conduce para dicho fin, porque en el medio de la fermentacion de el alimento todo se mezcla, y se confunde, hasta que celebrada la coccion, unas partes se separan de las otras. Lo que puede ser dañoso, es beber antes de la comida, porque

el

el estòmago es mui nervioso, y puede suceder, que se ofenda con la frialdad de el agua, quedando en disposicion de no poder cocer con felicidad el alimento. Fuera de la mesa hai tambien muchas ocasiones utiles para beber; porque entre el comer, y el cenar en las horas de la coccion, y despues de ella puede venir la sed tan fuerte, que obligue à beber: y en èste assumpto hai gentes tan supersticiosas, que antes se dexaràn abrasar, que beber un vaso de agua, persuadidos à que qualquiera pinta de agua retarda, y pervierte la coccion. Hai un grande engaño, y aprehension en esto; porque si la sed es porfiada, es señal de que el estòmago necesita de el agua para hacer mejor el cocimiento: y en caso de que la comida se retardasse en cocer por el agua, menor inconveniente es èste, que el dexarla esturar, y requemar por falta de ella. Los sanos no es conveniente, que tengan èste miedo, y respeto al agua, porque en ellos la sed no es morbosa, ni malicioса: porque assi como quando hai hambre, el estòmago pide su alimento, assi quando hai sed, es señal, que necesita de el agua: Lo que no tiene duda es, que el tiempo mas oportuno para beber fuera de la mesa, es despues de haberse acabado la coccion en el estòmago, el qual regularmẽte se concluye dentro de siete horas à lo mas; y à la bebida, que se hace despues de la coccion, llaman los Medicos *Potus delativus*, porque distribuye, y esparce el alimento despues de cocido.

Antes de estàr celebrada la coccion, se puede beber en muchos casos; el primero, quando la sed, y calor de las entrañas es grande; que esto sucede por haber comido alimentos calientes, ò salados, ò haber hecho algun exceso en el vino, ò haberse entregado à las bebidas espirituosas, como son los Aguardientes, Rosolìes, y Ratafias. El segundo, quando en el tiempo de

el

el comer se bebiò tan poca agua, que faltò la humedad para la buena coccion, y distribucion de el alimento. El tercero, quando la sed fuere intensa, yà por el sumo calor de estòmago, y entrañas, ò por algun exercicio violento, ò por haber precedido algun sudor copioso, que en todos estos casos es necessario, y conveniente beber, sin esperar, que se haga el cocimiento, porque entonces el agua ayuda à cocer, y à distribuir: y èste genero de sed no se puede apagar sin ella. Algunas personas tienen la costumbre de beber de noche al tiempo de irse à la cama, ò en ayunas, y una, y otra es mala costumbre, y deben poco à poco abstenerse de semejante exceso, porque tambien las costumbres viciosas, dexadas de repente, dàn mucho que sentir à la naturaleza. Quando hubiere necesidad de beber por la mañana, es lo mas seguro tomar antes algun leve desayuno, que assi recibirà sin ofensa el estòmago al agua; porque beber en ayunas, siempre se le hace temeroso à quien sabe, que estando el estòmago fatigado, y patentes los conductos internos entra el agua por ellos sin defensa, y puede causar grandes daños; y en fin, es tan dañosa el agua en ayunas, que Avicena la llama veneno, y la cuenta entre las pestes mas activas.

SI SE HA DE BEBER EL agua fria, ò caliente, cruda, ò cocida, y de los daños, y utilidades de cada una de ellas para sanos, ù enfermos.

ORdinariamente el agua se debe beber fria; porque el agua se bebe para cocer, y distribuir el alimento, para apagar la sed, para refrigerar el corazon, y para templar el calor de el estòmago, y entrañas, y todo esto se logra mejor con el agua fria, que con la caliente. El agua fria excita el apetito, y fortifica el estòmago, y con estas circunstancias se hace se-

felizmente todo el negocio de la digeſtion, y ſus conſequencias; tempèra el fogoſo empireuma de las entrañas, recrea el alma, y es finalmente uno de los mayores conſuelos de la vida; y ninguna circunſtancia de eſtas ſe halla en el agua caliente. Para que el agua fria haga eſtos provechos es neceſſario beberla con moderacion; porque excediendo en el modo, y la quantidad todo và perdido. En tiempo de Eſtìo, y en region caliente ſe puede beber copioſamente, en eſpecial los ſugetos de temperamento calido; porque en eſtos tiempos, lugares, y perſonas es mayor la neceſsidad de el refrigerio, porque el aire no puede templar, ni apagar la ſed, que en los colericos, y aduſtos regularmente es grande. Quando el aire no es frio, ni humedo, eſpecialmente en las eſtaciones de el Eſtìo, es preciſo beber bien, para recobrar la humedad, que ſe pierde en el ſudor, que ſuele ſer frequente, y ahun copioſo en èſte tiempo. Si el agua fria ſe bebe con exceſſo, no ſolo no harà los provechos, y utilidades dichas, ſino que producirà graves daños, y enfermedades, porque ſu abundancia enflaquece al calor natural, ofende al pecho, es perjudicial al celèbro, y nervios, y cauſa opilaciones, hidropesìas, y otros eſtragos, y quexas moleſtiſſimas.

No obſtante, que aconſejo à los ſanos el uſo de la agua fria, no ſe debe entender abſoluto èſte conſejo, porque hai algunos eſtòmagos, y naturalezas, que ſe ofenden ahun del agua caliente, y ahun de el vino; à eſtos tales ſe les puede permitir el agua caliente, como à los otros la fria, porque bebiendola con moderacion, y templada, les ayuda à la digeſtion, les laxa el vientre, y templa el calor de los reñones, limpiandolos de las arenas, è impide la generacion de las piedras en la vegiga; y para todos eſtos fines es alabada de los Practicos el agua

ca-

caliente, tomandola en ayunas con azucar, ò sin ella. En lo que toca à beber el agua cruda, ò cocida, yà hè dicho, que si el agua es buena de Fuente saludable, ò de buenos Rios, no se debe cocer para sanos, ni enfermos; pero si estubiesse viciada, y sucia, como el agua de los Lagos, y Pozos, entonces es necessario cocerla, para que el fuego la purifique, y resuelva alguna parte de su malicia, y crasitud.

DE EL AGUA DE NIEVE, de limon, sorvetes, del agua de el sereno, de la que se enfria en los Pozos, y otras bebidas.

SON muchas las utilidades de el agua de nieve, y es mui conducente acostumbrarse à ella en el estado de la sanidad, assi para experimentar sus beneficios, como para poderla beber. y recetar sin miedo en las dolencias: porque es circunstancia mui necessaria, para recetarla con seguridad, saber que el sugeto enfermo està acostumbrado à beberla. No hai duda, que el agua de nieve, que en el tiempo del Estìo se bebe con moderacion, sirve no solo de delicia, y recreo, sino de mucho provecho para el cuerpo; porque el grande calor de el Estìo disuelve el calor natural; y el aire caliente, y seco de aquella estacion rareface la massa de la sangre, y la desata, de lo que resultan rheumatismos, catharros, toses, y otros daños de dificultosa curacion; y solo con el uso de la agua de nieve se pueden impedir; porque èsta agua con su actual frialdad vigora el calor nativo, que con la estuacion de el tiempo se està exalando, y reune la massa de la sangre, que con el aire caliente, y seco se està disolviendo.

Ademàs de esto, el agua de nieve usandola con moderacion, conforta el estòmago, refresca las entrañas, enfria el orgullo de la colera, que se enfurece en el Es-

tìo; ſiendo ſu furor, y ſu precipitacion la cauſa de las colicas convulſivas, calenturas ardientes, coliquativas, y otras enfermedades, que regularmente ſe padecen en las Eſtaciones, y Paìſes calidos, de las quales ſe libran ſin mas medicamento, que beber en la meſa, y por la tarde el agua de nieve con moderacion.

Tiene el agua de nieve, ademàs de los provechos dichos, la virtud de excitar el apetito, que la calma, y el ardor de el Eſtìo ſuele relaxar, y deſtruìr caldeando con demasìa el fermento de el eſtòmago, y ſu accido exurino, que es el que mueve al hombre; porque la dicha agua atempera èſte orgullo, modera el calor de el eſtòmago, y diſpone al fermento, y accido exurino, para que haga las funciones, y cocimientos perficionados. Las perſonas de temperamento caliente, colericas, y aduſtas, en el agua de nieve hallaràn la mejor medicina, para templar la acrimonia de la colera, y el hervor de la ſangre, que en el eſtìo ſe recuece, y ſe precipita haſta cauſar fiebres ardientes, coliquativas, curſos, ſudores diaforeticos, y otros males, que ſolo con el agua de nieve ſe curan, y ſe evitan.

Aſsi como el agua de nieve bebida con moderacion, y en tiempo oportuno produce muchas utilidades à la ſalud, aſsi bebida immoderadamente hace graviſsimos daños, y enfermedades. Extingue la mucha agua de nieve el calor natural, debilita el eſtòmago, deſtruye el cocimiento, ofende al pecho, al bazo, y las entrañas, enflaquece las fibras, y los nervios, excita colicas, tremores, torpeza en los eſpiritus, y hace retardar el circulo de la ſangre, y de èſta pereza proviene las perlesìas, aplopexìas, y eſtupores. En las fiebres ardientes, continentes, uſtivas, colicas calientes, curſos, vomitos colericos, y pujos es el agua de nieve tan util, que à veces parece coſa de milagro

la

la facilidad con que ataja, y remedia los dichos males.

El agua de limon, y todos los sorvetes, y aguas de estos tiempos accidas, como la de cidras, naranjas, guindas, y otras, que sirven los Reposteros, causaràn los mismos provechos; porque el accido de estos frutos refresca, y une la massa de la sangre, quando se disuelve, rebate el amargor de la colera, y su eferuescencia; de manera, que los cursos colericos mui precipitados se suspenden con un vaso de agua de limon, como se observa continuadas veces en la pràctica. Y ahunque no causassen estas utilidades, se deben usar estas aguas por delicia, y recrèo, especialmente en el tiempo de la calma; y mas que otras la del limon, porque es mas familiar al estòmago, y mas correctiva de la colera.

Las bebidas quaxadas, que sirven los Reposteros, y Botilleres de Hespaña, y se toman con cuchara, no son tan saludables; porque no se cuelan con facilidad, y suelen ofender al pecho, y à la cabeza. Deben tomarse estas bebidas bien frias, pero sueltas, porque assi refrigeran mas intimamente el incendio interno, y se cuela, y distribuye por todos los conductos interiores. Donde no hubiere hielo, ni nieve, se pondrà el agua al sereno, ò dentro de los Pozos, procurando beberla siempre fria. Para èste fin es mui conveniente cocer primero el agua, que se haya de enfriar; porque cocida, recibe mas presto la frialdad de el sereno, ò el Pozo. La que se pusiere al sereno, se hà de dexar descubierta, ò se hà de tapar solo la boca del cantaro con un paño de lino, de manera, que librandola del polvo, y de lo demàs, que la pueda ensuciar, no impida, que de ella se exalen los vapores calientes, y se introduzca el ambiente fresco. Assi la que se enfria al sereno, como la que se refresca en los Pozos, se hà de poner en cantaros, ò vasos, que no es-

tèn llenos, porque el aire, que en ella queda, luego ſe refreſca con la frialdad del ambiente del Pozo, ò del ſereno; y ayuda à reſfriar el agua, y ſi el cantaro eſtà lleno, no ſe puede introducir.

Las perſonas, que ſe ſienten flacas de eſtòmago, las que fueren de temperamento frio, las que padecen dolores, ò debilidad en los nervios, las que tienen eſtupores, perleſìa, aſtma humeda, debilidad de pecho, y las que ſon acoſadas de catharros de cauſa fria, ò que hayan padecido obſtrucciones de bazo, ù de otra qualquiera entraña, ſe deben abſtener en un todo de la agua de nieve, ahunque ſe hayan curado, y ſanado de ſemejantes males; porque las partes, que padecieron, ſiempre quedan debiles, y con diſpoſicion para ofenderſe con la frialdad. Las mugeres, que han parido muchas veces, tambien han de huìr del agua fria, porque el utero queda debilitado, y enflaquecido con los partos, y ſe ofende inſignemente con el agua. Los viejos por ningun caſo deben beber el agua de nieve, principalmente los que no eſtàn criados con ella; porque tienen por razon de la edad mui pobre el calor de el eſtòmago, debiles los nervios, y fatigadas las entrañas, y eſtas ſe reſienten mucho con la frialdad, y ſuelen acabar con la vida.

Es en Caſtilla mui frequente el uſo de la aloja, que es una bebida de agua, canela, clavo, miel, y algun poco del zumo de limon; es mui agradable, y provechoſa; y ſe bebe con frequencia, y utilidad del eſtòmago, y demàs entrañas; pues ahunque la beben de nieve, no puede ofender ſu frialdad, por la miſtura de la miel, y las aromas. De las guindas, ſandìas, freſas, y otras frutas ſe hacen bebidas en Heſpaña para los cumplimientos, y viſitas, las que ſon mui guſtoſas al paladar, y provechoſas à la ſalud, porque ſon mui familiares al eſtòmago, corro-

bo-

boran el corazon, templan el ardor de las entrañas, y modifican el hervor, y movimiento de la sangre. Con la brevedad posible (me parece) que hè tratado de las aguas en comun, y en particular en las pocas hojas, que dexo escritas; y con el mismo methodo, y ligereza procurarè describir la especifica de Tamames, que es el especial assumpto à que hè querido sujetar la pluma.

SITUACION, Y DESCUBRIMIENTO del agua de la Fuente de Tamames.

ENTRE las muchas, y famosas Fuentes medicinales, que estàn descubiertas, y examinadas en nuestra Hespaña, dudo que haya otra de tan prodigiosas, y visibles virtudes, como la de Tamames; porque demàs de ser sus aguas una quasi universal medicina, suave, apacible, y varata contra los mas comunes achaques, y quexas de nuestros cuerpos, son tambien perservativas de la sanidad, redimiendo à los que la beben, assi de las enfermedades, que actualmente cura, como de otras en que puede caer la naturaleza. Està èsta Fuente en las faldas de la Sierra de Francia, distante menos de media legua de un Lugar llamado Tamames, sitio mui fructuoso, florido, alegre, de sabroso temperamento, y de una vecindad sencilla, y agradable; y no tan desierto, que no tenga hasta doscientos Vecinos. En un valle hermoso, y à la caìda de un monte, poblado, y abundante de pastos, tiene su nacimiento; y su boca es una breve rotura triangular entre dos peñas, sin otro aliño, adorno, ni cuidado, que el que desde su origen le puso la naturaleza. Es bastante caudalosa, y en todos tiempos conserva sin diferencia sensible una misma porcion de agua. Es èsta à la vista algo cenicienta, y al gusto nada ingrata, porque mientras se bebe, no la distingue el paladar de otra qualquiera de las aguas usuales, y acaba-

bada de beber, solo dexa en la boca un sabor, como el que dexan los huevos duros. Los Aldeanos, Gañanes, y otros habitadores de aquellas Serranìas, huyen de el agua de èsta Fuente, porque les causa una hambre implacable, y como regularmente tienen pocos manjares con que acallarla, para ellos es perniciosa en el estado de la sanidad. Los animales, que pastan las praderas vecinas, y otras de mas lejos, la buscan muchas veces gobernados de su instinto, quizà porque les cuece, y hace arrojar algunas crudezas, que mortifican, y dañan sus cuerpos. Los Labradores enfermos la beben, y se libran de muchas dolencias sin otro Doctor, ni Botica, que el benignissimo purgante de estas aguas; y finalmente, tenemos observado en el corto tiempo de su hallazgo, y descubrimiento, que assi à los hombres de todas edades, temperamentos, complexiones, y achaques, como à los brutos de todas especies, y tanmaños les es provechosa, tanto en el estado de la sanidad, y robustèz, como en el infelìz de el abatimiento, y enfermedad.

Estubo èsta Fuente, no ignorada, pero olvidada, y ahun aborrecida de los Vecinos de Tamames, y de todos los habitadores de las cercanas Caserìas, y Cortijos, hasta que por los años de mil setecientos y veinte el ingeniosissimo Padre Luis de Lossada, de la Compañìa de Jesus, Varon insignemente docto en todas las Ciencias, y dichosamente pràctico en la Philosophia, descubriò, y acreditò con provecho bien particular de su salud sus virtudes. Vivìa afligido èste insigne Padre de una melancolìa hypocondriaca desesperada, de las que capitulan los Medicos de incurables, y sin mas medicina, que el uso racional, y continuado de estas aguas, se libertò de sus penosissimas aflicciones, y congojas. Habiendo examinado por los efectos de su salud, y con su juicio, discrecion, y ciencia

cia

cia las virtudes, y propriedades de estas aguas, las aconsejaba à muchos enfermos, especialmente à los que padecian de el pecho, à los obstruìdos, melancolicos, y obesos, y se experimentaron felicisimas restauraciones, y alivios. Empezarõ otros achacosos antojadizos à usar con indiscrecion, sin conocimiento, sin consulta, sin methodo, y sin templanza, bebiendo hasta rebentar en todos tiempos, y horas: y finalmente, dieron los Medicos, y Cirujanos en la desesperacion de remitir à ellas à muchos de los dolientes, que afrentan sus aphorismos, y los traen corridos, y avergonzados con sus males; y como no todos podìan sanar, perdieron algun desfhonor, y descredito estas aguas. Atribuìanse al poder, y à la eficacia de ellas los desconciertos, que solo eran hijos de la mala pràctica, y de el ningun conocimiento de su especifica virtud: pero hoi, que estàn examinadas, y separados sus principios por hombres inteligentes, se administran, y recetan con mas cordura, mas esperanza, y mayor utilidad de los enfermos. No obstante el riguroso, y discreto examen, que se hà hecho de ellas, y la correccion, que han dado los Medicos prudentes de Salamanca à las immoderaciones, y mal uso de estas aguas, han quedado muchos desordenes sobradamente perjudiciales, y que derechamente estorvan el fin de la curacion, y sanidad. El primero, es la multitud, y concurso de enfermos de todas especies, y linages, que se vàn, ò los envian à beberlas: siendo cierto, que no pueden convenir, ni aprovechar à todos; pues no hai en Tamames, ni en el Mundo medicina universal para todos los achaques. El segundo, es la destemplanza en la quantidad; pues ahun dura el disparatado advitrio de mandar beber veinte, y cinquenta quartillos de agua: y el tercero, la poca, ò ninguna dieta, que observan los enfermos en la comida, bebida, sueño,

ño, y en las demàs acciones, à quien llaman los Medicos nonaturales. A todos eſtos abuſos deſtruirà èſte Tratado; y procurarè dàr en èl unos pràcticos, y racionales, que ſirvan à los buenos fines que deſeo. Pondrè primero una liſta de las enfermedades, que puede remediar èſta agua; determinarè la quantidad, que ſe puede beber ſin peligro: y preeſcribirè una dieta prudente, y antes de todo dirè brevemente de la compoſicion de eſtas aguas.

DEMUESTRANSE LAS PARticulas de que eſtà mezclada el agua de la Fuente de Tamames, y el origen de todas las aguas centrales, y thermales.

CERCA del centro, y en la media region de la tierra trabaja la ſabiduria, y la traveſura de la naturaleza todo el genero de minerales, medios minerales, betunes, y otras paſtas, que conoce, y manoſea cada dia nueſtra curioſidad, y cuidado. De modo, que en èſta grande interior capacidad de la tierra eſtàn eſcondidos, y reſguardados varios hornos, huecos, y cavernas, unas llenas de aguas, otras de aire, y otras de fuego, y con el beneficio de eſtos interiores elementos ſe preparan, cuecen, depuran, y endurecen los minerales, ſiendo ſu unica materia la miſma tierra eſcogida por la diſcrecion de la naturaleza. Llaman los Phyſicos à las cavernas de agua Hydrophilacios, à las de fuego Phyropfilacios, y à las de el aire Areophilacios. Las aguas, que ſe dicen entre los Phyſicos, y Medicos ſulfureas, bituminoſas, marciales, mercuriales, y con otros nombres, deducidos de las nominaciones, que tienen los metales, no ſon otra coſa, que las que eſtàn detenidas en aquellas foſas de los hydrophilacios, y las que circùlan por las venas de la tierra; y como unas, y otras yà chupan, yà bañan continuamente las maſſas metalicas, ſe les pegan en el tranſi-

ſito, y en la detencion las condiciones, qualidades, y virtudes del metal mas vecino. Formanſe tambien eſtas aguas (que regularmente ſe llaman centrales) de todo el gremio, y confuſion de particulas de varias caſtas, que eſtàn recluſas en la media, è infima region de la tierra: de modo, que movidas con impetu, y furor muchas partes terreas en ſus hornos, yà por el irrequieto, y furibundo movimiento de los fuegos ſubterraneos, yà por los influxos celeſtiales, que penetran los poros de la tierra, ò yà por aquel æter, eſpiritu, y viento interior ſe deſmenuzan, y deshacen muchos cuerpecillos terreos con la lucha, choques, y reencuentros de unos con otros, y levitando ſobre la tierra mas compacta forman ſu eſpecie de vapòr, efluvios, y exalaciones: y como eſtos ſon menos peſados, que la tierra, y el agua de que ſe elevan, ſuben por inviolable lei de la naturaleza, y no paran haſta tropezar con cuerpos menos graves que ellos. Por èſta razon, el aceite, que es reſpectivamente menos peſado que el agua, nada ſobre ella; ſobre el aceite el eſpiritu de vino; y ſobre èſte el Petreolo. Por la miſma razon, pueſto un pedazo de pino en el fondo del mar, ſube con precipitacion haſta la ſuperficie convexa de las aguas, y la concava del aire; y lo miſmo harìa, ahunque el mar ſe empinàra haſta el Orbe la Luna.

A èſte modo aſcienden los referidos vapòres aqueos, y terreos por los poros, y filtros de la tierra, venciendo mil laberintos, reſiſtencias, y embarazos. Subiendo, pues, los vapòres aqueos, ſi es el aſcenſo por terreno mui duro, y de poroſidades mui eſtrechas, ahunque vayan mui cargados de particulas metalicas, y de otro linage, ſe deſpojan de ellas en el camino, y ſe aparecen en la ſuperficie de la tierra, y condenſandoſe en el aire, ſe convierten en agua potable puriſsima, y tranſparente, mas, ò menos,

segun haya sido su depuracion mas, ò menos perfecta, ò exquisita, y forman las muchas Fuentes, que bañan la tierra: pero si estos efluvios, ò vapòres aqueos hacen maridage, y union con los sutìles terreos, y suben por tierra floxa, espongiosa, y de poros anchos, no se desnudan de las particulas azufrosas, bituminosas, y salinas, de que abundan, antes bien llegan à la superficie cargados de estos cuerpecillos, y forman las aguas thermales, que son las que sirven, como la nuestra de Tamames, para el uso de la medicina. Segun es el mineral (perfecto, ò imperfecto) que sobresale en ellas, assi les han dado los nombres los Medicos à estas aguas; de modo, que à unas llaman sulfureas; à otras marciales, à otras vitriolicas, y assi de las demàs.

Si estos efluvios llevan consigo en el ascenso mas cuerpos azufrosos, que de otro mineral, quando se condensan, y convierten en agua, es mineral sulfurea; si llevan en sus poros mayor cantidad de particulas salinas, se convierte en agua aceda, y constituye la mineral vitriolica: y lo mismo se hà de decir de la abundancia, ò exceso de las partes de otro mineral, yà crudo, yà digerido en los dichos vapòres; esto es, que segun sea el dominante, serà el genio, y naturaleza de las aguas.

Yo discurro, que à nadie puede causar estrañeza, que suban desde el centro de la tierra hasta la superficie, quando en el mar se encuentran grosuras quaxadas, como son el Succino, el Ambar, y otras, y ahun hai Physico experimental, que dice, que la sal marina esconde una grosura ardiente, que tocan los ojos con el favor, y demonstracion del Arte Chimico.

Entre las aguas thermales (que debemos llamar comunmente medicinales) hai unas, que se perciben frias, algunas tibias, y otras mui calientes. Esta desigualdad de destemplanzas nace, yà de-

la

la comunicacion, y comercio, que tienen con el aire en la ſuperficie de la tierra, y de los mas, ò menos materiales terreos, eſpiritoſos, que ſacan de los hornos de el centro; pues ſegun es la naturaleza de las particulas, yà de azufre, yà de betun, yà de arſenico, y otras de que vienen preñados los vapòres, aſsi es ſu textura caliente, fria, y templada. De el famoſo Rio del Rin ſe dice, que en medio de ſus corrientes frias ſe dexa vèr, y percibir una vena de agua thermal caliente en ſumo grado. Apenas hai agua mineral, que no tenga algo de azufre; porque tampoco ſe encuentra mineral, ni medio mineral, que no eſtè impregnado poco, ò mucho de el azufre: pero como hemos dicho, ſolo ſe dice ſulfurea aquella agua, en la que abundan mas particulas de èſta caſta, que de otra alguna. Eſtas, pues, eſconden en ſus poroſidades una gran copia de eſpiritus terreos, ſubtiliſsimos, y mui penetrantes, à quienes con razon ſe atribuyen los marabilloſos efectos, que en varias enfermedades producen eſtas aguas ſulfureas. Que encierren en ſus interſticios, y poros èſta ſubſtancia eſpirituoſa ſe preſume de lo que ſe obſerva en los enfermos, que las uſan, y es, que por mas que evacuen por todas vias en mucha copia, cantidad, y variedad de materiales, no ſe debilitan, antes bien cada dia recobran nuevas fuerzas, y eſparcimiento. Que èſte eſpiritu ſea agiliſsimo, volatil, undulante, y de inſigne penetracion, conſta de muchos experimentos; entre ellos es el mas famoſo el que hizo el celebre Bechero, que es el ſiguiente. Conduxo à ſu caſa unas aguas thermales calientes; llenò un vaſo grande de vidrio de huevos, y cerrò, ahunque no mui eſtrechamente, la boca del vaſo: lo puſo, no dentro de las aguas, ſino à una breve diſtàcia donde le tocaſſen ſus vapòres. Deſpues de algunos dias abriò èſte vaſo, ſacò los huevos, y los hallò freſcos, pero tan

penetrados del azufre, que en ſus hiemas, y claras ſolo ſe percibìa el guſto, y el olfato, olor, y ſabor à azufre, y no à otra coſa. Eſtos eſpiritus ſon inegables; ademàs de que hai otros tan ſutìles, que penetran todo genero de cuerpos, haſta el de vidrio, pues cada dia vemos, que los efluvios de el imàn penetran los vidrios, y los chryſtales ſummamente grueſſos.

A èſte eſpiritu recluſo en los poros del azufre, ſe debe ſin duda toda la energìa de las aguas minerales ſulfureas; y èſte es el que mas ſobreſale, y ſe conoce en las aguas de nueſtra Fuente de Tamames. En los varios experimentos, y ſeparaciones, que yo hè hecho de ſus principios, ſiempre me hà ſalido mayor porcion del azufre, que de otros minerales, de los que ſin duda vienen tambien inficionadas. Ademàs de las particulas del azufre ſe han hallado en el remanente algunas del hierro, ahunque mui poco; y algunas veces no han aparecido. Lo que mas ſe deſcubre es el betun, y el vitriolo; pero atendiendo à que todas eſtas particulas de una, y otra caſta no componen tanta porcion como las que deſcubrimos de el azufre, y juſtamente preſumimos en ſus poroſidades, debemos tratar, nominar, y conſiderar eſtas aguas ſolamente por minerales ſulfureas, como ſon las aguas de Ledeſma, de las que tratarè en adelante; y ſegun la ſituacion, naturaleza, y provechos de dichas aguas, yo creo, que la Fuente de Tamames es una vena, derribada de la de Ledeſma con alguna circunſtancia mas, ò menos benigna, ſegun reciba en el tranſito de otros minerales, raìces, y hierbas por donde ſe viene deſguazando. Eſte eſpiritu ſobreſaliente en unas, y otras aguas de eſtas dos Fuentes es el que reſuelve duriſsimos, y envejecidos tumores, y el que conforta todo el genero nervioſo, y ſacude de los cuerpos todas las enfermedades cutaneas,

co-

como cada dia estàmos viendo con singular consuelo de los dolientes, y pasmo de los Medicos.

ENFERMEDADES, Y DOlencias, que seguramente se curan con las aguas de Tamames, y al mismo tiempo se dice, para què genero de enfermos son dañosas.

ES indubitable, que el espiritu de el azufre es el que debe à las aguas de Tamames, y Ledesma, toda su energìa, y virtud; porque sin èl no se pueden distribuir con felicidad dichas aguas, ni menos arrojar de los cuerpos los materiales, que producen sus dolencias. Este espiritu es el que calienta los miembros, el que resuelve los viejos tumores, el que conforta todo el genero nervioso; el que separa las materias crudas, el que limpia las obstrucciones de la primera, segunda, y tercera region, y finalmente, el mas poderoso, y activo agente contra las enfermedades rebeldes de la casta flematica. Por èsta razon son utilìsimas en todas *las cachexias, opilaciones, obstrucciones, afecciones hypocondriacas, en tumores, y abcesos improprios, rebeldes, en los vaìdos de cabeza, originados de el estòmago, en los dolores de cabeza, y colicos humorales, nacidos de indigestiones, en las inapetencias, fastidio à la comida, en las perlesìas, y ultimamente, en todos los achaques, seguidos à una fibra floxa sin cleasticidad, y à unos liquidos vapidos, viscosos, y perezosos en su movimiento: y son oportunas, y aprovechan seguramente tambien à todos los de temperamento flematico, y à algunos melancolicos.* La razon de hacer tan buenos efectos en estos aparatos, y temperaturas, es, porque el espiritu, que es el alma de estas aguas, luego que toca las fibras, las engrie, alienta, y dà cleasticidad, para que jueguen con expedicion sus oscilaciones, y penetrando los poros de los liquidos glutinosos, y sucios, de-

desune, y separa sus particulas, y los hace tan fluxibles, que con el nuevo eleaterio, que por el contacto de esta substancia sulfurea adquirieron las fibras, se desquician con facilidad del lugar que ocupan, y los aroja con precipitacion, y dulzura por sudor, por orina, y por camara, y el enfermo vuelve à la posseſsion de su salud. Por ultimo precepto digo, que todos los que tengan necesidad de purgarse, pueden beber de estas aguas con seguridad, y confianza; porque ellas no son otra cosa, que un purgante general, benigno, y suave recetado, y extraìdo por la naturaleza con mas prolixidad, arte, y ventura, que los que nos cuecen, y amassan en nuestras Boticas.

Assi como son provechosas estas aguas para las enfermedades, que hè dicho, son tambien mui perjudiciales *à los que padezcan qualquiera casta de calenturas (exceptuando las que llaman blancas, ò virgineas) en las alferecìas, temblores, y convulsiones, en los dolores originados de la colera, en el colico convulsivo: perjudica con extrago notable à los Pthisicos, à los que escupen sangre, à los calculosos, à los que padecen la especie de escorbuto, que se dice caliente: aumenta los rheumatismos, los dolores articulares, y de gota, el mictu cruento, todo genero de inflamaciones: y finalmente en todas las dolencias hijas de ana fibra encrespada, tensa, y violentamente tirante, y de unos liquidos mui tenues, ardientes, y azufrosos, y por la misma causa son nocivas à los de temperamento vilioso, y nada convenientes à los de complexion sanguinea.* La razon de ser perjudiciales en dichas dolencias, y temperamentos, es, porque como el espiritu mineral es tan sutil, ardiente, irritante, es poderoso para encrespar, y vibrar tanto los solidos, y fundir en tanto grado los liquidos, que con mucha facilidad puede seguirse de su uso, ò una inflamacion funesta, ò una coliquacion irremediable.

DE

DE EL USO DE LAS AGUAS *de Tamames, y el modo, y tiempo de tomarlas.*

ADmirables efectos hubiera producido la grã medicina del hallazgo de èsta Fuente, desde los principios de su descubrimiento, si el uso indiscreto, è immoderado de sus aguas no hubiera malquistado, y escondido sus virtudes. Sin el mas leve examen en la casta de los dolores, ni en las qualidades del remedio, marchaban los dolientes à beberlas: y sin otra prevencion, ni consejo, que el que les persuadìa aquella disculpable ansia de libertarse de sus prolixos accidentes, se entregaban à los antojos de su sed, y sus deseos, no sin funesta ruina de muchos, que sin ellas hubieran vivido muchos años. Los rusticos habitadores de las cercanìas eran los Directores, los Physicos, y los Enfermeros, que las recetaban, y ministraban ciegos, è ignorantes absolutamente, assi de las dolencias, como de la naturaleza, actividad, y qualidades de las aguas. A los niños, viejos, y mugeres daban unas mismas reglas, y unas mismas porciones, y estas las reducìan à el precepto barbaro de que bebiessen quanta quisiessen; sin advertir, que mucha agua, y agua de estas condiciones nunca puede ser saludable à ninguno. Finalmente, allì no habìa mas orden, dosis, dieta, preparacion, ni regularidad, que la que el antojo del enfermo apetecìa, y el ignorante de el rustico decretaba. Con èsta indiscrecion se bebieron algunos años, hasta que un piadoso Clerigo, bastantemente advertido, observador, y aplicado, se dedicò à assistir, y ministrar con mas juicio, y mas conocimiento estas aguas à los enfermos, que acudìan. Hoi (gracias à Dios) se recetan con toda seguridad; porque los insignes Medicos de èsta Escuela, muchos Boticarios, y otros curiosos han hecho varias experiencias, y han llegado al pràctico conocimiento de su legitimo uso, y provecho.

Re-

Recetanse yà solamente à los enfermos, que tienen aquellos achaques habituales, perezosos, cachexias, opilaciones, y los demàs males, que dexo alistados en el parrafo antecedente: y assentado al principio de que èsta no es medicina universal (como entendieron muchos ignorantes) y que solo puede conducir para el alivio de determinados afectos, dirè el mejor modo, y tiempo de tomarla, y no dudo, que pudieran mui bien hacer estas aguas sus operaciones por sudor; pero el sitio donde estàn, por ser al descubierto, y la poca cantidad, que arroja la fuente, son dos estorvos mui poderosos, para no intentar por el sudor las evacuaciones, que se solicitan. Su actividad, y fuerza, es cierto, es suficiente para mover al sudor, especialmente à los cuerpos graciles, y abiertos de poros, pero la mejor pràctica es administrarla en bebida, porque no se ponen los cuerpos en tanta congoja, y la dosis es mas moderada en la bebida, que en el sudor. Es conveniente, que antes de tomarla se prepàre el enfermo con algun purgante artificial, para que se cuele, y filtre mejor el natural de estas aguas. La purga, que haya de tomar, se la recetarà el Medico; ò el enfermo advertido puede elegir en la classe de los purgantes, aquel à quien tenga menos asco; pues en orden al fin, no tiene, que pararse, ni temer; pues lo mismo hacen, y evacuan los unos, que los otros; pues yà se tiene por chanza entre los Medicos juiciosos aquella graciosa doctrina de los medicamentos selectivos, que solo escogìan el material, que pecaba, y el que el Medico querìa; yà creemos (gracias à Dios) que los purgantes, quando entran en nuestros cuerpos, se llevan lo que encuentran, sea lo que se fuere, y que la operacion es tan atropellada, que no tienen lugar el Ruibarbo, la Xalapa, ni la Escamonea lugar para detenerse à escarmenar la colera, ni escoger

la

la flema. Passados tres, ò quatro dias despues de haber recibido el purgante, entrarà bebiendo estas aguas: y el tiempo mas oportuno es el de los dos meses de Mayo, y Junio, porque entonces sus azufres estan mas vigorosos, recalentados del Sol, y mas sutiles, y dispuestos para penetrarse por las entrañas obstruìdas. Lo segundo, porque la naturaleza està mas alegre, y mas despejada, y los materiales en movimiento menos perezoso para ser expelidos; y lo tercero, porque se asegura un resto de tiempo mui feliz para la convalecencia. Si hai especial necesidad, se pueden beber en qualquiera tiempo del año; pero ahunque no se siga nuevo, ni mayor daño, ni accidentes, à lo menos se expone el enfermo à las desconfianzas de que no le aprovechen. En tiempo de mucho frio no se cuelan bien, y las operaciones purgantes son mas peligrosas, y enfadosas: ademàs, de que como se hà de seguir el exercicio antes de beberla, y despues, se exponen los enfermos à laxarse demasiado, y à resfriarse con facilidad. En tiempo de mucho calor tambien tienen peligro, porque es mucha la copia de espiritus, que se pierde, assi en el exercicio, como con el purgante de las aguas: y ultimamente, si la necesidad obliga à tomarlas en alguno de estos tiempos riguroso, es necessario, que el enfermo no se fatigue, que se arrope, y que se guarde quanto pueda del frio, y el calor, y que el exercicio sea mui moderado, ò ninguno. En estos casos, y en estos tiempos convendrà, que el enfermo se estè quieto en una de las casas del Lugar de Tamames, y que le traigan el agua de la Fuente, bien cubierta en una botija vidriada, sin golpearla mucho para que no se evapòren las particulas del azufre, que son las que hacen toda la buena operacion, que se desea en los achaques expressados.

Segun la rebeldìa, y la

vejez, que tengan los males de los enfermos, y segun sea el efecto, que le hagan las aguas, se hà de determinar la detencion en tomarlas, y las quantidades, que hayan de beber. A unos enfermos bastaràn seis, ò siete dias, otros necesitaran de diez, ò doce, y algunos de quince, y de èste nùmero de dias no hai que passar; porque medicina, que en quince dias no dà signos, ni esperanza de la sanidad, se debe desconfiar, y apartarse de ella, porque si es remedio, no lo es para el que no le aprovecha. La prudencia del Medico, y el enfermo, sus fuerzas, y el estado en que vaya conociendo à su salud, han de ser los tassadores del agua, y los que han de decretar la duracion, ò la separacion de ellas. El methodo regular es el que dirè sobre poco mas ò menos. El dia templado saldrà el enfermo del Lugar en ayunas, passeandose hasta la Fuente con compañia de gentes alegres, y divertidas; y no le han de hablar en sus males, y ahunque èl quiera (que es siempre lo que desean, y lo que les propone su melancolìa) se le hà de apartar aquella conversacion. En llegando à la Fuente reposarà un rato, como media hora, poco mas ò menos, y bebera un par de vasos de cortadillo, que es un quartillo poco mas ò menos; passearà por la vega media hora, y volverà à tomar otro vaso; si hiciesse con el agua algun curso, ò la evacuacion de orina fuesse mas regular, que en el estado antecedente, es señal, que el agua se hà colado bien; y finalmente, haga operacion sensible, ò no la haga, no tomarà mas en aquella mañana. Volverà al Lugar, se arroparà un poco en la cama, y despues de tres quartos de hora tomarà chocolate, ò el desayuno à que estubiere acostumbrado. Passarà hasta la hora de comer conversando, jugando, ù oyendo leer algun libro entretenido. Dormirà poco, si està acostumbrado; ò nada la siesta, y continuarà

las

las conversaciones festivas, el juego, ò la lectura, sin hablar palabra de sus males, dolores, idèas, ni aprehensiones. Despues de seis ò siete horas de haber comido, volverà à la Fuente, y tomarà otro par de vasos, y si quiere, puede mojar en el agua un pan de azucar rosado, y èste serà su refresco, sin añadiduras de chocolate, ni otras golosinas. A la noche tomarà una cena ligera (como dirèmos despues) y èste debe ser el regimen, dosis, y exercicio de los dias, que segun la evacuacion, las fuerzas, y la esperanza de su sanidad, se hà de detener el enfermo en tomar estas aguas.

Al dia siguiente harà el mismo exercicio, y beberà la misma quantidad de agua, y si dà señales por las excreciones de camara, ù orina, de haberse colado bien por las entrañas, podrà seguramente añadir otro vaso, y quando mas otros dos; y esto se debe practicar solo por la mañana, porque à la tarde no debe exceder de los dos vasos, que se le decretan, assi por refresco, como por medicina. De èste modo, y observando la dieta del exercicio, y quantidades de agua, que hè dicho, seguirà los dias, que parezca conveniente. En los dias destemplados por el frio, la humedad, ò el aire, guardarà la casa, y en ella beberà las dichas porciones de agua, y harà el exercicio conveniente; porque una vez, que empieza à tomarlas, no es provechoso interrumpir su methodo, porque se vuelve à dormir la naturaleza, y los humores se vuelven à engrosar. Despues de concluìdo el nùmero de dias, que segun buena prudencia se han de gastar en el uso de estas aguas, descansarà el enfermo cinco ò seis dias, y tomarà todas las mañanas un quartillo escaso de leche de Cabras, aguada una tercera parte, ò la leche de la Burra, ò otro atemperante, como la orchata, ò un poco de agua de cebada fresca: y assi èsta, como otra qualquiera de las bebidas dichas,

no usando por ningun caso de la nieve, y quando se use, sea en aquella templanza, que suelen decir à media nieve: y esto se toma para templar aquel ardorcillo tal qual, que siempre queda en las entrañas, introducido por la fuerza de un purgante continuado. Todos estos consejos, y doctrinas en orden à beber èsta agua, se hà de entender sin ofensas del estòmago, porque si èste se diere por entendido, y flaqueàre, serà preciso dexar el agua por dos ò tres dias, y volver à ella, tomandola en menor cantidad, que la que dexamos recetada. Estos breves avisos, y los que segun las circunstancias, que ocurran, se pueden prevenir, bastan sin duda para que se haga èsta operacion con felicidad, y provecho.

*** *** ***
*** ***
***

DE LA DIETA, QUE SE debe observar el tiempo, que se hayan de beber las aguas de Tamames, y la que se hà de guardar despues.

MUCHOS achacosos de los que tienen medios para comer bien, y que son comilones, y desordenados, yà por apetito, por vanidad, ò por mala crianza han desacreditado tambien con sus excessos la virtud de estas aguas. No hà sido corto el nùmero de los que con poco mal, y solo por huelga, y por comer, y passearse con mas libertad, han ido à tomarlas, y tampoco han logrado mejorarse de aquellas dolencias pequeñas, que acortandose la racion, lo hubieran conseguido. Quieren tener su gula, y sus desordenes, y la salud, y esto es quasi imposible; y en no logrando sus deseos, echan la culpa à la medicina, al Medico, à los asistentes, y à todo el mundo, menos à quien

la

sa tiene, que regularmente es su vicio, y su locura.

En el estado de la robustèz, y de la sanidad se puede hacer algun disparate en una, ù otra ocasion, porque tambien la nimia moderacion, y exquisita dieta es enfermedad continuada; y es una de las mayores miserias de la vida sujetarse à las leyes rigurosas, que dàn los Dietarios impertinentes; pero en las enfermedades es necessario conducirse con juicio, con methodo, y una regla prudente, que vaya ayudando à la naturaleza, para que haga en tiempo, y con dulzura su cocimiento, excreciones, y las demàs obras, que pueden conducir à su vigor, y fortaleza. No se puede prescribir regla segura, y cierta, que comprehenda à todos los males, y los enfermos, porque no todos han de tener unos mismos humores, ni unos mismos accidos en el estòmago para disponer, y trabajar con ventura el alimento. La prudencia, y el juicio han de pesar las comidas, y han de eligir la substancia, y qualidad de los alimentos, arreglandose siempre à la regular costumbre con que vivìo cada uno en el estado de su sanidad. A los que estàn acostumbrados à comer mucho, no se les debe sujetar à la estrechèz con que viven otros, que ò por miedo, por miseria, ò por crianza se tratan miserablemente: pero siempre serà utilisimo, que se rebaxen algo de lo que regularmente comen, y beben. La regla general para todos hà de ser tratarse en los dias, que tomen el agua con aquel rigor, y cuidado, que dirigen los Medicos à sus enfermos en un dia de purga, de los que llaman de prevencion; pues en èste dia le ordenan una moderada comida, cena, y refresco, y le sujetan à huir del aire, del trabajo, y de otros immoderados exercicios, y destemplanzas; y respecto de que estas aguas no son otra cosa, que un purgante, y diuretico mas benigno, y natural, que los que trabajan

en las Boticas, es conveniente, que los enfermos ſe traten como tales purgados todo el tiempo, que dure la curacion, y bebida de las aguas.

La dieta, y abſtinencia, que regularmente ſe debe obſervar por todo genero de enfermos, es la ſiguiente. Deſpues de tomados en ayunas los dos, tres, ò quatro cortadillos del agua de la Fuente, ſe deſayunarà el enfermo (paſſada hora y media de la bebida) con ſu chocolate, ò con aquel alimento, que haya uſado en el eſtado de ſu ſanidad. El deſayuno hà de ſer leve, y los que eſtàn acoſtumbrados à comer carnes por la mañana, las deben dexar, y componerſe con unas ſopas de la holla, un huevo, un vizcocho, ù otra qualquiera paſta ligera, y digeſtible. El vino tambien lo han de dexar por la mañana, y en ſu defecto pueden beber un poco de agua, como medio vaſo de la miſma Fuente, ò de el agua uſual. Tomado èſte corto alimento, no volverà à comer, ni à beber haſta el medio dia; y el que no eſtubiere acoſtumbrado à deſayunarſe, debe ſeguir ſu coſtumbre, y no tomar alimento alguno mas que el agua. Deſpues de haber paſſado el deſayuno, jugarà, paſſearà, oirà leer algun libro entretenido, como dixe antes, y finalmente, no ſe debe acordar del trabajo, del mal, ni de coſa, que pueda producirle enojo, peſadumbre, ni alteracion alguna en el eſpiritu.

Al medio dia comerà un puchero de Carnero, Baca, ò Gallina, con pocas eſpecies, ſin chorizo, morcilla, ni otra coſa de puerco mas que aquel pedacillo de tocino, que para ſainete ſe echa en todas las hollas. Las berzas, repollos, y otras verduras fuertes tambien ſe debe abſtener de ellas el enfermo; y lo mas que ſe le puede permitir, que ſe ponga en el puchero, es un poco de apio, eſcarola, ò lechuga. Si quiere, y eſtà acoſtumbrado, puede comer al-

algo de assado, y por postre un poco de conserva, ò algunas passas, huyendo de todas las frutas frescas, leches, y ensaladas, y de todos los accidos, y picantes, como la pimienta, limon, y los demàs que conoce qualquiera racional medianamente instruìdo. El vino se hà de escusar quanto sea posible: de modo, que lo mas oportuno es no beberlo, però el que estè acostumbrado à èl, no debe dexarlo absolutamente, pero serà preciso, que beba solamente la mitad, ò la tercera parte de lo que bebìa en el estado de la salud. El agua, que hà de ser con moderacion, y por ningun accidente hà de estàr fria de nieve, ahunque la haya usado continuamente; fresca del sereno, ò à media nieve, hà de ser como la debe tomar. Lo mas importante serà beberla del tiempo, menos en el Estìo, que entonces es razon permitirle alguna frialdad, ò la de la media nieve, ò la de el sereno. El que pudiere acomodarse à beber el agua de la Fuente entre la comida, và mas seguro, y lograrà mejores operaciones; y especialmente los viejos, los demasiadamente opilados, y obstruìdos, à estos es quasi temeridad permitirles mas agua, que la de èsta Fuente, la que deben beber à todo pasto, todo el tiempo que duràre la curacion, y algunos, ò muchos dias despues de concluìda. En el dormir, ò no dormir la siesta, seguirà cada uno su costumbre, que èste es el precepto mas racional, y mas acomodado.

A la tarde, passadas siete ù ocho horas despues de la comida, refrescarà templado, ò con agua de la Fuente, ò con otra de las usuales, y no debe tomar ni chocolate, ni otras golosinas, porque qualquiera cosa de substancia impide la buena distribucion del agua. Este refresco se puede hacer al pie de la Fuente, porque allì es mas oportuno: Lo primero, porque han precedido tres quartos de hora de exercicio (que es lo que regu-

lar-

larmente se tarda en llegar desde las posadas de Tamames à la Fuente) y lo segundo, porque se toma el agua en su origen con toda su virtud, y eficacia. Tanto à la ida à la Fuente, como à la vuelta à Lugar, debe ser sin passeo violento, ni carreras, sino moderado hasta empezar à sudar; y procurar siempre la compañia de sugetos alegres, decidores, y divertidos, que èsta es otra medicina mui necessaria, y tan poderosa como el agua de la Fuente.

Passadas dos ò tres horas despues del refresco, y exercicio, se cenarà moderadamente, guardando en todo la costumbre. Lo regular sea, ù otro puchero, ò un guisado sin pimiento, pimienta, ni picantes, de Carnero, ò Gallina, Pollos, ò Pichones; una ensalada de escarola cocida, lechuga, apio, ù otra de las digestibles, y diuretecias. y finalizar con su poco de dulce de almibar, y retirarse (despues de passado aquel tiempo, en que cada uno estè acostumbrado) à dormir: de modo, que assi en las horas del sueño, como en las de la vigilia, en el uso de los alimentos, y exercicio se hà de observar en todo la costumbre, sin alterar en otra cosa, que en la moderacion, y la dieta, y abstenerse de todos los alimentos contrarios, y nocivos, assi en la multitud, como en la qualidad, que dexo yà tachados. Este modo de vivir, y regla, que es la de un dia, se debe observar en todos los que durasse la curacion, y uso de las aguas; y muchos meses despues de tomadas es preciso conservar la abstinencia, y la dieta dicha, especialmente todos los que tomaren estas aguas para librarse de los colicos humorales, perlesìas, afecciones hypocondriacas, y otros achaques de su genio rebeldes, y reversivos. Los que passaren de quarenta años, deben vivir medrosos siempre à estos achaques; por lo que deben observar el methodo de vida, que està señalado; y abstenerse para siempre de los alimentos

tos crudos, indigestos, del mucho vino, y del agua de nieve. Importarà mucho, para huir de la reversion de los dichos achaques, tomar algunos años estas aguas en mas, ò menos cantidad, arreglandose à la mayor, ò menor copia de los humores, y fuerza de los enfermos; porque continuada contra el regular periodo de estos achaques èsta dulce, y benigna expurgacion, se recrea la naturaleza por la carga que se le quita; y no dexando en sus entrañas materia abundante para la reversion, puede assegurar el enfermo una discreta esperanza de su salud.

Las reglas generales, que hemos dado, las hà de gobernar la prudencia, atendiendo à las circunstancias de el tiempo, de la edad, el temperamento, el achaque, y la costumbre: En el tiempo de mucho frio, y mucho calor han de ser menos las porciones de agua, que se beban. Los niños, y mancebos han de beber menos que los viejos. Las mugeres han de procurar estar limpias de sus purgaciones mensales, quando hayan de hacer las primeras diligencias, y prevenciones, que han de preceder antes de tomarlas. Los que padezcan colicos humorales, indigestiones viejas, tumores contumaces, è hipocondrìas rebeldes, han de beber mas, que los que padecen perlesìa, vàidos de cabeza, y las opilaciones recientes. Finalmente, las dificultades, que no se encuentren defatadas en èste Librito, ò las reglas, y precauciones, que no estubieren determinadas, se han de solicitar del Medico prudente; pues es imposible ocurrir con los escritos à los casos que cada dia se ofrecen, y à los consuelos que continuamente està buscando la melancolìa, y la aprehension de los enfermos.

Prevengo tambien, que no es embarazo alguno para beber estas aguas, el que los enfermos padezcan algo del humor galico, ni que hayan tomado unciones; antes bien les serà provecho-

ſiſsima (como no tengan calentura, ò alguna deſtemplanza notable en el higado) porque el azufre, y los demas medios minerales de que conſtan eſtas aguas, tienen virtud opueſta à la calidad venèrea; porque por efecto vèmos, que adelgazan, liquan, y reſuelven los humores, y de èſte modo ſe cura el morbo galico; ademàs, que tambien accidentalmente, y por razon del exercicio provocan al ſudor, y èſte con las demàs evacuaciones de camara, y orina ſon poderoſos para deſterrar del todo qualquiera infeccion galica (como no ſea de aquellas radicadas abſolutamente en el higado, ò como las corrupciones de hueſſo, talparias fuertes, y llagas corroſsivas, originadas de humor calidiſsimo, y mordaz) que eſtas ſi ſe curan es à beneficio ſolo del Mercurio, y no de otra ſuerte. Yo creo, que con eſtos aviſos hè dado yà un prudente gobierno, y un ſeguro methodo para lograr el alivio, y la exterminacion de las enfermedades expreſſadas, quiera Dios, que correſponda la doctrina, à la ſana intencion con que la hè eſcrito.

DE LAS AGUAS DE LEdeſma, ſu ſituacion, y partes de que vienen inficionadas.

CON juſta razon tienen las aguas de Ledeſma el nombre, y la fama de las mejores del Reino; porque en virtudes, y facultades exceden à quantas corren con el credito de provechoſas, y felices. Son univerſalmente conocidas, y experimentadas por todos los Medicos de Heſpaña, y es ſu virtud, y actividad un menſtruo diſolvente el mas poderoſo para deſvanecer muchos de los achaques, que ſe hacen rebeldes en el cuerpo humano. Nacen eſtas aguas en un Valle à las orillas de el Rio Tormes, diſtante ſeis leguas de Salamanca, y quaſi dos leguas de Ledeſma, de donde ſin duda (por la mayor cercanìa) han tomado el nombre de aquella Villa,

lla, y no el de aquesta celebrada Ciudad. Vienen à verterse à un dilatado Estanque por una canal bastantemente espaciosa, y uno, y otro son artificiales. El Estanque es capacisimo, y mui oportuno para recibir en èl los baños los enfermos; pero ahunque està cubierto de bobedas de ladrillo por arriba, no tiene todo el abrigo necessario para las operaciones del sudor. Salen las aguas al dilatado Estanque, donde reciben los baños los enfermos calidos, y fuertes, con mas que moderado calor; de modo, que à la boca de la canal no se puede sufrir en la mano el calor, que producen las aguas, recibidas en ella. En el baño està mas remisso, y tolerable, porque se evapòran, y desatan muchas de las particulas de el azufre, que rodèa estas aguas, y el comercio de el aire sossiega su tumultuoso movimiento. El olor, que despiden en el transito, es de azufre solo, y èste se percibe à la boca de la misma canal, quando vienen agitadas las aguas; pero despues que el aire las templa, pierden aquel olor, y quedan como las demàs aguas regulares. El sabor, y el color en el estado de calientes es tambien al azufre, pero despues de frias se despojan de todos estos accidentes, y condiciones, y quedan desabridas, descoloridas, y potables; de tal suerte, que se pueden usar à todo pasto; porque habiendolas sujetado al peso, y à las demàs experiencias, que acreditan su bondad, se hà observado, que son mas delgadas, puras, y faciles, que las de el Rio Tormes: siendo constante, que las de èste Rio son las mas tenues, sutìles, y chrystalinas de Hespaña.

Ademàs del azufre, que tienen estas aguas, contienen bastante porcion de betun, el que se dexa reconocer en el graso, que nadà sobre ellas, y en el que dexan pegado à la boca, y cañon de la canal, el qual es de una corporatura tan abultada, y conocida, que no dexa razon alguna para du-

dar de su naturaleza. En el hueco del cañon por donde se desguazan, vàn dexando un sarro, ò crasitud espumosa, que tiene la solidèz quasi de los linimentos; y en èste se perciben mas claramente los dos minerales de el betun, y el azufre: y èsta espuma por sì sola, y acompañada de algunas rasinas, y unguentos apropiados (como dirè en adelante) sirve para la curacion de muchas dolencias. Ademàs de estos dos principios se reconocen, y presumen en estas aguas algunas particulas marciales, y de hierro, las que descubren cada dia las operaciones de el fuego, el alambique, y los continuados, y famosos efectos con que corresponden à la intencion de los que las recetan, y reciben. Retienense estos minerales en dichas aguas en vapòres subtilisimos, promptos al desvanecimiento, porque no las immutan substancialmente, ni perseveran en ellas sino mui de passo. Reconocese èsta poca permanencia en el mismo azufre, porque al tiempo de colarse el agua desde el cañon al baño, ò Estanque, como viene caliente, y agitada, se dexa percibir notablemente del olfato, assi el azufre, como algo de el betun; pero despues que se enfrian, y serenan, no dàn olor alguno, ni otro indicio que haga presumir la existencia de sus minerales. El betun se vè sobre las aguas, pero no se mezcla con ellas, sino es en atomos mui sutìles, los que despues de frias se desprenden, y se vèn nadando en la superficie. Finalmente, ellas, quando frias, estàn despojadas de todos los atomos, y particulas sulfureas, marciales, y bituminosas, y quedan al gusto, y al olfato tan simples, è inocentes, como otra qualquiera agua de los Rios limpios, sin color, olor, ni sabor. Por èsta razon debemos creer, que se disipan, y desvanecen con facilidad, y promptitud estos minerales, y que solamente las podemos usar, y llamar medicinales, quando vienen calidas desde su naci-

cimiento, y no despues que se enfrian, y serenan.

Assi estas aguas, como las de Tamames, Arnedillo, y otras Fuentes, que comunmente recetan los Medicos, deben tomarse, yà sea en baño, yà en bebida, yà en la estufa, al pie de la Fuente, y à la boca de la canal; porque todas ellas en llegando à reposarse, y à enfriarse, pierden mucho, ò por mejor decir, el todo de su actividad. Desvanecense las partes sutìles, y volatiles con el ambiente, que son las que hacen toda la operacion en los cuerpos, porque sirven de abrir poros, y colarse con sutileza por las entrañas, purgando de ellas las materias, que producen las enfermedades, y opilaciones; y los demàs minerales mas pesados no pueden introducirse, ni exercitar sus virtudes. Suelen los Medicos mandarlas conducir à sus enfermos, y hacer que las beban calentandolas al fuego; y èsta diligencia sirve en mi juicio de mui poco, porque muchas partes se evapòraron, y desvanecieron en la conduccion, y las que quedaron impactas en el agua, se acaban de disipar con el fuego; ademàs, de que aquel calor artificial no es tan virtuoso, como el que ellas producen de su natural movimiento, ò como el que reciben de el Sol, quando las recalienta, porque assi en la agitacion, como en la entrada, y comercio con el Sol adquieren nuevos atomos, y se exaltan mas poderosamente los contenidos. Finalmente, concluyo con la experiencia, assegurando, que no se pueden llamar medicinales, ni tener confianza en las aguas frias de qualquiera Fuente, que sean, y que todas se deben recibir, y beber en su origen, y al tiempo de salir de sus bocas; y de èste modo aprovechan; y usandolas reposadas, frias, ò recalentadas artificialmente, no pueden hacer beneficio sensible à los enfermos.

***

DE

DE LAS ENFERMEDADES, que se curan con los Baños de las aguas de Ledesma, y para què enfermos son dañosas.

SIENDO indubitable, que estas aguas contienen mayor porcion de azufre, que de los demàs minerales; es tambien cierto, que servirà para la misma idèa de achaques, y afectos que las de Tamames. La diferencia, que se advierte, es, que solamente se distinguen en el modo de evacuar los humores; porque la de Tamames los precipita por camara, y orina, y las de Ledesma por sudor. Una, y otra pueden hacer, y servir para el mismo fin de evacuar: porque la de Tamames hiciera sus operaciones por el sudor, y la de Ledesma por camara, y orina, bebiendola como la de Tamames. En èsta Fuente no hai capacidad, conveniencia, ni caudal de agua para poner à los enfermos en baños; y en la de Ledesma no hai costumbre de darla por la boca; porque las evacuaciones por el sudor son allì mas oportunas, y menos impertinentes que las demàs, assi por la comodidad, y copia de aguas, como porque hai humores, y cuerpos menos rebeldes al sudorifico, que al purgante.

Son estas aguas de Ledesma, yà bebidas, yà tomadas, como se hace regularmente en el baño, calientes, y expurgantes en grado heroico, y mui tolerables por algun espacio de tiempo; calientan, desecan, dissipan, confortan, y corroborán todas las partes vivientes. „ Son estas aguas en mi „ sentir el agua de la vida, „ y de la restauracion, con- „ tra todas las enfermedades „ nacidas de humores frios, „ y grueffos, consume todas „ las destemplanzas frias, „ y humedas, simples, y „ compuestas; ablanda los „ nervios duros, sana hidro- „ picos, borra las llagas vie- „ jas humedas, quita los tre- „ mores universales, y los „ de el cuello, y la cabeza,

„ mo-

„ molifica el higado obſtrui-
„ do ; ſocorre a los eſtòma-
„ gos frios , à nervios frios,
„ y humedos , deſtruye los
„ dolores iliacos , y colicos,
„ originados de flatos, y frial-
„ dades. Deſtierra viſiblemen-
„ te à la perlesìa , la para-
„ liſis , la epilepſia , y aplo-
„ pexias periodicas. Cura los
„ doleres de el utero , y
„ abre ſus obſtrucciones , y
„ las del meſenterio , y de
„ toda la primera region.
„ Quita las purgaciones blan-
„ cas : llama los meſes de-
„ tenidos , proboca el ape-
„ tito , y à la virtud digeſ-
„ tiva. Sana las palpitacio-
„ nes , cacexias , tumores
„ edematoſos , hernias aquo-
„ ſas , y flatulentas , los to-
„ phos incipientes , à los te-
„ neſmos de cauſa fria , diar-
„ rheas antiguas , los cathar-
„ ros frios , la murmuracion
„ importuna de los inteſti-
„ nos , las paſsiones hiſteri-
„ cas ; mata las lombrices ,
„ limpia los reñones , y la
„ vegiga ; diſsipa los eſcir-
„ ros. Perſerva de xaquecas,
„ ſocorre à las calambrias,
„ y vuelve la memoria per-
„ dida. Contra las enferme-
„ dades cutaneas es el unico
„ auxilio , porque ſalen de
„ el baño limpios los farno-
„ ſos , los leproſos blancos,
„ y negros , y los que pa-
„ decen el prurito enfadoſo.
„ Infaliblemente produce fe-
„ cundidad à las Señoras in-
„ capaces de parir por la deſ-
„ templanza fria , y humeda
„ de el utero , ò de partes
„ principales , ò de todo el
„ cuerpo , ò por coſa de fla-
„ tulencia , ò debilidad en la
„ retentriz. Es indubitable ,
„ que deſtierra las bubas en
„ primera eſpecie, como con-
„ tinuamente ſe eſtà experi-
„ mentando , ſin mas prepa-
„ cion , que haber tomado
„ antecedentemente , ò al
„ miſmo tiempo de el baño
„ algun Alexifarmaco mode-
„ rado. Y finalmente , quita
„ las ſorderas , el ruido de
„ los oìdos , la gota ſerena,
„ la tòs antigua , las hiſteri-
„ cas , las enfermedades ve-
„ nenoſas , y todo el enva-
„ ramiento de miembros.

Aprovechan eſtos baños de Ledeſma à todos los enfermos , que padecen los referi-

feridos males, por la misma razon, que dexamos dicha en el Tratado de las aguas de Tamames, sin otra diferencia, que hacerse en el baño la expulsion de estos achaques por el sudor, y con el agua de aquella Fuente por camara, y por orina. El espiritu de el azufre, contenido en unas, y otras aguas, es el que penetra los poros de los liquidos crasos, y glutinosos, y los pone en una disposicion mas fluxible, y sublevada la naturaleza arroja de los lugares en que estàn contenidas las materias crudas, y perezosas, al ambito, y circunferencia de el cuerpo por el sudor.

Son perniciosissimos estos baños, *à los que padecen erisipelas, destilaciones ardientes, y saladas al pecho, à los que tienen fluxos de sangre, y à las mugeres que padecen el fluxo uterino, que llaman sangre lluvia, esputos sanguineos, y pthisica, porque estas aguas abren las bocas de las venas, y viene el mayor fluxo de sangre. A los que con facilidad incurren en disentherias, ò diarrheas. A los que padecen qualquiera casta de calenturas, à los que son afectos à la alferecìa, y à los que padecen convulsiones, tremores, y dolores originados de la colera. A los que padecen la especie de escorbuto caliente, rheumatismos, y dolores articulares, producidos de un suero ardiente, mordaz, y colerico, y à los que padecen la enfermedad calculosa tambien se les debe privar absolutamente de estos baños; y finalmente, los que tengan los liquidos mui tenues, ardientes, azufrosos, y las fibras encrespadas, tensas, y violentamente tirantes, todos estos sugetos deben huir de semejantes baños, y solicitar los dulces del agua del Rio.* Son perjudiciales en dichas dolencias estos baños, porque el espiritu de el azufre es sutilissimo, y ardiente, y tan poderosamente irritante, que encrespa, y tira con notable fuerza los solidos, y fibras, y desata, y funde en tanto grado los liquidos, que pone al enfermo en la angustia de dàr en una inflamacion terrible, ò

en

en una de las coliquaciones irremediables.

Anda una fortiſsima controverſia entre los Medicos, ſobre ſi ſe deben recetar eſtos baños à los buboſos, y à los que hayan tomado unciones? Y la reſolucion, que tiene mejor partido, y mas ſequaces, es, que no eſtando mui radicado el humor galico, y ſiendo de condicion docil, ſe pueden recetar: y que ſeràn provechoſos dichos baños para deſterrar las reliquias de èſte humor, eſpecialmente de aquellos ſugetos, que tomaron anteriormente el palo ſanto, china, azogue, y zarza; porque lo que ſuele permanecer en los cuerpos deſpues de èſta curacion ſuelen ſer algunos dolores en los artejos, algunos tumores eſcirroſos, y durezas cercanas à los nervios, dificultad, y torpeza en las partes, que ſirven al movimiento, y todas eſtas enfermedades ſe ablandan, atenuan, corroboràn, y reſuelven, no ſolo con el agua de el baño, ſino tambien con la graſa, que queda en el cañon. Dicen tambien muchos Medicos practicos, que ſe pueden recibir eſtos baños, y que ſanaràn con ellos los buboſos de qualquiera eſpecie, tomando al miſmo tiempo de el baño el cocimiento de el palo ſanto, raìz de china, zarza, &c. porque eſtos cocimientos deſarraìgan la qualidad maligna venèrea, y los baños la reſuelven, y evacuan los humores malignos. Y finalmente, dicen, que el morbo galico ſe cura con ſudores, y que los baños de Ledeſma es cierto, que probocan al ſudor, con que preciſamente ſeràn utiles. Ademàs de que tambien viené revueltas en eſtas aguas con el azufre muchas particulas mercuriales, y eſtas, es indubitable, que ſon el unico remedio de èſte mal; pues vèmos, que no ſe cura, ni obedece à otra ninguna medicina. Los que han tomado las unciones, pueden tambien (ſegun buena pràctica) tomar los baños para la curacion de algun achaque, ò reliquia, que haya

quedado, eſpecialmente deſpues de haver paſſado ſiete, ù ocho meſes, y les ſeràn mui convenientes; porque los baños abocan deſde el centro à la circunferencia de el cuerpo, y reſuelven, y conſumen, no ſolo las reliquias de el galico, ſino tambien las porciones del Mercurio, que ſuelen hacer notable moleſtia. Advierto finalmente, que ningun enfermo buboſo, ò que haya tomado unciones, ſe gobierne por ſu capricho, ni por lo que le digan los Bañeros, ni por eſtas razones que vàn expreſſadas: lo que debe hacer, es, conſultar al Medico, que informado de la vejez, condicion, y eſtado de las bubas determinarà lo que le ſea mas conveniente. El enfermo, que venga à tomar eſtos baños, paſſe (ſi puede) por Salamanca, que en èſta Ciudad eſtàn los Doctores mas ſábios de Heſpaña, y mas practicos en èſta materia, y ellos le determinaràn, y recetaràn lo mas ſeguro.

DE LAS DISPOSICIONES, que han de hacer los enfermos antes de entrar en los baños.

ALgunos Medicos han pueſto en concluſiones, y en diſputas, ſi ſon neceſſarias ò no las evacuaciones univerſales antes de entrar en el baño, y ſe reduce à que unos dicen que si, y otros que no, y todo ſe queda en irreſoluciones, y gritos. Los que dicen, que no ſon neceſſarias, ſolamente ſe gobiernan, porque han viſto entrar muchos dolientes al baño, y ſalir ſanos, ſin las diligencias anteriores de la purga, y la ſangria. Lo que es indubitable entre los Medicos, es, que no ſe pueden miniſtrar ſin peligro manifieſto los medicamentos diureticos, ni obſtruentes ſin preceder las evacuaciones univerſales: y yo por mi razon, y experiencia aſſeguro, que en unos enfermos ſon preciſas las evacuaciones anteriores univerſales, como en

en los caquecticos, en los perlaticos, paraliticos, epilecticos, y otros de èsta caìta. A otros enfermos no es neceſſario evacuarlos, pues les baſta para ſacudirſe de ſus achaques las evacuaciones que produce el baño, tales ſon los leproſos blancos, y negros, los ſarnoſos, tiñoſos, y otros de ſemejantes males cutaneos. En todo ſerà conveniente conſultar al Medico docto, ſobre ſi han de preceder algunas diſpoſiciones, que hecho cargo del achaque, la fuerza, rebeldìa, y copia de el humor determinarà lo mas ſeguro. Luego que el enfermo prevenido, ò no prevenido, llegue al Lugar, ſolicitarà oportunidad para poner ſu cama en la quadra de los baños; porque ſi ſe queda fuera, como ſucede à infinitos (porque ſiempre es mui numeroſo el concurſo de enfermos) ſe expone al peligro de resfriarſe: y èſte es el unico motivo porque à muchos no aprovechan, antes ſuelen dañar gravemente. Los ſanos, y los aſsiſtentes ſuelen enfermar por el mal modo, y la mala diſpoſicion de habitaciones, porque como no caben en la quadra, ni en otras caſillas vecinas, ſalen calientes, y abiertos de poros à dormir al campo, y à la ribera del Tormes, y ſe conſtipan, y llenan de frialdades, ò agarran otras enfermedades peligroſas, y ſi eſto ſucede al que và robuſto, quanto mas ſe debe temer al que eſtà enfermo. Hoi (gracias à Dios) eſtàn mas eſtendidas, cubiertas, y abrigadas las habitaciones, y ſe logran mejores eſperanzas de ſalud, comodidad, y aſsiſtencia para ſanos, y enfermos. El que pudiere tener colgada la cama, ò abrigado el ſitio de ella con algun cancèl, ò tapices, ſerlo mejor: aſsi por la decencia, como para que ſe haga con mas blandura, y menos peligro la evacuacion ſudorifica.

Es neceſſario, que el enfermo lleve conſigo una ayuda, y algun poco de la benedicta, diacathalicòn, ò gyrapliega, ò aquella compoſicion, que tenga mas ex-

perimentada; porque es conveniente, que el vientre ande ſolicito todos los dias, y ſi anduviere perezoſo (como ſuele ſuceder, quando ſe ſuda) ſe le deſpertarà con èſta medicina. Y ſe advierte, que el enfermo no ſalga de la quadra à hacer ſus neceſsidades mayores, ni menores; porque ſe exponen à evidentes rieſgos; y mas lograràn añadirſe males, que conſeguir el alivio de los que padecen: para lo qual es neceſſario, que el que pueda, lleve ſu vacin, orinal, y todo quanto ſea util, para no tener que ſalir de la quadra à hacer diligencia alguna. Antes que el enfermo entre en el baño, procuraràn tener à punto la ropa, que ſe hà de mudar, y la ſabana con que ſe haya de enjugar; porque ſi le dà alguna congojilla, ò es neceſſario extraher al doliente del baño, luego que entre, no ſe atropellen los enfermeros, y ſe embaracen, y con la turbacion no dàn con coſa, ni aciertan, ni encuentran con lo miſmo, que tienen entre las manos.

Es preciſo tambien, que el que tenga medios, lleve conſigo algun poco de vino generoſo, para ſorber por las narices, y darſe en los pulſos, y en las ſienes, ſi fuere neceſſario: y el vino, que haya de beber, que ſea floxo. Llevarà tambien algunos vizcochos, para remojarlos en vino, aſsi para antes, ò deſpues de comer, como para tomar algun refrigerio, ò al ſalir del baño, ò mientras ſuda, ſi el ſudor es copioſo, y le produce algun deſmayo. Llevarà tambien algunas paſſas, almendras, y alguna orcilla de dulce, porque eſtos generos ſolamente ſe le deben permitir como goloſina à los enfermos, para poſtres de la comida, como dirè en el parrafo, que ſe ſiga à èſte, donde eſpero eſcribir de la dieta, que ſe debe obſervar. Las demàs precauciones, en orden à diſponer el agua del baño, verter aquella, que ſirviò, y recoger agua nueva, cerrar las puertas de el baño, ſeparar los hombres

de

de las mugeres, el modo de recibir los tullidos, los niños, y otros impedidos, el tiempo, que se han de detener en el baño, y otras disposiciones de èsta naturaleza, no pertenecen à los dolientes, sino à los Bañeros, Medicos, y Enfermeros. Los que asisten allì, todos estàn mui diestros en estas disposiciones, con que es gastar tiempo detenernos à dàr consejos, ni lecciones.

DE EL TIEMPO, Y MODO de recibir los Baños de Ledesma.

DESDE mediado Mayo, hasta mediado Octubre, son los dias, y estaciones mas regulares, mas seguras, y mas acomodadas, para tomar los baños. En èste tiempo estàn abiertos estos baños, y todo el resto de el año estàn cerrados, porque no se pueden poner à los cuerpos enfermos en la angustia del sudor en los meses mui frios, ò demasiadamente calidos. Hechas las prevenciones dichas, se dispondrà el enfermo en Mayo, ò en Junio à las quatro y media de la mañana, y se echarà una ayuda, sino hubiere obrado, y despues de haber hecho sus necesidades, tomarà un leve desayuno, como una xicara de chocolate, ò dos hiemas con un poco de azucar, ò dos vizcochos en vino, ò unas sopas del puchero. Oìrà Missa, que regularmente hai oportunidad para oìrla; y si puede ser que se diga en el Altar de la quadra de el baño, para que no tengan que salir fuera los enfermos, serà mas conveniente. Hechas estas diligencias, entrarà el doliente en el baño, segun su graduacion; porque allì primero entran las Señoras Religiosas, las Señoras Nobles, los Religiosos, y Sacerdotes, despues la gente plebeya, y los ultimos los que tienen llagas, sarna, lepra, bubas, y otros males asqueroso. Dentro del baño se detendrà en èl hasta que empieze à aparecer el sudor en la frente; ò hasta que le determine el Bañero,

el

el Medico, Cirujano, ò otro sugeto inteligente, que sepa medir racionalmente las fuerzas de el enfermo, la copia del humor, y las circunstancias de el achaque. La detencion en el baño, ni el nùmero de baños, que se han de tomar, no es assignable; porque unos necesitaràn ocho, otros doce, y para algunos no son suficientes veinte y quatro, porque esto lo hà de gobernar, y dirigir la prudencia, y juicio de el enfermo, y el Medico; porque la medicina no sabe, ni es posible señalar las cantidades de los medicamentos, sin tener presente el enfermo, la enfermedad, y sus circunstancias. Passado el tiempo, que haya parecido conveniente en el baño, saldrà de èl el enfermo, y por la parte mas proxima à su cama se entrarà con la brevedad posible debaxo de su cancèl, tapices, ò apartamiento, que hubiesse hecho para tenerla con abrigo, asseo, y decencia. Allì se desataràn promptamente los calzoncillos, enaguas, ò lienzos con que entrò en el baño, y limpiandole con una thoalla caliente, se meterà en la cama, y harà, que lo envuelvan en una sabana caliente; que debe yà estàr à prevencion en la cama. Echarà despues encima de la ropa regular una manta, ò capa, ò lo que pudiere sufrir sin fatiga, y beberà medio quartillo de agua, cogida de el cañon por donde se cuela al baño, y estarà quieto, sudando una hora, poco mas ò menos. El enfermero, ò assistente que lleve, se estarà à su cabecera, para limpiarle el rostro de quando en quando, para facilitar mas el sudor. Puede cubrir la cabeza con un gorro de lino, ò una thoalla, y tener la ropa bien unida al cuerpo.

A las mugeres preñadas, y los niños no se les debe dàr tanta agua para beber, ni se les puede aplicar tan intimamente la ropa, porque serà exponerlos al peligro de encenderse demasiado, ò de sofocarse. Passada la hora de haber sudado, se mudarà una ca-

camisa caliente ; y por quanto es mui posible , que prosiga el enfermo resudando , yà porque la naturaleza està inclinada à èsta evacuacion, yà porque lo abrigado del sitio , y los baos del agua , y del azufre lo estàn continuamente probocando, puede mudarse dos ò tres veces la camisa , quando llegue el extremo de estàr mui mojada , ò humeda. Si en el tiempo de èl , ò sudor , ò resudor el enfermo se inclinàre à dormir , lo podrà hacer ; porque el sueño prohibe todas las evacuaciones menos la de el sudor , y la de la expurgacion mensal ; antes bien en el sueño se suele sudar mas copiosamente , que en la vigilia. Quando el enfermo sienta , que el sudor no es mui copioso, se limpiarà mui bien , se pondrà camisa , y su almilla , è incorporado en la cama, conversarà con los enfermos , que pueda , ò con sus asistentes ; y assi , irà passando hasta la hora de comer. Previenese finalmente , que si entre el sudor se hallàre con alguna necesidad en el estòmago , algun ahilamiento , ò desmayo , tomarà algun vizcocho en vino , ù otro leve reparo interior , ò exterior , mientras llega la hora de hacer su comida. Si dentro del baño , ò en el sudor le sobrevinieSSe al enfermo algun deliquio , alferecìa , gota coral , ù otro accidente , y desmayo de esta casta , se le sacarà al instante : y si el Medico , ò Cirujano , que assista , conociere el movimiento de algun sudor diaforetico , ò sincopal , ocurrirà luego à remediar dicho sudor , sacandole de el baño , y poniendole en una sala , que hoi sirve tambien de enfermeria, y le assistirà con los remedios oportunos , que para contra la malicia de estos sudores tiene la docta Medicina. Al medio dia puntualmente comerà el enfermo con aquella dieta regular , que se prescribe al que toma sudores , y con el modo que dirè despues, y procurarà sossegar , y dormir la siesta un poco : solicitando en todos

los

los demàs enfermos, y aſsiſtentes el ſilencio; pues para todos ſerà conveniente: y hechas las diligencias, y operaciones expreſſadas, eſtàn concluìdas las obras de la mañana.

El baño de la tarde ſe acoſtumbra dàr (à los que tienen recetados dos baños al dia) à las quatro y media, ò cinco de la tarde en los meſes de Mayo, Junio, Julio, y Agoſto; y à las tres y media, ò à las tres en Septiembre, y Octubre, atendiendo ſiempre al concurſo de enfermos, para que todos logren el beneficio; y aſsi muchas veces ſucede, que empiezan antes de eſtas horas determinadas à dàr los baños: y quando eſto ſuceda, comeràn los enfermos una hora antes, para que eſtè celebrada la coccion del alimento; porque nunca es bueno entrar al baño con el eſtòmago inquieto, ò quando prudentemente ſe preſume no eſtar hecho el cocimiento de la comida. Tomaſe el baño de la tarde de el miſmo modo, que el de la mañana, obſervando ſiempre, que hà de ſer menor la detencion en èl, que en el de la mañana: entrarà en la cama, y ſi conviene à la enfermedad, ſe tomarà otro quartillo de agua del baño, y ſe recogerà à ſudar de el modo, que dexo advertido en el baño de la mañana. Los enfermos regalones, y de poco mal, deſpues que hayan tomado el baño, y ſoſſegado un poco en la cama, ſe veſtiràn, y ſin ſalir de la quadra, paſſearàn un poco: y ſino reſudan, y el tiempo eſtà ſereno, y caliente, pueden con ſeguridad ſalirſe al campo, y ſolicitar la diverſion, procurando el retirarſe antes que ſea mui de noche; porque el ſereno, ni el freſco es provechoſo à los que ſudan, y ſe purgan. Entre ſiete, y ocho de la tarde refreſcarà con agua de el baño, y un pan de azucar roſado; y ſi quiere, puede tomar ſu xicara de chocolate, ſi tiene coſtumbre. Y ſi el eſtòmago no le ſufriere el agua del baño, la tomarà de el Rio

Tor-

Tormes, pero sin nieve, solamente fresca de el sereno. A las nueve, ò diez de la noche (guardando en todo su costumbre) tomarà su cena, la que serà leve, segun dirè en el tratado de la dieta. Se recogerà à dormir solicitando el silencio; y los Bañeros procuraràn estorvar aquel ruido, que hace el agua, precipitada desde el cañon à las losas del baño, poniendo un cesto, una estèra, ù otro estorvo mas blando, que el de las pizarras.

Guardando èste methodo, se proseguiràn los baños seis, siete, ò veinte dias, segun decretare la prudencia del Medico, tocando la enfermedad: y despues de recibidos los baños, que se decretaren, se estarà el enfermo dos ò tres dias en la sala, que està fuera de la quadra, fortaleciendose, y estorvando el daño, que le puede producir el aire, ò el ambiente. Suele (despues de tomados tres ò quatro baños) sobrevenir à los enfermos ardor de orina, demasiado sudor sympcoptico, ò diaforetico, deliquios, y desmayo, demasiada sed, inflamacion de todo el cuerpo, postracion del apetito, restriccion rigorosa de vientre, intenso dolor de cabeza, ò grave peso en ella, ardor en las entrañas, fluxo de vientre, y otras desazones, y si qualquiera de estos accidentes le cometieren, suspenderà tomar los baños hasta que se halle libre. Las mugeres entraràn al baño despues de estar absolutamente limpias de la evacuacion mensal, y si en el tiempo de los baños las repitiesse tal evacuacion, los suspenderàn hasta que se vèan totalmente libres. Lo mismo digo à los que fueren acometidos de erisipelas, fluxo de sangre, ù opthalmias, que todos estos enfermos no deben repetir, ni continuar los baños. Los que dentro del baño no pudiessen sufrir el enfadoso olor del azufre, pueden llevar en la mano algun aromatico, ò un lienzo mojado en vino blanco generoso, agua rosada, ò de azar, que esto basta para

obscurecer el mal olor del azufre, y al mismo tiempo se engendran en el celèbro loables espiritus, que confortan no solo la cabeza, sino todo el cuerpo. Estos son los trabajos, y diligencias todas del primer dia, las que se deben continuar, y repetir en todos los dias siguientes hasta cumplir aquel número de baños, y de dias, que haya decretado el Medico, ò el Bañero, que estos hombres estàn tan advertidos de la mucha pràctica, que se les debe obedecer como al mismo Physico. Algunos Authores aconsejan, que los tres dias primeros no se tome mas que el baño de la mañana, porque suele producir la novedad repentina alguna alteracion. Otros Authores, que ignoran la energìa, y virtud poderosa de estos baños, aconsejan, que se puede detener el enfermo hora y media, y ahun dos horas en ellos; yo les ruego, que por ninguna cosa se haga semejante disparate, porque es sumamente perniciosa èsta detencion, y se expone el enfermo à perder la vida, acometiendole un sudor diaforetico, ò symcopal, una hectica, y otros muchos deliquios, y accidentes, imposibles de atajar por las fuerzas de la Medicina.

En orden al modo de recibir los baños, tengo poco que advertir; porque los Bañeros estàn mui practicos en la forma, delicadeza, y arte con que se han de portar con los enfermos de todas castas. No obstante, por no dexar imperfecto èste Tratado, dirè brevemente, que los enfermos, que pueden entrar por su pie, se passearàn por el baño, acercandose de quando en quando al cañon, para recibir el agua mas caliente, y despues de haberse detenido un quarto de hora, ò à lo mas media hora, segun fuere la pereza de sus achaques, y el poder de sus fuerzas, se saldrà à la cama. A los enfermos estropeados, tullidos, y baldados los conduciràn en brazos hasta el baño, y poniendolos unas thoallas, ò lien-

lienzos por baxo de los brazos, y que salgan por cima de los hombros, los podràn nadar con comodidad suya, y menor trabajo de los Bañeros. Y advierto, que no saquen à èsta casta de enfermos à la primera vuelta, porque si los sacan quando los humores empiezan à calentarse, y à moverse, les harà mas daño, que provecho; y estos tullidos, mancos, y valdados necesitan mayor detencion en el baño, que otros enfermos, y aproximarlos mas al cañon. A los niños los bañaràn en lo mas apartado del cañon, y lo mismo à las mugeres preñadas; sentandose alguna persona de su cariño en las gradas del baño, en donde el agua no està tan caliente. Ni los deben meter de golpe, sino poco à poco. A estos los detendràn mui poco en el baño, y no se les debe dar otro baño, que el de la mañana, porque como son sus carnes mas blandas, y mas expuestas à la resolucion, y de calor tan intenso, se exalan promptamente, y quedan en el peligro de que se les pegue una calentura hectica. A las mugeres preñadas se les tratarà con el mismo cuidado, y delicadeza, que à los niños, por el peligro de el aborto, y el de caer en otras enfermedades.

Suelen venir à los baños algunos enfermos fatuos, y pasmados; otros, que padecen una total pèrdida, y turbacion en la memoria; y muchos, que son acosados de aplopexìas periodicas, y morbos caducos originados (como regularmente sucede de causa fria) à estos tales debe acompañarlos el Bañero, y todo el tiempo que los detengan en el baño, lo estarà esprimiendo sobre la cabeza una esponja, que remojarà en el agua del baño, y continuarà muchas veces èsta diligencia. A todos los que padecen afectos capitales, y emicraneas, procedidas de humores frios, aprovecharà èste modo de baño sobre la futura coronal con la esponja; pero es preciso examinar antes, si padecen

deſtilaciones al pecho; porque ſi las padecen actualmente, ò las han padecido, no ſe puede executar èſte remedio, porque ſe pueden coliquar los humores, y los pueden ſofocar, ò producir otros daños incorregibles. Otros enfermos llegan à los baños ſumamente flacos, llenos de dolores en piernas, y brazos, con tumores edematoſos, y que por ſu peſadèz no ſe atreven à tomar los baños univerſales: à eſtos, pues, ſe les daràn los baños, que llaman ſecos, que ſon de el modo ſiguiente. En habiendoſe evacuado toda el agua del baño, deſpues de haberſe bañado todos los enfermos, ſe baxarán à baxo, y meterán las piernas, y brazos en el miſmo cañon, y ſufrirán el calor del agua todo el tiempo que pudieren, y no neceſsitan de mudarſe, ni mojar mas parte de el cuerpo, que la dolorida. Para hacer èſte baño, es preciſo haberſe evacuado anteriormente; porque èſte ſolo ſirve para repurgar las reliquias de los humores, y para fortificar aquellas partes debiles, y tumoroſas: y evacuada la cauſa antecedente es mui ſeguro eſte modo de bañarſe.

DE LA DIETA, QUE SE debe obſervar al tiempo de tomar los baños, y deſpues.

EN los Tratados antecedentes, aſsi de las aguas de Tamames, como en la de eſtos Baños, dexo inſinuado el modo de conducirſe los enfermos en orden à la comida, y bebida; pero ahora con mayor claridad voi à decir quanto deben obſervar. A las quatro y media de la mañana, ò las cinco, ſe diſpondrá el enfermo para entrar al baño. Procurará obrar naturalmente, y ſi el vientre anduviere perezoſo, lo deſpertará, como dixe antes, con una ayuda. Se deſayunará con chocolate, el que pudiere, y eſtubiere acoſtumbrado à èl; y el pobre tomará unas ſopas del pucheró, un huevo, ù otra co-

ſa

sa ligera, y digestible. Despues de dos horas del desayuno entrará en el baño, y se detendrá en èl el tiempo oportuno, segun sus fuerzas, y sus humores. Saldrá à sudar a la cama, y a las once y media, ù doce comerá. La comida se reducirá a un puchero de Carnero, y Gallina, cocido en el agua del baño, y si el enfermo tiene algun asco, se le dará el gusto de cocerlo en el agua del rio, pues por èsta circunstancia no dexará de conseguir la salud. Puede comer tambien de algun Pollo assado, ù de otra Ave con moderacion. La bebida será poco vino, y ligero; porque el vino fuerte, y demasiadamente espirituoso, solo se ha de gastar para oler, y para remojar los pulsos: el agua, que beba (si el estòmago no se enfada) ha de ser del baño; y quando no pueda sufrirla por el hedor del azufre, beberà la del Rio Tormes, pero cocida con una raxa de canela, y un poco de anìs: y concluirà su comida con unas passas, almendras, ù otros desecantes, ò un vizcocho en vino, y nada mas; y èste es el regimen, que debe seguir el enfermo rico, y acomodado. Los pobres se ingeniaràn como pudieren, procurando siempre arrimarse en lo posible à estos, y los demàs preceptos en orden à tomar el baño, guardar el sudor, y la dieta.

Concluìda la comida, conversarà alegremente media hora, y despues se recogerà à dormir un poco, guardando la regular costumbre, que haya tenido en el estado sano, en orden à no dormir, ò dormir mucho, ò poco la siesta. A las tres y media, ò las quatro tomarà el segundo baño, el que estubiere condenado por el Medico à recibir dos baños al dia; y el que no tomàre mas que el de la mañana, se vestirà, y si el dia estubiere templado, y no sudàre, se passearà un poco por la ribera del Tormes, ò en la sala; y antes de anochecer se retirarà à la qua-

dra

dra del baño, y tomarà su refresco de agua del baño, ò de la cocida del Tormes con la canela; y si el enfermo fuere de los que tienen bubas, ù algo de galico, se le cocera con la raìz de china; y advierto, que nunca la beban de nieve, sino solamente serenada. El que estubiere acostumbrado à tomar chocolate, ò un vizcocho en vino, lo podrà hacer, y abstenerse de las demàs golosinas. Despues de beber conversarà, jugarà, ù gastarà las horas, que faltaren hasta la cena, divertido en lo que mas le acomode, huyendo siempre de fatigar la cabeza, y de revolver la imaginacion. Passadas dos ò tres horas del refresco, segun la costumbre de cada uno, se seguirà la cena, la que ha de ser mui ligera, esto es, un poco de assado, ò un picadillo, un par de huevos frescos, y los postres regulares de las passas, almendras, ò algun dulce, ò vizcocho en vino: y retirarse à sossegar, y à dormir hasta el dia siguiente, en el que se ha de observar el mismo rigor de dieta. Esta es la que se debe guardar en el tiempo que se toman los baños, y algunos meses despues, considerando el enfermo su agilidad, su mejorìa, y sus fuerzas. Los que tomaren los baños por el Otoño, estàn obligados à tener èsta dieta todo el Invierno, y à huir de los aires frios, y las lluvias, y todas las frialdades del temporal. Los que toman los baños por la Primavera, no estàn sujetos à guardar tan rigoroso methodo, y pueden passearse todo el Verano sin peligro, antes bien con muchìsimo provecho, porque el exercicio servirà para acabar de exterminar las reliquias de sus achaques.

Serà importante à muchos de los que tomen el baño, conducir à sus casas algunos cantaros de agua de los baños, bien cubiertos, y beberla à todo pasto, que de èste modo se resuelven muchas reliquias, que quedan de los humores frios, y perezosos; y esto mismo conven-

vendrà tambien à los que hayan bebido el agua de Tamames. Y los que padecen opilaciones ligeras, las pueden beber à paſto unas, y otras aguas, ahunque no hayan tomado los baños, ni hayan bebido en ſu Fuente las de Tamames; pero deben obſervar mientras la beban la dieta preſcripta. Tambien convendrà, que luego que el enfermo haya tomado los baños, deſcanſe cinco, ò ſeis dias, y tome deſpues algun purgante benigno, ò algunos xaravillos, eſpecialmente los de Luis Rodriguez, para expurgar algun material grueſſo, que haya quedado; que èſte ſerà el medio unico para no eſperar, ni temer la recaìda; pero èſta diligencia ſe deberà executar con el conſejo del Medico, y no de otro modo: porque à bulto, ſin tratar el enfermo, no ſe puede dar regla ſegura, ni taſſar cantidades.

Hè notado, que muchos enfermos, eſpecialmente de los que viven en las cercanìas de Salamanca, enviàn por tres ò quatro cargas de agua de los baños, para tomarlos dentro de ſu caſa; yo nunca hè aprobado èſte methodo, por las razones que dexo dichas, y porque nunca pueden ſer provechoſos eſtos baños; porque el agua en el tranſporte pierde mucho de el eſpiritu de el azufre, y al tiempo de calentarla, para repetir los baños, pierde mucho mas, porque con el fuego ſe evapòran, y diſsipan las particulas utiles; y finalmente, no queda nada de ſu virtud. Pero ſi la neceſsidad fuere tan urgente, que ſe vèa el enfermo preciſado à bañarſe en caſa, mandarà echar cada dia en el agua de el baño de madera, ò cobre, ſeis, ù ocho onzas de azufre, que eſtas pueden recobrar mucho de el que pierden las aguas en el porte, y en el fuego: y obſervarà todo el tiempo que ſe bañare, y mucho deſpues, la dieta, que llevo expreſſada.

Debo advertir, para conſuelo de los enfermos, que

no

no se contristen, ni desesperen de su salud, sino se sienten buenos despues de recien salidos de los baños; porque como el medicamento es tan fuerte, y altera en tanto grado à la naturaleza, no puede èsta, hasta que se recobre, dar señales de la bondad de las evacuaciones. Suelen quedar flacos, languidos, y sin fuerzas, porque en el sudor se pierden tambien muchas particulas balsamicas, y de el succo nutricio, y estas no se recobran sino es à poder de dias, y con la buena regla. Los movimientos de el cuerpo precisamente han de estar remissos, y por consiguiente las demàs acciones naturales, vitales, y animales; pero la naturaleza, descargada de el principal enemigo de el humor, poco à poco vuelve sobre sì, y logra la robustèz.

***

facilidad èsta grasa, y despide de sì un hedor intolerable, y èste se obscurece mezclando en la vasija un poco de aguardiente, que ademàs de el provecho de confundir las exalaciones hediondas, tiene el de dar mas fuerza, y virtud à dicha grasa. Para que los enfermos usen con felicidad de ella, es preciso, que la traigan à su casa, quando salen de los baños, en un barril angosto de boca, y bien cerrado, mezclaràn en ella el aguardiente, ò el aceite de Zorro, ò Marciaton, ù otro de los aceites apropiados à la enfermedad, que padezcan, y ungiràn los miembros baldados al tiempo de irse à recoger, y por la mañana antes de levantarse, y abrigaràn las partes, ò miembros untados con la piel de el Zorro, ò con un vellon de lana sucia. Esta untura es admirable para resolver, consumir, y corroborar las partes debiles, y paraliticadas. Sana los tumores envejecidos, acaba de remover la lepra, sarna, y otros males cutaneos; y finalmente ayuda, y corrobòra à todas las partes, que han contrahido alguna debilidad por causa fria. Sirve tambien, y es utilissima èsta grasa, para moderar, y resolver los dolores de los artejos, y huessos, los tumores escirrosos, y las durezas proximas à los nervios, la dificultad, y torpeza en las partes, que sirven para el movimiento, y qualquiera dolor, ò estupor, pasmo que haya quedado en los cuerpos de causa fria, ò de raìz galica. Creo, que no se me olvida circunstancia alguna de las utiles al conocimiento, bondad, virtud, modo, y disposiciones, que son oportunas para tomar las aguas de Tamames, y Baños de Ledesma. Quiera Dios, que haya acertado, de modo, que ceda en alivio de los pobres enfermos.

RESPUESTA

A LA PREGUNTA, QUE HACEN LOS MEDICOS Socios, eſtablecidos en Madrid en la Real Congregacion de Nra. Señora de la Eſperanza,

LA QUAL ES.

Por què ſiendo el regular domicilio de las Lombrices el Canal inteſtinal, comunmente producen picazon en las narices?

DECLARA QUATRO MODOS DE PRODUCIRSE DIcha picazon, ajuſtados à las leyes mecanicas, como previene la Sociedad en la Gaceta de el Martes 6. de Enero de 1750.

NO ASPIRA AL PREMIO, NI A OTRO INTERES, que al de divertirſe lo primero, y al de animar lo ſegundo, con la anticipacion, y la deſverguenza de ſu Philoſophia à la deſconfianza acoquinada de los ingenios eſpantadizos, que por miedo à los Lectores avinagrados dexan de inſtruir, y de deleitar al Pùblico con la utilidad, y dulzura de ſus Diſſertaciones.

ANTE TODAS COSAS, ALLA VA EL PROLOGO OCHENTA y quatro, y dè donde diere.

V. MD. Señor mio, dirà, que la Diſſertacion, que pide la Sociedad Matritenſe, debe ſer hecha por un Philoſopho delicado, un Geometra dieſtro, y un Mathematico aſtuto, que ſepa penetrarſe por las entrañas, y entreſijos de el hombre à rebuſcar en ſus eſcondites el orden,

orden, la cadena, la multitud de los diferentes angulos, y el agregado ſuceſsivo de las extraordinarias figuras, que componen la incomprehenſible marabilla de ſu todo: y que yo ni ſoi Phyſico, ni medidor, ni coſa, que lo valga, ſino un Eſcolar tolondron, ſin melancolìa, ſin quietud, y ſin aquel paſmado *coram vobis*, y aquella ponderada ſeveridad, con que deben preſentarſe en el Pùblico los que deſean recoger los famoſos renombres de ſábios, diſcretos, y entendidos; y yo dirè, que V.md. tiene razon, y que aſsi lo hè confeſſado muchas veces; y ahun ahora acabo de darme los ultimos golpes de pecho en el Sartenazo ochenta y tres de el Pronoſtico de èſte año: con que en eſto vamos conformes; y añado, que no eſpère V.md. emmienda alguna en mis ignorancias, altanerìas, y deſpropoſitos; porque la indiſciplinable terquedad de mi genio, la mala educacion, y la vejez (que ſe hà metido ſin ſentir de oz, y de coz haſta mis tuetanos) han dexado criar ſobre mi meollo unos callos tan duros, que rebotan en ellos todas las advertencias, amenazas, y reprenſiones: por lo que ruego à V.md. nuevamente, que no ſe aporree, ni ſe fatigue en continuarme los aviſos, y los azotes; porque yà es impoſsible hacer de mi un Author, como V.md. lo quiere, pompòſo, ſevèro, y relamìdo, que eſtas ſon las qualidades en que V.md. ſuele afianzar la Ciencia, y la Doctrina.

V.md. dirà tambien, que èſte Geometra Phyſico, y Mathematico debe, indiſpenſablemente, eſtar inſtruìdo en la Medicina pràctica mecanica; de modo, que tenga bien palpadas las figuras, bien avizorados los angulos, bien conocidas las propagaciones, y bien ſeguidos los movimientos de la humanidad; y que no ſe le eſcapen de ſu trato, y conocimiento las tretas, aſtucias, y zambullidas de el genero fibroſo, para que no ſe dexe engañar de ſus hinchazones, deſmadexamientos, y encorvadas; y finalmen-

te, que ſepa deſcubrir todas ſus maximas, eſcondidas en las dos voces de *Atonia*, y *Spaſmo*, que en nueſtro Caſtellano puro quieren decir, *arrugado*, *y eſtendido*; *corvo*, *y tieſſo*; y en otra lengua, *rixido*, *y languido*; *criſpatura*, *y laxitud*: y que yo ni ſoi Medico, ni Platicante, ni entiendo una palabra de èſta reciente gerigonza: y yo dirè, que no lo niego; y aſſeguro, que ſi la Sociedad pide todas eſſas gullurias, ſe quedarà ſin Diſſertacion; porque ni entre los Sabios, que la componen, ni entre doce mil, ò mas Medicos, que hai en Heſpaña (echando fuera los Comadrones, Curanderos, Portageringas, y otros Agonizantes hambrientos, que tunan, y engullen con nueſtras deſtemplanzas, antojos, y credulidades) no hai uno ſolo, que pueda hacer una oracion primera de activa en èſte ideoma: es verdad, que no es culpa ſuya, ſino deſgracia nueſtra; porque en las Univerſidades grandes, y chicas de Heſpaña, no hai Arte, Bocabulario, principios, ni enſeñanza pùblica, ni ſecreta donde ſe nos pegue algun reſabio de èſta utiliſsima novedad; ni los parbulos Medicos ſe crian con otra leche, que la avinagrada de las uſtiones, y putredines, que chupan de los pechos rancios, y blandujos de el Henriquez, el Riverio, el Sobremonte, y el Pedro Miguèl de Heredia. Yo no sè lo que paſſa por el Mundo, porque es mui largo; pero me determino à conſentir, que ahun eſtà en embrion èſte Syxtèma; y que los Eſtrangeros ſolo nos han ſoltado tal qual piltrafa, y nos han dado algunos gritos, à los que han vuelto la atencion muchos Medicos mozos, y agradados de ſu armonìa los cacarean, los repiten, y los aplica cada Doctor à lo que le tiene cuenta; pero haſta ahora no hace ſu muſica otro efecto, que embeleſar auditorios, y aſsiſtentes. Con que haſta aquì todos eſtamos iguales; y debemos eſtar conformes, en que ſi ſoi tenido por loco, ò temerario en determinarme à eſcribir en un ideo-

ma,

ma, que ignoro, hayan de padecer la misma nota de temeridad los demàs Escritores, pues todos caminamos à obscuras, y no se deben capitular de aciertos los encontrones, y las casualidades. Lo que à mi me parece, que por ahora es precisso, es brincar por èste estorvo, arrear adelante, y que salga cada pobre por donde pudiere.

V. md., Señor mio, dirà, despues que la codicià à las cien pesetas me ganò la ambicion, y que ella me puso al bufete; y que como hombre, que tiene perdida la verguenza à los cargos, y mormuraciones de el Pùblico, me tirè à escribir con la misma sorna, que si me arrojasse à la cama: y yo dirè, que solo en esto no tiene V.md. migaja de acierto, ni razon; pues le asseguro, que no me hà passado por el apetito el ansia mas pequeña à un solo adarme de las cien libras ponderadas. Yo escribo de Aventurero à estas Justas Medicas, y mi Papèl lo echarè à la calle, sin mas recomendacion, que la de mis delirios; y si por acaso, ò por solicitud se mete en las manos de los Academicos Doctores, que hagan de su Tomo la Anathomìa, que gustaren, que como à mi no me corten brazo, ni pierna, poco importa, que tiren los tajos, y rebeses, que quieran sobre los corpanchones de mis pliegos. Crea V.md. Señor Lector, que no soi tan vano, que presuma ser preferido al mas lerdo de los que concurran con sus tarèas; antes creo firmemente, que si en las Sociedades Medicas se practicasse como en las Academias de Poësia, premiar al Onocrotalo, ò peor Escritor, entonces no podrìa desechar mis esperanzas; pues una vez, que apareciessen en juicio mis renglones, de justicia me enviarìan las cien pesetas à mi casa. Demàs, de que ahunque la fortuna, ò la estravagancia me proporcionassen al prèmio, estoi seguro, de que habiendole de votar los Medicos, antes me votarìan cien ventosas sajadas en el cogote, que un quarteron solo de las cien libras; porque el enojo con

que

con que me hà mirado èſta Comunidad, y el mal partido, que me hà hecho, es pùblico en todas partes, y mas en mis lomos, y zangarrones. Deſpues de eſto, que ſerìa mui reparable poſponer tantos Facultativos de los que habràn de concurrir, à un Eſtrangero en el Arte, deſapaſſionado à los Aphoriſmos, y que ſe zumba de los recetarios; ahunque eſto ſe lo negarè; porque yo nunca fui enemigo de la Medicina, ſino de el modo con que muchos la profeſſan.

Si V.md. quiere ſaber, por què eſcribo, ſepa V.md, que lo hago (como hè dicho en la plana primera) lo primero, por divertirme; pues para mi es una huelga entretenida poner la pluma en un aſſumpto en que no puede peligrar mi opinion, ahunque eſcriba muchos diſparates: porque el Medico mas pintado no me podrà reprehender con juicio, ni demonſtrar con verdad, que las razones, que yo ponga para ſatisfacer à ſu pregunta, no ſon las ciertas, ni las veroſsimiles; pues es indubitable, que ni los que lo preguntan, ni los que han de votar el prèmio, ni los que han de eſcribir ſàben la verdad, y ignorada la verdad, ſe ignora tambien lo que eſtà arrimado à la verdad, que es lo veroſsimil, y todo lo que deſean ſaber los Socios preguntadores. Eſcribo, lo ſegundo, por volverme à divertir, eſcuchando las maldiciones, que me arrojan, las tachas, que me empujan, las advertencias, que me intiman, y la preſumpcion con que me las encargan, los que hubieren leìdo mi Papèl. Eſcribo, lo tercero, por volverme à divertir, con la ſeguridad de recoger à lo menos el coſte de la impreſsion de èſte Quaderno, ſin pedir nada à ninguno, ni padecer el mas leve atraſſo en mis comodidades. Eſcribo, lo quarto, por volverme à divertir, con la eſperanza de ganar (que no lo dudo) doſcientos reales, y ſi me recoge (que es mui poſsible) el Papelillo quatrocientos, logro toda la alegria completa, porque

ven-

vengo à chupar, deſpues de bien holgado, quanto promete, y puede dar de sì èſte negocio.

Finalmente, V. md. dirà, que el Prologo es largo; y que es una monſtruoſidad hacer una puerta mayor que la caſa: y yo dirè, que V. md. tiene razon; pero tambien afirmo, que tiene toda la culpa de que yo ſea tan moleſto Prologizante; porque ſi V. md. no me hubiera aporreado con tanta deſeſperacion, yo me ſaldrìa callandito con mis obras en pelo, à Dios me la depàre buena, ſin anticiparme los reſguardos, y los pertrechos: pero V. md. mui en sì de poco piadoſo, mui vano, y mui ceñudo ſe metiò de ronda con el linternon de ſu ſoberbia à deslumbrar, y detener el paſſo à mis obrillas, y me hà ſido preciſo el defenderlas: y yà eſtoi en el animo fixo, y en la neceſsidad, de no poner tarèa mia en la calle, ſin ſalir yo primero por delante con los Alabarderos de mis Prologos, tirando pedradas, y ſartenazos à una, y otra parte, para que puedan correr ſu fortuna, y paſſar ſu camino con menos eſtorvos, y embarazos: y pues la tonterìa, y preſumpcion de V. md. tiene la culpa de mis dilataciones, aguantelas, y tenga paciencia, que mas hè ſufrido yo, y no me rebullo, ni alvoroto, ahunque me pinchen con un rejon de Albacete: V. md. trague èſte Prologo longaniza, ò ahorqueſe con èl, y Dios le dè poco Medico, menos medicina, buena muerte, y mucha gloria, y à Dios Amigo.

RODEOS DE PREVENCION, PARA ATAJAR DESPUES camino en las reſpueſtas.

ANTES de poner al examen de los curioſos Criticos las mañoſas, aparentes, ò ciertas probanzas, que yà ſe rebullen en mi fantasìa, para ſalir à deſatar los nudos de la pregunta, que proponen los Señores So-

Socios Matritenſes, me hà parecido oportuno mullir, y ablandar antes lo duro, y apretado de ſus lazadas con algunas breves, y ſuaves advertencias, para que ya que no deshaga de el todo los ramales de la duda, no ſe me arguya, que trabajaron mas en èſte empeño la necedad, y la violencia, que la maña, y la Philoſophia. Haceme gaſtar èſte par de planas de prevenciones la ſoſpecha de que mi Papèl no hà de parar ſolo en los Tribunales de la Medicina, y de la Phyſica; y temiendo (por las experiencias, que me han dado las correrias de mis cartapacios) que ſerà leìdo, y criticado por otras perſonas de las que ſe dice, que componen el Vulgo, no ſerà razon remitirlas à otros volumenes, y libros à recoger inſtrucciones para venir deſpues à leer mis diſparates, porque hacerles tomar èſte rodèo, mas fuera deſazonar à ſu aplicacion, que entretener ſu curioſidad. Por èſta cauſa harè lo primero una breve, y gorda Anathomìa de aquellos pedazos de el hombre, en donde tienen ſu cuna, y madriguera las Lombrices, los Guſanos, los Cocos, y otras ſavandijas, y avechuchos; y empezando por las regiones de la barriga, y el eſtòmago, caminarà el Lector conmigo à reconocer las demàs Ciudades, Villas, Aldèas, Caſerias, y Enſenadas de èſte mundo abreviado, haſta deſcanſar en el pequeño recinto de la nariz, cuyos hueſos, y cercados ſeràn la poſſada de nueſtra peregrinacion. Converſarèmos mui de paſſo de la figura, generacion, y qualidad de eſtos infectos lombrigones, y de las dolencias, que producen en los cuerpos; y finalmente, harèmos alto en qualquiera ſombra, que nos ſalga al camino, ſi nos pareciere digna de algun reparo, y detencion. Propongo tambien por mi, explicar quanto ſe nos ponga delante con la claridad, y limpieza poſsible; procurando no ſoltar palabra, que no tenga muchos años de buena crianza en Caſtilla

lla la Vieja, y que sea conocida de el mas rustico de nuestros Païses; porque si dexo meter en nuestra compañia las voces griegas, y arabigas con que se vandean, y guiñan los Medicos viejos, y recientes, se embrollaràn en sus obscuridades mis razones, y le sucederà à mi Papèl la desgracia, que padecen los Escolares en sus disputas, que gritan, y garlan, sin entenderse los unos à los otros, siendo producido el todo de sus confusiones de la mezcolanza de lenguages, que suenan en sus Aulas, y Theatros. Hago èsta ultima prevencion, porque no se me escandalicen los relamidos, si leyeren alguna voz de las maliciadas por los espureos Castellanos, digo de aquellas, que no siendo mal dichas, son regularmente oìdas con gestos, y visages de los Hespañoles vigotudos, y melindrosos. Yo tengo que passar por parages sucios, y hediondos, como son las tripas, las nalgas, el estòmago, y otros montones de estiercol, y serà preciso disimularme lo puerco, si me embadurnàre alguna cosa en los transitos: y protesto, desde aquì para adelante de mis enemigos, que mi animo no sera escoger por mi voluntad la porquerìa, sino es, no poderme acaso librar de las salpicaduras, porque el que anda en la bazofia, le sucede lo mismo, que al que anda con la miel, que algo se le hà de pegar; y ahora vamos caminando.

En los arrabales extraviados de èste mundo pequeño de el hombre, como son las ancas, muslos, brazos, y piernas, no hai necesidad, ni precision de hacer parada alguna; porque la revista de su travazon, vecindad, leyes, y propagaciones de su economìa, y movimientos, no nos importa para lograr el fin, que nos conduce à èste viage; y assi, empezarèmos nuestra jornada por el vientre, en donde es preciso hacer la mas larga detencion; y assi, digo: Que desde el ahugero, que està entre las dos

nalgas (à quien llaman los Anathomicos *Ano*, ù *Orificio inferior*, y en el Castellano de buena raza, lo que todos saben) sube una tripa, que despues de varios caracoles, angulos, circunferencias, dobleces, y derramamientos, que hace en la barriga, llega à rematar en la boca, y desde èsta prosigue à cubrir, y comerciar con las demàs partes superiores de el cuerpo (yà con continuidad, yà con contiguidad) por medio de alguna de sus tunicas, cuerdas, fibras, y otras ligaduras, que afianzan, y demuestran su coligacion, y dependencia: y èsta es toda la bulla, y pluralidad de intestinos, que tanto assombran, y dàn que hacer à la Anathomìa: desuerte, que todo lo que oìmos parlar à los Medicos de el *Essofago*, el *Ventriculo*, el *Piloro*, el *Ilion*, el *Colon*, el *Peritoneo*, el *Duodeno*, y otros infinitos malos nombres, no es mas que èsta tripa sola, y huerfana, en cuyos pedazos han impresso toda essa greguerìa de vocablos los Doctores. A èste tripòn unico (cuya longitud es tan grande, que se puede medir seis, y siete veces con èl la estatùra regular de un hombre) està reducido todo; y aquì no hai mas, ni menos; y tomenlo por arriba, ò por abaxo, y registrelo el Anathomico mas lince con los antojos que quisiere. Por los mayores ensanches, ò recogimientos, que visiblemente se observan en èste unico canal; por los oficios, y fines à que lo tiene determinado la Sabidurìa de la naturaleza, y tambien por la vecindad, y estrechèz, que tiene con èsta, ò la otra parte de el cuerpo, le hà dado la Anathomìa los varios nombres, que se encuentran en sus libros: de manera, que el primer trozo de èsta tripa, empezando desde la boca, se dice *Essofago*, y en nuestra lengua Castellana el tragadero: el pedazo, que se sigue, que es el mas ancho, y hace un hueco redondo àcia abaxo, mui semejante à la figura de las Gaitas Zamoranas, se nom-

nombra estòmago; y al demàs resto de soga de èste solo cañon intestinal, que corre hasta el hoyo de las nalgas, lo dividen en otras seis partes, que son los que regularmente llaman *Intestinos*. A unos de los dobleces de èsta tripa nombran *Intestinos delgados*, porque el texido de su carne es mas docil, y mas sutil; y su oficio es purificar el ultimo cocimiento de la comida, que llaman *Chilo*: à los restantes dobleces llaman *Intestinos gruessos*, porque su textura es mas bronca, y apretada; y estos son los que acarrean las hezes, y porquerìa hasta el ultimo intestino, ò pedazo de èsta tripa, que por rematar mas derecha en el ahugero de las possaderas, se llama *Intestino recto*. Para que no nos atollemos en adelante, es preciso advertir ahora, que èste cañon, ò tripa es un organo membranoso, compuesto de quatro velos, pellegillos, ò tunicas, que se llaman en la Anathomìa *Felposa*, *Nervìosa*, *Musculosa*, y *Membranosa*: estas estàn juntas, y igualmente divertidas por toda la longitud de èste cuerpo, pero con una estupenda union, y correspondencia; de tal modo, que la ofensa, que recibe, v. g. la tunica nervìosa, es preciso, que la sientan las demàs, por el apego, y simpatìa, que tienen las unas con las otras; y porque tiradas violentamente las hebras, ò fibras de la tunica nervìosa, determinan estas à las de la musculosa à exercitar sus movimientos: y como las hebras, ò hilos musculares de èste membranoso cañon son propagaciones unas de otras, es imposible dexar de recibir, y sentir las unas el daño, y la molestia, que reciben, y sienten las otras; à no ser, que haya algun vicio, ù estorvo intermedio, que quebrante las oleadas, ò undulaciones; ò rompa las virraciones de modo, que no las dexe passar, y comunicarse de una parte à otra.

Tambien es necessario llevar sabido para adelante, el

vario, y prodigioſo texido, que tiene la carne de èſta tripa, ò cañon inteſtinal, para no tener, que detenernos deſpues en la expreſsion de la reſpueſta: y digo: que todas las partes de nueſtro cuerpo, chicas, y grandes, ſe componen de unos hilos, hebras, ò fibras variamente enlazadas, y oprimidas, y ſegun es la eſtrechèz, ſoltura, travazon, y engace de ſu texido, reſulta la mayor, ò menor dureza, robuſtèz, ò debilidad de ſus partes. Los hueſſos, las ternillas, los tendones, y los cartilagos, y las demàs diferencias de carne no tienen otro material que eſtos hilos, hebras, ò fibras mas ò menos apretadas, y mas ò menos floxas, ò fuertes. Eſta carne, que tocamos exteriormente en nueſtro cuerpo, es maciza, y blanda; porque ſus fibras, ò filamentos eſtàn encajados unos en otros con menos eſtrechèz, y union, que en los hueſſos, y ternillas, y por eſſo los muelles, y reſortes, que forman ſus fibras, ſon mas flexibles, y dociles à la dilatacion, y compreſsion; pero ſon mas rebeldes, que los que componen las tripas; pues en eſtos notamos mas promptitud à la tirantèz, y al encogimiento. La carnadura de los inteſtinos es formada de unos hilos, y cuerdas floxas, humedas, deſvaìdas, y encadenadas de unos deslabones làcios, y ſerviciales, y por eſſo ſe arrugan, y ſe alargan, ſe eſtienden, y ſe encogen con una docilidad oportuna, y proporcionada, para producir las cauſas de la picazon, que ſe pregunta, y otros phenomenos de las admirables maximas, y primores de la naturaleza. En una materia bien vulgar ſe nota èſta ſemejanza, y diferencia; y es en el texido de el paño, ò cordellate, y el texido de las medias, calcetas, guantes, y otros ataviòs, que hacen con ſus ahujas las mugeres; pues èſte ſe enſancha, y ſe encoge de arriba abaxo con facilidad proporcionada; y el texido de el paño ni ſe dilata, ni obedece con tanta

lige-

ligereza à los manejos. Esta prevencion parece impertinente, y escusada, pero será disculpable si nos dà alguna luz para rastrear lo que vamos buscando.

Despues de esto, nos importa llevar sabido, que desde la boca hasta lo ultimo de el intestino recto, que es el Culo (harto me hè resistido à nombrarlo) hai un movimiento, que viene desde arriba abaxo derramado en oleadas, y es conocido entre los Medicos con el nombre de *Peristaltico*, ò *Vermicular*: llamase de èste modo por la semejanza que tiene con aquel movimiento rastrero, y undulòso, q̃ hacen su camino las Lombrices, y Gusanos. Quando èste movimiento, que mecanicamente echa sus ondas de arriba abaxo, se desquaderna, ò pervierte por algun vicio, ò causa forastera, como sucede en la enfermedad llamada *Bolbulo, en la inflamacion de tripas, las Ernias*, y otros males, entonces se hace èste movimiento de abaxo àcia arriba, y se le dà el nombre de *Antiperistaltico*, è *invèrso*. Los Fibristas Mecanicos, para ir introduciendo, y comprobando su Syxtèma, consienten tambien otros dos movimientos en nuestro cuerpo: el uno que parte desde el centro à la circunferencia, mediante el qual se sacude, y purifica la naturaleza de muchos ollines, humos, y porquerìas sutiles, y hace todas sus secreciones, y excreciones en las glandulas, y tubulos excretorios, y secretorios de nuestra humanidad, y èste se llama movimiento *Spansivo*, ò de *dilatacion*: el otro, viene al contrario, desde la circunferencia al centro, y se dice *Compressivo*, ò *Sixtalico*, con el qual vuelven los liquidos (esto es la sangre, los sueros, y las aguas que circulan por toda la maquina hydroaulica de el hombre) impelidos de las fibras de el pellejo, ò cutis à correr los vasos; y en èsta circulacion de liquidos, y reciproco movimiento de partes duras, ò solidas consiste toda nuestra vida, y sanidad: de tal modo, que

sien-

ſiendo pacifico, ordenado, è igual el curſo de los fluìdos, y la reſiſtencia de los ſolidos, ò partes duras, que los impelen, arreglada à la lei mecanica, vivirà el hombre ſano, y robuſto; pero ſi la carrera, y movimiento de los liquidos es precipitada, è irregular, y el empuge de los ſolidos debil, y deſmayado, que no pueda reſiſtir, y detener à la corriente de los liquidos, entonces ſe ſigue la enfermedad: y ſi eſtos choques, y encuentros alternados de ſolidos, y liquidos ſe paran, pararà tambien la vida; porque èſta ſe conſerva con el perene movimiento, y ſuceſſiva moderacion de los liquidos por los caños de nueſtro cuerpo, con cuyo calor ſe fomentan, y vivifican las partes, para el exercicio de ſus naturales funciones.

Lo que mas nos importa ſaber, es el comercio, correſpondencia, ſentimiento, y travazon, que tiene èſta tripa, que dexamos en la boca, con las narices, paladar, celèbro, y las demàs partes de èl; porque en encontrando ahugeros, canales, ò tunicas capaces al tranſito, y continuacion de las ondas, ò fibras, y cuerdas templadas, y promptas para recibir, y continuar las vibraciones deſde los inteſtinos à las narices, tenemos ſenda patente, por donde entrar à reconocer los motivos de èſta picazon: pero tengamos paciencia, que todo ſe andarà, y averiguemos antes, qual es el nido, y madriguera de las Lombrices, las enfermedades que producen en los cuerpos, con una breve noticia de ſu generacion, porque todo nos hà de ſervir para raſtrear el conſentimiento, y concatenacion, aſsi de eſtas partes inferiores con las ſuperiores, como con todas las demàs de que eſtà formado èſte relox viviente, y admirable de el hombre. Los Medicos antiguos echan toda la culpa de la generacion de las Lombrices anchas, pequeñas, y redondas, que ellos dicen *Aſcarides*, *Teretes* y *Teniæ*, à ſola la putrefaccion;

pe-

pero los Modernos dicen, que son unos huevos introducidos en los mismos alimentos con que nos sustentamos; y ahunque se dice, que los intestinos son el seminario, y la hibitacion de las Lombrices, es tambien indubitable (y ahun se demuestra al sentido) que todas las partes de nuestro cuerpo son cuevas, y escondites de estos asqueroſos vivientes; bien es verdad, que se hace poco caso de aquellas Lombrices ruines, que se extravìan, ò se engendran en otras cavidades; porque los daños, que inducen, y la pequeñèz de sus figuras, son poco conocidas, y sentidos. La especial madriguera de las Lombrices, que merecen la atencion medica, es èsta sola tripa en aquellos pedazos, que tiene inferiores al estòmago, y en el mismo estòmago; porque en estos trozos, y en sus revueltas hallan ellas mas hezes, zumos, y materiales hediondos, que son los alimentos con que se nutren, y crecen, despues que por el calor producido de las hezes podridas se vàn formando aquellos cuerpecitos, que estaban dentro de los huevos rudamente confusos, y delineados. En todas las edades de el hombre se pueden engendrar las Lombrices; pero con mas particularidad en la infancia, y en la puericia; porque en estas edades el estòmago no puede perficionar sus cocimientos, y el tono, y robustèz de las fibras, y partes solidas no hà llegado à aquel equilibrio, y punto de consistencia necessario para sostenerse contra los empuges, y el curso de los humores, y fluìdos es perezoso, y desmayado.

Producen estos avechuchos horribles males, y penosas dolencias en todos los extremos de la humanidad; porque en el estòmago dàn Nauseas, Vomitos, y Cardialgias: en la cabeza dolores, Emicraneas, Convulsiones, y Vertigos: en los ojos Gota serena: en los oìdos Sordera, y Zumbidos molestos: en la espinal me-

du-

dula Convulsiones espantosas: en el pecho Tòs: en el camino de la orina Estangurrias: en el culo comezon, y golpeadero enfadoso: y en las extremidades de todo el cuerpo temblores, esperezos, y otros males. Contemplando, pues, en el modo con que estas enfermedades, que tienen su origen en los intestinos, llegan à resonar, y à herir à tan diferentes, y apartadas partes, se dà de ozicos en alguna de las razones de la picazon, que causan las Lombrices en la nariz; pues siendo èsta canal intestinal, y el estòmago partes nervìosas, y de exquisito sentido, y comunicandose ellas, y comerciando con quasi todas las demàs partes de el cuerpo, se sigue, que la velicacion, daño, ò enfermedad, que sienten los intestinos, ocasionada de las Lombrices, ò de otro veneno de naturaleza caustiva corrosiva, puede explicarse, y resonar en comezones, cosquillas, y molestias en las partes nerviosas de el cuerpo, y en la nariz, y mas quando hai en ella conductos manifiestos hasta la boca; y desde la boca à los intestinos una tunica continuada, que propague las oleadas, ò vibraciones de unas partes à las otras. Yà creo, que estamos en la ultima advertencia, que es averiguar el comercio, y vecindad, que tienen las tripas con el celèbro, y narices, lo que voi à explicar con la mayor brevedad que pueda. Yo no me acuerdo ahora, ni tengo libros, que me lo digan, si las quatro tunicas felposa, nervìosa, musculosa, y membranosa de que se compone la sola tripa, que hace el estòmago, el tragadero, è intestinos todo en un tomo, siguen todas quatro hasta el paladar; de lo que estoi cierto es, que los Anathomicos tampoco lo dicen con claridad; pero tengo presente, que la tunica, que cubre las partes inferiores (que es la que nos hace al caso, porque èsta es la que hà de recibir las oleadas, y propagar las vibracio-

ciones) corre, y cubre à la lengua, y paladar, y se estiende por todas las demàs partes vecinas à la nariz: de tal modo, que èsta tunica continuada camina por todas las partes superiores, y desde ella parten inumerables fibras, canales, y conductos pequeños, que se derraman yà en angulos rectos, yà en acutangulos, yà en obtusangulos, yà en lineas curbas, yà rectas, yà diagonales, y paralellas, y estas vàn tocandose las unas à las otras, rematando en las exterioridades de el cutis. Consta todo à la vista, y por la demonstracion de los experimentos, que apuntarè adelante: con que dicha la sucesion, y travazon que tienen unas partes con otras, està quasi demostrada la amistad, y sentimiento que tienen los intestinos con la boca, paladar, narices, y las demàs partes remotas: sin embargo de que los movimientos, y retoques, que se advierten en los intestinos, y estòmago, son mucho mas sensibles, que las que se observan, y resienten en las partes superiores; y es porque las tunicas, que visten à la boca, y paladar, y que se vàn metiendo, y estendiendo hasta las narices, son mas duras, y arrugadas, que las que cubren à los intestinos, y estas tienen mas libertad, y mas soltura para hacer sus empuges; lo que no sucede en las de el paladar, y narices, por estar mas estrechamente pegados à otras partes de mayor dureza, y solidèz. Estèmos seguros en que èste comercio, y correspondencia, que tienen entre sì estas partes, lo tienen todas las demàs, que componen el cuerpo humano. Lo primero, porque nuestra humanidad es un artificioso texido, un enredo admirable, y una propagacion, y mezcla portentosa de fibras, y liquidos, que circulan por entre ellas, cuyos cañones en unas son manifiestamente huecos, y en otras tienen cavidad mas obscura. Lo segundo, porque las venas, y los vasos limphaticos de nuestro cuer-

po comercian con las arterias, y el corazon; y èſte con el celèbro; y el celèbro con la oblongada, y eſpinal medula, ò eſpinazo, y de eſtas tres ultimas partes ſe forman las demàs; de ſuerte, que de las fibras nerveas ſe texen las membranas, y de eſtas ſe forman los ligamentos, y de los ligamentos, las ternillas, y hueſſos. El celèbro, y eſpinal medula ſon partes nervioſas, y ſin eſtas no ſe pueden mover las demàs porciones de el cuerpo, ni hacer ſus funciones naturales; con que ſe debe creer, que el hombre es un circulo lleno de eslabones, que ſe atan, y comunican los unos à los otros reciprocamente; y condoliendoſe una parte de eſtas, ſe mortifican, y reſienten las demàs, porque todas ellas ſon fibras nerveas, y en los nervios ſe hacen todas las ſenſaciones.

Yà no nos falta mas, que ſaber el modo con que ſe propagan eſtos movimientos, y ſenſaciones: y digo: que los movimientos ſe hacen en las partes por el influxo, y radiacion, que baxa à ellas deſde el celèbro: y al contrario ſucede à las ſenſaciones, pues eſtas las recibe el celèbro, eſpecialmente en aquel ſitio donde ſuponemos que tiene ſu aſsiento el alma racional: pues ahunque es verdad, que las impreſſiones de los objetos externos inducen ſus primeros golpes en los organos externos, las ſenſaciones riguroſamente, y todas las demàs eſpecies ſenſibles las ſiente, y las juzga el alma; à no ſer, que haya algun impedimento en las fibras, que eſtàn colocadas deſde el organo exterior haſta el celèbro; porque entonces ſolamente llegaràn las oleadas, ò las vibraciones à aquella parte donde reſide el vicio, ò el eſtorvo, y no paſſaràn adelante. Eſtas vibraciones, ò undulaciones, que ſe producen por los ſugetos, ù objetos exteriores, ſe propagan (como en un momento de tiempo) por aquella fibra, ò fibras nerveas, que fueſſen tocadas violentamente haſta

hasta el celèbro, con el que tienen su consentimiento; sin que estorven à èsta instantanea propagacion los rodeos, vueltas, y revueltas, que tienen que passar las fibras, que son irritadas antes de llegar à el celèbro; pues siendo las fibras nerveas continuaciones de el celèbro, y no ramificaciones unas de otras como las venas, y arterias, debe tener cada una de ellas, independente de la otra, su continuidad con el celèbro; y por consiguiente debe informar al alma de la naturaleza de el movimiento, ò vibracion, que se imprimiò en la extremidad irritada por el sugeto externo. Parece, que habiendo pintado, ahunque con alguna groserìa, y atropellamiento, las partes de el hombre, que por ahora necesitamos para nuestra decision; y averiguada la propagacion de movimientos desde el extremo de una fibra al otro; y supuesto (segun la mas verdadera ramificacion de los nervios desde el celèbro al estòmago, è intestinos) el reciproco consentimiento de estas partes por el influxo, que reciben de los nervios intercostales, *quinto, y octavo par*, à quien llaman *Vago* los Anathomicos, porque vagamente se distribuye, y ramifica por las regiones vital, y natural, y assimismo tambien por el influxo, ò radiacion, que reciben los intestinos de el gran *Plexo, ò enlace mesenterico*, me parece, vuelvo à decir, que no nos falta mas que dar la razon verosimil, arreglada à estos breves principios anathomicos, y leyes mecanicas de la comezon, picazon, ò prurito causado en la nariz por las Lombrices, que habitan los senos intestinales; y pues hè ofrecido explicarlo de quatro modos, vamos allà.

RESPUESTAS.

PRIMER MODO.

NO es necessario estar al pie de el cadaver de el hombre, para demonstrar el camino, y el co-

mercio, que tienen ſus tripas con ſus narices; pues en qualquiera animal, Perro, Gato, Rocin, ù otros ſe piſa viſiblemente èſta carretera; y aſsi, ſiendo demonſtrado, que deſde los inteſtinos empieza èſta ſenda, ò calzada, que gyra al eſtòmago, por el eſſofago, ò tragadero; y deſde èſte, ſin torcer mucho à la ugula; y deſde èſta, haciendo un recodo, ò un angulo obtuſo, à las narices; no tenemos que errar en nada; y mas quando eſtàn tan deſcubiertos eſtos conductos, que pueden entrar por ellos una ahuja de enſalmar, y ahun ſubirſe haſta tropezar con las alas, ò faldones de la nariz las Lombrices mas gordas. Eſtò aſſentado, digo, que el primer modo de producirſe èſta picazon, es de èſta manera. Las Lombrices, que habitan la canal inteſtinal, ſin herir, ni velicar en los inteſtinos, producen la picazon revolviendoſe ſolo, y revolcandoſe en ſus hueços: de modo, que la corporatura, y peſadèz de las Lombrices, y la inquietud, y el empuge, que hacen al moverſe, y revolcarſe, dilata, eſtiende, y ſaca de ſu quicio, tono, y eleaſticidad à èſta tripa floxa, que ſegun vimos, es faciliſsima à la dilatacion, y compreſsion: la abertura, pues, y extenſion de ſus fibras, y tunicas, ſe explica, y ſe propaga en unas oleadas, ò undulaciones, como las que forma el agua quando la piedra, ù otro cuerpo grave rompe lo ſuceſsivo de ſu corriente: (ò como los circulos, y figuras, que dicen los Modernos, que hace el aire azotado, quando camina à imprimir el ſonido) y eſtas oleadas, circulos, ovalos, ò undulaciones, vàn trepando con una ſuceſsion, y concordancia inalterable deſde los inteſtinos al eſtòmago, deſde èſte al eſſofago, y por èſte ſe introducen por los eſtrechos hoyos de la ugula, y no paran haſta tropezar con las fibras, y conductos mas pequeños de las narices: y como la oleada no puede paſſar de los extremos de eſ-

estos ductos cutaneos, en llegando à ellos la undulacion dilatase la circunferencia de sus bocas, y vasos; los quales, como estàn mas ralos, y mas extensos con la dilatacion de las undulaciones se ofenden con mas facilidad de las injurias de el ambiente, ò aire exterior: y èsta injuria causada en un cuerpo, que estaba delicado por la tirantèz, ò rotura, que hicieron en las bocas de sus organillos las oleadas, es la causa de la leve irritacion, ò picadura, que obliga à los Niños, y à los Viejos, que sustentan en sus intestinos estos avechuchos, à echar la mano à la nariz à rascar sus alas, y ternillas. Ahunque se ajusta bien à las leyes de la mecanica la sucesion dilatada de las undulaciones, por largo que tengan su viage, no faltarà algun escrupuloso, que diga, que estas no pueden trepar tan arriba; porque la jornada es mui larga, y en unas partes mui estrecha; y es precisso, que estas oleadas antiperistalticas se cansen, se quiebren, ò se mueran en el camino; y rotas estas, ò perdidas (como es posible) no pueden llegar à producir la picazon: A lo que se dice, que por no porfiar, se le concede, que se cansen en el camino las oleadas, y digo, que ahunque lleguen sin resuello de fatigadas hasta el essofago, desde aquì reciben nuevos empellones, y empuges con la respiracion, è inspiracion; y ayudadas, y fortalecidas las undulaciones con los nuevos esfuerzos, no hai que dudar, que lleguen con el vigor necessario à las narices.

Ahora, se duda tambien, por què estas oleadas han de producir èsta picazon en las narices, y no la causan en otras partes vecinas, como los ojos, oìdos, y en las extremidades de el cuerpo, una vez que està tan persuadida su coligacion, y sentimiento? A esto responderè con unas palabras, que ahora se me han venido à la memoria, de el mejor de los Modernos Federico Hofman; y ahunque no soi aficio-

cionado à mezclar latines con mis romances, las verterè, como las pone en el Tomo primero de ſus Obras Phyſico-Mecanicas: *Igitur in nulla corporis parte nervi tàm aperti, & acceſui rerum externarum expoſiti, quàm in naribus.* Con que eſtando en las narices los nervios mas patentes, y mas expueſtos à las injurias externas, eſtà dicho el motivo de producirſe la picazon mas en las narices, que en las partes vecinas. Eſto ſe confirma con los ſuceſſos de un *mal de madre*, *una aplopexia fuerte*, *ò un ſueño*, *ò ſopor profundo*; pues en eſtas enfermedades es ciertiſsimo, que no hai medicamentos, que tanto aprovechen, como los fetidos, y deſabridos, cuyas particulas penetrantes, y ſubtiliſsimas hiriendo, y punzando violentamente las fibras nerveas de la tunica interior de las narices, propagan ſus undulaciones haſta las meninges de el celèbro, y eſtas fuertemente convelidas hacen ſus empuges, y ſacudimientos; y de èſte modo arrojan de los tubulos de el celèbro aquel material eſtraño, que ocaſionaba la modorra. Eſte efecto no lo producen tan manifieſtamente otras medicinas, y remedios, que ſe ſuelen aplicar, ahunque ſean mui violentos, y fuertes; porque las partes à que ſe aplican, no conſtan de fibras nerveas tan manifieſtas como en las narices, ni tan vecinas al celèbro, y por èſta razon no pueden empujar, ni propagar ſus undulaciones con tanta celeridad; lo primero, porque diſtan mas de el celèbro; y lo ſegundo, porque las partes externas donde ſe han de formar eſtas oleadas, no ſienten con tanta viveza las impreſsiones de las ſajas, cantaridas, cauſticos, y otros medicamentos fuertes, è irritantes, que comunmente ſe aplican en eſtas enfermedades, porque no tienen tan delicado texido como el de la tunica interior de las narices.

SE-

SEGUNDO MODO.

ACABO de decir, que ſin que piquen, ni hagan otra moleſtia las Lombrices, que la de mecerſe, y revolcarſe en los inteſtinos, ſe produce por el medio de la eſtenſion, y de las undulaciones ſuceſsivas èſta comezon: Pues ahora digo: que ſe produce mordiendo, picando, ò tocando con alguna violencia las tunicas inteſtinales, por medio de unas vibraciones, como las que hacen las cuerdas de un inſtrumento, que herido el un extremo, corre, y reſuena la vibracion en el otro. Eſto es tan poſsible, como facil de entender; porque mordiendo, ò lancinando las Lombrices las fibras nerveas de los inteſtinos, reſulta la vibracion, la que ſe hace con el movimiento antiperiſtaltico, eſto es, de abaxo àcia arriba; èſta vibracion, producida de la picadura, ò mordiſcos de las Lombrices, ſube, y reſuena de unas fibras, y nervios en otros haſta el celèbro, y en èſte (como origen de todos los nervios) ſe hace la ſenſacion; èſta, pues, vuelve à herir, y à vibrar en los demàs nervios, que baxan deſde las meninges à la nariz; y con otro movimiento contrario, llamado periſtaltico, ò de arriba abaxo, llegan las vibraciones haſta la tunica interior de las narices, y ſus nervios, ò fibras ſe relaxan, y dàn por ſentidas de los leves golpes de la vibracion; y con el concurſo del ambiente, ò aire externo, que gravita ſobre la relaxacion de la tunica, y fibras nerveas cutaneas, ſe produce la picazon, que ſe pregunta. Muchos exemplos mecanicos pudiera proponer para acreditar de arrimado à lo veroſsimil èſte modo ſegundo de comunicarſe las vibraciones de unas à otras; pero và ſiendo largo el papèl, y no me atrevo à que paſſe de un real de plata ſu valor; pondrè un par de exéplos experimentales, con que deſeo probar en uno, y otro mo-

modo, aſsi el mecanico de las oſcilaciones, y vibraciones, como lo inegable de la comunicacion, y ſentimientos; dexando à los Medicos practicos mecanicos las detenciones en èſte aſſumpto, à quien con propriedad pertenece.

Sea la primera experiencia pràctica una aſtriccion de vientre, ocaſionada de multitud de excrementos; los que acuñados en los inteſtinos, cauſan por ſu gravedad en las fibras una fuerte criſpatura, ò eſpaſmo, el que trae en ſu conſentimiento à los inteſtinos delgados, piloro, y eſtòmago, por ſer todas eſtas tres partes continuaciones de aquel inteſtino en que eſtàn apelmazadas las hezes. Proſigue deſpues èſta contraccion eſpaſmodica deſde el eſtòmago por ſu tunica nervioſa, y el par vago de nervios, comunicando ſu vibracion, ò undulaciones haſta las meninges de el celèbro; las que tocadas, y heridas violentamente participan ſu vicio, y moleſtia à los nervios, y eſtos irritados producen movimientos epilecticos, vàidos de cabeza, ſordera, zumbido en los oìdos, y otros tormentos, y confuſiones en todo el cuerpo; y èſta ſin duda fue la razon, porque dixo el Hypocrates, *ventris torpor eſt omnium confuſio.* En el exemplo de eſtas dolencias me parece, que eſtà probada, y viſible la comunicacion de los inteſtinos con el celèbro; pues què mucho ſerìa, que padeciendo la miſma tirantèz las tunicas de eſtos por las mordeduras, peſo, ò rebolucion de las Lombrices, comuniquen ſus vibraciones, oſcilaciones, ò oleadas haſta las meninges? Y eſtas irritadas traigan en conſentimiento los proceſſos mamilares, ò nervios olfatorios, que formando en lo interior de la nariz una tunica delicada, ſon el inſtrumento proximo de el olfato, y entonces ſientan la irritacion, ò prurito, ocaſionado en los inteſtinos con aquella intenſion, ò remiſſion, que allì ſe produxo?

Eſte experimento demueſ-

mueſtra la comunicacion de los inteſtinos haſta las narices, y el ſegundo, que voi à eſcribir, demonſtrarà la comunicacion deſde las narices à las tripas; para que de abaxo arriba, y de arriba abaxo, quede, ſino ſatisfecha, à lo menos con menos hambre la pregunta. El ſegundo exemplo nos lo dàn los ſugetos, que eſtàn acoſtumbrados à tomar el tabaco de hoja, yà chupado por la boca, yà aplicado à las narices; pues à los mas les ſucede, que luego que toman la pipada de el tabaco, deponen porcion de excrementos; y hai muchos, que no pueden obrar en todo el dia, ſi por la mañana no ſe ayudan con el tabaco. En èſte caſo es indubitable, que aquellas particulas, ò ſales volatiles agrias de el tabaco, tocan, y hieren violentamente la membrana interior de la nariz; y ſus fibras nerveas producen en ella una irritacion mas ò menos fuerte (ſegun fueſſe el impulſo de los corpuſculos deſprendidos de el tabaco, ò lo agudo, ò romo de ſus puntas) y propagandoſe en oleadas, ò vibraciones èſta irritacion por las tunicas de los canales, que caminan deſde la nariz à la boca, y deſde èſta à los inteſtinos, toca las fibras nerveas en donde eſtàn detenidos los excrementos; y entonces eſtas ſe contrahen, ahunque con alguna violencia, y vàn poco à poco arrojando las hezes detenidas. Me parece, que eſtà demonſtrado mecanicamente, el que una irritacion inducida en las narices, por los humos de el tabaco, ò de otro qualquiera cuerpo de èſta caſta acre, fetida, y mordaz, ſe propaga haſta los inteſtinos, y allì forxa la expulſion de los excrementos detenidos: pues ſi eſto es aſsi, què mucho ſerà, que la irritacion ocaſionada en eſtas partes por las Lombrices, ſe propague haſta las narices, y cauſe en ellas la comezon, que regularmente ſe obſerva?

TERCER MODO.

EL tercer modo de producirſe la picazon en la nariz, puede ſuceder, ſin que piquen, ni muerdan las Lombrices, y ſin que tengan neceſsidad de revolcarſe con violencia, pues baſta que meneen, revuelvan, y eſcarven las hezes, y eſtiercol paſmado en los inteſtinos, en que ellas ſe recogen, y ſe nutren; y ahunque parece, que me voi à apartar de el Syxtèma mecanico para meterme en el de los Vaporiſtas, no pienſo en tal coſa, porque no es mi animo explicar èſta comezon por humos, vapòres, halitos, ni exalaciones, ſino decir, que eſtos humos, ahunque ayudan, no ſon los producentes de la comezon, en èſta forma. Las Lombrices revuelven, ozan, y eſcarvan en las hezes, y eſtiercol; de el movimiento de eſtas hezes revueltas ſe levantan vapòres, y humazos, que tiran por ſu levedad à las partes ſuperiores, como vèmos en qualquiera eſtercolar; y en eſtos humos vàn arrebujados los huevos de las Lombrices, y otros cuerpecillos, yà ovales, yà elipticos, yà elipſoidicos, todos de figuras corvas, que no pueden herir las tunicas, fibras, y nervios con aquella penetracion, que lo hacen los cuerpos agudos, y eſpinoſos; y eſtos cuerpecillos (que tambien ſe hacen Lombrices, y Guſanos con el abrigo, y calor de las madrigueras donde paran) empujados de el humo, con alguna violencia, ſe meten, ſe pegan, y ſe anidan en los huecos que topan; y como la nariz tiene conductos, y poſſadas en toda ſu organizacion donde puedan parar, digo, que ſe detienen mas en èſta parte, que en otra de el cuerpo; porque en ella encuentran mas mocos, y porquerìa con que nutrirſe, y recrearſe: y ſin ſalirme de el Syxtèma, repito, que las Lombrices, que pican en la nariz, ſon las miſmas que eſtàn en los inteſtinos: pues de las que

allì

allì tienen su seminario, son las que suben revueltas, yà en huevos, yà en atomos, ò yà formadas sus figuras à picar à las narices; y no es violento, que allì se detengan, y tornen à baxar, y à discurrir por las demàs partes de el cuerpo. Este modo es posible, es necessario, y no se opone, que antes conviene con el Syxtèma de los Vaporistas, y con el de los otros Medicos, que quieren que todas nuestras enfermedades sean producidas de Gusanos, y Lombrices de varias figuras, condiciones, y quantidades. Otros ingenios discurriràn con mas industria, y mejor Philosophia, sin que le estorven mis derrumbaderos, y libertades; pues mi estilo, mi despejo, ni mi penetracion son capaces de asustar, ni detener el deseo, ò el proposito de escribir à el mas desgraciado, y encogido de los que siguen la pràctica de la docta Medicina. Ahora vamos à delirar otro poquito sobre el quarto modo de producirse la picazon en las narices.

QUARTO MODO.

EL quarto modo de producirse èsta picazon, es el mas patente, y mas demonstrable à los sentidos: Es verdad, que para ponerlo en las evidencias de la demonstracion, me es preciso dexar quietas las Lombrices, que tienen sus urelas en la canal intestinal, y buscar otras, que son las que (aca de botones adentro) creo yo, que causan la comezon en la nariz. Ningun Physico Medico duda, que el cuerpo humano vivo, y muerto, es una sentina de gusanos, cocos, sabandijas, y raros avechuchos de diferentes figuras, y magnitudes. Ninguno disputa tampoco sobre la disposicion para criar en sus senos, y cavidades todas las especies de infectos, que se producen en la tierra, bien, que como puestas en abreviatura, ò en un mapa sus configuraciones; pues por esto, y por la capacidad de contener en sus interiores quanto alcan-

za à penetrar nueſtra viſta en el mundo, ſe llama tambien el hombre mundo pequeño, ò abreviado. Tambien es cierto, que en todas las partes de el cuerpo humano ſe conciben, y crian las Lombrices (yà por putrefacion, yà por huevos) y que no hai parte en èl, por monda, y pelada que ſea, ni chica, ni grande, ni favorable, ni enemiga à ſu produccion, y crianza en donde ellas no reſidan; y aſsi, las vèmos (con la diligencia de el nicroſcopio) poſſar en la boca, en los dientes, en los oìdos, en los ojos, y haſta en la vegiga de la hiel, que es el veneno de que ellas huyen. Siendo eſto inegable, vamos à cuentas, y digo: Que las Lombrices, que pican en la nariz, no ſon las que eſtàn en los inteſtinos, ſino las que tienen ſus madrigueras en los huecos interiores de las partes vecinas de los carrillos, mandibulas, y demàs porciones de la cara: y ſiendo eſto indubitable, tengo por deſpropoſito de la Medicina ir à buſcar Lombrices à las tripas, que dèn la comezon à las narices, quando las tienen tan cerca, y mas proporcionadas para cauſar las coſquillas, por ſu pequeñèz, que las otras. Alguno dirà, que eſtas no ſon Lombrices, ſino unos guſanillos ruines, ſemejantes à los que mueſtra el eſtiercol de el Aſno, el queſo podrido, y otros entes ſujetos à la corrupcion; y yo reſpondo, que eſſos pintiparados ſon las Lombrices, ſin mas diferencia que unos ſer chicos, y otros grandes. Un experimento, educido de una medicina poderoſa, ſerà el que demueſtre al ſentido las Lombrices, que habitan en la cara, y cabeza; y demonſtrada la crianza de eſtas en eſtas partes, queda probado ſer ellas las que muerden, y pican, y no las que eſtàn en los retiros, y dobleces de las tripas. El medicamento es el que ſe ſigue.

Conocidas, ò maliciadas las Lombrices en los Niños por aquellas ſeñales, que po-

ponen los Medicos en sus tratados, se le bañan à la criatura con un poco de agua caliente los carrillos, para que con èsta friega dulce se dilaten los poros, y boquillas de el cutis; luego que està suavemente fregado, se le aplica la sangre de un pollo, de modo, que por la degolladura se vierta sin tardanza sobre las mexillas; èsta sangre se esparce blandamente con la mano por toda aquella parte, para que el calor natural de ella penetre las porosidades de el cutis: à èste cebo de la sangre assoman las cabezas las Lombrices, que son como puntas de alfileres; y luego que han assomado, se toma una navaja de Barbero, que debe estar prompta, y se passa por las mexillas de el Niño; y el corte de èsta navaja sale cubierto de las cabezas de las Lombrices; las que hè visto varias veces, y es una medicina mui usada en Portugal; y hoi vive en Santarèn una Señora de distincion calificada, que exerce estos actos de charidad de curar à los Niños, los que le traen à su casa de muchas Villas, y Lugares vecinos; y emplea el mas tiempo de las mañanas en estas devotas, y charitativas operaciones. En las costillas, y lomos se hace tambien la misma friega, la misma untura con la sangre de el pollo, y à beneficio de èste suave afeite salen tambien las Lombrices vecinas à estas partes. A èste quarto modo pudiera añadir el quinto, que en mi sentir toca mas en lo verosimil, y mecanico, que los que dexo producidos; y es, llevar las Lombrices de los intestinos à los canales de la circulacion de la sangre, y à los de los sueros, succos, colidoco, pancreatico, silvano, y otros que conceden los Modernos, y hacer que las Lombrices se desguacen, y filtren por estos conductos, propagandose, y haciendo sus nidos, no solo en las narices, sino en las uñas, y càbellos: pero quiero dexarlo, para

que

que lo tome con mas ſorna algun Doctor de Medicina, que forzoſamente lo pintarà, y demonſtrarà mejor que yo.

Tengo manifeſtados los modos, y medios (à mi parecer) poſsibles de producir la picazon, que preguntan los Señores Socios. Yo no aſſeguro, que ſean eſtos; ni me afianzo en que hayan obedecido mis expreſsiones las leyes mecanicas, y ſi en algo hubiere acertado, lo deberè à la caſualidad, que muchas veces ſe han encontrado ſin buſcarſe los errores con las certidumbres. Hè hecho lo que puede hacer un hombre ſin libros, ſin experimentos, ſin enſeñanza, y ſin oficio pràctico en la Medicina, ni en otra alguna facultad. Las reſoluciones de mi ignorancia à ninguno hacen mal ſino à mi, pero yo me padecerè las reſultas mui conſolado, porque mas me horroriza el nombre de ocioſo, que el de ignorante. Mis ſentimientos ni quitan diſcurſos, ni ponen authoridades, ni arrebatan ſentencias; porque mis imaginaciones no hacen opinion en parte alguna, ni yo les hè dexado meter el ozico en las ſeveridades de las pràcticas: me hè quedado un ruin eſpeculativo para hacer el Botarga de la Comedia de los Eſcolares hinchados, y ſatisfechos, y yo me retiro à una eſquina del tablado à reirme de ſus deciſsiones, fallos, y ſentencias. Ahì queda la pregunta entera, y verdadera, y el premio mondo, y lirondo para el que lo deſeàre, que yo bien sè, que mis delirios ni pueden entrar al examen, ni à la competencia con ninguno. Yo, gracias à Dios, me hè divertido deſde el dia diez de Enero de èſte año, que llegò à mis manos la Gaceta, haſta hoi, que eſtamos à diez y ſiete de el miſmo; y eſpèro volver à divertirme, leyendo lo que ſe eſcriba ſobre èſte aſſumpto, y oyendo las ſatyrillas, que me han de empujar los ponderados, y preſumidos. Ruego à los Señores Socios, que vayan ſoltando rapapieſes de

pre-

preguntas, que su intento descubre muchas utilidades, provechos, y deleites al pùblico; que yo, ahunque yà viejo (y siempre tonto) estoi aparejado à dar conversacion desde mi bufete, y responder à todas las preguntas, que pongan en la calle: y les suplico (como acuchillado) que no se dèn por entendidos à las malicias, presunciones, y desverguenzas de los satyricos, ociosos, y perdularios; pues le sobrarà à su embidia, y à su deprabada soberbia el incentivo de la ocupacion honesta para desatarse contra ella, y sus inventores en satyras, maldiciones, y libelos, y sino fueran tan cobardes, como son los malvados, en pedradas, en furias, y en puñales: y ahora, mientras nos envian otra pregunta, les suplico, que me responda à la que cierra èste papèl; y ahunque pobreton, tambien ofrezco regalar con los seis Tomos de el Diccionario de la Lengua Castellana, al que responda à lo verosimil, arreglado en Syxtèma Medico, ò Physico, que gustàre: se leeràn los papèles en presencia de los ocho Cathedraticos de Medicina de Salamanca, y se darà èsta cortisima expresion à quien su ciencia, y justicia decretàre: la pregunta es èsta.

Por què las Lombrices, que residen en los intestinos, producen comezon en las narices; y el dolor colico, la inflamacion de tripas, y las hernias, que estàn en la misma parte, ni producen picazon, ni molestia alguna en la nariz, ni en sus vecindades?

***

DESEN-

DESENGANOS RAZONABLES,

PARA SACUDIR EL POLVO DE EL ESPANTO, y de el aturdimiento, que hà producido en los eſpiritus acoquinados

EL CADAVER DE DON ROBERTO

LE FEBVRE DUMOULINEL,

CADETE DE LAS REALES GUARDIAS DE CORPS,

POR HABERLE VISTO FLEXIBLE, Y SUDANDO deſpues de algunos dias, expueſto en un Salon del Hoſpital General de Madrid.

LOS ESCRIBE TORRES,

PARA QUE SE LIMPIEN DE SUS ADMIRACIONES, y ſuſtos los genios atolondrados, y los Phyſicos de cortos alcances,

Y LOS DEDICA, Y CONSULTA

A SU INTIMO AMIGO D. ANTONIO GONZALEZ, Pintor de el Rei Nro. Señor.

YO tenìa pocos años hà, Señor Don Antonio, tan tragona la credulidad, tan raſgados los boquerones de mi ſencillèz, y tan de par en par las puertas de mi conſentimiento, que ſe me colaban haſta las miſmas entrañas de la admiracion, y de el aſſombro, quantos embuſtes, trampantojos, y fantaſmas eſtàn conti-

tinuamente abultando, y sosteniendo en el Mundo la ignorancia, la hypocresìa, la soberbia, y otras astutas maldades, que nos tienen atormentado el juicio, anublada la razon, y en irremediables tinieblas al discernimiento.

Ahun estaba yo sorbido en las mantillas, berreando en tiple à lo cabrito, lamiendo el chupador, y baboseando los toscos dixes de mi ridicula crianza, y yà me habìa embutido, mezclados con la papilla, y los arrullos, una vieja tonta, que me mecìa en sus garrones, los caducos disparates de las Moras encantadas con sus cabellos de oro, las rancias historietas de *Erase un Rei, y èste Rei tenìa tres hijas*, y otras malaventuradas ociosidades, que llaman *Cuentos* en el antiguo Castellano, los que se hicieron tan remolones en mi delicado credito, que fue preciso que llegassen las reverendas canas, y las cetrinas arrugas, para lograr el olvido, la abominacion, y el desengaño de semejantes embelecos.

No habìa roto los primeros calzones, ni ahun habìa empezado à jugar à la churumba, ni à quien te cozcorra, y yà los inocentes vecinos de mi barriada, los hypocritas desparramados, los mentecatos presumidos, y otras castas de mamarrones, y vergantes, me tenìan corrompido el uso de la razon con mil patrañas, metiendome por los ojos, por las orejas, y el corazon los Duendes falsos, las Brujas fantasticas, los hechizos en mala moneda, los endemoniados con carantoña, los milagros sobrepuestos, las revelaciones en perspectiva, y otras fantasmas, que corren à carrera abierta por todos los lugares, casarones, y zaquizamìes, haciendo un ruido extraordinario, y portentoso, sin que nadie los vèa, los oiga, los huela, ni los palpe: y à no haber visto mi experiencia, y mi cuidado levantar los faldones de estas picaradas, y socarronerìas al tiempo, al desen-

gaño, y al castigo, ahun estubiera esperando sus apariciones, y temiendo que se pusiessen à hacerme cocos à la cabecera de mi cama semejantes mascarones, y marimantas.

Mire V. md. Señor D. Antonio, què inocencia la mia! Yà estaban mis carrilleras borradas con el pelambre azafranado, y ahun creìa à pies juntos, que habìa Medicina en el Mundo, y que los hombres, que comercian, y comen de los dolientes, sabìan curar todos los desgarrones, quiebras, desmadejamientos, y precipicios de nuestra salud: y me hubiera quedado tambien con èste disparate en el cuerpo, à no habermelo sacado ellos mismos (sin saber lo que se hacìan, ni lo que se mataban) con harto dolor, y crugìa de mis lomos, y zancarrones; y ahunque pudiera haber salido bien desengañado à costa de el pellejo, como èsta vulgaridad de que hai Medicina es un embuste tan admitido, y tan pagado, no vì la amorosa luz de el desengaño, hasta que me hice ladron de casa: entrè en sus Universidades, estudiè sus Libros, hablè con sus Doctores, traguè sus recetas, y al cabo descubrì sus drogas, sus marañas, y su negociacion, que toda se reduce à persuadir, que saben lo mismo que ignoran. Y ultimamente, me barriò por entero las lagañas de el juicio la consideracion de haber visto passar al otro Mundo en tiempo de mi vida mas de cien mil personas, de todas edades, y temperamentos, purgadas, sangradas, emplastadas, y remediadas por ellos, sin haber servido sus purgas, sangrias, pocimas, y emplastos de mas alivio contra sus dolencias, que el haber hecho cada pobre su viage à la Eternidad con mas dolor, fatiga, y ligereza.

En tal enojo, y en tal verguenza me han puesto mis credulidades, y estas mentiras, que estoi en animo firme de dàr a los ojos, à los oìdos, y à las narices (mias,

ò

ò agenas) con un mentìs redondo en los hocicos, como no traigan teſtimoniados los objetos, y las relaciones con doſcientos teſtigos, que juren mathematicamente ſobre los Libros de Euclides en ſu demonſtracion.

Por los corrillos, y las caſas chicas, y grandes de Madrid ſe hà voceado la hiſtoria de el Guardia de Corps, que daba ſangre, y ſudor deſpues de amortajado, y me habìa reſiſtido à creerlo, ahunque lo vì de letra de molde, y con las licencias neceſſarias. No obſtante, yà hè vencido mi rebeldìa à una fiel, y diſcreta Relacion, que al Señor Don Fernando Triviño remitiò el Señor D. Luis Antonio de Mergelina y Muñoz, Adminiſtrador del Hoſpital General de èſta Corte; y arreglado à ſu verdadera expreſsion, y haciendome cargo de lo que relaciona en ſu Papèl impreſſo el Doctor Don Felix Eguia, ſin embargo de no eſtàr totalmente conforme con lo que declara el Adminiſtrador acerca de èſte ſuceſſo, dirè à V. md. lo que ſencillamente diſcurro en el caſo.

Yo no tengo lugar ahora de vèr Authores, ni ſolicitar apoyos para acreditar mi partido, porque quatro dias, que hè de quedarme en Madrid, los quiero entretener en ſervir, y converſar con mis Amigos, pues lograrè mas guſto, y provecho con ſu conferencia, que con la fatiga de andar expulgando Libros, que tal vez me pòdrìan en la pluma otros mentirones tan garrafales, como los que me puſo en el pico de la oreja la vejancona que me criò. Dexando, pues, todo lo que eſtubiere eſcrito ſobre argumentos de èſta ſemejanza, para que lo trasladen, deſfiguren, y eſtiendan los Medicos, que ſe llaman Matritenſes, y los de el Hoſpital, à quienes tañe derechamente deſcubrir èſte Phenomeno, lea V. md. lo que yo hè penſado de èl, ceñido à la ſiguiente Relacion, la que copio al pie de la letra, para que à V. md. y à mi nos ſirva ſu erudìta verdad de Norte, para diſcurrir con me-

nos sospechas de engaño en lo obscuro, y raro de èste sucesso.

COPIA DE LA CARTA ESCRITA por el Señor Don Luis Antonio de Mergelina y Muñoz al Señor Don Fernando Triviño.

MUI SEÑOR MIO, Y MI AMIGO: Con motivo de haber traìdo à èste Hospital General al Señor Don Roberto Le Febvre Dumoulinèl, Cadete de la tercera Compañia de Guardias de Corps, de orden de sus Superiores, con sospechas de demencia, que solo consistìa en una especie de suspension en algunos actos de sus buenas potencias, sin tocar jamàs en excessos de los que se experimentan en los dementes, se sirviò V. S. venir à vèrle, y à recomendar su asistencia varias veces, por la amistad, y afecto que le professaba; y yo procurè repetir los encargos de su mayor asistencia, sin dexar dias en que no le viesse, à menos que alguna indispoficion, ù ocupacion grave no me lo embarazasse. No se consiguiò alivio, antes bien en los ultimos meses creciò la suspension, y habrà diez dias, que se quedò en cama con calentura, y ahunque se le aplicaron algunos medicamentos para su curacion, el dia diez y seis, à las cinco de la mañana, se symcopizò, se le administrò la Extrema-Uncion, y à las seis muriò, segun todos concibieron, y casi à essa misma hora se me diò la noticia, y se le amortajò, y expuso en la Capilla en la forma que se hace con los Cadetes, y Guardias de Corps, ahunque yà no era de èste Cuerpo, por haberle dado su Magestad el grado de Capitan de Caballos con sueldo de Invàlidos. Difiriòse el entierro, que corrìa al cargo de V.S. como su Tutor, nombrado por la Justicia, hasta el dia diez y siete por la tarde, y al tiempo de executarse, me avisaron dos Guardias de las señales extraordinarias que en èl se veìan, haciendo dudar que estubiesse muerto, y sentì mucho, que sabiendolo todos los de

la

la Casa, y muchos de el Pueblo, no se me hubiesse avisado con mas tiempo; pero immediatamente passè à dicha Capilla, y hallè el Cuerpo con semblante de vivo por su color natural, y sudando de suerte, que habiendole limpiado varias veces el sudor, volvìa à humedecerse. Con estas señales, que à todos admiraron, (con dictamen de los Medicos) se le picò en una de las venas de el pie, y saliò sangre de color mui natural, despues de treinta y quatro horas de estàr reputado por difunto, en parage desabrigado, sin mas ropa, que la camisa, y el Habito de SanFrancisco; y para hacer cotejo, se fue à picar à otros dos difuntos de pocas horas, ni ahun venas en que hacerlo se descubrìan.

Con estos fundamentos hice conducir el cuerpo à la Enfermerìa, en donde se le quitò el Habito, se le envolviò en una sabana mojada en aguardiente caliente, y se le acostò, y abrigò en la cama: diòsele caldo con algunos espiritus, y confortantes, abriendole la boca en la mejor forma que se pudo, se le echò una lavativa nutritiva, y confortante, y se le puso en las narices el espiritu de sal armoniaco, pero nada se aventajò, ahunque siempre se conservò el semblante en el mismo estado, continuando el sudor; y ahunque por la noche se le reconociò varias veces, no se hallò novedad; y no habiendola habido hasta el medio dia de el dia diez y ocho, se volviò à amortajar, y estando para enterrarlo en el parage donde se entierran los de el Cuerpo de Guardias de Corps, me pareciò conveniente no se hiciesse assi, sino que se depositasse en la Bobeda, en donde solo està depositado el Cadaver de mi antecessor: y con efecto se executò à cosa de las cinco de la tarde, dexando la tapa de el feretro desclavada, y recogiendo yo las llaves de dicha Bobeda; y à las doce de la noche baxè yo con otras tres personas, à vèr si habìa alguna novedad, y hallè el Cuerpo con los mismos buenos colores de labios, nariz, y me-

xi-

xillas, que el primer dia, y humedecido con el sudor yà expressado.

No se puede explicar la mocion de quantos le han visto: assi doctos, como sencillos, è ignorantes, no le dexaban ropa, cortando à pedazos el Habito, y camisa, de suerte, que me fue preciso ir yo à defender, que no le dexassen enteramente desnudo.

Bien sè yo, que èste Phenomeno, pocas veces visto con todas sus circunstancias, puede ser efecto de la naturaleza: Tambien conozco, que la mocion de las gentes, y extremos que hicieron, pudo ser ligereza, y exceso de piedad, de que estamos notados los Hespañoles: pero volviendo los ojos à la vida inculpable de el Difunto, que se manifestò el tiempo que aquì ha estado; de suette, que en proponiendole cosa menos recta, huìa con las palabras de no nomarsa, manifestando mucha inclinacion à todo lo bueno, y un constante aborrecimiento de lo malo, sin embargo de estàr la razon (que nos enfrena) debilitada con su accidente, y el cuerpo robusto, cuyas circunstancias manifiestan, que en èl habìa mui bellos habitos de virtudes, que permanecìan invécibles ahun en el estado en que và dicho, en el qual se podìa recelar (sin culpa suya) lo contrario: No es ligereza, ni falta de severidad, persuadirse à que el dicho Phenomeno le haya producido la gracia, que adornaba su alma, y à la felicidad que hà conseguido, (como piadosamente creemos) pues nuestro gran Dios tiene mui especiales modos de honrar à sus amigos, ahun acà en la tierra, en nuestra vista; de cuyas providencias marabillosas sabe su Magestad coger el fruto de nuestro aprovechamiento.

Todo lo qual me hà parecido exponer à V. S. para que como tan Amigo, y favorecido de el Difunto, yà que haya tenido el sentimiento de su pèrdida, tenga el consuelo, que èsta verdadera Relacion le pueda causar.

A noche se volviò à reconocer el Cadaver, assistiendo dos Es-

Eſcribanos, y le hallaron con el miſmo color, y ſemblante que và dicho, y ſin olor de difunto. Quedo para ſervir à V. S. con el mas verdadero afecto, y ruego à Dios me guarde à V. S. muchos años. Madrid 20. de Enero de mil ſetecientos quarenta y ſiete. B. L. M. de V. S. ſu mas afecto, y fiel Servidor, y Amigo: D. Luis Antonio de Mergelina y Muñoz. Señor Don Fernando Triviño.

LA promptitud devota de nueſtro eſpiritu, y crianza, la poca detencion en el conocimiento de nueſtra maquina corporal, y la mucha miſeria de nueſtra Philoſophia, nos arroja à empujar àcia la vanda de los milagros infinitos ſuceſſos, que tienen ſu derivacion de la naturaleza ſolamente. Vèr ſudar à un Cadaver, mantenerſe en èl un calor perceptible, vomitar ſangre por la boca, verter materias por diferentes roturas de el cuerpo, tener dociles, y flexibles los miembros, guardar el rubicundo color de las mexillas, orinar, y deſpedir mas groſſeros materiales, conſervarſe ſin corrupcion largo tiempo, y corromperſe ſin manifeſtar el podre, y la hediondèz, ſon unos accidentes, que parecen portentos preternaturales; pero verdaderamente examinados por un decente diſcurſo, ahunque no tenga mas Phyſica, que la que alcanza un Barbero, hallarà, que eſtos obſcuros, è ignorados movimientos, no paſſan, ni atravieſſan el coto de las cauſas naturales.

Si tubiera tiempo, y mas gana de eſcribir ſobre èſte aſſumpto, le referirìa à V. md. inumerables caſos de èſta caſta, que paſſaron en otros tiépos plaza de prodigioſos, y reducidos al examen, ſe encontraron motivos para dexarlos en la eſphera de efectos puramente naturales. Sin faltar al propoſito, que llevo por delante de ſer breve, oiga V. md. algunos de los infinitos, que creyò el vulgo como irregulares, y portentoſos.

Gaſpàr de los Reyes, Authòr de los Campos Elyſios, apoyado de otros muchos Eſcri-

critores, refiere, que un cadaver de un ajusticiado arrojò sangre por las corvas, y por los brazos. De otro ahorcado assegura, que sudò copiosissimamente sangre por espacio de catorce dias. Y que otro, despues de haber estado pendiente en la horca ocho dias, sudaba sangre, y fue succesivo èste sudor por mas tiempo.

Sabidas son, y admirables las historias de los infelices, que murieron violentamente à las inclemencias furiosas de un puñal, de un estoque, ò de un caravinazo, y que en sus cadavares se renovaron las heridas, y volvieron à verter sangre en la presencia de su agressor; y todas se han metido tanto en la admiracion, y en el assombro de los que las vieron, ù oyeron, que à escondidas de los principios naturales las han venerado, como efectos solamente posibles à la Divina Providencia.

Tan poderosa, è invencible se hizo èsta aprehension, y credulidad en el concepto de los Jueces antiguos, que sin otra confesion, ni otros testigos, que la de vèr brotar segunda vez la sangre de el cuerpo, condenaban à muerte, y quando menos al contraste de el Potro, à el pobre, en cuya presencia se experimentaba èste posible, y natural derramamiento.

Yo no negarè, Señor Don Antonio, que la permision, ò el mandato de Dios habrà dispuesto, yà para castigo de atroces pecados, yà para otros fines, que ignoramos los hombres, que marabillosamente vuelvan à liquidar su sangre los muertos; pero no me atrevo à consentir, que sean siempre prodigiosos, quando se contiene en la naturaleza virtud à que atribuir semejantes accidentes; y es ligereza, y poca Philosophia, marcar de sobrenaturales estos sucessos.

En los que mueren de venenos càlidos, corrosivos, es dificultoso que no suden despues de muertos, porque la actividad del veneno fermenta en lo sòlido, y èste movimiento de fermentacion

cion hace salir muchas partes de su humedad à lo exterior de el cutis; y assi se cuenta, que un Ministro (que no quiero nombrar) dió veneno à un Astrologo, que estubo sudando tres dias despues de muerto: y algunas veces se assoman estos sueros mezclados de alguna tintura, y passa por sudor totalmente sanguino entre los que no quieren examinar, ni estudiar con la Philosophia estos sucessos.

La brevedad con que se meten los cadaveres en los sepulchros, es la causa de que no se observen en ellos estos, y otros semejantes Phenomenos. El movimiento de la corrupcion es movimiento de fermentacion, y èste se hace de el centro à la circunferencia, y es preciso, que à ella salgan todas las excreciones, y humedades, yà de color roxo, yà blanco, yà pagizo, y ninguno de ellos basta para canonizar la buena vida de el Difunto. Y me atrevo à assegurar, que los cadaveres de los bribones, y de los facineroso, igualmente, que los de los ajustados à la virtud, dexandolos patentes, y à la vista de el Mundo, como el de nuestro Guardia, echaràn de sì, no solo sudor, sino muchos linages de peste, y humedades, por la razon que tengo escrita; pues no hai duda, que las partes internas, como mas esponjosas, son las que primero caminan à corromperse, y èste movimiento fermentativo à la corrupcion, despide al ambito de el pellejo, y à sus roturas todas las porciones excrementicias, y en los ahugeros por donde assoman, reciben su denominacion. Por esto à la humedad, que aparece en los ojos, se llaman lagrymas, la que à las narices mocos, la que à las orejas cera, y la que à los poros sudor. Lo que serìa milagro, (à lo menos en nuestros Paìses es) que los cuerpos muertos se mantengan enjutos, y que no vomiten por todas sus coyunturas estas, y otras parecidas castas de materiales.

Bastantes brios contempla la buena consideracion physica en los cadaveres, para producir estos Phenomenos, que intentan entresacar de la estendida jurisdiccion de la naturaleza los genios piadosos, y desaplicados.

En las disecciones de los cadaveres vemos cada dia, que el cuchillo anathomico se tiñe de sangre quasi liquida, o à lo menos apta, para fluir sin estorvo, que le detenga, el movimiento. La causa de esto es, permanecer algunas partes de ella reservada en las venas, y artèrias, y teñirse tambien muchos sueros, q̃ se le mezclan; y entonces el movimiento de corrupcion, el calor de el mixto, y la mucha humedad, la liquidan, y proporcionan para el fluxo, y se assoma por las puertes mas dèbiles, y flacas. En los que murieron de heridas, las abre nuevamente, y brota por ellas èsta roxa corrupcion parecida à la sangre: y en otros muertos sale por sus poros, y passa por sudor sanguino, no siendo otra cosa, que los sueros assi teñidos, y precisados à romper à las partes externas en fuerza de el movimiento fermentativo de la corrupcion.

Pueden tambien atribuirse estos prodigios de la naturaleza à algunos vapòres de la misma sangre, ò calor, que estendiendose, y arrebatando consigo los humores, los saca de los cuerpos, mediante su impetuoso movimiento, al modo que el calor de el Sol chupa de las entrañas de la tierra los vapòres humedos, que contiene, y con ellos algunas qualidades determinadas, que unidas à dichas exalaciones, caminan incorporadas con ellas; y assi la sangre, que se dice sudaron los cadaveres en los casos referidos, no era balsamica, sino humores mas sutiles, que de la union, que tubieron con ella, participaron de su color, y obligados de el movimiento, salieron con el trage de sangre à la vista de los que observaron aquellos sucessos. Otros muchos, con

sus

sus razones, pudiera referir à V. md. si la necesisidad de passar al examen de el caso de nuestro Guardia, con sus circunstancias, nò me llamàra tan apretadamente.

Siendo èste Phenomeno de menos admiracion, que los que quedan explicados, con mucha mas razon lo tengo por puramente natural; y para persuadirlo, me harè cargo de todas sus circunstancias. Una de las que se notaron fue el sudor en la cabeza; y ahunque lo que hè dicho à V. md. acerca de el de sangre, que se observò en los cadaveres de las historias referidas, evidencia naturalmente posible otra qualquiera especie de sudor; con todo, siendo tantas las que en apoyo de mi sentir se pueden trasladar, añadirè otras razones tan sòlidas, sino mas eficaces.

No hai duda, que siendo el sudor mas tenue, y constando de partes mas sutiles, que la sangre, es preciso concederle mas facil la salida, ahunque para ella haya menor puerta, y menos impulso: y habiendo sido tan repetidas, como se pueden vèr en los Authores Medicos, è Historiadores, las emanaciones copiosas de sangre en los cadaveres, sin milagro alguno, no hai el motivo mas leve para graduar de sobrenatural èste caso.

Cuentase por la vulgaridad mentirosa, y aturdida, (ademàs de la verdadera Relacion de el Señor Don Antonio Mergelina) que èste Cadaver estaba flexible, y totalmente docil al movimiento, y que habìa disparado una pernada, ò puntapie contra uno de los que estaban cortando, para reliquia, un pedazo de mortaja; y digo, que añada el vulgo lo que quisiere, pues ni èste movimiento, ni otras alteraciones de èsta casta, ni sus colores, ni flexibilidades me assustan, ni me haràn consentir en que proceden de fuerzas milagrosas; porque estas, y mas estupendas casualidades pueden concurrir à hacer extraordinarios los difuntos; pero ni estas, ni las que se han gri-

tado, los ſacarán de muertos redondos, como lo fueron mi Padre, y mi Madre; y ſi me hubiera dexado la Parroquia por ſeis, ù ocho dias ſus cuerpos en mi quarto, me habìan de haber contribuìdo materiales para eſcribir un Tomo. Yo, Señor mio, fui, y ſoi el hombre mas malvado de el Mundo, y ſi en enfriandoſeme el cielo de la boca, me ponen patente à la inclemencia, deſde ahora pronoſtìco, que han de dàr mis zancarrones mas brincos, pernadas, y carreras, que nueſtro Finado. Pareceme, que voi deſenfadando el eſtilo: V. md. perdone, por Dios, que ahora no me detengo à borrarlo, ni à corregirlo, no ſe eſcandalice de mis digreſſiones, porque como voi eſcribiendo con el animo de no poner Prologo, es preciſo acuſarme, y confeſſar mis defectos en el cuerpo de la Obra; y ahora al caſo.

Yo no eſtoi perſuadido, Señor Don Antonio, haſta ahora, que lo que apareciò en el roſtro de nueſtro Guardia, fueſſe verdaderamente ſudor, porque conozco, que pudo ſer efecto de el ambiente humedo, que hemos experimentado por tantos dias; pues ſiendo capàz de radicar ſu humedad en las puertas interiores de las caſas, en los metales, y en las piedras, como nos enſeña la experiencia de cada dia, no hallo repugnancia, antes sì la mayor razon, para que en el Cadaver, que es materia tan diſpueſta como las otras para recibir eſtas impreſsiones, produxeſſe el efecto, que tantas admiraciones hà ocaſionado.

Pero dado que fueſſe verdadero ſudor, pudo proceder de muchas cauſas naturales. Una de ellas es la abundancia de ſueros, y humores lymphaticos, contenidos en los vaſos, los quales eſtrechandoſe por defecto de el calor, que los dilataba, ſe rezumen por los poros, y parece verdadero ſudor. Exemplos infinitos tenemos cada dia entre las manos para comprobacion de

èſta

èsta verdad : una esponja oprimida, suelta el licor que tomò, y la ropa humedecida, si se aprieta, despide la agua que habìa recogido, y assi no es marabilla, que en fuerza de la opresion de las venas, sucedan en los cadaveres semejantes destilaciones.

El movimiento de los humores interno, ò externo, produce tambien algun calor, y èste puede disolverlos, sutilizarlos, y dirigirlos para la salida de el cuerpo, laxando ellos con sus vapòres los poros para la facilidad de el curso, y emanacion, al modo que al impulso de el movimiento de el vino, y su calor, vèmos que las cubas arrojan espumas, y hierben, y à la fuerza de el fuego sudan las ollas, con otros mil exemplares, y semejanzas, que omito, porque no hai rustico, que no las conozca. Siendo, pues, doctrina assentada, que en los cuerpos muertos queda fuego, por razon de el mixto, ahunque nada se encuentre en ellos de calor natural : el de aquel elemento serà suficiente para mover, liquidar, y expeler los humores, para separar las partes mas sutiles de las grosseras, y causar la variedad de metheoros, que cada dia se experimentan.

Al mismo principio se puede reducir la circunstancia de haber aparecido colores naturales en las mexillas de nuestro Difunto ; pues es regular, que esto se originasse de haberse arrebatado junto con los sueros, que hè dicho, algunas porciones de sangre, menos sutil, que por su mayor solidèz, no pudo salir por los poros, y se quedò allì detenida, por lo que el color, que se notò, no era natural, sino originado de la misma enfermedad : y esto no es tan nuevo, que no se haya visto muchas veces en otros cadaveres, y especialmente en los de algunos envenenados, se han observado, no solo estos roxos colores, y otras especies de manchas, sino tambien algunos tumores, que apa-

aparecieron muchas horas despues de la muerte: todo lo qual se puede atribuir à la fuerza de el veneno, que moviendo, y alterando la sangre, y demàs humores con su actividad, los esparce, y coloca en la parte mas dispuesta, para recibir estas impresiones.

La flexibilidad de los miẽbros es efecto tan natural de la humedad, que constandonos de ella por el sudor, y tiempo, es ocioso buscarle la causa: El mas ignorante sabe, que con ella se hacen dociles, flexibles, y manejables muchas cosas, que si carecen de èste auxilio, son intratables, duras, y sin proporcion para los usos de el arte. Con la diligencia de poner una tabla delgada en agua, se consigue, que se haga docil para la formacion de un haro: mientras conserva la madera su natural humedad, se dexa labrar sin repugnancia, y hace el Artifice de ella lo que quiere; y la que por haber perdido el succo nutricio se resiste à la flexibilidad, se muestra docil, con la humedad que adquiere mojandola: con que siendo el Cadaver materia dispuesta para todo esto, es cosa mui regular, que se muestre flexible, ayudado, ò de la humedad interior, que contiene, ò de la que por alguna causa exterior se le pega: y finalmente, basta para haberle comunicado la docilidad, los estirones, manoseos, y friegas, que le diò en los dias que estubo expuesto la multitud de gente, que concurriò, llamada de las inocentes voces, que tocaron à milagro luego que se aparecieron las primeras gotas de humedad en la cabeza.

Junto tambien con la aquosidad el calor, puede producir èste efecto de flexibilidad en los cadaveres; porque assi como el frio, que es derechamente opuesto al calor, comprime de suerte las articulaciones, que dexa sin uso los miembros, como se experimenta cada dia, pues à poca frialdad que padezcan, se ponen los dedos de las manos, sino de el todo

do inflexibles, à lo menos mui tardos, y torpes para el exercicio, è impoſsibilitados de unirſe unos con otros: aſsi el calor, deſterrando el impedimento de la congelacion, que causò el frio, los pone aptos para el manejo. Por eſſo no debiera eſtrañarſe, ahunque hubiera ſucedido, que el Cadaver de el Guardia diſparaſſe la pernada que ſe cuenta, porque eſto pudiera atribuirſe mui bien à alguna porcion de humor, que obligado de el impetu de el calor, y eſtendiendoſe con violencia, cauſaſſe en aquella parte el referido movimiento. Tambien pudiera cauſarlo alguna vaporoſa exhalacion, que vagando por los canales de el Cadaver, lo movieſſe total, ò parcialmente, ſegun el mas, ò menos impetu, con que buſcaſſe la ſalida.

Muchos exemplares de haberſe viſto los cadaveres con movimientos convulſivos, yà totales, yà parciales, pudiera contar à V. md. pero entre los infinitos, que andan copiados en los Libros Medicos, es digno de conſideracion el que ſe refiere de una Monja, que habiendo tomado la mano de el cadaver de otra para beſarſela, experimentò, que ſe la apretò por tres veces, con tal fuerza, que no le quedò duda de que eſtaba viva. Aquì, ademas de las cauſas que hè dado, el contacto externo pudo mover alguna flatulencia, y humedad, contenida en la mano de el Cadaver, y en fuerza de ſu impetu producirſe aquellos movimientos convulſivos; y el miedo, y la aprehenſion no dexarìan de tener alguna parte en èſta hiſtoria, como tambien en las mas que ſe refieren.

Por lo que toca al haber permanecido èſte Cadaver ſin el mal olor, que es regular en caſi todos, no hai motivo para grande admiracion: en las frequentes peſquiſas, que ſe hacen en Roma para la Beatificacion, y Canonizacion de los Santos, ſe han declarado por puramente naturales muchos Phenomenos, que authorizaba

co-

como efectos ſoberanos la devocion, y la piedad. La incorrupcion de los cadaveres tiene poderoſos preſervativos para conſervarſe en los miſmos accidentes, que los corrompen: la conſtitucion diverſa de Paìſes, y diferencia de tierras en que ſe ſepultan, producen en èſte aſſumpto los mas opueſtos, y extraordinarios efectos. En la Isla de Arnàn, colocada, ſegun Plinio, en los Paìſes de el Norte, ni ſe entierran, ni corrompen los cadaveres, permaneciendo tanto tiempo, y con tal integridad, que ſe conoce, y diſtingue la mas larga familia, con individualidad de ſugetos, ſin mas informacion, que la de paſſar la viſta por los acecinados eſqueletos. Y al contrario: El Cementerio de la Antigua de Valladolid, conſume qualquiera cuerpo en el breve eſpacio de veinte y quatro horas. En Egypto (ſi hemos de creer à las Hiſtorias) ſe han encontrado enteros muchos cuerpos, deſpues de haber eſtado tres mil años en los ſepulchros: y ahunque eſto ſe atribuye à la eficàz virtud, que tenìan para preſervar de la corrupcion las aromaticas compoſiciones, de que uſaba aquella Nacion al ſepultar ſus difuntos, no ſe puede negar, que la naturaleza, y complexion puede tener en sì tan poderoſos preſervativos como el Arte.

El temperamento, y eſtado de el ſugeto puede ſer tal, que reſiſta por dilatado tiempo la putrefaccion: y èſta diſpoſicion ſe puede adquirir de muchos modos: ò por fuerza de la enfermedad, que conſumiendo con ſu ſequedad maligna la humedad de el cuerpo, lo dexe tan chupado, y ſorbido, que no halle la corrupcion medio para radicarſe, como ſucede en los hecticos, y otros, que fallecen de accidentes, que con ſu deſtemplado calor deſtruyen los humores, y ſuperfluidades, que ſe neceſsitan para la corrupcion: ò puede adquirirſe con el miſerable uſo de la comida, y bebida, quando

do se toma con tal desdicha, que apenas basta para el preciso pabulo del calor natural, el qual como no halla suficiente materia en el alimento, passa à buscar los liquidos, y cebandose en ellos, los apura, y consume, dexando à la carne acecinada, sin humedad, y por consiguiente libre de la corrupcion, y la hediondèz.

La natural complexion del sugeto, sin otro agregado, es bastante para resistir poderosamente à la putrefaccion; porque siendo seca, como parece que lo era la de nuestro Difunto, quando del todo no la destierre, la suspenderà por mucho mas tiempo, que los que tienen temperamento craso. Esto se manifiesta en las plantas, y arboles con la mayor claridad, pues vemos, que los que se crian en los Jardines, con el cuidado del riego, y abundancia de succo, despues de cortados se marchitan, corrompen, y pudren antes que los que nacen, y crecen en los montes àridos, y escabrosos. Bien notorio es quanto excede en conservarse incorrupto, al alamo, y pino el olivo, y al olivo el cedro; y èsta diversidad de efectos, solo puede atribuirse en estos vejetables à las diversas disposiciones, y temperamentos que tienen: Con que siendo, en el tiempo que fue animado nuestro Guardia, seco de complexion, y habiendo arrojado por medio del sudor la poca humedad que se tenìa, es cosa regularissima no haberse experimentado en su Cadaver mal olor, naciendo èste en los cuerpos de la corrupcion, que aquì pudo suspenderse por los motivos explicados, y otros muchos, que se pueden sacar de las mismas cosas, que cada dia vemos, tocamos, y oìmos.

Estas razones, que precipitadamente expressadas pongo en èste Papèl, (Señor D. Antonio) otras, que me parece à mi, que sabìa yo, conducentes à èste assumpto, que ahora no han querido assomarse à la memoria, y algunas, que no me hà dexado escribir el ansioso deseo de remitirselo à V.md. con promptitud, acreditaràn en su discre-

crecion por mui natural èste sucesso. No es mi animo derribarlo totalmente de milagro, ni à los que lo hubieren creìdo sobrenatural, destroncarlos de su aprehension, ni persuadirlos à que restituyan los remiendos de la mortaja del Difunto, ni arrebatarles de las manos los pañizuelos, que como reliquia guardan teñidos en su sangre, sino prevenir, que para milagro tiene muchas equivocaciones con la naturaleza, y para que los casos sean de la Altura milagrosa, han de presentarse à nuestra vista, y conocimiento limpios de todo lo posible de tejas abaxo, y libres de toda inficion de la naturaleza, y del arte; y finalmente, que no tengan olor, ni sabor alguno à tierra: y el presente, no creo que podamos darle por exempto de estos accidentes.

Suplico à V. md. me haga el favor de vèr, y corregir estos pliegos, y si le parece que no serà demasiada locura imprimirlos, vuelvamelos emmendados, para que yo pida las licencias, y pague al Impressor: y desde ahora ruego à V. md. que los mire, y acepte, como dedicados à su nombre. Yo quisiera poner à los ojos de V. md. demonstraciones, que aclarassen mejor mi voluntad, mi cariño, y el grande amor con que respeto su persona, embidio su virtud, admiro su politica, y celebro su inimitable habilidad, aplicacion, y estùdio; pero no tengo mas mathematica, que la rudeza de èste prolixo, y tosco Castellano: V.md. lo reciba por hacerme èsta nueva merced, y goce muchos años de los bienes, y dones, que Dios hà puesto en su alma, mientras yo le pido, que se los multiplique con buena salud, y larga vida.

B.L.M.deV.md. su Siervo, Amigo, y Capellan,

D. Diego de Torres.

Señor D. Antonio Gonzalez.

PREVENCIONES,

QUE LE PARECEN PRECISAS

A D. DIEGO DE TORRES,

ANTES DE ENTRAR A LA NARRACION DE LAS observaciones, con que se intenta persuadir, que es Elipsoides la figura de la tierra,

Y DIFICULTADES, QUE SE LE OFRECEN PARA NO consentir en negarle su demonstrada redondèz.

MUI SEñOR MIO:

PARA escribir methodicamente, y persuadir con alguna apariencia la nueva figura, que quieren, que tenga la tierra los nuevos Observadores, es precisamente indispensable destruir, y condenar por falsas las razones physicas, las demonstraciones geometricas, y las antiguas observaciones astronomicas, que tienen acreditada, y demonstrada à los ojos del Mundo su redondèz.

Es necessario tambien (despues de arruinado el antiguo Syxtèma de la Esphericidad) assentar, y demonstrar el nuevo de la Elipsoide: graduando la nueva figura de la tierra, y acreditarla, no solo con la sencillèz de las peligrosas observaciones, sino tambien con discursos, razones, demonstraciones, y experiencias.

Es preciso poner nuevas medidas en èste nuevo Mundo, darle à su cuerpo nueva linea curba, nuevo diametro, nuevo semidiame-

tro, y por consiguiente nueva situacion à las Ciudades, y Regiones de la tierra; pues mudada la figura, es precisa una total mudanza, y alteracion de todos sus contenidos; y assegurar, que el Mundo no hà estado bien puesto, ni conocido, hasta que lo han dado el sèr, y verdadera figura, y situacion de sus partes las nuevas observaciones.

Es necessario cercenar, alargar, y estrechar las lineas, grados, minutos, y segundos, condenando la igualdad de los 360. grados en que todos los Mathematicos dividen, y han dividido desde el principio de el Mundo, hasta hoi, la Esphera Celestial, y Terrestre; y demonstrar la desigualdad de grados, y minutos en la nueva figura; y finalmente, poner nuevos principios geograficos, dàr nuevos instrumentos, nuevos usos de ellos, echar à rodar todos los Globos, y Mapas de que con felecidad hemos usado, y tenemos creìdos, dandonos cada dia mayores demonstraciones de su puntualidad, verdad, y exactitud.

Es tambien necessario assegurar, que en èsta nueva figura de la tierra se han de conocer con mas certeza, y fidelidad las situaciones, y alturas de los lugares; se han de salvar todas las distancias desde la tierra al Cielo, y à sus habitadores Celestiales; se han de calcular con mas seguridad, y menos trabajo sus movimientos, se han de decir mas puntualmente sus Eclipses, y los demàs aspectos, yà de los unos con los otros, yà respecto de el Sol: y no dando reglas, y seguridades mas oportunas, no sirve de nada èste descubrimiento; porque hasta ahora les hà ido mui bien à los Astronomos, para saber todo el Estado de el Cielo, con los semidiametros de su tierra esferica; y no hemos visto, que hayan errado sensiblemente Eclipse alguno (que es el Phenomeno mas conocido, y vulgar); y yo por mi juro, que en el espacio de treinta años, que hà que fabri-

brico Pronosticos, trabajando por el Syxtèma antiguo, que todos los Eclipses de èste tiempo me han aparecido à la hora, y minuto, que los hè avisado à las gentes; y esto no lo pueden negar ni mis enemigos: y toda èsta felicidad, y certidumbre la debo à los semidiametros de la tierra redonda, como sabe el mas principiante de la Astronomìa.

Es indispensable probar, que los habitadores de la tierra no descubren desde qualquiera parte de ella (como tenemos creìdo) la mitad de el Cielo; sino que unos vèn mas porcion de èl, y otros menos, lo que es preciso sea assi, no siendo la tierra Globo total. Es necessario disponer de nueva manera las lineas meridianas, las ascensiones, y descensiones de las Estrellas, las entradas de el Sol en los quatro puntos Cardinales, y finalmente, fabricar otra nueva Astonomìa; pues estando hecha, la que hoi professamos, baxo de las seguridades de la redondèz de la tierra, variada èsta figura, es preciso, que varien, y se muden totalmente sus reglas, y principios.

De aquì se sigue tambien la necesidad de poner otros nuevos elementos à la Esphera Celeste, ò darle al Cielo la misma figura que à la tierra; porque las lineas, y circulos en que parten, y dividen los Astronomos al Cielo (para el mejor conocimiento de su estado) se imaginan tambien tangentes en el Globo terraqueo, y todas constan de unos mismos, è iguales grados, y minutos, lo que es imposible acomodar, siendo de distinta figura la tierra, y el Cielo. Es necessario dàr mayor, ò menor longitud à las lineas (segun la mayor, ò menor porcion de leguas, que le quieren dàr, ò quitar à la nueva tierra) y alterar su colocacion, y camino; porque los circulos perfectamente esphericos no pueden caer, ni acomodarse à un cuerpo, que no sea tambien perfectamente redondo. Finalmente, es preci-

ciso desvaratar todos los elementos de las facultades Mathematicas, assentar otros, y demonstrar con ellos el mejor conocimiento de el Cielo, y la tierra; y no siendo esto assi, se falta enteramente al methodo, y nunca se podrà persuadir lo contrario à ningun instruìdo, ni ignorante en estas ciencias: y èsta invencion, ò Syxtèma se capitularà por antojo, ò por vanidad, quando no se vean mas pruebas de èl, que las simples observaciones, tan sujetas al error de la vista, à la alteracion de el aire, à los varios accidentes de la atmosphera, y à otros muchos peligros, que deben confessar los Observadores.

Estas, y otras diligencias, que omito por no ser molesto, me parecen precisas antes de entrar à la narracion de las observaciones; pues à estas solas, como falibles, y debiles, no se puede fiar un Syxtèma tan admirable: ni habrà persona alguna juiciosa, que se quiera assegurar de èl faltando-le estos preliminares; y una novedad tan espantosa, y grande es preciso acreditarla con todo lo dicho, y algo mas; y ahun assi passarà con miserable credito muchos siglos.

Los instrumentos de que usan los Modernos son mas grandes, y mas galanos, que los que usaban nuestros Antiguos; pero no son mas fieles. Con los quadrantes viejos, los telescopios rancios, y los anulos, y pendulos caducos hemos llegado à saber todo el Estado del Cielo, à palpar (digamoslo assi) las Estrellas con las manos, y à medir, ahun con la vista solamente, la distancia de los lugares, con tal fortuna, que hasta ahora no se hà notado error sensible; y por los nuevos instrumentos no se han visto mas milagros, que abultar un poco mas el cuerpo, que se mira, y observa; y con èste mayor bulto se adelanta poco, ò nada para la noticia de su movimiento, naturaleza, y passiones.

Isàc Neuton, y con èl mu-

muchos Modernos se entregaron à èsta imaginacion, y trabajo mucho antes que estos Caballeros Observadores, y dixeron (creo, que por hacerse singulares con la novedad) que la tierra era chata, y estrujada àcia los Polos, y levantada de el medio como la figura de una Naranja, cuyo cuerpo se llama *Elipsoide* en el ideoma de la Geometria. Generalmente hà sido despreciada èsta invencion, y se hà tenido por voluntariedad, antojo, y presumpcion mal examinada de sus Inventores; porque ni han podido falsificar las pruebas, que tienen dadas los Antiguos de su redondèz, ni han juntado razones importantes para persuadir su Elipsoide. Muchos años hà, que se parla en Inglaterra, en Alemania, Francia, Hespaña, y otras partes de el hallazgo imaginario de èsta nueva figura de la tierra, pero ni los Franceses, ni los Alemanes, ni otros algunos obran en sus proyectos mathematicos arreglados à ella; èsta verdad la acreditan los muchos Libros, que cada dia salen en estos Reinos, y los instrumentos, y Globos, assi terrestres, como Celestes, que cada dia nos estàn vendiendo à los Hespañoles; ya que por acà nos falta la aplicacion para formarlos: y todos los nuevos, que vienen, y los que por acà tenemos, estàn arreglados à la rotundidad de la tierra: y no hà servido el nuevo Syxtèma mas que de ocioso entretenimiento, y graciosa conversacion entre los aficionados à la Physica, y la Mathematica; y solo como chanza hà corrido entre los juiciosos Professores.

Fue Isàc Neuton un hombre de vivisimo, y perspicaz ingenio, de profundas, y raras cavilaciones, amigo de la novedad, y de intencion torcida: porque sobrandole penetracion, estilo, y doctrina para hacerse claro, è inteligible, afectò la obscuridad en todas sus Obras. Dicen por èl, y por sus Sequaces las Memorias de Trevoux estas palabras.

El

El gran defecto de los Neutonianos es enredarlo todo con una Geometria profunda, sin necesidad :: La opinion, que seria ridicula baxo de una expresion simplemente Philosophica, la quieren hacer respetable, y prodigiosa baxo de los grandes aparatos de una obscurisima Geometria: y la mayor parte de los Discipulos dociles, è inocentes imaginan, que luego que vèn las figuras geometricas, està todo demonstrado. El Marquès de San Aubin, Varon exquisitamente fábio, y desinteresado, siente de Neuton, lo que se puede inferir de sus palabras, fielmente traducidas: *Los Calculos de Neuton inducen à lo falso; y en sus principios mathematicos, en su Syxtèma de Mundo, en sus Equaciones infinitas, en sus Fluxiones, en sus Series, y en su Chronologia no hà descubierto una sola verdad. El nombre de TENEBROSO, dado en otro tiempo à Heraclito, le conviene mejor à el :: Se digna solo de hablar con los mas profundos Geometras, y mas pacientes Algebristas :: Y èste hombre quiere tener siempre al entendimiento humano dispuesto à admirar lo que no entiende.*

Generalmente està admitido entre los Philosophos, y Mathematicos, que la tierra, y el agua hacen una Esphera, ò Globo, à quien llaman *Terraqueo*: y la perfecta rotundidad de èste Globo la tienen tan pacificamente probada, que no han podido desvanecerla, ni equivocarla las sutilezas de Neuton, ni la porfiada manìa de sus Discipulos, de los quales los mas de ellos, ni entienden à su Maestro, ni ellos se entienden, ni ninguno los hà entendido.

Una de las razones poderosas, è inegables, que demuestran la redondèz de la tierra, es lo que todo el Mundo vè en los Eclipses de la Luna: De modo, que el mas rustico no puede negar, que la Luna es redonda; el mas rustico no puede negar, que la Luna quando padece el Eclipse, pierde tambien circularmente su luz: quien le quita èsta

ta luz es la sombra de la tierra, luego es redonda; porque en buena perspectiva qualquiera cuerpo opaco herido proporcionalmente de el luminoso, dà, y pone en la sombra la misma figura, que tiene su cuerpo.

Los Observadores con Neuton responden à èste argumento; y dicen, que la sombra de la tierra no quita las luces à la Luna esphericamente, sino que la linea, que à nuestra vista parece espherica, es verdaderamente curba, y que no toda linea curba es espherica: y añaden la gracia frivola de decir: *Què quien hà subido al Orbe de la Luna à vèr si la sombra es perfectamente esphe-rica?* Pero à èsta gracia responden los Antiguos à los Neutonianos con otra mas oportuna, diciendo: *Si nosotros no hemos podido trepar à vèr si la sombra es perfectamente esphe-rica: digannos los Neutonianos por donde han subido ellos à vèr, que es solamente curba?* Y sobre todo, es mucha manìa intentar, que creamos, que la linea es curba, sin mas testimonio, que decirlo ellos; y demasiada terquedad no querer assentir, à que es esphe-rica, quando tiene por testigos todos los ojos de los hombres, pues hasta ahora ninguno hà negado, que la Luna, y la sombra, que la eclipsa, son redondas.

De Poniente à Levante, y de Septentrion à Medio dia demuestran tambien los Eclipses Lunares la redondèz de la tierra. De Poniente à Levante; porque quando la Luna padece el Eclipse à un mismo tiempo real, y verdadero, se vè privada de la luz en varios Horizontes: pero los habitadores, que estàn mas àcia Levante, cuentan mas horas al tiempo de el Eclipse, que los que estàn àcia el Occidente, respecto de su medio dia: y no puede ser otra la causa (como se demuestra en los principios universales de la Geografia) que la redondèz de la tierra.

De Septentrion à Medio dia tambien se demuestra su esphericidad: porque los

habitadores, que eſtàn baxo de la Equinocial, vèn el uno, y otro Polo Artico, y Antartico, y las Eſtrellas vecinas à eſtos Polos; y quando caminan al Artico, ſe les oculta el Antartico, y ſus Eſtrellas, y ſe les và levantando el Artico, y las Eſtrellas, que le ſon cercanas; de manera, que quanto mas ſe acercan à un Polo, mas elevado lo vèn ſobre ſu Horizonte, y obſervan al miſmo tiempo muchas Eſtrellas, que por eſtàr cerca de aquel Polo, jamàs ſe ocultan, y al contrario, las vecinas al opueſto jamàs ſalen: todo lo qual es evidente no proceder de otro principio, que el de la eſphericidad de la tierra de Septentrion à Medio dia: luego ſi la tierra (como eſtà dicho) es redonda de Levante à Poniente, y de Septentrion à Medio dia, es preciſo, que ſea totalmente redonda ſu figura.

Por la miſma razon todos los que caminan por mar, y por tierra, deſcubren primero las alturas de los montes, las torres, los eſcollos, y maſtiles de los Navìos, que los demàs objetos cercanos à la tierra: todo lo qual demueſtran los Geografos en ſus Libros, perſuadiendolo con una clara Geometria; y ahun lo conocen con ſu razon natural los mas rudos, è ignorantes de eſtas facultades.

Infinitas razones, trasladadas de los Facultativos, y algunas proprias obſervaciones, pudiera poner aquì, para ponderar las dificultades, que tienen que vencer los nuevos Obſervadores, antes de aſſentar ſu nueva Elipſoide; pero ahora no me toca; y aſsi, las dexo para quando las haya meneſter, y concluyo, diciendo: Que el uno de los Libros, que hè viſto, de los Caballeros Obſervadores no prueba, lo que promete ſu titulo; porque èſte aſſegura, que la tierra no es redonda, y todos los teſtimonios, que pone para negar ſu redondèz, ſon unas particulares obſervaciones; y eſtas ſon mui falibles, porque lo ſon los inſtrumentos, que ſirven para la obſer-

ſervacion; y ahunque ellos no ſean falibles, ni defectuoſos, lo ſon los ojos de los que obſervan; pues haſta hoi no ſe han encontrado dos Obſervadores, que igualmente en unos miſmos minutos, y ſegundos hayan encontrado la altura de el mayor de los Cuerpos Celeſtiales: naciendo èſte irremediable defecto de la diſtinta organizacion de los ojos de los hombres: pues no todos tienen en una miſma rectitud, y diſpoſicion las pupilas, retinas, tunicas, y demàs organos, que ſirven para el ſentido de la viſta. Ademàs, de que al Lector, que no ſe ſatisface, ò no quiere creer en las obſervaciones, es preciſo convencerle por otros medios; y ſerìa chanza reſponder à los incredulos en la pura obſervacion, que vayan al Perù, y à Quito, à vèr ſi fueron puntuales las que puſo el Author en ſu Libro.

Yo (ſin el menor reparo, ni eſcrupulo) creo firmemente, que ſe han hecho con todo cuidado, y fidelidad las obſervaciones; y admiro el ingenio, el trabajo, el eſtùdio, y ſabiduria de ſus Authores, pues todo ſe manifieſta en el Libro, que hè viſto; pero arreglandome al methodo, que deben llevar todos los Facultativos en las producciones, que han de poner en el pùblico, y al conocimiento (que por mi deſventura tengo de los Lectores de Heſpaña) reſuelvo, que me parece preciſo, que en èſte Libro, ò Libros ſe pongan con el methodo, que dexo inſinuado, las pruebas, razones, y diſcurſos mas poderoſos para el credito de èſte Syxtèma; pues con las obſervaciones ſolas eſtà mui deſnudo, y deſauthorizado: y no ſiendo aſsi, ſoſpecho, que (por no entendido, ò por mal entendido) no ſe harà caſo alguno de la Obra, à lo menos en Heſpaña; porque para la inteligencia, y guſto de los Lectores neceſsita, el que lo quiera penetrar, eſtàr mas inſtruìdo en la Geo-

metria, y en nueſtro Reino ſon tan raros los Geometras, como los inteligentes de la Lengua Hebrea.

La buena intencion àcia el credito, el guſto, la fama, y el prèmio de eſtos Caballeros me hace poner eſtos reparos ahora, que eſtàn en tiempo de corregirlos, ſi les pareciere, que ſon racionales mis advertencias: pues yo quiſiera, que todos tubieran que admirar, que aprender, que celebrar, y ninguno que decir: y ſi no pareciere juſta mi Critica, es faciliſsimo deſpreciarla; y todos habrèmos cumplido con nueſtra obligacion; eſtos Caballeros en dàr al Rei, y al pùblico una Obra util, y admirable; y yo en haber manifeſtado con la ſencillèz de animo, que acoſtumbro, mi ſentimiento, y obediencia.

EL GALLO HESPAÑOL:

RESPUESTAS DADAS AL CONDE DE MESLAY; por què el Gallo canta à las doce de la noche en Portugal, y llevado à Francia canta à las miſmas doce, ſiendo aſsi, que hai una hora de diferencia?

A QUIEN QUISIERE LEER.

ES verdad, Lector mio, que es lo peor que te hè dado èſte Papèl; yo confieſſo, que eſtà mui floxo, y poco trabajado: pero por eſſo, ni te hè de adular, ni pedirte, que lo mires ſin ceño, como otros alucinados medroſos Eſcritores, que te tienen echado à perder. El Gallo Heſpañol es èſte, que leeràs, ſi te ſe antoja; ſino te agrada, no le faltarà donde hacer ſu papèl.

pèl. Gracias à Dios, que tenemos paces, y en las fieſtas tienen el primer lugar las moxigangas, y entre tantas beſtias puede ſalir pian pian èſte Gallo, y caminar, como merece, en un Burro: Los Gremios naturalmente cogerán los Gallos à pares; y por ſi entràre el mio en ſus parejas, allà vàn en que eſcoger eſſos Tercetos, que no guſtarè, que otro Ganſo le ponga la pluma, y ſalga un Gallo Epiceno entre Urraca, y Corneja, que no le conozca la tinta que le pintò:

Era Leon, ahunque Gallo,
Mas mudado de region,
Soi Gallo como un Leon.
O èſte.
Ahunque por fuera ſoi Gallo,
Que buelo en èſte Borrico,
El interior es de Mico.
Y ſino èſte otro.
Sus grados el Sol me dà,
Gallo ſoi, y no perſona;
Mas de Grados, y Corona.

Si no le hicieren hueco en la maſcara, deſplumadas, pueden ſervir ſus hojas para cartones; y ſi no, en qualquiera tienda harà ſu papèl, que èſte, ahunque Gallo, es yà Zorra corrida, y no es la primera vez que lo han deſollado. Yo no te hè de contemplar, porque no te hè de meneſter; tus dientes no me encarnan, porque ſoi conchudo, y yà te conozco, y me dà rabia ſaber, que te hayan tenido miedo los hombres mas ſábios; y yo paſſo una vida, que la procuro librar de triſtezas: la emplèo à mi guſto, barajando libros, y repartiendo cartas; ſoi Eſcritor tahur, que conozco la mano, y no me muda el ſemblante, ni la buena, ni mala pinta: los aplauſos,

sos, que me puedes dàr, te los perdono, guardalos, y cumple con otros Camaleones, que à mi mas me sirve un trozo de Baca, que las falsas adoraciones de tu capricho; porque la fama es una pobre Trompeta, que suena quando quiere, y por quien la paga: mañana me muero, y me haràs las honras, que se te antojaren; y sean las que fueren, què se me dà à mi? A bien, que en la huessa me coge la noticia: con que Amigo, seas quien fueres, no me ahorro con nadie; ni es justo, que me tenga postrado, lo que tu censuras en tu cocina; sea yo buen Christiano, de buena lengua, afable, cortès, y humilde, que en los accidentes de tonto, ò discreto, docto, ò ignorante, no tienes jurisdiccion, mero, ni mixto imperio; y ninguna haces, ahunque digas muchas sentencias, mayormente, si no te conoces, para conocerme, y graduarme. En fin, Amigo, tus aprobaciones no las necesito, tus satyras me enseñan paciencia, y siempre te espèro con la carcaxada; por otra parte no dexas de comprar mis papèles: con que siempre me tienes à tu servicio, contento, y pagado. Encomiendame à Dios, assi te libre de Prologos majaderos. VALE.

MOTIVOS DE ESTE TRATADO,

E INTRODUCCION A SU NOTICIA.

EA, Señor Torres, desde hoi le cantarà otro Gallo, no sea Gallina, vamos cacareando, pues es tan felìz, que se le viene el oro à sus puertas; no piense, que es la Clueca mentirosa, que pinta en sus fabulas el contrahecho Philosopho: Este es Gallo, que le pondrà à V.md. los huevos de oro como el puño; no hai como echarse sobre ellos; porque à las claras se le explica hoi la fortuna, que es tan voltaria, que hasta

ta en su favor se ha mudado; V.md. està en pelo, y à buen librar, hoi puede hacer un cerro como el de el Potosì: Esta es ocasion de gastar su cantera, y con èste canto, puede dàr una pedrada al Diablo, y quebrarle un ojo. Blanceandose estàn para V.md. cien mil libras de oro, cargue sobre ellas el peso de su habilidad, y dexese de libras de el Zodiaco, que son fantasticas imagenes, que nadie las puede tragar, y estas, que le digo, son de oro potable; riase de el Mundo, y levante la cresta, que le tiene coreocado la mala ventura, y es lastima, que estè tan por los suelos su estùdio. Eche V. md. la pereza à ramon, y cabe V.md. con la fantasìa en los profundos senos de la materia primera, y valgase, ahunque sea de Vargas, para averiguar èste secreto, que hà de librar V.md. bien, ahunque ahora me oiga con pesadumbre: Què quiere hacer empollado en Hespaña, donde no le han valido sus Obras ni una Sacristìa? Tome buelo con su pluma, mude muladar, que entre otros Gallos se conocerà mejor la solfa de su Quiriquies.

Estas, y otras razones (de que no quiero acordarme) pillandome de manos à boca en la calle de la Montera, por donde yo passaba de gorra, me dixo cierto Perillàn, que es Page de cuenta, por su sazonado humor, que llaman Don Joseph Sanchez, Baxòn, y Obue de la Capilla de el Rei (Dios le guarde) y como yo conozco de viejo trato sus burlas, creyendo èsta una de tantas, le dixe: No se venga V.md. à mi con essa entretenida, que tengo mas espolones que el Gallo de la Pasion: V. md. piensa, que yo hè tomado tan de mañana Ojo de Gallo, para que me quiera hacer creer, que los paxaros maman? Si yo tal creyere, que me emplumen; vaya V. md. à otro Ganso con esse Gallo, que yo hè cerrado yà, y no hè de salir de mi Gallinero, ahunque me prometa el oro, y el Moro; y cierto me pesa,

sa, que V.md. reconociendo lo fiel que soi, me eche libras, y mas libras, para romper las debiles balanzas de el juicio. Pues ahunque fuesse cierta essa mal explicada noticia, de huevos de oro como el puño, no la quiero, porque viene mezclada con el pesar: assi, Amigo, vaya V. md. à entretener otra codicia, que yo tengo mui satisfecha mi ambicion. Yo no soi hombre, que puedo gallear, que soi Aprendìz de Clerigo, y me conviene por ahora callar el pico: Hablo por mi vida, y salud de V.md. de veras, me respondiò; y porque salga de la duda de èste Gallo, papeleta canta; y desdoblando la Gaceta del Martes 15. deMayo de 1725. poniendose los antojos, que los gasta de ordinario, leyò en el Capitulo de Parìs los renglones siguientes.

El Conde de Meslay, Introductor de Embaxadores, hà dexado una herencia de 80ȳ. *libras de renta à sus parientes.* Pues yo, le dixe, ni soi su pariente, ni adherente; èl es Gallo, y yo Leon; èl Conde, y yo ni Donado de la nobleza, pues ahunque tengo algunos pergaminos con letrones dorados, yo no sè si son de Hidalgo, ò escrituras de venta, ò testamentos, que no peco en curioso de sangre. No sea V.md. tan vivo, replicò mi Sanchez, dexeme leer, que no soi como costal, que lo haya de vaciar todo de un golpe; y volviendo à montar las gafas en su caballete, leyò: *Y su Padre se hizo famoso en la Academia de las Ciencias, por un legado que le dexò de* 125ȳ. *libras de principal, para dàr su renta de el prèmio en cada un año, à quien mejor hiciere las dos dissertaciones, en qualquier lengua que sea, sobre los grados de longitud; y à quien descubra la razon, por què un Gallo, que canta en Portugal à media noche, canta tambien à media noche, si le traen à Francia, sin embargo de que hai una hora de diferencia?* Mire V. md. Señor Licenciado, còmo no le engañan? Yo sè

mui

mui bien distinguir los tiempos, dixo Sanchez, à quien yo respondì: Amigo, esse Gallo le cantarà à quien los Gallos dieren essos huevos. Mi gaznate es ronco, y no quiero cantar, por no quedarme al fin, como el Gallo de Morón, cacareando, y sin pluma: V.md. me aconsejarà, que me entone, y eche toda la voz en la Academia, que puede suceder, que sea yo el que me encreste; pero como soi Capon de otra potencia, temo morir en el corral ageno à picadas, pues muchos Gallos juntos no estàn bien en un Gallinero. Demàs, Amigo, que yo soi inutil Escritor, y despues de el cortisimo jugo de mis talentos, estoi tan caìdo, que no se anìma el deseo à trabajar, porque hè llegado à estado tan infelìz, que mis obras padecen infinitos naufragios, y nunca llegan al puerto; hoi estoi condenado à no escribir Pronosticos: con que no me sirve hacerlos, ni puedo ponerme en conversacion con las Cabrillas, porque el Sarrabàl de Milàn no muestre los aceros de delatarme, à que se juntan otros mil azares, que cada dia me suceden; pero à costa de tardanzas, y duplicados gastos, hè querido vèr si puedo librar la honra de estas inculpables fatigas, pues el que vè negado lo que jamàs se disputò, duda à lo menos un delito. Demàs, que no es oro lo que reluce; porque el prèmio, què sabèmos si es cierto? Y ahunque lo fuera, yo no tengo ciencia para comparecer en Tribunales de tanta admiracion: La noticia, que tiene el Mundo de mi, es una falsa opinion, porque solo soi un remendon de malissima aguja, y un Sastre de roma tixera. Yo hè dado en trabajar, y en que han de fer tixeretas, y èsta porfia solo puede darme creditos de buen hombre, pero mal Sastre.

No sirven para mi embustes, dixo Sanchez, V. md. hà de escribir, y yo le hè de ayudar, porque yo sè la razon, que preguntan,

y entre los dos se hà de forjar una obra, que ahunque salga una perrera, hà de marchar rabiando su alma à la Academia. Yo por mi estoi prompto, le dixe, y ahunque me sufocan el deseo las consultadas desdichas, que le hè medio referido, puede en mi mas el cuidado de huir el ocio, por mas intentonas, que haga la maldita suerte, que me arrastra. Este motivo de vivir empleado, ahunque sea en estas Historias, el buen animo de servir à mis Amigos, y el de satisfacer à mis honradores, son el estimulo, que aligeran la pereza, en que me quiere postrar mi desventura: Tambien me mueve la christiana piedad con el anima de èste hermano Francès, pues si està penando, y para salir de el fuego, le importa la noticia, quiero quanto antes enviarsela (que yo sè, que hai passo de èsta vida à la otra) para que salga de el cuidado con que se fue al otro Mundo; y desde luego quiero que V.md. crea, que no es mi animo conseguir el prèmio, pues fuera locura buscar honras, ni pretender premios, quando todo lo logro en la Casa de el Gran Señor, que me sufre. Pues, Amigo, veamonos, que yo le dirè algunas propriedades de el Gallo, dixo Sanchez: No hacemos nada con esso, le respondì, es necessario, yà que sea, haya de dictar, sea con algun fundamento; y assi, el modo de dàr esse papèl, hà de ser haciendo puntual anothomìa del Gallo, y despues describir sus condiciones, y propriedades; y al mismo tiempo escribir el curso de el Sol, ahunque lleve quatro Caballos, y vaya en Coche, pues lo demàs serà cacarear a bulto, y dè donde diere; yo no sè palabra de generaciones, ni anothomìas, V.md. podrà ir trabajando, me dixo, y en llegando à punto de propriedades, aviseme V. md. Bien està, voime à escribir, y consolado, pues ahunque me canse, no quedarà sin lucimiento mi fatiga, porque èsta es fiesta de Gallos,

y en ellas, el que queda mas corrido, es el mejor, y puede ser que en la Francia no se cante aquella copla de Mari Garcia:

No quiero que entre
Tu Gallo en el mi Corral,
Que pica, y muerde, &c.

Pues quando nos cacarean desde allà, nos haràn buena acogida; y ahunque soi (no todavia Gallo) sino Pollo, que traigo arrastrando el cascaron, y solo se me descubren unas plumas de Ganso, no tiene remedio, que hè de ir à gorgear entre Gallos de todas Naciones, y salga como saliere, hemos de echar la solfa, pues por Hespañol, siquiera, hà de campar mi Gallo; y à Dios, hasta otras Carnestolendas, pues es èsta funcion de correr Gallos; y ahunque no es Carnaval, es Pascua del tiempo.

Yà nos habiamos desassido de las manos, y despedido cada pobrete, quando vuelve Sanchez, y dice: Ola, sepa V. md. que donde menos se piensa, salta un Gallo, y que si à V. md. le enviaren el prèmio, me hà de dàr parte, porque las noticias, que yo hè de dàr, son de peso, y como las busca el que dexò las libras; y ahunque V. md. tenga el trabajo de hilar el papèl, la estopa la hè de poner yo, y yà que no partamos, à lo menos me debe hacer algun partido. V. md. lo tiene, Señor Sanchez, en todo, respondì; pues lo que en la vida me valiere, otro tanto està siempre à su obediencia, y en èste prèmio hemos de quedar iguales: Ruegue V. md. à San Bernardo, San Bruno, y todos los Santos Franceses, que se descuelgue el peso de las libras àcia acà, que no le baxarè à V. md. una onza de la mitad; y si Dios quiere, que nos cante el Gallo, cierta es la victoria: A Dios, à Dios. Pero escuche, le dixe, antes de partirse, èsta fabulilla: Salieron à caza de un Osso formidable tres compañeros, que capitularon dividir su

hermosa, ahunque fiera piel; y habiendoles salido al encuentro, corriò el uno con mas espuela, que la de su miedo; otro se subiò en un Alcornoque; y el tercero mas torpe, y no menos timido, se tendiò en el suelo haciendo la mortecina, en que no ceba su saña lo noble de aquel bruto, y assi se contuvo en olerle de rabo à oreja, y deteniendose en esto mucho rato, se retirò mui libre à su montaña. Preguntaronle despues al largo, y tendido sus compañeros, què le habìa dicho al oìdo el Osso? Y respondiò: *Que antes de cazarle, no tratassen de partir su piel; como antes de coger la Vulpeja, de dividir la pelleja.*

Entendiòlo Sanchez, y marchò, no sè como, ni adonde, y yo me vine con passos de plomo à mi casa, empecè à buscar cartapacios, cortar plumas, y sacudir el polvo à algunos libritos, que me refrescaron las especies, que de èste assumpto leì quando mas joven; y suplicando al Huesped, que me trasladò las cartas del otro mundo, que tomasse la pluma, me recogì à pensar el curioso preambulo, que habìa de servir como Alabardero al discurso, quando otro Amigo, entrandose por las puertas, me acometiò con las novedades (gracias à Dios) de paz; y entre las sazonadas discretas diversiones, me dixo: Mañana veinte y dos de Mayo tienen Toros sus Magestades en el Real Sitio de Aranjuez, vamos; yo que soi docil, y que à fiestas, y regocijos me llevaràn por un pelo, tratamos de disponer la marcha, èl à holgarse, y yo à vèr si en la ciencia de los encuentros se mejoraba mi suerte, pues en profesion que toda es vueltas, de alguna habìa de quedar bien puesto; y por saber la diferencia que hai de cuernos à cuernos, yà que en los de la Luna, donde todos desean echar su capa, hè perdido yo el coleto; fuì, vì, y no vencì, y me volvì à mi casa à empezar à desplumar èste avechucho, reservando,

pa-

para deſpues de pelarle, referir èſta fieſta. Vayaſe èſte Hueſped, que deſpues comerèmos èſte otro Gallo: Mi Amigo tenìa prevenido el huevo, y el Gallo; y quebrantando uno, y deſcarnando al otro tunica por tunica, lo deſnudamos para eſcribir con mas mecanica la noticia de èſta generacion (no fiandome de los libros ſolos) que en eſtas Philoſophias deſcubre mas el cuchillo anothomico, que los entes de cabeza, por parecerme que no ſerà deſpreciable en la Academia de Parìs (que ſin duda ſe aventaja en las de el Orbe) habiendo de tratar de las razones de ſus ſignificados, deſcribir antes el cuerpo organico; pues mal tratamos de el alma del hombre, ſin la noticia de la material fantaſma de ſu cuerpo, en donde tiene finita clauſura el racional eſpiritu; y aſsi haré un apendix de todo con la mayor brevedad, y diſtincion, que pueda.

CAPITULO I.

GENERACION EN COMUN.

UNO de los mayores atrevimientos de la Philoſophia, es conocer de la generacion de los animales: En las Eſcuelas, con eſtudioſa oſſadìa, vocèan varias queſtiones acerca de ſu formacion, y pretenden en vano averiguar de què materia ſe forma el cuerpo de el animal en el utero, tratando deſpues con culpable pereza la admirable extructura de ſus organos, exponiendo con metaphyſicos diſcurſos, y abſtracciones de los entes, que todo el cuerpo organico ſe mueve, y ſe alimenta de la potencia introducida en la materia, y con el beneficio de el calor ſe revoca en acto. Los Philoſophos Neotericos, averiguando los abſconditos de la naturaleza con entes mas mecanicos, hallaron otros medios con que aclarar èſta materia, y hacerla mas inteligible.

Al-

Algunos Philosophos se explican assi : Dicen, que en la primera constructión de el Mundo criò Dios todos los cuerpos de los vivientes en un compendio indivisible, y no solamente cada uno de por sì, sino muchos unidos en aquella massa, que ni se puede comprehender con el sentido, ni percibirlos la razon, dexando solo al entendimiento facultad para que los conciba. En cada uno de aquellos corpusculos assèguran, que estàn formados todos, y cada uno de los miembros ordenados en sus lugares, envueltos en sus secundinas, è introducidos en los vasos umbilicales (esto es en todo el genero sensitivo) pero que en las plantas estàn rodeados dichos corpusculos de sus tegumentos: todas estas semillas de todo genero de vivientes, y primeros rudimentos, penetran los cuerpos de los animales, y de las plantas con estas elementales particulas, y mezclandose con los humores, vagan por una, y otra parte de los cuerpos, hasta llegar donde se halla el succo nutricio, preparado, y atenuado de tal suerte, que pueda penetrar las semillas, y subir aquellos tenuissimos conductos.

Los mas modernos vàn por el mismo camino, pero à veces toman derrumbadero distinto; prometen, que la generacion de los animales sucede de aquestas semillas coevas, que nacieron con el mundo; y que dichos corpusculos, ò rudimentos de los vivientes se introducen en aquel lugar, donde convenientemente preparada la materia de el alimento se esconde, y despues se engendra el animal, ò planta de aquella especie que fuesse el rudimento; siendo tan virtuosos los dichos, que de el rudimento de planta no se puede engendrar el animal, ni de el rudimento de el Buei el Pollino, ni del de el Gallo la Paloma: haceſe, pues, de aquel corpusculo, y particulas proprias al viviente, estas se juntan, y se aumentan, hasta

que

que alcanzan la quantidad ſenſible; y por quanto de qualquiera ſemilla, de la qual nace el animal, ſe hace proprio alimento en las hembras de la propria eſpecie, hecha la commixtion de el macho, ſe prepàra tan convenientemente, que las hembras no pueden parir feto, que no ſea eſpecial ſuyo (ſino es por algun accidental impedimento) y donde falta èſta materia elemental, no reſulta la generacion, y por ſu defecto nace en las hembras lo eſtèril.

CAPITULO II.

GENERACION DE OVIperas.

BASTA para comun noticia la dada, vamos à la generacion Ovipara, como la de el Gallo, que es la que nos importa: Son los Oviparos los que conciben dentro de sì el huevo, y deſpues lo paren, y con el calor de la madre, ò otro fomento ſe engendra el animal, reduciendoſe à acto; y paſſados ciertos terminos de nutricion, quebrada la corteza, ſale a vèr la luz el animal. Antes de anothomizar el huevo, me parece mas conveniente deſcribir las partes de la Gallina, de las quales ſe engendran los huevos, que ſon ovario, ò vitelario, infundibulo, ſuperior, è inferior parte de el utero. El ovario es un cuerpo fungoſo laxo, colocado en aquel lugar, en que ſe vèn los teſticulos de el Gallo, y èſte cuerpo hace los miſmos oficios en la Gallina. El infundibulo, es una tenua membrana à manera de begiga, que abraza al ovario por ſu mayor latitud, y remata en un orificio, junto à la parte ſuperior de el utero; la parte ſuperior de èſte baxa deſde el infundibulo, por la parte inferior, entre el ventriculo, inteſtino, riñones, y lomos; la parte ſuperior, que vulgarmente ſe llama utero, eſtà eſtendida deſde el ventriculo, entre los lomos, y el inteſtino recto. El utero en la Gallina yà vieja, ò yà fe-

fecundada de los actos venereos, es mas carnoſo que el de la polla, ò virgen, y contiene cabidad mas ancha para la recepcion del huevo: todo el utero conſta de muchas venas, è innumerables arterias, y toda la interior ſuperficie eſtà humedecida, è incraſſada de un licor pegajoſo, caſi lacteo, mui ſemejante al que en el huevo llaman albumen; y el orificio de el utero eſtà en la cabidad de el inteſtino recto, ocupando el uno, y el otro eſtremo: llamaſe cloaca, y en ella las hezes, y orina de el vientre, que fluye de los reñones, ſe mezcla; y la arroja por la miſma via por donde pone el huevo.

El vitelo tiene ſu origen de el ovario, el qual arroja de sì gran numero de vitelos, à manera de racimos de uvas, al principio ſon como granos de moſtaza, de color blanca, haſta que con los dias toman el color luteo, ò amarillo. Es, pues, el vitelo à manera de la planta, pues no ſale de la tierra, ſino es recibiendo, percolando, y cociendo el alimento; y luego que conſigue la madurèz, como el arbol, ſe cae la fruta; aſsi fecundado el vitelario, con la madurèz ſe deſata el nudo umblical, y ſuelta la raiz, cae el vitelo à manera de un grano de uva, ò de cera, y por dicho infundibulo ſe deſcuelga al utero: El uſo de el vitelo, es para que ſirva de alimento al Pollo, no queriendo confeſſar, que ſe engendre el Pollo de el vitelo. El albumen de el miſmo modo ſe madura, y ſe aparta de el ovario, baxando por el infundibulo al utero, allì ſe envuelve por varias tunicas, y plicas, de que eſtà lleno el dicho utero; juntaſe allì el albumen, que ſe engendra de aquella materia mocoſa, que reſudan las tunicelas, y plicas de el utero, nutreſe el albumen, que tiene ſus tunicas, que conſtan de el ſutil plexo de las fibras, el qual ſupone la facultad vegetante. El fin de el albumen, es para que ſea alimen-

mento de el Pollo, y en èl se vèn muchas umblicales esparcidas; y despues que el huevo es arrojado à la extrema parte de el utero, cerca de la cloaca, recibe un especial humor por la postrema parte de el utero, que facilmente se arrima à la comun membrana de el huevo, y se forma el duro, y friable cuerpo. Assi perfeccionados, el ponerlos es por la parte redonda; porque la aguda es fuerza salga despues, por estàr pegada al utero, donde tiene su principio. La clara, no se hiela, ni endurece con el frio, antes se humedece mas; y al contrario la yema, que se quaxa con èl, como tambien se nota diariamente, que la clara se endurece al fuego, y la yema se ablanda, produciendo dos efectos contrarios una misma causa: A que añade el Philosopho en el lib. 4. de Generatione, cap. 14. que quando son dos las yemas en el huevo, sale el Pollo con dos cabezas, quatro alas, y quatro pies, y que de los redondos salen los Pollos machos, y de los largos las hembras; y Plinio observò, que el primero, y ultimo de estas, son mui pequeños; y Cardano, que poniendolos en la creciente de Agosto, ò menguante de Noviembre, ni menguan, ni se corrompen, y se hallan frescos despues de muchos meses, como lo experimentò, y lo afirma Manuel Ramirez, citado de Castrillo; añadiendo èste con Cardoso, que tambien se conservan frescos por un año, echados en aceite, como lo hacen en las navegaciones largas, y que el mismo efecto tienen echados en agua, y mudada à menudo, ahunque assi pierden algo de su buen sabor. Los huevos se dividen en proprios, è improprios; los primeros, son aquellos de cuya parte se engendra el animal, sirviendole de alimento las demàs partes; pues es sentir de Aristoteles, que mientras està en el cascaron engendrandose de la clara de el huevo, se sustenta de la yema, hasta salir à luz:

los improprios, son aquellos de cuyo todo se engendra el animal, como son los huevos de las Moscas: los huevos propriamente tales, ò son perfectos, ò imperfectos; perfectos, son los que en el Ovario alcanzan todas las dichas partes; los imperfectos, los que fuera de el Ovario alcanzan su perfeccion, como son los huevos de los Peces: llamanse tambien los huevos fecundos, ò infecundos; los fecundos, son aquellos, que arrojada la genitura de el macho en el utero de la hembra, se disponen convenientemente para que se engendre el animal: y no procediendo el coìto de el Gallo, no puede ningun huevo ser Pollo; los infecundos, son los que carecen de èsta disposicion, y ahunque tenga el incubato, ù otro qualquier fomento, se empodrecen, y se assan; y estos son mas pequeños, menos sabrosos, y nadan en el agua. El huevo fecundo, que con la genitura de el macho se rociò, y dispuso para la generacion, antes que se disponga para la Gallina, contiene yà los primeros rudimentos de el Pollo: Vamoslo viendo en el siguiente Capitulo.

CAPITULO III.

DESCRIPCION, Y ANOthomìa del huevo.

CON gran observacion trataron de el huevo Gallinaceo, Arbeo, y Malpigio; pero yo ahunque creo en sus experiencias, hè querido hacer fraccion, y auscultacion de todas sus partes, y empezando por la corteza, digo, que es blanca, tenue, y friable, y en su cavidad se comprehenden las demàs partes de el huevo: sigueſe interior à la corteza una sutil membrana, que viste toda la superficie interna, à quien llaman los Philosophos comun, està pegada à ella, excepto por algunas partes donde levanta algunos tuberculos, à manera de ampollas, desunidos de la misma corteza, y esto no en todos; pero en los mas, en la

la parte menos pyramidal, se vè desunida la membrana, demasiadamente exaltado el tuberculo. Siguense despues dos albumines, uno crasso, y otro tenue, y liquido; y uno, y otro està cubierto de su membrana: el liquido exterior, y el crasso interior. El albumen consta de materia fibrosa, lo qual dispuso la naturaleza, para que creciesse con el calor. El centro de los albumenes ocupa el vitelo, cubierto tambien de su membrana, contiene en sì la figura esferica; y en el vitelo se halla cierta membrana, ò cicatrìz en estremo blanca, de quien juzga Arbeo, que es la parte principal de todo el huevo; contra los mas, que dicen, no tener ningun uso. En una, y otra parte de el huevo se hallan unos cuerpecillos densos, y blancos, que llaman los Philosophos grandines, porque constan de tres globulos, à manera de el granizo, hechos de la materia de el albumen, mas densa, y fibrosa; y se cree, que la genitura de el Gallo se hace de estos grandines; pero tengolo por falso, por quanto engendrado el Pollo, todavia perseveran.

CAPITULO IV.

FORMACION DEL POLLO en el huevo, desde su primer incubato, hasta su expulsion.

UNIDOS el Gallo, y Gallina, con el beneficio de la incubacion, empiezan à tomar incremento de tal suerte, que de un atomo insensible, se exaltan à una sensible molleja, de la qual se forma poco à poco el Pollo, conteniendo en su huevo los primeros rudimentos de Pollo, pues en medio de la cicatricula se mira la carina de el Pollo delineada de blancas fibras, ò zonas. Despues que por seis horas el huevo se puso debaxo de la Gallina, la cicatricula se dobla, y aparece mayor, y adornada de un humor mas limpido, ò luteo; y en èste

termino las carinas del Pollo, y rudimentos de la cabeza ſe diſtinguen. Deſpues de doce horas incubado, aparece mayor la cicatricula, y en ſu centro ſe obſerva el coliquamento con la carina delineada yà de candidas zonas. Deſpues de el incubado de diez y ocho horas, la cicatricula aparece mayor, y ſe conoce haber ſubido yà al extremo obtuſo de el huevo; y en medio de el liquamento, la carina ſe hà pueſto mayor, y la cabeza ſe ſeñala con una blanca zona, y la eſpina de el cuello aparece diſtinta, y muchas veces ſe deſcubren los inchoamentos de las alas. Paſſado el primero dia de la incubacion, el tumor de la cabeza, el cuello, y los principios de las alas, con toda diſtincion ſe regiſtran; y paſſadas treinta horas, en la cabeza ſe levantan los ojos, y ſe rodèan, unidas à la zona, las cinco vegigas de el cerebro, de las quales ſe eſtiende la eſpinal medula, y ſe manifieſta el corazon. Deſpues de treinta y ſeis horas, todo aparece con diſtincion: los ramos de los vaſos toman cierta rectitud à manera de tronco, y el corazon hace ſu eminencia. Deſpues de quarenta horas, los vaſos ſanguineos aparecen, guiados deſde el ambito de el corazon, como aſsiento de la vida: en la cabeza las dichas vegigas ſe levantan, y el corazon pulſa. Deſpues de quarenta y ocho horas, todas eſtas coſas ſe miran con mayor diſtincion: los ojos ſe exaltan mas, el corazon ſin duda pulſa, y la ſangre deſde el derecho ſeno, al ſinieſtro, circula, y en las alas ſe conoce lo pendiente.

Al tercero dia, el Pollo ſe diſtingue todo en el vientre de el huevo, y el tranſito de la eſpina ſe conoce derivado de el cerevello: las alas ſe eſtienden, y los principios de las rodillas ſe diſtinguen; el corazon recibe la ſangre de las venas al ſeno derecho, y deſpues al ſinieſtro, y camina à las arterias: y deſde los ramos inferiores, ſe dexa caer à los ra-

ramos umblicales, de cuya complicacion con las venas, se forma à manera de red; y assi, constituìdo el Pollo, se està envuelto en una membrana llamada amnio, y à èsta exteriormente la envuelve el corion.

Al quarto dia, los vasos sanguineos son mayores, y el Pollo està encogido, corvo de cuerpo en el amnio; la cabeza se levanta mas que los demàs miembros; los ojos, con un circulo negro, se perciben eminentes; las alas, y crures se estienden; la arteria es mas laxa, hinchada con la sangre; la vena mas angosta, y llena de humor subluteo.

Al quinto dia, la cicatricula es mayor, y el Pollo en su liquamen empieza à encorvarse, y moverse; los pulmones aparecen bañados de color rubiginoso, y al sexto dia, se empieza à distinguir el pico.

Al septimo dia, las vesiculas de el cerebro se levantan mas, el cerevello se endurece con la espinal medula; el torax se encumbra, y en èl pulsa el corazon, cubierto de una leve piel, y ambos ventriculos, que estaban separados, se juntan.

Al nono dia, todas estas cosas estàn mas firmes, y el Pollo està mas estrecho en el amnio; el ombligo se mueve, haciendo mas lata la piel, cuya calidad ocupan los vasos umblicales, y los intestinos; los pies se observan mas latos, y el pico osseo.

Despues de el decimo dia, el corion tiene poco humor, y el umblico abraza con la cutis tubulosa los intestinos, y vasos sanguineos. Despues de catorce dias, se llena de plumas casi todo el cuerpo, y el pico, y las uñas se endurecen; los intestinos penden fuera de el umblico, y el humor de el corion se absuelve, y se observa un breve meato, en el qual la tunica de el vitelo arroja el humor en el intestino tenue. El ventriculo, y intestinos se hallan llenos de un humor lacteo, y el cerebro adquiere la solidèz.

Passa-

Paſſado el dia diez y ocho, el Pollo ſe revuelve, el ombligo es mayor, y mas levantado, los inteſtinos, y vaſos ſanguineos, ſe contienen dentro de el ombligo; y paſſado el dia diez y nueve, ſu corteza eſtà mas friable, y la tunica allantoidis ſenſiblemente ſe vè àcia el ombligo, y el vitelo ſe eſconde de el todo dentro de el vientre; finalmente, el Pollo, yà proximo à ſalir, quiebra con el pico la friable corteza, y ſale, y ſe diſtingue ſu vientre mas hinchado, que el vitelo, y de el todo redondo: Eſtas ſon las varias obſervaciones, que hizo de el huevo, y el Pollo el ingenioſiſsimo Malpigio, à quien debèmos creer por diſcreto obſervador; y no contentandome yo con ſus obſervancias, hice las miſmas, quebrantando huevos de hora en hora, y dia en dia, y hallè en la mecanica auſcultacion lo miſmo que eſcribieron Malpigio, Arbeo, y otros dados à èſta curioſidad. Pero es de prevenir con Plinio, que à la Gallina ſe la han de echar, para que ſe logren los huevos, en los primeros dias de creciente, y no ſe han de menear de donde una vez ſe puſieron, porque con el movimiento ſe confunden las venas urgales.

CAPITULO V.

ANOTHOMIA DEL GALLO.

SALE, pues, formado de todos ſus hueſſos, arterias, cartilagines, membranas, pinguedos, derma, y hepiderma, à vèr la luz de el Sol, el Pollo, animal de tan admirable movimiento, que ſin haber dexado en todo la priſion, corre, ſalta, y ahun caſi buela tràs la madre, buſcando la comida: vàn con el curſo de los dias tomando incremento, y conſiſtencia todas ſus partes, y miembros. Y aquì es de notar, que ſi en lugar de la Gallina clueca, ſe les aplica un Capon, para que los crie, y abrigue, ſe adelantan mas, y ſon mas fuertes; lo qual ſe logra pelan-

lando al Capon las pechugas, y azotandolas con unas hortigas, que se las ponen mui doloridas; y si entonces se le aplican los recientes Polluelos, su calor se las desinflama, y templa el dolor recibido; en cuya gratificacion, y buena correspondencia, nunca los desampara el Capon, y es mui de vèr como los guia, defiende, encrespa, y escarva para que se alimenten, y lleguen à gallinero: Lo qual me hà dicho un Andalùz cortesano (que pudiera nombrar) haber visto en un Lugar mui de su devocion, de tierra, y jurisdicion de Soria, llamado Peroniel; y es constante, que assi se practìca en otros muchos.

La hosteologia de el Pollo, yà Gallo, es como en los demàs animales, dura, fria, seca, y semejante à la de los Quadrupedos, y racionales; pues las uniones, y articulaciones de su esqueleto, guardan la especie de movimiento, que en los demàs animales, y el hombre: porque contiene dicho Gallo futuras falsas, y verdaderas, articulaciones dudosas, arthrodia, gynglimus con sus diferencias, enarthrosis, sympsis, &c. Y contiene tambien en la hossatura sus ahugeros, fossas, cavidades, y senos: En la calavera se reconoce la futura sagital, coronal, escamosa, transversal, cygomatica, hueso occipital, y coronal; y menos el estapes, incus, y malleus, contiene quasi los mismos que el hombre, siendo los que sirven al organo de su oìdo de diferente estructura: Y Porta dice, que la calavera la tiene dividida. La espina de el cuello, vertebras, dorso, lomos, y rabadilla, no poco se parecen à las vertebras, cuello, y hueso sacro de el animal: Los huessos de el pecho son distintos, porque solo contiene un arca sin costilla alguna, donde estàn encerradas las regiones de higado, corazon, estòmago, &c. De sus homoplatos se articulan las alas, no poco parecidas à nuestros brazos, pues cada ala contiene su ra-

radio, y ſu cubitus: las piernas guardan diſtinta hoſſatura, aſsi en los femures; como en los dedos.

El derma, y hepiderma, pinguedo, venas, fibras, tendones, y cartilagines, y demàs inſtrumentos, que ſirven para mover, mantener, y alimentar el cuerpo organico, eſtan viſtas, reconociendo las de qualquier animal; pues ſolo habrà alguna diſtincion en la figura, y nudos de los filamentos, que en las demàs porciones, y poſituras, ſon caſi las miſmas. Y por quanto ſobra para nueſtro aſſumpto hacer èſta compendioſa anothomìa, ſerà mas de el intento deſcribir los ſignificados de èſte precioſo animal alifero, pues la riguroſa noticia de ſus partes no me parece que la pide el Conde de Meslay, ni tampoco hace mucho à nueſtro intento; pues para la razon con que ſe contenta la Gaceta, mas ſirven los ſignificados, condiciones, y propriedades, que los deſtrozos anothomicos.

CAPITULO VI.

PROPRIEDADES, SIGNIficados, y condiciones de el Gallo.

SUPLE en las Fieras, los Peces, y las Aves, por lo racional, è intelectual, de que carecen, lo inſtintivo, y ſenſible, en que experimentamos, que muchos ſupèran à los hombres; pues vèmos, que las futuras deſtemplanzas de los elementos, las previenen antes de los caſos: lo que no ſucede al racional, ahun exornado de la Philoſophia, pues en ſus diſcurſos ſe engaña; y el ſenſitivo, como ſe le imprime la alteracion en las partes organicas de ſu cuerpo, preciſamente, y porque los ſiente, los conoce. El Carnero previene la lluvia futura en ſus retozos, como ſenſitivo caliente, y humedo: y apenas el aire congrega la lluvia, quando ſe eſtienden ſus organos, de alborozo, retoza, y ſalta. El Gato domeſtico en las caſas

sas corre desatinado por las piezas. El Buei se lame; infinitos Paxaros se retiran à los poblados. El Caramàl, es un Pececillo, que previniendo la tempestad futura, se sale à tierra, y busca el peso de una piedra, para que cargada su ligereza, no puedan las ondas alteradas sumergirlo en lo profundo de el mar. El Herizo, muda de puerta à su mansion, segun el aire que siente venir; y à èste tenor se podìan numerar muchos de la animal, y alada familia. Y hace Plutarco un tratado entero de su industria.

El Gallo, pues, entre todos, es tan amante de el Sol, que previene todos sus influxos, siente su calor, y sigue sus ausencias en sus retiros: de modo, que al salir la hermosa Venus, ò Aurora de el dia, entonces el Gallo, como sintiò la venida de el Sol, sacudiendo las alas, y hiriendo su cuerpo, para aligerarlo de la antecedente modorra, canta la victoria de el dia; y tiene tal sympatìa con los influxos de el Sol, que se sacude de la pesadèz, que se le imprimiò: y assi, siempre que canta, se sacude poco, ò mucho, y se hiere con las alas, y en la misma voz dà à conocer sus fuerzas, y deliquios, pues à unas horas mas que à otras esfuerza mas los ecos.

No hà dexado el cascaron el Gallo, quando busca, y ama mas al calor de el Sol, que el paternal fomento: y las mugeres, que los cuidan, procuran sacarlos à que gocen la luz de el Sol, quando estàn tiernos. Y sintiendo sus ausencias, vuelve à buscar el fomento de la madre, acogiendose debaxo de sus alas. Es Ave el Gallo caliente, y seca, colerica, y ossada; y mientras mas viejo, adquiere mayor dureza, y consistencia en las carnes. Es tan amante, y tan atrevido al Sol, q̃ ningun otro viviente se expone por tanto tiempo à mirar sin ofensa de su vista sus rayos: es tan sympatico con el Sol, que poniendose en medio de los quatro angulos del Mun-

do, al punto de medio dia canta, revolviendose à todos ellos, y saluda à su bienhechor por todas partes: no solo conoce, y previene las carreras de el Sol, por sus impresiones, siente tambien, y conoce las Estrellas, y distingue las horas las mas veces con su canto, siendo Nuncio de el venidero dia, con no poco terror de la ferocidad de los Leones.

Es luxurioso en estremo, de larga potencia, iracundo, fogoso, prompto en la pelea; y por defender las Gallinas, no tiene miedo, ni al hombre, ni à otro animal, por generoso que sea. Los Gallos de Rodas, Melicos, y Calcidicos, son los mas colericos en la batalla; y describiendo estas propriedades Columela, dice: *Mores autem, quamvis non ad pugnam, nec ad victoriæ laudem præparantur, maxima tamen generosi probantur, ut sint elati, alacres, vigilaces, & ad sæpius canendum prompti, nec qui facile terreantur, nam interdum resistere debent, & protegere conjugalem gregem, quin attollente minas serpentem, vel aliud animal interficere.* Los Dardanos llevaban Gallos à todas sus batallas, por dos razones; la primera, para imitar de su corage los esfuerzos; y la otra, para despertadores de su sueño, avisandoles, como fiel Relox, las horas de el presente, y futuro dia. Y Valdecebro dice, que las Centinelas en los Exercitos, tubieron su origen en lo natural, por èsta disciplina de los Gallos: su canto es pronostico de las victorias. Los de Beotia, en la batalla contra los Lacedemonios, interpretaron, que èsta Ave vencida, no cantàra; y à esto parece que alude aquel disthico de Policiano.

Victor ovans cantu, palmam testatur, & hosti:
Insultans victo, pavidum pede calcat iniquo.

Mas para que el Gallo cante la victoria, y sea presagio felìz de el vencedor, no encuentro causa en la naturaleza suya: assi lo escriben

ben Authores de especial nota. Lo que es cierto, y experimentado es, que el Gallo previendo con el instinto que le diò naturaleza, que ha de quedar sin credito en la pelea, huye antes de entrar en la batalla; y por esso los Naturales escriben, que su canto mas es trompa de las felicidades, que agüero de los despojos.

Es tan celoso, y de tan altiva condicion el Gallo, que no solo se hace dueño de todas las Gallinas, sino es de quantas Aves se juntan, y domestican con ella; pues su ambicion no se contenta con su especie: assi le pintan por symbolo de la ambicion, con èste Lema: *Inani gloria.* Y no sin razon los Authores, que escriben de la Phisonomìa, dicen, que los que tienen las caras à manera de el Gallo, ojos explendidos, y ensangrentados, contienen las propriedades suyas, como es la luxuria, soberbia, altivèz, y vanidad: y en tanto estremo reina èsta luxuriosa potencia en el Gallo, que no solo quando vè la Gallina, sino oyendola se altera; pero lo que mas luce, y mas se conoce entre sus propriedades, es la inseparable sympatìa con el Sol, y solo èl anuncia cantando su venida, siendo felìz mensagero de sus luces. Dicelo Ausonio:

Ter clara instantis ecì;
Signa canit servus deprenso
Marte satelles.

Y Ovidio:

Nocte Deæ noctis, cristatus
cæditur ales,
Quod tepidum vigili, provocat ore diem.

Pero mas claramente canta la Iglesia:

Prece dies jam sonat,
Noctis profundę per vigil;
Hoc omnis errorum chorus,
Viam nocendi desserit
Mucro latronis conditur.

Y con Prudencio, que al mismo assumpto, dice en otro Hymno:

Ferunt vagantes Dæmonas,
Lætos tenebris noctium,
Gallo canente, exterritos
Sparsim timere, & cedere.
Invisa jam vicinitas,
Lucis, salutis, numinis,
Gallus, negantes arguit;
Gallo *canente spes redit.*

Atribuyese, y se dedicò por los Gentiles, à Mercurio el Gallo; porque los eruditos, y negociantes, à quienes presidia aquel numen, necesitan velar: *Nec totam somno, fas est consumere noctem*, que dixo Gyraldo en su tratado de Diis Gentium, Syntagm. 9. n. 40.

Tambien à Marte se lo destinaron, ò por la vigilancia, ò centinela, que deben tener los Soldados, ò porque Alectron, Ministro de aquel mentido Dios Guerrero, fue convertido en Gallo, segun el mismo Author; y à Minerva, por lo Guerrera, tambien se lo pintaban en el morrion.

Pero lo que mas hace à nuestro caso, es, que al Sol, significado en Apolo, se le sacrificaban, y ofrecian con mas especialidad, y frequencia, segun Porphirio, y los Estoycos, como Ave propria suya, à quien preside, y le imita, y sigue. Le imita, porque si Sol, se dixo, porque es solo, y no permite compañero en su esphera; el Gallo es tan enemigo de otra sociedad, ò por altivèz, ò por celos, como advierte Huerta, que ahun viendose en un espejo, acomete à su figura: y quando và à entrar por alguna parte, baxa la cabeza, como escusandose, que tope en ella la cresta; y le sigue, no solo porque le anuncia con su canto, sino porque ahun en el ser de huevos salen los Pollos machos, segun Cardano, de los que tienen la meaja en lo alto, mirados à la luz de el Sol: y las hembras, de los que la tubieren à un lado; y lo que es mas, segun advierte Carlos, de este lib. 1. cap. 14. de Agricultura, hechos dos ahugeros, por la parte alta, y baxa, soplando por una, saldrà por la otra lo que està dentro; y llenando

do

do el vacìo de rocìo de Mayo, y cubriendo con cera los ahugeros, y arrimando el huevo à una lanza al Sol de medio dia, ſubirà por el aire el huevo, llevado de la fuerza de el Sol.

Fue tambien el Gallo dedicado à Eſculapio, Medico inſigne, hijo de Phebo, como menſagero de la luz de el dia, y explendores de el Sol; con cuyo beneficio ſe divierten las enfermedades de el animo, como lo llamò Socrates: *Morborum animi curator*; y en las Divinas Letras ſe leen admirables alabanzas de èſta Ave: la compàran al advertido Predicador, que eſtudia en ànunciar la verdadera luz de la gracia en las tinieblas, y horrores de la preſente vida; aſsi como el Gallo en lo mas obſcuro, y ſilencioſo de la noche, à los mortales nos predica cantando la venida de el Sol, deſpierta de el letargo de la culpa al miſerable pecador el cuidadoſo Miſsionero: *Hora eſt jam de ſomno ſurgere*; y el Gallo, por oculta providencia, nos ſacude la pereza de la natural modorra; el Orador nos amoneſta la futura gloria en las noches, que paſſa nueſtra vida: *Nox preceſsit, dies autem appropinquabit*; y el Gallo nos dice en las alegres ſolfas de ſu canto: yà paſsò la noche, yà viene la luz; y marabilloſamente San Gregorio, exponiendo à Santiago, con paſmo de èſta qualidad, dice: *Quis poſſuit in viſceribus hominis ſapientiam, & dedit Gallis intelligentiam?* Laurencio Surio refiriò à San Germàn, Obiſpo Antiſidorenſe, que caminando una noche obſcura, perdiò la vereda, y le guiò el deſtino à un Hoſpital, donde paſsò la noche en alabanzas de Dios; y ſiendo aſsi, que habìa de todo genero de Aves en aquel Hoſpicio, ſolo el Gallo le cantò todas las horas de la noche, y en los aumentos de la voz conocìa los grados, que faltaban para ſalir el Sol. Eſte caſo, y el milagroſo de el todo, de el Gallo, que eſtà en Santo Domingo de la Calzada, que deſpues de muer-

muerto, y cocido, cantò aquella maldad tan sabida; y otros raros prodigios de èsta Ave, hallarà el curioso, que se quisiere entretener, en el Doctissimo Observador Ulises Aldobrando, en su Ornithologia en el lib. 14. de Gallis.

CAPITULO VII.

PROVECHOS DEL GALLO.

SON imponderables, y no conocidos los provechos de èsta Ave: solamente Ulises Aldobrando escribe mas de veinte hojas de à folio de experiencias de su qualidad, aplicada à varios accidentes. Galeno, Brasaulo, y otros insignes professores de la docta Medicina, hallaron en èl copiosos remedios, sin otros infinitos, que se esconden à nuestra limitida razon. Es Ave celebradissima, y de especial consideracion à Poëtas, Historiadores, Philosophos, Naturales, y otros; celebrada en uno, y otro linage de letras: Yo pondrè algunas qualidades, que tengo experimentadas, y otras leìdas, porque los paragrafos en que voi dividiendo èste papelillo, no se passen tan escasos, que me acuse de perezoso el Lector.

Valerio Maximo, y Celio Rodiginio, Erasmo, y otros, hacen mucha memoria en sus obras de una piedra, que cria el Gallo, que es un humor endurecido à fuerza de su demasiado calor, y fabricada en la oficina de sus riñones, que èsta tiene la virtud de dàr fortaleza, y valor: de tal suerte, que Tritolmo, que era un hombre debil, tubo modo de criar un Gallo, y à los nueve años, muerto, le sacò la piedra; y creyendo en su virtud, se salìa al campo à luchar con las fieras de mayor corage: assi lo cuentan los referidos; pero como son Authores de largas tierras, creo que tambien es dilatada èsta noticia, que nos proponen. Dice uno de los citados, que para conseguir èsta piedra, que se llama Electoria, y que es

es tan grande como una haba, de color chryſtalino obſcuro, aſsi como las cuentas de Agata, y por ella diſcurren muchas vetas encarnadinas, ſe hà de caſtrar el Gallo à los tres años, y ſe le dexa vivir otros quatro à lo menos; y à los ocho, ò nueve años de ſu edad, en mandandolo matar, dicen, que ſe encontrarà dicha piedra: No es mucho el tiempo, poca vida tendrà el que no criaſſe un Gallo, y ſe haga èl varon fuerte de ſu ſiglo.

Para mitigar, y quitar de el todo la paſsion colica, uſaba de el Gallo el inſigne Juan Gereboto, Medico de el Rei de Francia; y recetaba aſsi: *El Gallo viejo, deſplumado, y azotado con una varita, echado el vientre fuera, y en el concavo, ò caverna de el cuerpo, introducido hinojo, anìs, el polipodio, y agarico, de cada uno dos dragmas, y flores de manzanilla un manojo, todo metido en una holla nueva, ſe dexa cocer haſta que ſe ſeparen los hueſſos; y à èſte cocimiento, añadidas dos onzas de aceite de eneldo, y manzanilla, batidas con dos yemas de huevo, ſe hace una ayuda; y teniendo evaquado el ventriculo, ſe le echa al enfermo, y ſiente poderoſo alivio en la region de las tripas.*

El caldo de el Gallo Pollo templa los humores viſcoſos: el de el Gallo viejo, dice Galeno, que lava, limpia, y abre el vientre, diſsipa los flatos, deſtierra la melancolìa, y dà fortaleza en los miembros delicados; dixolo Seno en eſtos dos verſos:

Febribus aut longis Galli nova jura vetuſti,
Subveniunt etiam tremulis medicantia membris.

Meſſue dice, que para los medicamentos ſon mas apropoſito los Gallos viejos, y los que tienen la pluma roxa, porque ſon mas alegres, mas ardientes, y de mayor virtud, y potencia en las carnes.

En la epilepſia, que acontece de mordedura de animal venenoſo, deſplumado

do el Gallo por la rabadilla, y puesto en el lugar de la mordedura, con su calor atrahe à sì el veneno, y el enfermo sana.

Los testiculos de el Gallo sanan tambien la epilepsia, como dice Sexto Platonico Philosopho, y Plinio; pero difieren en esto estos dos Authores, en que Sexto dice, que se han de beber en agua, estando ayuno el enfermo, y se hà de abstener de el vino por tiempo de diez dias; y Plinio dice, que en lugar del agua se deben tomar en leche, y la abstinencia de el vino basta por cinco dias.

El caldo de el Gallo viejo, bebido por algunos dias, es experimentada medicina para el asthma, y para los pathemas de el animo, y poderoso para sanar aquella passion, que tiene nombre de Diablo en la Medicina, pues le llaman incubo.

Hypocrates dice, que las carnes de el Gallo aprovechan al pecho, preparadas con una pollenta, y tomada antes de la comida; y su piel cocida, seca, hecha polvos, y dada en vino, aprovecha en la referida dolencia; y èste medicamento es seguido de la Escuela moderna, testigos Aldobrando, y Silvio.

A los dysenthericos ayuda, y aprovecha el caldo de el Gallo viejo.

Para la estangurria, es provechosissimo el guarguero de el Gallo, tostado, y tomado en agua por la mañana en ayunas.

Para excitar la venus, sirven los testiculos de el Gallo, bañados con la grossura de el Anade, aforrados en la piel de Carnero, y trayendolos consigo.

Quando la hydropesìa proviene de daño en el higado, encomienda mucho las carnes de el Gallo assadas Hypocrates, en el lib. de Afectos internos.

Para los bubones pestiferos aprovecha el estiercol de el Gallo: y desplumada su rabadilla, y puesta de hora en hora en el lugar dañado, atrahe el Gallo à su corazon el veneno, y muere,

re, y el enfermo ſana.

Sirve, pues, aſsi el caldo de ſus carnes, como ellas, yà crudas, yà cocidas, para otras idèas de achaques, enfermedades, y dolencias: las que podràs vèr en Silvio, Hypocrates, Galeno, Meſſue, y Aldobrando, que la leccion en eſtos, que es la que à mi me enſeñò, te ſerà copioſa, y de grande fruto, principalmente à los Profeſſores de la ſàbia Medicina, y Philoſophia natural, divirtiendoſe no poco con la variedad de ſus qualidades, ſignificados, y provechos.

Lo que ſi ſolo ſe debe añadir, y notar, es, que como en èſta Ave influye, y predomina con tanta eſpecialidad el Sol, y èſte es padre de los vivientes, no es mucho, que en èl depoſite mayores medicamentos para ſu conſervacion; como, ni que el Gallo ſe entienda mejor, y le entienda à quien tanto le atiende, para demoſtrarle con ſu canto, en los grados, y horas de ſu carrera, y aſcenſo; con cuyo preciſo ſupueſto, ſe hace yà mas breve, y comprehenſible el aſſumpto principal de èſte tratado, à que aſsi paſſo.

Quien podrà deſcubrir (dice el Padre Caſtrillo) la cauſa de que la Piedra Imàn, por un lado atraiga, y por otra eche de sì el hierro? Y por què pierde ſus fuerzas, ſi le toca el zumo del ajo, ò le cubre el eſtiercol de el animal? Y què ſe libre de eſſa ſuſpenſion de el exercicio de ſu virtud, luego que la bañan en vino? Quien ſabe con cierta ciencia la cauſa verdadera de las crecientes, y menguantes del Mar? Y la que hai para que falten en el uno de los Mediterraneos, y no en ambos? Quien el nùmero de los Cielos, y la cauſa immediata de ſu regular gobierno? Solo el que los hizo, para que canten ſu gloria, puede dàr concluſion cierta, permitiendo à nueſtra limitada humana comprehenſion, que ſolicite haſta las poſsibles contingencias; y ſolo ſu Mageſtad, que lo criò, ſabe à ſolfa fixa por què el Gallo

canta à media noche en Portugal, y ſi le traen à Francia, canta à la miſma hora, no obſtante de haber una hora de diferencia?

CAPITULO VIII.

RAZONES POR QUE EL Gallo canta à media noche en Portugal, y ſi le traen à Francia, canta à la miſma hora, no obſtante de haber una hora de diferencia?

SIENDO, pues, el Gallo tan ſympatico con el Sol, como tenemos dicho, que por experiencia de nueſtros ojos conocemos, no tan vivamente como èl, las impreſsiones de ſus luces, y deliquios de ſu auſencia, en èſta ſympatìa hemos de vèr, ſi encontramos la luz de la razon, que ſe nos pregunta. Al rayar los Horizontes el Sol, deſpierta con ſu canto el Gallo à la Gallinacea familia, convidandola à gozar de el beneficio de ſu fuego. Sale, ſin pereza, alegre, y ſaluda con los ojos à ſu bienhechor, y canta vanaglorioſo de haber vencido la enemiga noche; y deſde la mañana, haſta el punto de el medio dia, hiere con tantos esfuerzos el aire, que caſi à mil paſſos ſe oye ſu canto, que aſsi lo dice Cardano de Subtilitate, lib. 10. Y es la cauſa la impreſsion que hace en ſus organos la luz de el Sol; y como deſde el inſtante que aſſoma al punto de ſu habitacion, ſiempre ſe vàn aumentando los grados de ſu calor: y como eſtos ſon ſympaticos, y beneficos al Gallo, en ſeñales de ſu regocijo, y ſalud, prorrumpe con mas viveza en la voz. Deſde el punto de el medio dia vàn decreciendo eſtos rayos, è influxos, como que vàn à morir al otro punto opueſto, y entonces ſiente el Gallo, que aquella dilatacion, que hizo en ſus organos la exaltada luz de el Sol, vuelve à comprimir, y à juntar ſus poros con los deliquios de la luz de el Sol, y èſta frialdad de la tarde le embarga ſus voces, y por eſſo canta

ta menos, y se sacude mas con las alas, para desechar la pereza, que le và postrando la mayor frialdad futura que previene; y antes que espiren en la esphera, que habita el Gallo, las lumbres de el Sol, sacudiendo mas à menudo, y mas enfermo, canta, y recoge la Gallinacea familia: y cargando mas la noche, se le comprime el cuello con los atomos frios de la tarde, y no puede cantar, si solo espantado, y sacudido, prorrumpe en quatro voces roncas, sin aquel orden de sus trinados. Llega, pues, al punto de la media noche, donde yà el Sol empieza à subir los primeros grados para alumbrar la esphera; y como en aquel punto los atomos frios de la noche, son arrojados por el fuego de el Sol mas àcia el punto contrario de el Horizonte, donde el Gallo habita, hacen en èl la mayor impresion, y como mas sensitivo las percibe; y agitados sus organos, prorrumpe en voces, y cantos mas entonados, y mas subidos, que à hora ninguna, pues solo en èsta siente mayor compresion en su fantasma, y en èsta mayor opresion, previene la futura dilatacion; y como fin de el mal, en la misma pena canta con alegria: y tambien porque al mismo punto siente yà el fuego de el dia futuro, impresso por los atomos calientes, que las luces de el Sol envian por la contraria parte donde se ausentò: y estos atomos, y corpusculos imperceptibles, yà calidos por un punto, yà frios de el otro, en algun modo mezclados, penetran el cuerpo de el Gallo, y sacudiendo la pesadèz de unos, y alegrandose con el beneficio de otros, por esso à èsta hora, y no à otra canta.

Con que siendo el Gallo anunciador de èste punto, en que en algun modo mezclados estos atomos, hacen la impresion en su cuerpo; y como èsta batalla de unos con otros sea el punto de la media noche en qualquiera region, digo, que à qualquiera donde sea lle-

vado el Gallo, sentirà con esfuerzo, y mayor actividad sus influxos, de suerte, que prorrumpa en repetidos cantos; y como èste punto es en qualquiera esphera à las doce de la noche, por esso siempre cantarà à las doce; y no solo transportado desde Portugal à Parìs, que hai una hora de diferencia, pero si llevassen un Gallo à nuestros Antipodas (que allà son las doce del dia, quando acà las de la noche) cantarà tambien al punto de la media noche, y no à las doce de el dia: porque el Gallo no es mostrador de los Reloxes, sino es de los incrementos, y aumentos del Sol.

CAPITULO IX.

PROSIGUE LA MATERIA de el antecedente con la razon de Sanchez, y otras.

HASTA aquì tenìa trabajado, y yà esperaba con impaciencia à mi Sanchez, y aburrido de esperarle (porque verdaderamente estos papelilos, solo tienen de primor la brevedad) me determinaba à buscarlo, y quando me disponìa para salir de casa, èl que entra; y habiendose sentado, le leì lo que tenìa escrito; hizome la lisonja de decir, que estaba bueno, y sin dexar que mintiesse mas, le dixe: Ea, Señor mio, V. md. apunte su razon, para que se coloque en èste papèl, que quiero que sepa el Mundo su curiosidad, y aplicacion, y no es justo, que yo le hurte èsta gloria avocandome à mi sus experiencias: allì de codos sobre la mesa la explicò; despidiòse, y coloquè en mi cartapacio su noticia, que segun le entendì, es la que se sigue.

Dixo Sanchez, que habìa leìdo (y no se acordaba donde) y que lo habìa experimentado midiendo las piernas, y espolones del Gallo à la hora de las doce de la noche, à las nueve de la noche, y à las tres de la mañana siguiente, y hallò gran diferencia en las medidas: Es, pues, la observacion, y no-

noticia, que el Gallo con la frialdad de la noche le fluye à las piernas, y garras un humor en tanta abundancia, que se le hinchan, y el humoral fluxo es tan mordicante, que el Gallo apretandole aquella parte se quexa; y apenas el Sol toca el punto de la media noche, por la natural sympatìa que tiene con el Sol, lo siente, y el alivio juntamente de el dolor en las piernas, y garrones: y por esso, sea en la region que se fuere, canta, no à las doce, ni à las diez, sino en aquel espacio que en aquella esphera hace el Sol el punto de la media noche; y como èste punto es en qualquiera emisspherio à las doce, èsta es la razon, y causa: porque ahunque haya horas de diferencia, siempre canta à las doce, que es en qualquiera Horizonte à èsta hora el punto de la media noche; y para darse à entender mejor, traìa Sanchez en un papelito demonstrado el movimiento que lleva el Sol sobre qualquiera esphera, explicandose, como su razon natural le daba à entender, el quando, y el como hace sobre Portugal, Parìs, &c. estos puntos: lo que no me hà parecido describir en èste Tratado, por ser facilìsimamente, sin la demonstracion, entendido. La razon me hà parecido mui natural, y como tiene à su favor lo observado, de ningun modo es despreciable: Esto es lo que mi Amigo Sanchez me comunicò, y yo prosigo à dàr mas razon à mis razones.

Digo, pues, que yo tambien hè observado en las Gallinas la misma hinchazon en las piernas; y digo, que el Gallo, ò porque empieza à sentirse libre del dolor al instante en que el Sol toca los primeros grados para subir por el Horizonte, ò porque en èl hacen mas impresion la rebolucion de atomos, que empieza à desechar èl, dexando mas fria aquella parte, que se dexò atràs en su carrera, ò porque menos perezosos los organos de su cuerpo con la nueva sentida luz

luz del Sol, siente antes que las Gallinas èste influxo; y como amante, y celoso de sus Aves, las avisa, y cacarea la nueva libertad futura: las anìma con su canto, consuela, y provoca à que con èl canten el vencimiento de la noche, que tenìa postrada, y enferma su altivèz, sucediendo èste alborozo al punto de la ultima noche, y principio del dia, que acontece siempre à las doce en qualquiera region; no obstante la diferencia que puede haber en las alturas del Polo, pues cada Gallo canta en su muladar à la hora de las doce, y no à otra: porque en otra no se verifica aquel punto, ò rayo solar, que le alivia, ò que le incita. No hai licor insensible, que se desata, aumenta, y disminuye por grados con un thirmometro, segun es el calor, ò frialdad de el tiempo? Pues què mucho serà, que un Gallo con mas pico lo distinga mejor por horas?

Digo tambien, que en el Gallo puso la Divina Providencia las propriedades, y significados, que llevo dichos; y otros, que unos callo por no abultar el papèl; y otros, porque los ignoro, y son ocultos à la limitada capacidad de el hombre, como las mas de los animales: entre sus qualidades le concediò èsta de cantar à las doce de la noche en la region (sea la que fuere) donde habita para despertar al hombre, y avisarle el dia futuro para que vele, y dè gracias al Supremo Hacedor, que le librò de la obscura tiniebla de la noche; y pues en aquella hora es la hora en que duerme con mas descanso, para que sepa que en la mas retirada debe estàr en vela. Criòlo la naturaleza para Relox fiel, y Nuncio del futuro dia en los Pueblos miserables: para avisar al hombre el dia Ecclesiastico, para que sepa las Fiestas, Vigilias futuras, &c.

Tambien hè observado, assi en el Gallo, como en la Gallina, que desde que el Sol se esconde en la esphera donde vive, en èste linage

ge de Aves el calor de el cuerpo se les và retirando à los pies, las crestas pierden lo rosado, y lo encendido, y los ojos no miran con aquella viveza, que à las horas de el mayor aumento de el Sol, se ausenta de sus circos el encarnado color, y los parpados no los pueden mantener, y mustios se caen sobre los ojos (que tal es el sentimiento de la ausencia de su luminar.) Conforme el Sol và caminando à los Antipodas, los poros de estas Aves se aprietan, y cierran con la frialdad, y el natural calor se retira à las garras; de tal suerte, que qualquiera que por curiosidad intente hacer la experiencia, hallarà un fuego tan vivo, que no podrà sufrir en las manos su calor: y si le pone un huevo en las pequeñas palmas de sus garras, à pocos minutos saldrà assado: y al punto de la media noche siente mas èste fuego, y le hace cacarear, ò conoce, que se empieza à aliviar, demàs de prevenir con el instinto, que le diò naturaleza, èste punto de la media noche; y yà por mayor dolor de aquel fuego, ò por mas alivio de su ardor, canta con el anuncio del dia la victoria; y es viviente gyrasol, que mas por atomos, y grados sabe seguir, conocer, y cantar al Sol, que le predomina.

Estas me parece, que son las causas, que mueven al Gallo à esforzar sus voces à èsta hora en qualquiera habitacion: omito otras por demasiado sabidas, y porque no faltarà quien las cante; y estas me parecen las mas naturales, que se descubren en la ruda Philosophia de mi razon; *y si esto no fuere, serà lo que Dios quisiere*, como decìa el Gran Quevedo, y mas elegante aquella muger rara del otro mundo; y consuelese el Conde de Meslay, que si muriò con èsta duda, à todos nos sucederà lo mismo, porque secretos de èsta idèa no los puede alcanzar la corta esphera de nuestra finita capacidad. El Gallo canta con quiquiriquies, el Gato con

arru-

arrumiaos, y el Carnero con valios, &c. A nosotros no nos toca, sino contemplar en el Soberano Hacedor de todo, y conformarnos con la naturaleza, confessando, que ella, y Dios, que la dirige, no han hecho nada en valde; que esso de hacer cosas de valde, se queda para mi, y otros, que escribiendo delirios, nos quedamos sin prèmio: no lo quiero acà, que no permanece. Y pues yà està hecho el discurso, si su destino lo llevasse à Francia, buen viage, y alla se las haya; y sirvale de fin, sino de corona, èsta coplilla, que trobada de otra Academia, dice Sanchez, que debe decir assi:

Aquessas libras cavales
Entregareis, Jueces mios,
Si acaso mis desvarìos
Llegan à vuestos umbrales.

LAUS DEO.